

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Yucatán, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 11, 12, 13 y 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros aplicables a las instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las entidades financieras que actúen como fiduciarias en fideicomisos que otorguen crédito, préstamo o financiamiento al público

Circular CONSAR 09-4 Reglas generales que establecen las características que debe reunir la información que las Administradoras de Fondos para el Retiro y el PENSIONISSSTE deben dirigir a los trabajadores y al público en general

Oficio mediante el cual se autoriza a la entidad financiera del exterior denominada Intesa Sanpaolo, S.p.A., para establecer una oficina de representación en la Ciudad de México, D.F.

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por Newco Valves, L.P. en contra de la resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.18, 8481.80.20, 8481.80.04 y 8481.80.24 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 11 de enero de 2007

Acuerdo mediante el cual se da a conocer al público en general la autorización del Patrón Nacional de Dosis de Radiación Ultravioleta, así como la cédula que describe sus características de magnitud, unidad, definición, alcance e incertidumbre

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Convocatoria a las personas interesadas en acreditar el nivel de bachillerato general, cuyos conocimientos hayan sido adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral, a participar en los procesos de evaluación correspondientes, que se llevarán a cabo de acuerdo a la programación anual que establezcan y difundan la Secretaría de Educación Pública y la instancia evaluadora

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Llano II, con una superficie aproximada de 02-97-28 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Recuerdo, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho el Durazno, con una superficie aproximada de 15-80-24.734 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Jolhuitz, con una superficie aproximada de 03-45-21 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Milpa Grande I, con una superficie aproximada de 03-82-27 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 06-73-09.769 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Oaxaca

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Guerrero

PODER JUDICIAL**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Acuerdo General 50/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se modifica la fecha de inicio de la especialización de los Tribunales Colegiados del Decimoprimer Circuito, prevista en Acuerdo General 39/2007

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 16 de noviembre de 2007

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVENIO que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. AGUSTIN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR LOS CC. ING. LUIS ARMANDO REYNOSO FEMAT, LIC. JUAN ANGEL JOSE PEREZ TALAMANTES Y C.P.C. RAUL GERARDO CUADRA GARCIA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LOS ANTICIPOS A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTICULOS 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007.

ANTECEDENTES

1. La H. Cámara de Diputados estableció en los artículos 21, fracción I, inciso j); 23, fracción I, inciso j); 19, fracción I, y 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005 y 2006, respectivamente, que una proporción de los ingresos excedentes respecto de los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para dichos ejercicios fiscales, se destinaran a gasto de inversión en infraestructura y equipamiento en las entidades federativas.
2. El artículo 23 BIS, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, estableció que los ingresos que resultaron del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo, a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos (LFD), se destinaran en su totalidad a las entidades federativas para programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
3. El artículo 9, fracción V, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 (PEF 2007), establece que a cuenta del monto anual de los ingresos excedentes a que se refiere el artículo 19, fracción IV, inciso d), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la SECRETARIA transferirá anticipos trimestralmente a las entidades federativas, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de los informes trimestrales que deben entregarse al Congreso de la Unión en los términos del artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, conforme a lo siguiente:
 - a) El anticipo correspondiente al primer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo;
 - b) El anticipo correspondiente al primer semestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando el anticipo correspondiente al primer trimestre;
 - c) El anticipo correspondiente al tercer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando los anticipos correspondientes en los incisos a) y b) anteriores, y
 - d) El pago correspondiente al cierre anual será por el equivalente al 100 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando los anticipos correspondientes a los incisos a), b) y c) anteriores.

Así mismo, el precepto de referencia dispone que a más tardar el 26 de diciembre la SECRETARIA, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, calculará los recursos excedentes anuales, los cuales se depositarán a más tardar el último día hábil del año, y que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo presentado en el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2007.

4. El artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 (LIF 2007), establece que cuando durante dicho ejercicio fiscal el precio promedio ponderado acumulado del barril del petróleo crudo mexicano no exceda los 50 dólares de los Estados Unidos de América, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, transferirá a las entidades federativas la totalidad de los recursos que se deriven por concepto del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo a que se refiere el artículo 257 de la LFD, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.

Así mismo, el citado precepto dispone que (i) la SECRETARIA hará entregas de anticipos a cuenta de los recursos que deban transferirse a las entidades federativas, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores al entero trimestral que se efectúe a cuenta del derecho a que se refiere el artículo 257 de la LFD; (ii) los anticipos correspondientes a cada uno de los trimestres serán por el equivalente al 100 por ciento de los recursos que deban transferirse a las entidades federativas del pago provisional que a cuenta del referido derecho se realice; (iii) el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto total que resulte de aplicar el primer párrafo de este numeral al monto contenido en la declaración anual relativa al derecho a que hace referencia el artículo 257 de la LFD, y (iv) una vez presentada dicha declaración anual, la SECRETARIA realizará los ajustes que correspondan por las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales enterados y el monto anual que corresponda a las entidades federativas.

5. La SECRETARIA constituyó los fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para que a través de ellos se realice la entrega, a las entidades federativas de los recursos previstos en el artículo 9, fracción V, del PEF 2007, y en el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, respectivamente.

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA "SECRETARIA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o., 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
3. Que su representante, el C. Agustín Guillermo Carstens Carstens, en su calidad de Secretario de Hacienda y Crédito Público, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4o. y 6o., fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- DECLARA EL "ESTADO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental, y lo establecido en el artículo 1, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes,
2. Que sus representantes, los ciudadanos Ing. Luis Armando Reynoso Femat, Lic. Juan Angel José Pérez Talamantes y C.P.C. Raúl Gerardo Cuadra García, en su carácter de Gobernador del Estado, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, respectivamente, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio en términos de lo establecido en los artículos 3, 46 fracción VII inciso a), 49 y 63 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y 2, 3, 13, 22, 24 fracción IV, 27 y 29 fracciones XVII y XVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones locales aplicables.

En virtud de lo anterior, la SECRETARIA y el ESTADO, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal; 9, fracción V, del PEF 2007; Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007; y 257 de la LFD, así como en los artículos 1, 3, 46 fracción VII inciso a), 49, y 63 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y 2, 3, 5, 13, 24 fracción IV y 29 fracciones XVIII y XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones relativas y aplicables, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto definir el mecanismo para ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre:

I.- Los anticipos trimestrales entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 9, fracción V, del PEF 2007 y la cantidad que corresponda al monto total que a más tardar el 26 de diciembre de 2007, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, la SECRETARIA calcule de los ingresos excedentes anuales, los cuales se depositarán a más tardar el último día hábil del citado año, y

II.- Los anticipos trimestrales entregados a cuenta del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo establecido en el artículo 257 de la LFD y la declaración anual de dicho derecho, a que hace referencia el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007.

SEGUNDA.- MECANISMO DE AJUSTE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS.- Para el caso de que los recursos entregados por la SECRETARIA al ESTADO en los términos de los artículos 9, fracción V, del PEF 2007 y Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, resultaren superiores a los que le correspondan, el ESTADO y la SECRETARIA, en los términos del artículo 9o., cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, convienen en compensar el monto de la diferencia que resulte a cargo del ESTADO, contra sus participaciones federales, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de mayo de 2008 y hasta el último día hábil de diciembre del mismo año. Asimismo, el ESTADO conviene en que dicha compensación no afectará a las participaciones que correspondan a sus municipios, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la legislación local correspondiente.

En el caso de que los recursos entregados al ESTADO, en los términos de los artículos 9, fracción V, del PEF 2007 y Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, resultaren inferiores a los que le correspondan, se conviene en que la SECRETARIA entregará al ESTADO la diferencia resultante, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente, a más tardar a partir de abril de 2008 y hasta el último día hábil de mayo del mismo año, mediante depósitos en las cuentas que el ESTADO haya autorizado para recibir los recursos que se entregarán a través de los fideicomisos FIES, y FEIEF, según corresponda.

TERCERA.- VIGENCIA.- El presente Convenio se publicará en el órgano de difusión oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Federación, y estará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y hasta que se concluya el proceso de ajuste de los recursos que corresponda, en los términos establecidos en la cláusula segunda del presente Convenio.

México, D.F., a 3 de septiembre de 2007.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Luis Armando Reynoso Femat**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Juan Angel José Pérez Talamantes**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Raúl Gerardo Cuadra García**.- Rúbrica.

CONVENIO que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Yucatán, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. AGUSTIN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR LOS CC. IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO, ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO Y JUAN GABRIEL RICALDE RAMIREZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADORA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LOS ANTICIPOS A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTICULOS 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007.

ANTECEDENTES

1. La H. Cámara de Diputados estableció en los artículos 21, fracción I, inciso j); 23, fracción I, inciso j); 19, fracción I, y 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005 y 2006, respectivamente, que una proporción de los ingresos excedentes respecto de los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para dichos ejercicios fiscales, se destinaran a gasto de inversión en infraestructura y equipamiento en las entidades federativas.

2. El artículo 23 BIS, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, estableció que los ingresos que resultaron del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo, a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos (LFD), se destinaran en su totalidad a las entidades federativas para programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
3. El artículo 9, fracción V, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 (PEF 2007), establece que a cuenta del monto anual de los ingresos excedentes a que se refiere el artículo 19, fracción IV, inciso d), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la SECRETARIA transferirá anticipos trimestralmente a las entidades federativas, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de los informes trimestrales que deben entregarse al Congreso de la Unión en los términos del artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, conforme a lo siguiente:
 - a) El anticipo correspondiente al primer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo;
 - b) El anticipo correspondiente al primer semestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando el anticipo correspondiente al primer trimestre;
 - c) El anticipo correspondiente al tercer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando los anticipos correspondientes en los incisos a) y b) anteriores, y
 - d) El pago correspondiente al cierre anual será por el equivalente al 100 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando los anticipos correspondientes a los incisos a), b) y c) anteriores.

Así mismo, el precepto de referencia dispone que a más tardar el 26 de diciembre la SECRETARIA, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, calculará los recursos excedentes anuales, los cuales se depositarán a más tardar el último día hábil del año, y que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo presentado en el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2007.

4. El artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 (LIF 2007), establece que cuando durante dicho ejercicio fiscal el precio promedio ponderado acumulado del barril del petróleo crudo mexicano no exceda los 50 dólares de los Estados Unidos de América, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, transferirá a las entidades federativas la totalidad de los recursos que se deriven por concepto del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo a que se refiere el artículo 257 de la LFD, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.

Así mismo, el citado precepto dispone que (i) la SECRETARIA hará entrega de anticipos a cuenta de los recursos que deban transferirse a las entidades federativas, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores al entero trimestral que se efectúe a cuenta del derecho a que se refiere el artículo 257 de la LFD; (ii) los anticipos correspondientes a cada uno de los trimestres serán por el equivalente al 100 por ciento de los recursos que deban transferirse a las entidades federativas del pago provisional que a cuenta del referido derecho se realice; (iii) el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto total que resulte de aplicar el primer párrafo de este numeral al monto contenido en la declaración anual relativa al derecho a que hace referencia el artículo 257 de la LFD, y (iv) una vez presentada dicha declaración anual, la SECRETARIA realizará los ajustes que correspondan por las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales enterados y el monto anual que corresponda a las entidades federativas.

5. La SECRETARIA constituyó los fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para que a través de ellos se realice la entrega, a las entidades federativas de los recursos previstos en el artículo 9, fracción V, del PEF 2007, y en el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, respectivamente.

DECLARACIONES**I.- DECLARA LA "SECRETARIA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:**

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o., 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
3. Que su representante, el C. Agustín Guillermo Carstens Carstens, en su calidad de Secretario de Hacienda y Crédito Público, cuenta con facultades para suscribir el presente convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4o. y 6o., fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- DECLARA EL "ESTADO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental, y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Yucatán y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
2. Que sus representantes, los ciudadanos Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Rolando Rodrigo Zapata Bello y Juan Gabriel Ricalde Ramírez, en su carácter de Gobernadora del ESTADO, Secretario General de Gobierno y Secretario de Hacienda, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio en términos de lo establecido en los artículos 44 y 55 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 1, 6, 8, 11 fracciones I y II, 13, 15, 16, 17, 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán y demás disposiciones locales aplicables.

En virtud de lo anterior, la SECRETARIA y el ESTADO, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal; 9, fracción V, del PEF 2007; Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007; y 257 de la LFD, así como en los artículos 44 y 55 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán, y demás disposiciones relativas y aplicables, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto definir el mecanismo para ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre:

I.- Los anticipos trimestrales entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 9, fracción V, del PEF 2007 y la cantidad que corresponda al monto total que a más tardar el 26 de diciembre de 2007, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, la SECRETARIA calcule de los ingresos excedentes anuales, los cuales se depositarán a más tardar el último día hábil del citado año, y

II.- Los anticipos trimestrales entregados a cuenta del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo establecido en el artículo 257 de la LFD y la declaración anual de dicho derecho, a que hace referencia el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007.

SEGUNDA.- MECANISMO DE AJUSTE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS.- Para el caso de que los recursos entregados por la SECRETARIA al ESTADO en los términos de los artículos 9, fracción V, del PEF 2007 y Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, resultaren superiores a los que le correspondan, el ESTADO y la SECRETARIA, en los términos del artículo 9o., cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, convienen en compensar el monto de la diferencia que resulte a cargo del ESTADO, contra sus participaciones federales, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de mayo de 2008 y hasta el último día hábil de diciembre del mismo año. Asimismo, el ESTADO conviene en que dicha compensación no afectará a las participaciones que correspondan a sus municipios, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la legislación local correspondiente.

En el caso de que los recursos entregados al ESTADO, en los términos de los artículos 9, fracción V, del PEF 2007 y Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, resultaren inferiores a los que le correspondan, se conviene en que la SECRETARÍA entregará al ESTADO la diferencia resultante, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente, a más tardar a partir de abril de 2008 y hasta el último día hábil de mayo del mismo año, mediante depósitos en las cuentas que el ESTADO haya autorizado para recibir los recursos que se entregarán a través de los fideicomisos FIES, y FEIEF, según corresponda.

TERCERA.- VIGENCIA.- El presente Convenio se publicará en el órgano de difusión oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Federación, y estará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y hasta que se concluya el proceso de ajuste de los recursos que corresponda, en los términos establecidos en la cláusula segunda del presente Convenio.

México, D.F., a 12 de octubre de 2007.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens.-** Rúbrica.- Por el Estado: la Gobernadora, **Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Rolando Rodrigo Zapata Bello.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Juan Gabriel Ricalde Ramírez.-** Rúbrica.

DISPOSICIONES de carácter general a que se refieren los artículos 11, 12, 13 y 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros aplicables a las instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las entidades financieras que actúen como fiduciarias en fideicomisos que otorguen crédito, préstamo o financiamiento al público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en los artículos 4 fracciones I y XXXVII y 16 fracción I de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 11, 12, 13, 23 y Sexto Transitorio, fracción IV, de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, y previa opinión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y

CONSIDERANDO

Que con motivo de la expedición de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, esta Comisión está facultada para emitir disposiciones de carácter general para regular lo relativo a los contratos de adhesión que utilicen, entre otros, las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto limitado, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las entidades financieras que actúen como fiduciarias en fideicomisos que otorguen crédito, préstamo o financiamiento al público, a fin de propiciar un adecuado equilibrio en la relación que dichas entidades mantienen con sus clientes;

Que asimismo, con base en la referida Ley, la Comisión también cuenta con facultades para regular la publicidad, los estados de cuenta y comprobantes de operación emitidos por las citadas entidades financieras, con el objeto de propiciar una mayor transparencia y objetividad en la información que se difunde a través de dichos medios;

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la citada ley, corresponde a esta Comisión establecer mediante disposiciones de carácter general las operaciones y servicios que deban considerarse masivamente celebrados por las instituciones de crédito, para efectos de que estas últimas proporcionen a sus clientes la asistencia, acceso y facilidades establecidas en el referido precepto y atender las aclaraciones relacionadas con tales operaciones y servicios, así como fijar los montos máximos al respecto de dicho régimen, y

Que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, mediante oficio P.-040 de fecha 31 de agosto de 2007, emitió su opinión favorable respecto de las presentes disposiciones, ha resuelto expedir las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 11, 12, 13 Y 23 DE LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE REGULADAS Y LAS ENTIDADES FINANCIERAS QUE ACTUEN COMO FIDUCIARIAS EN FIDEICOMISOS QUE OTORGUEN CREDITO, PRESTAMO O FINANCIAMIENTO AL PUBLICO

CAPITULO I

OBJETO

Artículo 1.- Las presentes disposiciones tienen por objeto regular los Contratos de Adhesión, la publicidad, los estados de cuenta y los comprobantes de operación, de las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto limitado, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las entidades financieras que actúen como fiduciarias en fideicomisos que otorguen crédito, préstamo o financiamiento al público, en términos de lo dispuesto por los artículos 11, 12 y 13 de la Ley, respectivamente.

Adicionalmente, tienen por objeto determinar el concepto de “operaciones masivamente celebradas” por las instituciones de crédito con sus Clientes y fijar los montos máximos para efectos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley.

Para los efectos de las presentes disposiciones, se entenderá, en singular o plural, por:

- I. CAT, el costo anual total de financiamiento determinado conforme a las disposiciones de carácter general que expida el Banco de México en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley, expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos, préstamos o financiamientos que otorgan las Entidades Financieras.

El CAT, deberá acompañarse de las leyendas “CAT (Costo Anual Total)” o “Tasa Variable” o “Tasa Fija”, según corresponda, así como “Para fines informativos y de comparación exclusivamente”. Tratándose de créditos que no estén denominados en moneda nacional, deberá acompañarse de una leyenda que señale la moneda extranjera de que se trate o “UDIS” cuando se encuentren denominadas en dicha unidad de cuenta, o bien, precisar la variable de indización del importe de la obligación.

- II. Cliente, la persona que celebra cualquier operación pasiva, activa o de servicios con una Entidad Financiera o que utiliza los Medios de Disposición emitidos por ésta.

- III. Comisión, cualquier cargo, independientemente de su denominación o modalidad, que una Entidad Financiera cobre a un Cliente, incluyendo los cargos que se realicen por operaciones pasivas, activas o de servicio, así como los cargos por el uso o aceptación de Medios de Disposición.

Las Comisiones no incluirán los cobros por concepto de tasas de interés o descuento que realicen las Entidades Financieras.

- IV. Comisión Nacional, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- V. Contrato de Adhesión, el documento elaborado unilateralmente por las Entidades Financieras para establecer en formatos uniformes los términos y condiciones aplicables a la celebración de las operaciones pasivas, activas o de servicio que lleven a cabo con sus Clientes, en el entendido de que estos últimos no podrán negociar dichos términos y condiciones.

- VI. Entidad Financiera, las instituciones de crédito, a las sociedades financieras de objeto limitado, a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y a las entidades financieras que actúen como fiduciarias en fideicomisos que otorguen crédito, préstamo o financiamiento al público.

- VII. Internet, la red electrónica mundial.

- VIII. Ley, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2007.

- IX. Medio de Disposición, las tarjetas de débito asociadas a depósitos bancarios de dinero a la vista, a las tarjetas de crédito emitidas al amparo de un contrato de apertura de crédito, a los cheques, a las órdenes de transferencia de fondos incluyendo el servicio conocido como domiciliación, así como aquellos otros que el Banco de México reconozca mediante disposiciones de carácter general.

CAPITULO II

DE LOS CONTRATOS DE ADHESION

Sección Primera

Disposiciones comunes

Artículo 2.- Los Contratos de Adhesión de las Entidades Financieras deberán ajustarse a lo dispuesto en el presente capítulo, cuando documenten las operaciones o servicios siguientes:

- I. Operaciones de crédito o préstamo que, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional, deban clasificarse y registrarse como cartera crediticia de consumo o hipotecaria de vivienda.

- II. Operaciones de depósito de dinero a la vista, retirables con previo aviso y retirables en días preestablecidos, así como los depósitos a plazo cuando estos últimos se documenten en contratos.

No quedarán incluidos en la presente fracción los depósitos de ahorro que se documenten en términos del artículo 59 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como los préstamos documentados en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y las operaciones pasivas a cargo de las Entidades Financieras documentadas mediante títulos de crédito o valores, así como las denominadas tarjetas prepagadas bancarias.

- III. Servicio de uso de cajas de seguridad.

- IV. Depósitos de títulos de crédito o de valores en administración y custodia.
- V. Servicio de uso de medios electrónicos para la realización de operaciones y servicios.

Las Entidades Financieras, al documentar las operaciones y servicios antes referidos mediante la celebración de Contratos de Adhesión, requerirán del consentimiento por parte del Cliente mediante firma autógrafa. No obstante lo anterior, cuando la Entidad Financiera de que se trate tenga integrado un expediente de identificación del Cliente, al momento de la contratación, en términos de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2006, o las que las sustituyan, el consentimiento expreso del Cliente podrá otorgarse a través de otros medios, que las leyes reconozcan.

Lo previsto en el presente artículo no exime a las Entidades Financieras de inscribir en el Registro de Contratos de Adhesión a que se refiere el quinto párrafo del artículo 11 de la Ley, los Contratos de Adhesión que documenten operaciones o servicios distintos a los referidos en las fracciones anteriores.

Artículo 3.- Las Entidades Financieras, en la celebración de sus Contratos de Adhesión, deberán en todo momento observar lo siguiente:

- I. Redactar los Contratos de Adhesión en idioma español, utilizando para su elaboración formatos que faciliten la lectura, para lo cual dichos contratos deberán:
 - a) Dividirse en capítulos, apartados, incisos o cualquier otro método que facilite su comprensión y la identificación de las operaciones o servicios que ampare el documento, así como los derechos y obligaciones que se asumen.
 - b) Presentarse en una tipografía con un tamaño de al menos 8 puntos, resaltando en negrillas las subdivisiones a que hace referencia el inciso anterior, así como el título de las cláusulas.
- II. Entregar a los Clientes un ejemplar del Contrato de Adhesión que hayan celebrado.
- III. Mantener en sus oficinas y sucursales a disposición del público, ejemplares actualizados o vigentes de los Contratos de Adhesión.
- IV. Evitar, en la medida de lo posible, la incorporación de referencias a otros documentos, procurando, en todo caso, establecer el texto íntegro al cual se haga referencia.

Las Entidades Financieras podrán documentar en un mismo instrumento productos financieros que involucren la prestación de dos o más operaciones o servicios, siempre que se separe claramente en secciones los elementos esenciales de cada acto jurídico.

Artículo 4.- Los Contratos de Adhesión que las Entidades Financieras elaboren para documentar las operaciones o servicios que celebren con sus Clientes, deberán contener, por lo menos, lo siguiente:

- I. Objeto del Contrato de Adhesión:
 - a) La descripción específica y detallada sobre la operación o servicio objeto del contrato, de sus características, términos, condiciones, así como de los derechos y obligaciones que adquiere cada una de las partes y la mención de los Medios de Disposición que, en su caso, se vinculen a la operación o servicio de que se trate.
 - b) La descripción del tipo de operación o servicio a contratarse en función de la actuación de los Clientes, señalando si es individual o colectivo, ya sea mancomunado o solidario.
 - c) En su caso, las fechas de corte de la operación de que se trate, para efectos del cómputo de los intereses.
 - d) En su caso, la inclusión de operaciones y servicios adicionales que pueden contratarse al amparo del propio Contrato de Adhesión, indicando el procedimiento para obtener el consentimiento por parte del Cliente, siempre que en el propio Contrato de Adhesión se incluyan los términos y condiciones aplicables al contenido obligacional de las referidas operaciones y servicios adicionales.
- II. Sujetos del Contrato de Adhesión:
 - a) La denominación social y domicilio de la Entidad Financiera contratante, así como su dirección en Internet.
 - b) Los datos de localización y contacto de la oficina, o sucursal o centro de atención de la Entidad Financiera que sirva como enlace con el Cliente, para efectos de consultas de saldo, aclaraciones, movimientos, entre otros.
 - c) El nombre completo del Cliente o Clientes y, en su caso, del aval, obligado solidario o coacreditado o persona autorizada por el Cliente para disponer de recursos o solicitar el servicio. Para tales efectos, las Entidades Financieras podrán adjuntar al Contrato de Adhesión los registros especiales que elaboren al respecto.

III. Costos, Comisiones y tasas de interés:

- a) El concepto, monto y método de cálculo de cada una de las Comisiones que cobrarán a los Clientes, así como todos los servicios, eventos o acciones que las generen, especificando su periodicidad. Lo anterior, en el entendido de que dichas Comisiones deberán corresponder a hechos efectivamente realizados y estar relacionadas exclusivamente con la operación o servicio documentado en el Contrato de Adhesión.
- b) En su caso, el monto de las Comisiones que se cobrarán por la utilización de cajeros automáticos propios de la Entidad Financiera con la que se haya contratado, así como las Comisiones que cobrará cuando se utilicen los Medios de Disposición en cajeros de otra Entidad Financiera, observando en todo caso lo dispuesto por el artículo 17, fracción III de la Ley.
- c) Las tasas de interés, de rendimiento o descuento expresadas en términos anuales simples, incluyendo las tasas de interés ordinaria y moratoria. Tratándose de tasas variables se deberá expresar la tasa de referencia y el número de puntos porcentuales o fracciones que se adicionan o deducen o, en su caso, los límites máximos o mínimos fijados.

Lo anterior en los términos que, en su caso, determine el Banco de México, en ejercicio de las facultades que la Ley del Banco de México y otras disposiciones le otorgan.

- d) La metodología para el cálculo de intereses ordinarios y moratorios.

IV. Vigencia, modificaciones y terminación:

- a) El plazo de vigencia del Contrato de Adhesión cuando resulte aplicable, especificando si puede o no ser prorrogable y, en su caso, el plazo de las prórrogas, indicando los requisitos para solicitarlas.
- b) Las condiciones y procedimientos para la modificación del Contrato de Adhesión, en el entendido de que cualquier modificación a las Comisiones se sujetará a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley.
- c) En su caso, las penas convencionales, incluyendo sus características, montos y formas de determinación, supuestos o hechos que las generen y procedimientos para hacerlas efectivas.
- d) La descripción, en su caso, de las causales, condiciones, requisitos y procedimientos para la rescisión del contrato o terminación de éste, debiendo observarse lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de estas disposiciones.
- e) Los datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros a que se refiere el quinto párrafo del artículo 11 de la Ley.

V. Servicios y atención al Cliente:

- a) La periodicidad y medios a través de los cuales la Entidad Financiera proporcionará o pondrá a disposición de los Clientes el estado de cuenta respectivo.
- b) Los requisitos para realizar consultas de saldos, transacciones y movimientos en los lugares y a través de los medios pactados.
- c) La descripción del proceso y medios para la presentación y seguimiento de solicitudes, aclaraciones, inconformidades y quejas, relacionados con la operación o servicio contratado.

Tratándose de las operaciones a que se refiere el artículo 14 de estas disposiciones, las instituciones de crédito deberán describir las principales características del proceso de aclaración establecido en el artículo 23 de la Ley, incluyendo los plazos previstos para cada una de las etapas que lo integren, así como la forma en la cual la institución de crédito notificará al Cliente el estado que guarde su solicitud de aclaración.

- d) Tratándose de operaciones activas o pasivas, la facultad del Cliente para solicitar, sin requisito adicional alguno y en cualquier momento, la cancelación del servicio de domiciliación del pago de bienes y servicios con cargo a sus cuentas, sin responsabilidad alguna para la Entidad Financiera. Lo anterior, en el entendido de que no se requiere de la previa autorización o conocimiento de los respectivos proveedores de bienes o servicios.
- e) El momento a partir del cual cesa la responsabilidad del Cliente por el uso de los Medios de Disposición, en caso de defunción, robo, extravío o por la realización de hechos ilícitos, en perjuicio del Cliente.
- f) El número telefónico y el correo electrónico de la unidad especializada de atención a usuarios con que las Entidades Financieras deben contar en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, así como del centro de atención de la Entidad Financiera.

- g) Los números correspondientes al "Centro de Atención Telefónica" de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, así como su dirección en Internet y correo electrónico.

VI. Las demás cláusulas e información que las Entidades Financieras deben incluir conforme a las leyes que las rigen o de acuerdo con los requerimientos efectuados en términos de las disposiciones aplicables por parte de las autoridades competentes.

Artículo 5.- Las Entidades Financieras, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 3 y 4 anteriores, deberán agregar como carátula del Contrato de Adhesión, en una tipografía con un tamaño de al menos 8 puntos y preferentemente en una sola página, los cuadros informativos contenidos en los Anexos 1 o 2 de las presentes disposiciones, según corresponda, en los que deberán precisarse las características de la operación que documente el Contrato de Adhesión que se señala en los referidos cuadros.

Tratándose de operaciones o servicios que se documenten en un mismo instrumento, las Entidades Financieras deberán elaborar las carátulas correspondientes a las operaciones y servicios efectivamente contratados. Las carátulas antes señaladas, deberán contar con la aceptación o consentimiento del Cliente, atendiendo lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 anterior y formarán parte integrante del Contrato de Adhesión.

Las mencionadas carátulas deberán incorporar leyendas en atención a la naturaleza de la operación o servicio de que se trate, las cuales, de manera enunciativa mas no limitativa, se referirán a los riesgos siguientes:

- I. Por tasa de interés variable.
- II. Por ajustes en la cantidad a pagar en pesos o en otra moneda, con motivo de la aplicación de alguna variable que determine dicho importe.
- III. Por cubrir únicamente el pago mínimo en créditos revolventes.
- IV. Por el sobreendeudamiento de los Clientes.

Las Entidades Financieras deberán solicitar a la Vicepresidencia de Normatividad de la Comisión Nacional, autorización para incluir o modificar las leyendas mencionadas en las fracciones I a IV anteriores. Lo anterior, en los mismos términos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 17 de las presentes disposiciones.

En caso de que, por las características de la operación documentada, las Entidades Financieras estimen necesario realizar modificaciones a los citados cuadros, deberán hacerlo del conocimiento de la Comisión Nacional, en términos de lo señalado en el primer párrafo del artículo 18 de las presentes disposiciones.

Artículo 6.- Los Contratos de Adhesión no podrán contener cláusulas que:

- I. Permitan a las Entidades Financieras modificar el contenido del Contrato de Adhesión en contravención de las leyes, de las presentes disposiciones y de otras que resulten aplicables.
- II. Establezcan términos de prescripción inferiores a los legales.
- III. Obliguen al Cliente a renunciar a la protección de la Ley o lo sometan a la competencia de tribunales extranjeros.

Artículo 7.- Las autorizaciones que otorgue el Cliente a las Entidades Financieras relativas a la investigación sobre su historial crediticio, en términos de lo previsto por el séptimo párrafo del artículo 28 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, deberán incluirse en una sección especial del formato de la solicitud de la operación o servicio, la cual formará parte integrante del respectivo expediente de crédito que, al efecto, integre la Entidad Financiera.

Las autorizaciones adicionales que otorgue el Cliente al momento de suscribir el Contrato de Adhesión para que su información pueda ser utilizada con fines mercadotécnicos o publicitarios, para recibir publicidad, o cualquier otra autorización, deberán constar en una sección especial del Contrato de Adhesión y contar con el consentimiento del Cliente obtenido de conformidad con la legislación aplicable. Dichas autorizaciones podrán incluirse en una sección especial del formato de solicitud de la operación respectiva cuando las Entidades Financieras contraten en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de las presentes disposiciones.

Lo anterior en el entendido de que las Entidades Financieras no podrán condicionar la suscripción de un Contrato de Adhesión, a la autorización por parte del Cliente para recibir publicidad o para que su información sea utilizada con fines mercadotécnicos, publicitarios o de cualquier otra índole.

Lo dispuesto en el presente artículo es sin perjuicio de que los Clientes podrán, en cualquier momento, solicitar su inscripción en el Registro de usuarios que no deseen que su información sea utilizada para fines mercadotécnicos o publicitarios a que se refiere el artículo 8 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Sección Segunda**Contratos de Adhesión que documenten operaciones pasivas a cargo de las instituciones de crédito**

Artículo 8.- Las instituciones de crédito, además de observar lo dispuesto en la Sección Primera anterior, deberán incluir en los Contratos de Adhesión de sus operaciones pasivas, lo siguiente:

- I. Tratándose de operaciones pasivas a cargo de las instituciones de crédito, que conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario se consideren garantizadas con los límites y condiciones a que se refiere dicha ley, una leyenda que señale: "El banco hace del conocimiento del cliente que, en términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y las reglas aplicables, única y exclusivamente estarán garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona física o moral, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de _____, S.A. institución de banca múltiple."

En adición a lo anterior, deberán incluirse las leyendas siguientes:

- a) Para el caso de cuentas solidarias: "En las cuentas solidarias, el IPAB cubrirá hasta el monto garantizado a quien aparezca registrado en los sistemas del banco como primer titular o cotitular."
- b) Para el caso de cuentas mancomunadas: "En las cuentas mancomunadas, se dividirá el monto garantizado de la cuenta entre los titulares o cotitulares. Lo anterior en el entendido de que la cobertura por parte del IPAB respecto de cuentas mancomunadas no excederá de cuatrocientas mil unidades de inversión por cuenta, cualquiera que sea el número de titulares o cotitulares de ésta."

Tratándose de las demás operaciones pasivas que no se encuentren garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, una leyenda que señale: "El Banco hace del conocimiento del Cliente que, en términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, esta operación no está garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario."

- II. En su caso, la designación de los beneficiarios y sus datos de identificación y localización, así como las condiciones, requisitos y procedimientos para que el Cliente pueda sustituir, adicionar o retirar beneficiarios. Para tales efectos, las Entidades Financieras podrán adjuntar al Contrato de Adhesión el registro especial que elaboren al respecto.
- III. El nombre de la persona o personas autorizadas para disponer de los recursos objeto del depósito o préstamo a cargo de la institución de crédito. Para tales efectos, las Entidades Financieras podrán adjuntar al Contrato de Adhesión el registro especial que elaboren al respecto.
- IV. Las condiciones, en su caso, para la reinversión de los recursos y tasa de interés aplicable a la renovación de la operación correspondiente.
- V. El tratamiento que darán a las cuentas que no registren movimientos en términos de lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

En la celebración de Contratos de Adhesión que documenten operaciones pasivas, se requerirá del consentimiento expresado en términos de lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 2 de las presentes disposiciones por parte del Cliente y del representante, apoderado, funcionario, directivo o factor autorizado por la institución de crédito respectiva.

Sección Tercera**Contratos de Adhesión que documenten operaciones de crédito, préstamo o financiamiento que otorguen las Entidades Financieras**

Artículo 9.- Las Entidades Financieras, además de observar lo dispuesto en la Sección Primera anterior, deberán incluir en los Contratos de Adhesión de sus operaciones activas, lo siguiente:

- I. El nombre del aval, obligado solidario, o co-acreditado, en su caso.
- II. Al momento de la firma del Contrato de Adhesión, el CAT, cuando éste resulte aplicable, al tipo y monto del préstamo, crédito o financiamiento, en términos de las disposiciones a que se refiere el artículo 8 de la Ley.
- III. Tratándose de operaciones en las que se contemple una tasa de referencia, deberán indicarse las tasas de referencia sustitutivas para el evento de que deje de existir la tasa de referencia, debiendo especificar el orden en que dichas tasas sustituirán a la original.

- IV. La forma, en su caso, para determinar los pagos mínimos, así como los periodos en los que no se generarán intereses.
- V. La periodicidad y fecha límite de pago, ya sea determinada o determinable, para cada periodo.
- VI. Los lineamientos generales que podrían dar lugar a un aumento al límite de financiamiento en líneas de crédito revolventes, estableciendo la facultad de que el Cliente lo rechace y los procedimientos para ello.
- VII. Los términos y condiciones que aplicarán en caso de pagos anticipados.
- VIII. Los medios de pago permitidos.
- IX. Tratándose de operaciones a que se refiere el artículo 10 de la Ley, la indicación de que el pago de los intereses no podrá ser exigido por adelantado, sino únicamente por periodos vencidos.

Las Entidades Financieras deberán entregar al momento de celebrar el Contrato de Adhesión, en su caso, la tabla de amortización correspondiente, en adición a lo establecido en la fracción II del artículo 3 de las presentes disposiciones.

Artículo 10.- Tratándose de aperturas de créditos revolventes denominadas en moneda nacional, otorgadas a personas físicas documentadas en tarjeta de crédito, así como de créditos personales de liquidez sin garantía real, las Entidades Financieras podrán documentar las referidas operaciones en los formularios que contengan las solicitudes que utilicen para contratar con sus Clientes, siempre que:

- I. En los citados formularios conste que fue hecho del conocimiento del Cliente el contenido del respectivo clausulado.
- II. En los respectivos formularios se señalen los datos de inscripción del Contrato de Adhesión en el registro a que se refiere el quinto párrafo del artículo 11 de la Ley.
- III. Se envíe el respectivo Contrato de Adhesión y su carátula adjunto con el Medio de Disposición de que se trate y se mantengan a disposición de sus Clientes modelos de contratos relativos a las operaciones en sus oficinas, sucursales e Internet.

Artículo 11.- Las Entidades Financieras tendrán prohibido otorgar créditos y cobrar Comisiones con motivo de ello, cuando tales operaciones no hayan sido consentidas expresamente por el Cliente de manera previa a la activación del Medio de Disposición.

Sección Cuarta

Contratos de Adhesión que documenten operaciones de crédito garantizado a la vivienda

Artículo 12.- Las Entidades Financieras, en los Contratos de Adhesión que documenten Créditos Garantizados a la Vivienda a que se refiere la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado y las disposiciones que emanen de ella, deberán incluir además de lo señalado en la Sección Primera y en el artículo 9 anteriores, cláusulas relativas a:

- I. El capital del préstamo, crédito o financiamiento, en donde se advierta su importe y forma de entrega.
- II. Las condiciones que deba cumplir el acreditado antes de disponer del capital y el plazo para cumplirlas.
- III. La forma en que se amortizará el adeudo, considerando, en su caso, el número, periodicidad y cuantía de los pagos.
- IV. La aceptación expresa de que recibirá pagos anticipados por parte del Cliente o de cualquier Entidad Financiera o empresa mercantil que se dedique habitualmente al otorgamiento de los créditos descritos en el primer párrafo del presente artículo, que cederá o subrogará en caso de pago total efectuado por estas últimas, todos sus derechos derivados del préstamo, crédito o financiamiento. Asimismo, se deberá prever que las Entidades Financieras aceptarían la sustitución de deudor, cuando éste reúna la calidad crediticia que corresponda y cumpla con los requisitos establecidos por la institución financiera de que se trate.

Las cláusulas del Contrato de Adhesión que incluyan lo señalado en las fracciones I a IV anteriores, deberán estar visiblemente identificadas.

Artículo 13.- En el caso de los Créditos Garantizados a la Vivienda, como excepción a lo dispuesto por la fracción II del artículo 3 anterior, no será necesario entregar al Cliente copia firmada del Contrato de Adhesión, siempre que de conformidad con las disposiciones aplicables, aquél deba elevarse a escritura pública. En este último caso, el Anexo 1 a que se refiere el artículo 5 de las presentes disposiciones deberá integrarse al respectivo instrumento público como Apéndice. Sin perjuicio de lo anterior, las Entidades Financieras deberán proporcionar al Cliente, con anterioridad a la celebración del instrumento público correspondiente, un ejemplar de la referida carátula y del modelo del clausulado que contenga los derechos y obligaciones de las partes.

Sección Quinta**De las operaciones masivamente celebradas
por las instituciones de crédito**

Artículo 14.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley, se considerará que las instituciones de crédito celebran masivamente las operaciones siguientes:

- I. Aperturas de créditos en cuenta corriente, denominadas en moneda nacional, otorgadas a personas físicas vinculadas o no a tarjetas de crédito o a cualquier otro dispositivo que permita ejercer el crédito. Quedarán comprendidas en dicho concepto aquellas líneas de crédito personales o de consumo que, sin ser otorgadas bajo la modalidad de cuenta corriente, se otorguen de manera sucesiva o en serie y utilicen alguna tarjeta plástica u otro dispositivo como medio de identificación de los Clientes o bien, para la disposición de los recursos.
- II. Depósitos bancarios a la vista, con o sin chequera, con o sin tarjeta de débito, incluyendo los señalados en el artículo 17 de las presentes disposiciones.

La asistencia, acceso y facilidades previstas en el citado artículo 23 de la Ley, para atender las reclamaciones relacionadas con las operaciones señaladas en el presente artículo, serán aplicables a las operaciones citadas en las fracciones I y II anteriores, siempre que los montos reclamados por transacción no excedan del equivalente en moneda nacional a 20,000 Unidades de Inversión a la fecha de presentación de la reclamación correspondiente.

Sección Sexta**De los procedimientos para la modificación y
terminación de los Contratos de Adhesión**

Artículo 15.- Las Entidades Financieras podrán modificar los Contratos de Adhesión, mediante aviso dado con treinta días naturales de anticipación a su entrada en vigor, por escrito, a través de publicaciones en periódicos de amplia circulación, de su colocación en lugares abiertos al público en sus sucursales y oficinas, o bien, por cualquier otro medio que, en su caso, establezcan las disposiciones aplicables.

En adición a lo anterior, las Entidades Financieras en el envío o emisión de estados de cuenta a sus Clientes deberán incluir un aviso sobre las modificaciones a realizar a los Contratos de Adhesión.

En el evento de que el Cliente no esté de acuerdo con las modificaciones propuestas al contenido obligacional, podrá solicitar la terminación del Contrato de Adhesión hasta 60 días naturales después de la entrada en vigor de dichas modificaciones, sin responsabilidad alguna a su cargo, lo que deberá estar contemplado en el propio Contrato de Adhesión, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que el Cliente solicite dar por terminada la operación o el servicio de que se trate.

Las Entidades Financieras deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 7 de la Ley para cualquier modificación a las Comisiones, observando además lo siguiente:

- I. No podrán cobrar cantidad adicional alguna por la terminación de la prestación de los servicios, con excepción de los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que el Cliente solicite dar por terminado el servicio.
- II. Tratándose de Contratos de Adhesión que documenten créditos con plazo fijo de vencimiento, así como Créditos Garantizados a la Vivienda a que se refiere la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado y las disposiciones que emanen de ella, las Entidades Financieras no podrán incrementar el monto o número de Comisiones, debiendo estarse a lo pactado con el Cliente hasta el vencimiento, salvo que se reestructure la operación de que se trate, para lo cual se deberá obtener el consentimiento del Cliente observando las formalidades que al efecto establezcan las disposiciones aplicables.

Las tasas de interés fijas y las tasas de referencia de las tasas de interés variables así como su metodología de cálculo, no podrán modificarse salvo que se reestructure la operación de que se trate, para lo cual se deberá obtener el consentimiento del Cliente observando las formalidades que al efecto establezcan las disposiciones aplicables.

Artículo 16.- Los Clientes, salvo por lo establecido en otras disposiciones, podrán solicitar, en todo momento, la terminación de los Contratos de Adhesión, bastando para ello la presentación de una solicitud por escrito en cualquier sucursal o en las oficinas de la Entidad Financiera, cuando ésta no cuente con sucursales para la atención al público o, a elección del Cliente, siempre y cuando la Entidad Financiera de que se trate así lo haya pactado o habilitado para tales efectos, a través de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos, sujeto a lo siguiente:

- I. Las Entidades Financieras, en sus sucursales o en sus oficinas, cuando éstas no cuenten con sucursales para la atención al público, deberán atender las solicitudes de terminación de los Contratos de Adhesión o cancelación de los Medios de Disposición, incluidos los servicios de domiciliación, sin perjuicio de que además puedan brindar este servicio a través de medios electrónicos, de cómputo o de telecomunicaciones. En todo caso, la Entidad Financiera deberá proporcionar al Cliente un código alfanumérico o una constancia que identifique la solicitud de terminación.
- II. Tratándose de Contratos de Adhesión que documenten operaciones de crédito, préstamo o financiamiento:
- a) El Contrato de Adhesión se dará por terminado el día hábil siguiente al de la presentación de la solicitud por parte del Cliente, salvo que existan adeudos pendientes por cubrir por parte de éste, en cuyo caso, la terminación del contrato se verificará una vez realizado el pago correspondiente, en términos de lo dispuesto en la presente fracción.
- Para tales efectos, las Entidades Financieras deberán dar a conocer a sus Clientes el importe adeudado a más tardar dentro de un plazo de 10 días hábiles contado a partir de la presentación de la solicitud de terminación.
- No obstante lo anterior, los Medios de Disposición vinculados al Contrato de Adhesión deberán cancelarse en la fecha de presentación de la solicitud, por lo que el Cliente deberá hacer entrega de éstos o manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, que no cuenta con ellos, por lo que no podrá hacer disposición alguna a partir de dicha fecha. Las Entidades Financieras deberán adoptar las acciones necesarias para rechazar cualquier disposición de crédito que pretenda efectuarse con posterioridad a la cancelación de los Medios de Disposición, por lo que cualquier cargo que se registre a partir del momento de la citada cancelación, no podrá ser imputado al Cliente.
- b) En la fecha en que se dé por terminada la operación, la Entidad Financiera deberá entregar al Cliente cualquier saldo que éste tenga a su favor, por cualquier medio que el propio Cliente indique, deduciendo en su caso, las Comisiones y cualquier otra cantidad que, en términos del Contrato de Adhesión y de las disposiciones aplicables, pueda resultar a cargo del Cliente.
- c) Realizado el pago por parte del Cliente a satisfacción de la Entidad Financiera, ésta deberá poner a disposición del Cliente un documento, o bien un estado de cuenta, que dé constancia del fin de la relación contractual, de la cancelación de los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Adhesión que se dé por terminado y de la inexistencia de adeudos entre las partes.
- III. En el caso de depósitos bancarios de dinero a la vista, la operación se dará por terminada a partir de la fecha en que el Cliente hubiese presentado la solicitud a que se refiere este artículo y hubiesen sido retirados los fondos correspondientes. El Cliente deberá acompañar a la solicitud los Medios de Disposición vinculados a la cuenta, o manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, que no cuenta con ellos, por lo que no podrá hacer disposición alguna a partir de dicha fecha. Las instituciones de crédito deberán adoptar las acciones necesarias para rechazar cualquier disposición que pretenda efectuarse con posterioridad a la cancelación de los Medios de Disposición, por lo que cualquier cargo que se registre a partir del momento de la citada cancelación, no podrá ser imputado al Cliente.
- En la fecha en que se dé por terminada la operación, la institución de crédito deberá entregar al Cliente los recursos depositados, por cualquier medio que éste le indique, incluyendo los accesorios financieros, deduciendo, en su caso, las Comisiones y cualquier otra cantidad que, en términos del Contrato de Adhesión y de las disposiciones aplicables, pueda resultar a cargo del Cliente. Para tal efecto, la institución de crédito deberá proporcionar al Cliente un estado de cuenta en el que se exprese el monto de los recursos objeto del depósito cuya cancelación se solicitó, los accesorios financieros causados y, en su caso, las Comisiones y penas convencionales aplicadas. El estado de cuenta antes mencionado, hará las veces de finiquito de la relación contractual. En el evento de que el Cliente solicite la transferencia electrónica de los recursos que, en su caso, le adeude la institución de crédito de conformidad con este artículo, ésta no podrá cobrar al Cliente Comisión adicional a aquéllas que cobra por las citadas transferencias.
- IV. Las Entidades Financieras, deberán cancelar, sin su responsabilidad, la domiciliación del pago de bienes y servicios con cargo a las cuentas correspondientes, con independencia de quién conserve la autorización de los cargos correspondientes, siempre y cuando medie solicitud expresa del Cliente.
- La citada cancelación surtirá efectos a más tardar a los diez días hábiles siguientes a aquél en que las referidas instituciones reciban la solicitud, por lo que a partir de dicha fecha deberán rechazar cualquier cargo por tal concepto.

Las Entidades Financieras, una vez que se hubiere agotado el procedimiento previsto en este artículo, no podrán efectuar al Cliente requerimiento de pago alguno. Las Entidades Financieras no podrán reportar como adeudos vencidos a las sociedades de información crediticia, las Comisiones pendientes de pago por parte del Cliente, siempre que este último hubiese cubierto a la Entidad Financiera el saldo que ésta le hubiere notificado a la terminación del Contrato de Adhesión, en términos de lo previsto en este artículo. En estos casos, las Entidades Financieras deberán informar a las sociedades de información crediticia que la cuenta está cerrada sin adeudo alguno.

Sección Séptima

Facultades de la Comisión Nacional

Artículo 17.- Las Entidades Financieras deberán remitir a la Comisión Nacional por conducto de la Vicepresidencia de Normatividad, para su autorización previa, el modelo de Contrato de Adhesión correspondiente a los depósitos a la vista a que se refieren el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter general que, con fundamento en dicho artículo emita el Banco de México.

Las Entidades Financieras deberán solicitar la autorización a que se refiere este artículo, con cuando menos sesenta días naturales de anticipación a la fecha en que pretendan ofrecer la operación o servicio a documentarse en el Contrato de Adhesión que corresponda, acompañando para tal efecto el proyecto respectivo. En caso de que la Entidad Financiera no reciba respuesta por escrito de la Comisión Nacional respecto de su solicitud en el plazo antes mencionado, se tomará como "afirmativa ficta" y podrá iniciarse la oferta de la operación o servicio en los términos contenidos en el proyecto del Contrato de Adhesión.

Una vez autorizados por la Comisión Nacional los Contratos de Adhesión en términos de lo dispuesto en el presente artículo, las Entidades Financieras deberán inscribirlos en el Registro de Contratos de Adhesión a que se refiere el quinto párrafo del artículo 11 de la Ley.

Artículo 18.- Las Entidades Financieras podrán modificar los modelos de Contratos de Adhesión autorizados, sin necesidad de un nuevo trámite, siempre que dichas modificaciones tengan por objeto otorgar beneficios o derechos adicionales a sus Clientes, respecto de los originalmente pactados. Cualquier modificación distinta a la señalada, requerirá de la previa autorización de la Comisión Nacional, en términos de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 17 anterior. En todo caso, deberá realizarse la actualización registral correspondiente.

En términos de lo dispuesto en la Ley, no será necesaria la autorización de la Comisión Nacional para la modificación de las Comisiones contenidas en el Contrato de Adhesión.

Artículo 19.- Las Entidades Financieras deberán remitir a la vicepresidencia de la Comisión Nacional encargada de su supervisión un aviso cuando inscriban en el Registro de Contratos de Adhesión a que se refiere el quinto párrafo del artículo 11 de la Ley, los modelos de Contratos de Adhesión que utilicen para documentar sus operaciones o servicios, indicando para tales efectos, los datos de la inscripción correspondiente. En ningún caso, las Entidades Financieras podrán utilizar con sus Clientes modelos de Contratos de Adhesión que no hayan sido previamente inscritos en el referido registro.

Artículo 20.- La Comisión Nacional, en términos de lo previsto en el antepenúltimo párrafo del artículo 11 de la Ley, podrá en todo momento ordenar que se modifiquen los modelos de Contratos de Adhesión a fin de que se ajusten a las presentes disposiciones, debiendo realizarse la actualización correspondiente en el Registro de Contratos de Adhesión.

En caso de que las Entidades Financieras no efectuaran las modificaciones ordenadas por la Comisión Nacional, ésta podrá decretar la suspensión del uso de los Contratos de Adhesión, hasta en tanto dichos contratos sean corregidos acorde a lo señalado en estas disposiciones.

Los Contratos de Adhesión que se celebren en contravención a lo establecido en las presentes disposiciones darán lugar a la imposición de las sanciones administrativas que la Ley contempla, sin que dichas contravenciones produzcan la nulidad de tales cláusulas o contratos, quedando expeditos, en todo caso, los derechos que las propias disposiciones otorgan a los Clientes.

CAPITULO III

DE LA PUBLICIDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Sección Primera

Disposiciones generales

Artículo 21.- Las Entidades Financieras en la elaboración y difusión de la publicidad relativa a las características de sus operaciones y servicios, deberán asegurarse que la misma sea veraz, precisa y objetiva, así como que se apegue al marco legal y reglamentario aplicable.

Las Entidades Financieras cuidarán en todo momento que las ofertas o conceptos contenidos en los mensajes publicitarios, correspondan a una capacidad efectiva de cumplimiento y a la realidad de los hechos o situaciones a que hagan referencia.

Artículo 22.- Las Entidades Financieras deberán asegurar que toda la publicidad que se ofrezca al público en general, ya sea a través de medios masivos de comunicación, sean éstos electrónicos o impresos, Internet, carteles, folletos, volantes, entre otros, se mantenga en todo momento actualizada y sea consistente entre sí.

Las leyendas “garantizado”, “garantía” o cualquier otra equivalente, sólo podrán emplearse cuando se indique en qué consisten y la forma en que el Cliente puede hacerlas efectivas.

Artículo 23.- La publicidad de las Entidades Financieras deberá especificar claramente, en su caso, el plazo de vigencia de las ofertas de operaciones o servicios y promociones contenidas en aquélla.

Para efectos de las presentes disposiciones, se considerarán promociones las prácticas comerciales consistentes en el ofrecimiento a los Clientes, de operaciones o servicios, con el incentivo de:

- I. Contratar la operación o servicio a un precio reducido o proporcionar adicionalmente otro servicio igual o diverso, en forma gratuita, a precio reducido o a un solo precio.
- II. Participar en sorteos, concursos y otros eventos similares u obtener bienes o servicios adicionales.

Los Clientes que reúnan los requisitos respectivos, tendrán derecho a la adquisición durante la vigencia de la promoción o, en tanto exista disponibilidad, de los bienes o servicios de que se trate.

Artículo 24.- La Entidad Financiera que ofrezca al público en general la celebración de una operación o servicio, está obligada a proporcionarlo en los términos y bajo las condiciones establecidas en la oferta o promoción, siempre y cuando le sea solicitado durante su vigencia.

Si la Entidad Financiera no cumple su ofrecimiento, el Cliente podrá optar por exigir a la Entidad Financiera la celebración de la operación o la prestación del servicio en los términos ofrecidos o bien, habiendo sido celebrada la operación o servicio, por la rescisión del contrato sin responsabilidad alguna a cargo del Cliente. Lo anterior, sin perjuicio de que en el caso de las operaciones a que se refiere el artículo 14 de estas disposiciones, pueda solicitar la aclaración o reclamación correspondiente en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley.

Artículo 25.- En caso de que los anuncios publicitarios hagan referencia a tasas de interés, de rendimiento o descuento, deberán expresarse en términos anuales simples y en porcentaje, así como resaltarse en caracteres distintivos y visibles. Adicionalmente, deberá precisarse en las tasas pasivas que éstas se expresan en términos brutos. Tratándose de tasas activas, en su caso, deberá indicarse si se incluye el IVA.

Adicionalmente, tratándose de operaciones activas y pasivas a cargo de las Entidades Financieras deberán indicar si la tasa de interés, rendimiento o descuento referida es fija, por lo que se mantendrá durante la vigencia de la operación o servicio o, en su defecto, señalar si es variable, en cuyo caso se deberá describir su comportamiento durante su vigencia.

Lo anterior en consistencia con los términos que, en su caso, determine el Banco de México, en ejercicio de las facultades que la Ley del Banco de México y otras disposiciones le otorgan.

Artículo 26.- Las Entidades Financieras, en la elaboración de su publicidad relativa a las características de sus operaciones y servicios, deberán observar lo siguiente:

- I. Señalar el nombre y la descripción general de la operación o servicio.
- II. En caso de que resulte aplicable, indicar el CAT vigente con caracteres distintivos y visibles, así como su fecha de cálculo, tratándose de publicidad acerca del otorgamiento de préstamos, créditos o financiamientos a los que les sea aplicable, en términos de las disposiciones a que se refiere el artículo 8 de la Ley. Al efecto, la tipografía utilizada deberá ser de un tamaño de cuando menos el 150 por ciento de la mayor de las tipografías empleadas para señalar cualquiera de los conceptos señalados en el párrafo siguiente.

El CAT debe incluirse siempre que se incorpore cualquiera de los conceptos siguientes: tasas de interés, Comisiones, premios, bonificaciones en efectivo, descuentos, montos de los pagos periódicos, factores de pago o conceptos equivalentes, así como cuando se mencionen adjetivos calificativos que indiquen que cualquiera de los conceptos señalados o sus equivalentes son mejores o más competitivos que los de otros productos similares que se ofrecen al público en el mercado.

- III. Indicar, tratándose de información comparativa respecto de otras Entidades Financieras o sociedades de cualquier tipo, la fuente de dicha información, así como el periodo al que están referidos los datos utilizados en la comparación de que se trate.

Artículo 27.- La publicidad elaborada por las Entidades Financieras, no deberá contener elementos de competencia desleal, entendida ésta como la que favorezca a una Entidad Financiera a expensas de un tercero, a través de mensajes que:

- I. Constituyan engaños, falsedades u omisiones.
- II. Induzcan al engaño, error o confusión en lo general, por la forma en que se presentan, así como respecto de operaciones o servicios propios o de terceros.
- III. Incluyan comparaciones irrelevantes o falsas.

Artículo 28.- Las Entidades Financieras, en lo que respecta a su publicidad, tendrán prohibido lo siguiente:

- I. Ofrecer operaciones o servicios que no tengan permitidas o que no estén en posibilidad de brindar al público.
- II. Elaborar convenios, códigos de conducta o cualquier otra forma de colusión de Entidades Financieras para restringir la información que se pueda proporcionar a los Clientes.

Artículo 29.- La Comisión Nacional podrá ordenar la suspensión de la publicidad que realicen las Entidades Financieras, en términos de lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 12 de la Ley, cuando no se ajuste a lo previsto en el marco legal y regulatorio aplicable.

Cuando la Comisión Nacional determine la suspensión de algún mensaje publicitario, lo informará por escrito a las Entidades Financieras, las cuales deberán de manera inmediata, realizar las acciones necesarias para que sea retirado.

Asimismo, las Entidades Financieras deberán proporcionar a la Comisión Nacional cuando ésta lo requiera, un ejemplar de los mensajes publicitarios, en un plazo no mayor a tres días hábiles contado a partir del requerimiento, en formatos acordes al medio en que sean difundidos, tales como textos, cintas de audio, de video y cualesquiera otros.

Las Entidades Financieras deberán incluir en los contratos o instrumentos que celebren para la difusión de sus mensajes publicitarios, la obligación de los representantes de los medios de difusión o comunicación, de retirar la publicidad en atención a los términos establecidos en el presente artículo.

Lo dispuesto en este artículo, es sin perjuicio de la facultad que el artículo 42 de la Ley otorga a la Comisión Nacional para imponer las sanciones que, en su caso, resulten aplicables, así como para solicitar a las autoridades competentes en materia de radio, televisión y medios de prensa, que ordenen la suspensión de la publicidad.

Sección Segunda

De las características y contenido de la publicidad impresa, auditiva, audiovisual y electrónica masivas

Artículo 30.- Las Entidades Financieras, respecto de la publicidad que difundan al público en general a través de medios impresos, auditivos, audiovisuales, o electrónicos, incluida la publicidad realizada por Internet y la enviada por correo electrónico, deberán observar adicionalmente a lo señalado en la Sección Primera anterior, lo siguiente:

- I. Indicar el concepto y monto de las Comisiones relacionadas a la operación o servicio de que se trate o el lugar donde podrán consultarse.
- II. Indicar los requisitos para la contratación de la operación o servicio o, la forma en que podrán consultarse.
- III. Incorporar elementos de diseño que faciliten la comprensión de las operaciones o servicios de que se trate, de acuerdo con el medio en que la publicidad sea difundida.
- IV. Al indicar el CAT correspondiente, en términos de la fracción II del artículo 26 anterior, las Entidades Financieras podrán incluir la palabra "Informativo", en sustitución de la leyenda "para fines informativos y de comparación exclusivamente", a que se refiere el artículo 1, fracción I, segundo párrafo de las presentes disposiciones.

Asimismo, las Entidades Financieras podrán no incluir la fecha del cálculo del CAT, siempre y cuando se indique el periodo de vigencia de dicha publicidad o el CAT anunciado y los términos ofrecidos permanezcan vigentes durante al menos treinta días naturales siguientes al de su difusión.

Tratándose de la publicidad en la que se mencione el CAT de manera audible, deberá divulgarse en forma destacada y clara y su referencia se hará por lo menos al mismo volumen y velocidad que los utilizados para cualquiera de los conceptos que se mencionan a continuación, que se hubiere expresado con mayor volumen: tasas de interés, Comisiones, premios, bonificaciones en efectivo, descuentos, montos de los pagos periódicos, factores de pago o conceptos equivalentes.

- V. Tratándose de medios audiovisuales, el CAT y las leyendas obligatorias deberán mantenerse a la vista durante un lapso razonable para su lectura por parte del público, utilizando una tipografía que contraste con el fondo donde figuren o, en su caso, enunciarse con una velocidad que permita su comprensión.

En ningún caso las Entidades Financieras podrán solicitar por correo electrónico, datos personales, números de cuentas o de identificación de los Medios de Disposición, así como contraseñas de sus Clientes.

Sección Tercera

De la publicidad a través de folletos y en las páginas de Internet de las Entidades Financieras

Artículo 31.- Los folletos informativos dirigidos al público en general o la publicidad realizada en las páginas de Internet de las Entidades Financieras, utilizados por éstas para publicitar cualquier operación o servicio, deberán, en adición a lo establecido para la publicidad impresa, auditiva y audiovisual masivas y en el resto del presente capítulo, contener una sección en donde se presenten los elementos siguientes:

- I. Descripción general:
 - a) Requisitos para la contratación.
 - b) Modalidades de contratación, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, la denominación de la unidad monetaria utilizada, la cobertura geográfica, los Medios de Disposición, entre otros.
 - c) Si la operación o servicio que se publicite, pudiera implicar la contratación de otra operación o servicio relacionado, hacerlo del conocimiento de los Clientes.
- II. Costos y Comisiones:
 - a) Listado de la totalidad de las Comisiones vigentes de la operación o servicio, así como de los conceptos, montos o métodos de determinación.
 - b) Las instituciones de banca múltiple deberán publicar en su portal de Internet, al menos, el CAT de los créditos que otorgan con mayor frecuencia, indicando el monto, tasa y plazo utilizados para calcular dicho CAT. Asimismo, de existir una oferta deberán indicar el plazo de vigencia y los términos ofertados.
- III. Riesgos:
 - a) Las leyendas a que se refiere el artículo 5 de las presentes disposiciones.
 - b) Tratándose de operaciones pasivas a cargo de las instituciones de crédito, que conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario, se consideren garantizadas, en la publicidad realizada en las páginas de Internet de las Entidades Financieras deberá incluirse un listado de dichas operaciones, identificadas con el nombre comercial del producto.

Las instituciones de banca múltiple deberán tener disponible en el listado referido en el párrafo anterior, en forma claramente visible, el distintivo abajo mostrado como vínculo a la página electrónica del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en la que se describen los términos y condiciones de la garantía ofrecida por dicho Instituto.

[Logo IPAB]

Operación considerada para la
garantía hasta por 400 mil UDIS por
persona por institución.

- c) En su caso, la demás información que pueda afectar directa o indirectamente el funcionamiento de la operación o servicio.

La información a que hace referencia el presente artículo, deberá presentarse de manera clara, detallada y comprensible, empleando al efecto una tipografía visible que, para facilitar su lectura y comprensión, se muestre en colores que contrasten con el fondo.

Asimismo, las Entidades Financieras deberán incorporar elementos para contacto, tales como números telefónicos, direcciones en Internet entre otros, que permitan al público acceder a mayor información respecto de las operaciones o servicios que se ofrezcan o anuncien.

Los simuladores que las Entidades Financieras incluyan en su dirección electrónica en Internet, deberán calcular el CAT vigente y revelarlo, así como la tasa de interés, rendimiento o descuento, expresada en los términos que para tales efectos determine el Banco de México, en ejercicio de las facultades que la Ley del Banco de México y otras disposiciones le otorgan. Asimismo, deberán calcular el esquema de financiamiento y de pago, acorde con las características de la operación o servicio de que se trate incluyendo, en su caso, la tabla de amortizaciones.

Adicionalmente, las Entidades Financieras deberán incluir en la primera vista de su página en Internet, un vínculo a la información a que se hace referencia en la fracción II de este artículo.

Las Entidades Financieras deberán contar en sus oficinas y sucursales con folletos que contengan la información a que se refiere el presente artículo tratándose de operaciones de crédito garantizado a la vivienda y tarjetas de crédito.

Las Entidades Financieras deberán remitir a la Comisión Nacional por conducto de la vicepresidencia encargada de su supervisión, un ejemplar de los folletos informativos que dirijan al público en general, a más tardar el mismo día que inicie su distribución.

CAPITULO IV
DE LOS ESTADOS DE CUENTA
Sección Primera
Disposiciones Generales

Artículo 32.- Las Entidades Financieras deberán enviar al domicilio que señalen los Clientes en los contratos respectivos o al que posteriormente indiquen, y con la periodicidad pactada entre las partes, el estado de cuenta correspondiente a las operaciones y servicios contratados, el cual será gratuito para el Cliente.

Los Clientes podrán pactar con las Entidades Financieras para que en sustitución de la obligación referida, pueda consultarse el citado estado de cuenta a través de cualquier medio que al efecto se acuerde entre ambas partes, cuando menos una vez al mes de manera gratuita. Lo anterior en el entendido de que tales estados de cuenta deberán cumplir con todas las características establecidas en el presente capítulo.

En ningún caso se podrá pactar con la Entidad Financiera que no se generen estados de cuenta.

Las Entidades Financieras no estarán obligadas a emitir un estado de cuenta o a ponerlo a disposición de los Clientes, tratándose de operaciones de crédito, préstamo y financiamiento, cuyo pago deba efectuarse en una sola amortización, así como de las operaciones pasivas que, en términos de las disposiciones emitidas por el Banco de México, no requieran de la emisión del citado Estado de Cuenta. Lo anterior en el entendido de que las Entidades Financieras deberán poner a disposición de los Clientes la consulta de saldos y movimientos de dichas operaciones en términos de lo establecido en el Contrato de Adhesión respectivo.

Artículo 33.- La información contenida en los estados de cuenta que las Entidades Financieras emitan, deberá permitir al Cliente conocer la situación que guarda la operación o servicio contratado, así como las transacciones registradas por la Entidad Financiera en el periodo previamente acordado.

Asimismo, todas las Comisiones cobradas deberán incluirse en el estado de cuenta, relacionándolas con el concepto de su cobro conforme a lo pactado en el contrato.

Las Entidades Financieras se asegurarán de que la información contenida en los estados de cuenta sea clara y precisa y no induzca a los Clientes al engaño o error.

Artículo 34.- En la elaboración de los estados de cuenta, las Entidades Financieras deberán utilizar una tipografía con un tamaño de al menos 10 puntos para los conceptos a que se refieren los artículos 36, 37, 39 y 40 de las presentes disposiciones, y verificar que los textos utilicen elementos de diseño que faciliten su lectura. Asimismo, en caso de que las Entidades Financieras utilicen abreviaturas, deberán establecer en el estado de cuenta el significado de las referencias, las cuales se resaltarán en negrillas.

Artículo 35.- En el envío o para la consulta de estados de cuenta, las Entidades Financieras deberán observar los siguientes requisitos:

- I. Deberán proporcionar a sus Clientes, de conformidad con lo pactado:
 - a) Los estados de cuenta respectivos, dentro de los primeros ocho días naturales siguientes a la fecha de corte.
 - b) Una copia en la oficina o sucursal que le corresponda, del estado de cuenta a partir del quinto día hábil siguiente a la fecha de corte, si así lo solicita el Cliente, de manera gratuita, salvo que se hubiere pactado el envío a su domicilio.
- II. En los casos en que la operación o servicio contratado, no haya registrado movimientos, las Entidades Financieras podrán optar por suspender el envío al domicilio del Cliente del estado de cuenta con la periodicidad pactada, debiendo en todo caso enviar dicho estado de cuenta cuando menos una vez al año. De existir un movimiento posterior a la suspensión, las Entidades Financieras deberán reanudar el envío del estado de cuenta al Cliente.

No obstante lo anterior, con independencia de que la cuenta registre o no movimientos, los Clientes podrán en todo momento solicitar su saldo y que se reanude el envío, de haberse pactado este último en el respectivo Contrato de Adhesión.
- III. Las Entidades Financieras deberán mantener a disposición de sus Clientes, en la oficina o sucursal que les correspondan o a través de Internet, una relación de los saldos y los movimientos más recientes efectuados en sus cuentas.

Artículo 36.- Los estados de cuenta elaborados por las Entidades Financieras deberán contener, como mínimo, lo siguiente:

- I. La denominación social de la Entidad Financiera, así como, en su caso, el domicilio y número telefónico de ésta o de la oficina o sucursal donde se haya contratado la operación o servicio correspondiente.
- II. El nombre del Cliente, así como el número de cuenta o contrato de que se trate.
- III. La fecha de corte, así como el periodo al que corresponda el estado de cuenta y el número de días de dicho periodo.
- IV. Los movimientos efectuados en el periodo correspondiente, incluyendo, al menos, las siguientes características:
 - a) Monto.
 - b) Fecha.
 - c) El cargo realizado, incluyendo la indicación del establecimiento en donde se utilizó el Medio de Disposición.
 - d) Tratándose de operaciones a que se refiere el artículo 14, fracción I, así como de depósito en cuenta corriente asociados a tarjetas de débito, la indicación de la moneda en que se denomine la operación.

Tratándose de consumos en moneda extranjera, deberá incluirse por lo menos el monto en la divisa en que se efectuó la operación y el monto en pesos correspondiente a cada uno de los cargos.

- V. Las Comisiones cobradas, los conceptos que las generan, su fecha y moneda en que se originaron. Asimismo, deberá incluirse un recuadro que contenga el monto total de las Comisiones cobradas durante el periodo correspondiente.
- VI. Los saldos inicial y a la fecha de corte del periodo.
- VII. El promedio de saldos diarios del periodo, en su caso.
- VIII. Los intereses y la tasa aplicable expresada en términos anuales, tratándose de cuentas que devenguen intereses, en términos de lo que en su caso, determine el Banco de México, en ejercicio de las facultades que la Ley del Banco de México y otras disposiciones le otorgan.
- IX. La información relativa a los impuestos retenidos, así como la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones que en materia fiscal establezcan las autoridades, en su caso.
- X. Tratándose de operaciones pasivas, el saldo mínimo requerido, en su caso.
- XI. En su caso, un apartado que señale los cargos objetados por el Cliente, por única ocasión y en el estado de cuenta siguiente al periodo en el que se efectuó la objeción.
- XII. Los datos de contacto de la unidad especializada para presentar solicitudes, aclaraciones o reclamaciones vinculadas con la operación o servicio de que se trate, así como los plazos para ello. Lo anterior, deberá mostrarse en negrillas y deberá incluir también el número telefónico de atención de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, así como su dirección en Internet.
- XIII. Tratándose de cuentas en las que las instituciones de crédito capten recursos, el número de la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) para poder recibir transferencias electrónicas de fondos interbancarias, otras transferencias y domiciliaciones o, en su defecto, la referencia que se utilice en lugar de la CLABE conforme a las disposiciones aplicables.
- XIV. Las leyendas a que se refiere el artículo 5 de las presentes disposiciones.

Artículo 37.- Las Entidades Financieras deberán incluir una leyenda en el estado de cuenta informando al Cliente que podrá consultar información sobre Comisiones para fines informativos y de comparación, ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, indicando al efecto cuando menos, la dirección electrónica en Internet del citado organismo descentralizado.

Artículo 38.- La Comisión Nacional podrá requerir a las Entidades Financieras la modificación de los conceptos que integran los estados de cuenta cuando no cumplan con los requisitos establecidos en la Ley o en las presentes disposiciones.

Sección Segunda

Del contenido de los estados de cuenta de operaciones de crédito, préstamo y financiamiento

Artículo 39.- Los estados de cuenta que documenten operaciones de crédito, préstamo y financiamiento, en adición a lo señalado en los artículos 36 y 37 de las presentes disposiciones, deberán contener lo siguiente:

- I. El monto a pagar en el periodo, en su caso, desglosado en capital, intereses y cualesquiera otros cargos.
- II. Las tasas de interés ordinaria y moratoria expresadas en términos anuales simples y en porcentaje, así como el monto de intereses a pagar, en términos de lo que en su caso, determine el Banco de México, en ejercicio de las facultades que la Ley del Banco de México y otras disposiciones le otorgan.
- III. En su caso, la fecha límite de pago, señalando que cuando dicha fecha corresponda a un día inhábil bancario, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil bancario.
- IV. El saldo insoluto del principal; los pagos recibidos en el periodo, incluyendo, según sea el caso, los anticipados; la aplicación de cada pago y, en su caso, los cargos efectuados en el propio periodo, indicando el concepto; el número de pagos pendientes, cuando los hubiere, así como el monto del pago tratándose de pagos fijos.
- V. Tratándose de pagos anticipados parciales, el nuevo saldo insoluto, así como la correspondiente reducción del monto de los pagos o del número de pagos pendientes, según sea el caso.
- VI. El monto base sobre el cual fue calculado el interés ordinario y moratorio en su caso, en términos de lo previsto en el contrato correspondiente.
- VII. Tratándose de ventas a plazo, deberá proporcionarse al menos la información relativa al número total de mensualidades, al número de pago que corresponda, al importe de dicho pago, así como el saldo pendiente por pagar.
- VIII. Para el caso de créditos garantizados a la vivienda, el cálculo de CAT que corresponda al resto de la vigencia del crédito.

Sección Tercera

Del contenido de los estados de cuenta de tarjetas de crédito

Artículo 40.- En los estados de cuenta relativos a tarjetas de crédito y demás créditos revolventes, en adición a lo establecido en los artículos 36, 37 y 39 de estas disposiciones, las Entidades Financieras deberán incorporar lo siguiente:

- I. Los montos correspondientes al pago mínimo y al pago para no generar intereses.
- II. El monto de crédito disponible, así como el límite de crédito autorizado.
- III. Distinción entre los consumos o disposiciones de efectivo hechos en el extranjero y los realizados en el territorio nacional.
- IV. En su caso, el saldo a favor y la tasa de interés aplicable, en términos de lo que en su caso, determine el Banco de México, en ejercicio de las facultades que la Ley del Banco de México y otras disposiciones le otorgan.
- V. La indicación, en caso de que el Cliente decida liquidar únicamente el monto correspondiente al pago mínimo mensual requerido por la Entidad Financiera, del tiempo o número de meses que tardaría en cubrir el saldo total de la deuda, bajo el supuesto de que no efectúe consumos o compras adicionales.
- VI. La indicación del monto de los pagos periódicos requeridos para liquidar el saldo total de la deuda en un plazo de 12 meses, bajo el supuesto de que no se efectúen consumos o compras adicionales.
- VII. La indicación del CAT.

CAPITULO V

DE LOS COMPROBANTES DE OPERACION

Artículo 41.- La información contenida en los comprobantes de operación que las Entidades Financieras emitan deberá ser clara y completa y permitirá al Cliente confirmar la transacción llevada a cabo con la Entidad Financiera.

Las Entidades Financieras se asegurarán de que la información contenida en los comprobantes no induzca al engaño, error o confusión entre los Clientes y que la misma sea congruente y apegada al marco legal y reglamentario aplicable.

Artículo 42.- Los comprobantes que las Entidades Financieras emitan deberán contener, al menos, la información siguiente:

- I. La identificación de la Entidad Financiera en donde la operación haya sido efectuada, y cuando se usen Medios de Disposición en establecimientos, la identificación de éste.
- II. La certificación electrónica o folio interno que mediante una serie de caracteres alfanuméricos permita identificar inequívocamente la operación celebrada por el Cliente.

- III. El monto de la operación.
- IV. El tipo de operación efectuada.
- V. Los datos que permitan al Cliente identificar la cuenta respecto de la cual se efectuó la transacción.
- VI. En su caso, las Comisiones cobradas en la transacción.
- VII. En su caso, la plaza geográfica en dónde la operación haya sido efectuada.
- VIII. La fecha y hora de la operación.
- IX. En las órdenes de pago y operaciones de cambio, se deberá especificar el monto de la remesa en la moneda de origen, el tipo de cambio aplicado a la conversión y las Comisiones cobradas a la transacción, así como, en su caso, el ordenante y el beneficiario.

Artículo 43.- Tratándose de operaciones de disposición de efectivo, los comprobantes que las Entidades Financieras emitan deberán contener, en adición a lo señalado en el artículo 42 anterior, la identificación de la Entidad Financiera y, en su caso, del cajero automático en donde la operación haya sido efectuada; asimismo, cuando se usen Medios de Disposición en establecimientos, se incluirá la identificación de éste.

Artículo 44.- Tratándose de recibos o comprobantes derivados de operaciones de valores en administración, las instituciones de crédito deberán incluir en los comprobantes de operación, en adición a lo señalado en el artículo 42 anterior, los datos de la inversión realizada y sus instrucciones al vencimiento.

Artículo 45.- La certificación electrónica o folio interno a que hace referencia la fracción II del artículo 42 de las presentes disposiciones, deberá contar con las medidas necesarias a fin de brindar plena certeza sobre la autenticidad de la información que contengan los comprobantes.

Los comprobantes tendrán valor probatorio para fines de toda aclaración y deberán ser reconocidos en esos términos por parte de las Entidades Financieras que los emitan.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes disposiciones entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, salvo por lo dispuesto en los artículos siguientes.

SEGUNDO.- Las Entidades Financieras dispondrán de un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor de las presentes disposiciones, para ajustar sus Contratos de Adhesión, publicidad, estados de cuenta y comprobantes de operación, al contenido de las presentes disposiciones.

Sin perjuicio de lo anterior, las Entidades Financieras deberán presentar a más tardar el 3 de diciembre de 2007 a la Comisión Nacional por conducto de la Vicepresidencia de Normatividad, la solicitud de autorización de los modelos de Contratos de Adhesión a que se refiere el artículo 17 de las presentes disposiciones.

En caso de que la Entidad Financiera no reciba respuesta por escrito de la Comisión Nacional respecto de su solicitud a más tardar el 10 de diciembre de 2007, se tomará como "afirmativa ficta" y podrá iniciarse la oferta de la operación o servicio en los términos contenidos en los proyectos de Contratos de Adhesión respectivos.

TERCERO.- Las Entidades Financieras deberán enviar a la Comisión Nacional, a más tardar a los ciento ochenta días naturales siguientes a la entrada en vigor de las presentes disposiciones, el aviso a que se refiere el artículo 19 de este mismo ordenamiento.

CUARTO.- Las Entidades Financieras deberán presentar a los noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor de las presentes disposiciones a la Comisión Nacional por conducto de la Vicepresidencia de Normatividad, la solicitud de autorización de las leyendas a que se refiere el artículo 5 de las presentes disposiciones.

En caso de que la Entidad Financiera no reciba respuesta por escrito de la Comisión Nacional respecto de su solicitud dentro de los sesenta días naturales siguientes a su presentación, se tomará como "afirmativa ficta" y podrá iniciarse la utilización de las leyendas en los términos en que se solicitaron.

QUINTO.- Los Contratos de Adhesión celebrados por las Entidades Financieras con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes disposiciones, se mantendrán en los términos en que éstos hayan sido celebrados. Sin perjuicio de lo anterior, las Entidades Financieras deberán observar lo previsto en las presentes disposiciones para cualquier renovación o modificación que se efectúe a los mismos, siempre que se lleven a cabo con posterioridad a la fecha establecida en el primer párrafo del artículo Segundo Transitorio anterior.

SEXTO.- Lo dispuesto por los artículos 34, 36, fracciones IV, inciso d), y XI; 39, fracción VIII, así como 40, fracciones V, VI y VII, de las presentes disposiciones entrará en vigor a los 365 días naturales siguientes a la fecha establecida en el primer párrafo del artículo Primero Transitorio anterior.

Atentamente

México, D.F., a 12 de noviembre de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
Guillermo Enrique Babatz Torres.- Rúbrica.

ANEXO 1

**Cuadro Informativo que deberá insertarse como carátula
en los Contratos de Adhesión respecto de operaciones de crédito, préstamo o financiamiento**

Las Entidades Financieras deberán incluir como carátula de los Contratos de Adhesión, el cuadro informativo que a continuación se describe, precisando las características aplicables a la operación de que se trate. Dicha carátula deberá contener el consentimiento del Cliente e indicará que ésta forma parte integrante del contrato respectivo.

Asimismo, el citado cuadro informativo deberá incluir la denominación social y el logotipo de la Entidad Financiera de que se trate.

Si la información requerida en el cuadro no puede ser especificada en atención al tipo de operación que se documenta mediante el Contrato de Adhesión, deberá insertarse la leyenda: "No aplica".

I. Créditos en general (a plazo o liquidables al vencimiento)

CAT Costo Anual Total	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DEL CREDITO	MONTO TOTAL A PAGAR	COMISIONES (6)			
				Montos y Cláusulas			
Para fines informativos y de comparación (1) [Fijo o Variable]	(2) [Fijo o Variable] (3) [por mora]	(4) [Moneda]	Estimado según el contrato (5)	Por apertura _____ Por prepago _____ (6.1) Por cobranza _____ Otras _____ (6.2)			
Metodología de cálculo de interés: [Los intereses se calcularán cada periodo sobre el saldo insoluto decreciente del monto del préstamo] [o, en caso de ser diferente, explicar].							
Plazo del crédito: _____							
Sus Pagos serán como siguen:							
<u>Número</u> (7)	<u>Monto</u> Incluye IVA, por lo que pueden existir pequeñas variaciones en cada pago (8) [Fijo o Variable]	<u>Cuándo se realizan los pagos</u> (9)					
[Insertar cuando resulte aplicable, las leyendas a que se refiere el artículo 5 de las presentes disposiciones.]							
[Insertar en este espacio los cuadros que apliquen en el siguiente orden: Tasa variable y Moneda/UDIS]							
Autorización: Los datos personales pueden utilizarse para mercadeo: O Si O NO							
[Insertar en este espacio el cuadro de garantía y/o seguros, cuando aplique]							
Dudas, aclaraciones y reclamaciones: El procedimiento de reclamaciones previsto en el artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros se describe en la cláusula _____. Para seguir dicho procedimiento la reclamación respectiva deberá dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios localizada en: Domicilio: _____ Teléfono: _____, correo electrónico: _____ Página de Internet: _____ CONDUSEF: Teléfono. 01 800 999 8080. Página de Internet. www.condusef.gob.mx							
[ESTADO DE CUENTA]/[CONSULTA DE MOVIMIENTOS] [Estado de cuenta con periodicidad: _____.] O Entregado en domicilio O Consulta vía Internet O Consulta en _____ (10)							
Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: _____ (11)							

Guía de llenado

1. CAT del crédito descrito, de acuerdo con la metodología del Banco de México.
2. Tasa de interés ordinario del crédito expresada en términos que para tales efectos determine el Banco de México. En caso de tasa variable, será la suma de la tasa de referencia del día más el diferencial aplicado agregando la leyenda "variable". En caso de un crédito con diferentes tasas de interés para diferentes periodos, el cuadro deberá contener las tasas para cada periodo de forma vertical.
3. Se presenta de la misma forma que la tasa ordinaria (2) agregando la leyenda "variable", en su caso.
4. Importe que se entregaría al Cliente en relación con el crédito, préstamo o financiamiento, sin incluir intereses, Comisiones, seguros y cualquier otro gasto a su cargo (accesorios).
5. Importe total que el Cliente tendría que pagar para liquidar el crédito, préstamo o financiamiento, el cual deberá incluir la suma de todos y cada uno de los pagos que deba realizar por concepto de principal, intereses, Comisiones, seguros y cualquier otro gasto a su cargo.
6. Tratándose de créditos personales de liquidez sin garantía real, que se documenten en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de las presentes disposiciones, la carátula deberá contener todas las Comisiones que cobrará la Entidad Financiera. En los demás casos, la carátula únicamente deberá contener las principales Comisiones y las referencias de las cláusulas donde se establecen y explican.
 - 6.1. La forma de cálculo de la Comisión por prepago.
 - 6.2. Si existen otras Comisiones sólo se hará referencia a la o las cláusulas que las contienen.
7. Número de pagos del crédito. En caso de un crédito con diferentes montos de pago, se identifica el número de pagos con cada monto diferente, en forma vertical.
8. Monto de los pagos. En caso de un crédito con diferentes montos de pago, se identifica el número de pagos (7) con cada monto diferente, en forma vertical.
9. La periodicidad y fecha límite de pago, ya sea determinada o determinable, así como fecha de corte, en su caso.
10. Medios por los que se proporciona o se puede acceder al Estado de Cuenta gratuito o a la consulta de movimientos, en su caso.
11. Se deberá incluir la fecha y número de registro en el Registro de Contratos de Adhesión a que se refiere el quinto párrafo del artículo 11 de la Ley.

II. Apertura de crédito en cuenta corriente con base en la cual se emitan tarjetas de crédito o créditos revolventes estén o no asociados a tarjetas o a cualquier otro dispositivo que permita ejercer el crédito

CAT Costo Anual Total	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE LA LINEA DE CREDITO	MINIMO A PAGAR	COMISIONES (6)
				Monto y Cláusula
Para fines informativos y de comparación (1) [Variable, ver cláusula _____]	(2) [Fijo o Variable] (3) [Por mora]	(4) [Variable, ver cláusula _____]	En porcentaje y monto (5) Lugar y forma de pago Ver cláusula_____	Anualidad _____ (Fecha de cargo, _____ característica o condición _____) (7) Por tarjeta adicional _____ Por disposición en cajero _____ Por cobranza _____ Otras _____ (8)
Metodología de cálculo de interés: [Los intereses se calcularán cada periodo con base en el saldo insoluto promedio del periodo] [o, en caso de ser diferente, explicar].				
[Insertar en este espacio los cuadros que apliquen en el siguiente orden: Tasa variable y Moneda/UDIS]				
[Insertar cuando resulte aplicable, las leyendas a que se refiere el artículo 5 de las presentes disposiciones.]				
INFORMACION RELEVANTE:			Autorización:	
Fecha límite de pago _____ (9) Fecha de corte _____ Periodo sin generar intereses _____ (10)			Los datos personales pueden utilizarse para mercadeo: O SI O NO	

SEGUROS	Cláusula
☐ Por extravío o hechos ilícitos de terceros ☐ Por muerte del titular ☐ Accidentes en viajes ☐ Otros	
<i>[Insertar en este espacio el cuadro de garantía, cuando aplique]</i>	
Dudas, aclaraciones y reclamaciones: El procedimiento de reclamaciones previsto en el artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros se describe en la cláusula _____. Para seguir dicho procedimiento la reclamación respectiva deberá dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios localizada en: Domicilio: _____ Teléfono: _____, correo electrónico: _____ Página de Internet: _____ CONDUSEF: Teléfono. 01 800 999 8080. Página de Internet. www.condusef.gob.mx	
[ESTADO DE CUENTA]/[CONSULTA DE MOVIMIENTOS] [Estado de cuenta con periodicidad: _____.] ☐ Entregado en domicilio ☐ Consulta vía Internet ☐ Consulta en _____ (11)	
Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: _____ (12)	

Guía de llenado

- CAT del crédito descrito, calculado según la metodología del Banco de México.
- Tasa de interés ordinario del crédito expresada en los términos que determine el Banco de México, en ejercicio de las facultades que la Ley del Banco de México y otras disposiciones le otorgan. En caso de tasa variable, será la suma de la tasa de referencia del día más el diferencial aplicado agregando la leyenda "variable". En caso de un crédito con diferentes tasas de interés para diferentes periodos, el cuadro deberá contener las tasas para cada periodo de forma vertical.
- Se presenta de la misma forma que la tasa ordinaria (2) agregando la leyenda "variable", en su caso.
- Monto de la línea de crédito de la tarjeta, sin incluir accesorios (intereses, comisiones ni seguros).
- Pago mínimo a realizar, el cual en su caso se deberá expresar como porcentaje o como un monto determinado.
- Tratándose de aperturas de créditos revolventes denominadas en moneda nacional, otorgadas a personas físicas documentadas en tarjeta de crédito, que se contraten en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de las presentes disposiciones, la carátula deberá contener todas las Comisiones que cobrará la Entidad Financiera. En los demás casos, la carátula únicamente deberá contener las principales Comisiones y las referencias de las cláusulas donde se establecen y explican.
- Por lo que toca a la Anualidad, indicar las condiciones en las que pueda llegar a variar.
- En caso de existir otras Comisiones, se hará referencia a las cláusulas que las contienen.
- Ultimo día de pago para que éste sea considerado como realizado a tiempo.
- Número de días después de la fecha corte en los que se puede pagar el saldo sin generar intereses. En caso de no existir, señalarlo.
- Medios por los que se proporciona o se puede acceder al Estado de Cuenta gratuito o a la consulta de movimientos, en su caso.
- Se deberá incluir la fecha y número de registro en el Registro de Contratos de Adhesión a que se refiere el quinto párrafo del artículo 11 de la Ley.

III. Conceptos adicionales a las fracciones I y II, anteriores.

Los siguientes cuadros se insertarán a los cuadros contenidos en las fracciones I y II anteriores, cuando sean aplicables.

TASA VARIABLE:		
Tasa de referencia	Descripción	Comportamiento del Diferencial
Tasa de referencia: ____ (1) Puede consultarse en: ____ (2)	Tasa de referencia de hoy: ____ (3) Diferencial: ____ (4) Total de interés: ____ (5)	(6)

[En caso de aplicar, además del recuadro de arriba, incluir en los recuadros de CAT, Tasa de Interés, Monto total y pagos, la leyenda "VARIABLE"]

Guía de llenado

1. Citar la tasa de referencia elegida. Debe ser alguna de las permitidas por el Banco de México.
2. Deberá indicarse el lugar o medio para poder consultar el valor de la tasa de interés de que se trate.
3. Se captura el valor de la tasa de referencia al día de la firma.
4. Diferencial en puntos porcentuales adicionado por el acreedor.
5. Suma de la Tasa de referencia del día de la firma (1) más el diferencial aplicado (2).
6. En su caso, indicar cuándo y cómo se ajusta la tasa de interés, así como si el diferencial es fijo o variable durante la vida del crédito.

[MONEDA] / [UDIS]: _____		
<i>[Insertar cuando resulte aplicable, las leyendas a que se refiere el artículo 5 de las presentes disposiciones.]</i>		
[País de curso legal: _____]	Forma de consultar el tipo de cambio o equivalencia	Informativo
	www.banxico.org.mx	[Tipo de cambio]/ [Equivalencia] a la fecha: _____(1) Monto del crédito en pesos a la fecha: _____(2)

Guía de llenado

1. Tipo de cambio de la moneda de referencia con respecto a la moneda nacional al día de la firma de contrato, expresado hasta milésimas.
2. Valor que se calcula al multiplicar el tipo de cambio o equivalencia (1) por el monto del préstamo.

GARANTIA: Para garantizar el pago de este crédito, el Cliente deja en garantía el bien que se describe a continuación.		
Bien	Descripción	Referencias

SEGURO: La presente operación cuenta con seguro de _____ (1) contratado con la compañía: _____ póliza No. _____ y fecha de vencimiento __/__/__.		
Fecha para presentar renovación __/__/__ (2).		
Monto asegurado	Siniestro objeto de cobertura	Beneficiarios
	(3)	
Prima pagadera con periodicidad _____ (4) por _____(5) pesos.		

Guía de llenado

1. Especificar el tipo de seguro.
2. Fecha en que deba el cliente realizar la renovación de la póliza para continuar cubierto.
3. Especificar el siniestro objeto de cobertura del seguro o bien el lugar o medio donde puede consultarse.
4. Periodicidad para el pago de la prima: mensual o trimestral o quincenal.
5. Monto a pagar a la fecha del contrato, indicando si dicho monto es fijo o variable.

ANEXO 2

**Cuadro Informativo que deberá insertarse como carátula
en los Contratos de Adhesión respecto de operaciones pasivas de las instituciones de crédito**

I. Operaciones pasivas

Las instituciones de crédito deberán incluir como carátula de los Contratos de Adhesión, el cuadro informativo que a continuación se describe, precisando las características aplicables a la operación de que se trate. Dicho cuadro deberá contener el consentimiento del Cliente e indicará que forma parte integrante del contrato respectivo.

Asimismo, el citado cuadro informativo deberá incluir la denominación social y el logotipo de la Entidad Financiera de que se trate.

Si la información requerida en el cuadro no puede ser especificada en atención al tipo de operación que se documenta mediante el Contrato de Adhesión, deberá insertarse la leyenda: "No aplica".

TASA DE INTERES ANUAL (1)	COMISIONES(4)				
	CONCEPTO	CLAUSULA			
SALDO MINIMO REQUERIDO O PLAZO(2)	CAT por sobregiro ____ (4.1)				
	Manejo de cuenta ____ (4.2)				
	Retiro en cajeros propios ____				
	Retiro en cajeros ajenos ____				
	Consulta en cajeros propios ____				
	Consulta en cajeros ajenos ____				
	Por cheque girado ____ (4.3)				
	Por cheque devuelto por falta de fondos ____				
	Por pago de servicios ____ (4.4)				
	Transferencia por Internet ____ (4.5)				
	Transferencia interbancaria menor ____				
	Otras ____ (4.6)				
METODOLOGIA DE CALCULO DE INTERES: [La tasa total de interés dividida entre el número de periodos en un año y se multiplica por el promedio de los saldos diarios del periodo] o [en caso de ser diferente, explicar].					
MEDIOS DE DISPOSICION O RETIRO(3)	[ESTADO DE CUENTA] / [CONSULTA DE MOVIMIENTOS]				
☐ Tarjeta ☐ Cajeros automáticos ☐ Comercios afiliados ☐ Ventanilla ☐ Internet ☐ Chequera ☐ Domiciliación ☐ Otro _____	[Estado de cuenta con periodicidad: _____.] ☐ Entregado en domicilio ☐ Consultado vía Internet ☐ Consulta en _____ (5)				
Restricción a retiros: _____ (6)					
[Fechas e instrucciones al vencimiento: _____]					
Beneficiarios: _____					

[Operación considerada para la garantía hasta por 400 mil UDIS por persona por institución.] O SI O NO Titular garantizado: _____ (7)
Autorización revocable: Los datos personales pueden utilizarse para mercadeo: O SI O NO
<i>[Insertar en este espacio el cuadro de moneda y/o seguros, cuando aplique.]</i>
Dudas, aclaraciones y reclamaciones: El procedimiento de reclamaciones previsto en el artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros se describe en la cláusula _____. Para seguir dicho procedimiento la reclamación respectiva deberá dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios localizada en: Domicilio: _____ Teléfono: _____, correo electrónico: _____ Página de Internet: _____ CONDUSEF: Teléfono _____, Página de Internet www.condusef.gob.mx
Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: _____ (8)

Guía de llenado

1. Tasa de interés expresada en los términos que determine el Banco de México, en ejercicio de las facultades que la Ley del Banco de México y otras disposiciones le otorgan. En caso de tasa variable, es la suma de la tasa de referencia del día más el diferencial aplicado agregando la leyenda "variable". En caso de diferentes tasas de interés para diferentes periodos o saldos, el cuadro deberá contener las tasas para cada periodo de forma vertical. Si la cuenta no paga intereses agregar la leyenda "Sin intereses".
2. Saldo mínimo requerido en la cuenta para obtener beneficios definidos y evitar cargos. Indicar el monto de la comisión a pagar, incluyendo IVA, en caso de que no se mantenga.
3. Seleccionar los medios a través de los cuales pueden hacerse disposiciones o retiros de recursos de la cuenta.
4. La carátula contiene las principales comisiones así como la referencias de las cláusulas donde se establecen y explican.
 - 4.1. Se presenta el CAT en porcentaje calculado con la metodología del Banco de México.
 - 4.2. Monto de la comisión por manejo de cuenta, membresía o renta.
 - 4.3. Monto de la comisión por cheque girado, señalar el número de cheques gratuitos en un periodo determinado, indicando este último.
 - 4.4. Monto de las comisiones por pago de servicios como agua, teléfono, luz, entre otros.
 - 4.5. Indicar el costo por transferir recursos interbancarios por Internet.
 - 4.6. En caso de existir otras comisiones, se hará referencia a las cláusulas que las contienen.
5. Medios por los que se proporciona o se puede acceder al estado de cuenta gratuito o a la consulta de movimientos, en su caso.
6. Señalar si existe alguna restricción sobre los retiros: días preestablecidos de retiro, preaviso, monto máximo de retiro en cajeros automáticos, entre otros.
7. La institución de banca múltiple deberá identificar a los titulares garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario que, en términos de la normatividad aplicable expedida por el propio Instituto, son los siguientes:
 - a) En cuentas individuales, a la persona que sea titular;

- b) En cuentas colectivas solidarias, a la persona registrada en los sistemas del banco como primer titular o cotitular, y
 - c) En cuentas colectivas mancomunadas, a las personas registradas en los sistemas del banco como titulares o cotitulares. En este caso deberá señalarse la proporción de cada titular o cotitular en la cuenta.
8. Se deberá incluir la fecha y número de registro en el Registro de Contratos de Adhesión a que se refiere el quinto párrafo del artículo 11 de la Ley.

II. Conceptos adicionales a la fracción I anterior.

Los siguientes cuadros se insertarán cuando sean aplicables.

TASA VARIABLE: <i>[Insertar cuando resulte aplicable, las leyendas a que se refiere el artículo 5 de las presentes disposiciones.]</i>		
Tasa de referencia	Descripción	Comportamiento del Diferencial
Tasa de referencia: ____ (1) Puede consultarse en: ____ (2)	Tasa de referencia de hoy: ____ (3) Diferencial: ____ (4) Total de interés: ____ (5)	(6)

[El recuadro de Tasa Variable no aplica para cuentas sin intereses]

Guía de llenado

1. Citar la tasa de referencia elegida. Debe ser alguna de las permitidas por el Banco de México.
2. Deberá indicarse el lugar o medio para poder consultar el valor de la tasa de interés de que se trate.
3. Se captura el valor de la tasa de referencia al día de la firma.
4. Diferencial en puntos porcentuales adicionado por la institución de crédito.
5. Suma de la Tasa de referencia del día de la firma (3) más el diferencial aplicado (4).
6. En su caso, indicar cuándo y cómo se ajusta la tasa de interés, así como si el diferencial es fijo o variable durante la vida del crédito.

MONEDA: _____		
<i>[Insertar cuando resulte aplicable, las leyendas a que se refiere el artículo 5 de las presentes disposiciones.]</i>		
[País de curso legal: _____]	Forma de consultar el tipo de cambio	Informativo en moneda nacional
	www.banxico.org.mx	Tipo de cambio: ____ (1)

Guía de llenado

1. Tipo de cambio de la moneda de referencia con respecto a la moneda nacional al día de la firma del contrato, expresado hasta milésimas.

SEGURO: La presente operación cuenta con seguro de: ____ (1) contratado con la compañía: _____ póliza No. _____		
Monto asegurado	Siniestro objeto de cobertura	Beneficiarios
	(2)	

Guía de llenado

1. Especificar el tipo de seguro.
2. Especificar la cobertura del seguro o bien el lugar o medio donde puede consultarse.

CIRCULAR CONSAR 09-4 Reglas generales que establecen las características que debe reunir la información que las Administradoras de Fondos para el Retiro y el PENSIONISSSTE deben dirigir a los trabajadores y al público en general.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 09-4

REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS CARACTERISTICAS QUE DEBE REUNIR LA INFORMACION QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y EL PENSIONISSSTE DEBEN DIRIGIR A LOS TRABAJADORES Y AL PUBLICO EN GENERAL.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones I, II y XVI, 12 fracciones I, VIII y XVI y 53 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y 106 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y

CONSIDERANDO

Que los Sistemas de Ahorro para el Retiro constituyen un instrumento financiero en el que los trabajadores tienen participación directa a través del ejercicio de su derecho de libre elección respecto de la administradora de fondos para el retiro que opere sus cuentas individuales, así como de la sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro que los invierta;

Que a efecto de que los trabajadores tomen las mejores decisiones respecto de los recursos de su cuenta individual las administradoras de fondos para el retiro, deben proporcionar a los trabajadores y al público en general, información respecto de los servicios que brinden, así como la que se relacione con las distintas subcuentas de su cuenta individual;

Que el artículo 53, primer párrafo, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, establece la obligación de las administradoras de fondos para el retiro y de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro de ajustar la información que dirijan a los trabajadores y al público en general, a lo previsto en la ley de la materia y en las disposiciones de carácter general que se emitan al respecto;

Que a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior, el 10 de enero de 1997 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Circular CONSAR 09-1, relativa a las Reglas generales que establecen las características que debe reunir la información que las administradoras de fondos para el retiro deben dirigir a los trabajadores y al público en general, modificada y adicionada por las Circulares CONSAR 09-2 y CONSAR 09-3, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1999 y el 30 de octubre de 2002, respectivamente;

Que en fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

Que el artículo 103 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado prevé la creación y funcionamiento del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, denominado PENSIONISSSTE;

Que el artículo 106 de la citada ley dispone que el PENSIONISSSTE estará sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, debiendo cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión, aplicables a las administradoras de fondos para el retiro;

Que estimando lo anterior, es necesario prever la incorporación del PENSIONISSSTE, a la regulación aplicable a los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a fin de que la información que éste brinde a los trabajadores y al público en general, se proporcione en los mismos términos a los que se encuentran sujetas las administradoras de fondos para el retiro;

Que resulta necesario actualizar el contenido de la información que las administradoras de fondos para el retiro deben dirigir a los trabajadores y al público en general, así como promover el uso de medios masivos de información como el Internet, reduciendo con ello costos innecesarios, ha tenido a bien expedir las siguientes:

REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS CARACTERISTICAS QUE DEBE REUNIR LA INFORMACION QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y EL PENSIONISSSTE DEBEN DIRIGIR A LOS TRABAJADORES Y AL PUBLICO EN GENERAL

CAPITULO I

Disposiciones Generales

PRIMERA.- Las presentes reglas tienen por objeto establecer los requisitos que debe reunir la información que las administradoras de fondos para el retiro y el PENSIONISSSTE deben proporcionar a los trabajadores y al público en general.

No se sujetará a estas reglas la información contenida en los prospectos de información, en los estados de cuenta y en los folletos explicativos que las administradoras de fondos para el retiro y el PENSIONISSSTE deben elaborar, así como aquella que proporcionen al trabajador como resultado de una consulta de interés personal. El tipo de información antes referido, deberá sujetarse a lo previsto en las reglas de carácter general que la Comisión emita para tal efecto.

SEGUNDA.- Para los efectos de las presentes reglas, se entenderá por:

- I. Administradoras, las administradoras de fondos para el retiro;
- II. Comisión, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
- III. Ley, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- IV. Página Web, al documento electrónico con información específica de un tema en particular almacenado en algún sistema conectado a la red mundial de información denominada Internet, de tal forma que este documento pueda ser consultado por cualquier persona que se conecte a la misma con los permisos apropiados para hacerlo;
- V. PENSIONISSSTE, el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, previsto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de marzo de 2007;
- VI. Sistema de Ahorro para el Retiro, en singular o plural, a aquéllos regulados por las leyes de seguridad social que prevén que las aportaciones de los trabajadores, patrones y del Estado sean manejadas a través de Cuentas Individuales propiedad de los trabajadores, con el fin de acumular saldos, mismos que se aplicarán para fines de previsión social o para la obtención de pensiones o como complemento de éstas, conforme a lo dispuesto en el artículo 3o., fracción X, de la Ley;
- VII. Sociedades de Inversión, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, y
- VIII. Unidad Especializada, al centro de atención con el que deben contar las Administradoras y el PENSIONISSSTE, en términos del artículo 50 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

CAPITULO II

Material Informativo

TERCERA.- Las Administradoras y el PENSIONISSSTE, en todas sus oficinas matrices, sucursales y Unidades Especializadas deberán mantener a disposición del público en general material informativo sobre el funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro. Dicho material tendrá como propósito, informar sobre el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, la subcuenta de vivienda o, en su caso, del fondo de la vivienda, así como, sobre el funcionamiento de las Administradoras, del PENSIONISSSTE, de las Sociedades de Inversión, de los procesos de atención a consultas y las reclamaciones ante las Administradoras o ante el PENSIONISSSTE, y sobre las autoridades que deben atender las consultas o reclamaciones que presenten los trabajadores respecto de dichas entidades financieras. Para efecto de lo anterior, dicho material informativo deberá tener un contenido sea directo, sencillo, didáctico y de fácil comprensión.

Las Administradoras y el PENSIONISSSTE deberán tener el material informativo a que se refiere la presente regla a disposición del público en medios electrónicos y, cuando así lo soliciten los interesados, deberán entregarles un ejemplar impreso de dicho material.

CUARTA.- El material informativo deberá ser actualizado permanentemente según la normativa vigente.

Por ningún motivo se podrán mezclar en el contenido del material informativo aspectos publicitarios inherentes a los servicios que presta la Administradora o el PENSIONISSSTE responsable de su elaboración.

QUINTA.- El material informativo deberá comprender y explicar, ya sea de manera integral o sobre cada uno de los siguientes incisos de manera individual, los temas de acuerdo con la información disponible en la sección denominada: Información general para trabajadores, de la Página Web de la Comisión en la dirección electrónica www.consar.gob.mx y los contenidos de la Sección de normatividad de dicha página, según sea el caso.

- a) Aspectos Generales del Funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro.
 - ¿Qué es la Comisión?
 - ¿Qué es el Sistema de Ahorro para el Retiro?
 - Objetivos del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- b)** Administradoras o PENSIONISSSTE.
 - Definición.
 - Principales obligaciones.
 - Libertad de elección del trabajador.
 - Dirección y teléfonos de sucursales, oficina matriz y Unidades Especializadas.
 - Horarios de atención en Unidades Especializadas.
 - Dirección de su Página Web.
- c)** La Cuenta individual.
 - Concepto.
 - Subcuentas que las integran.
 - Finalidad de los recursos acumulados en la cuenta individual.
 - Comisión que se aplica por su administración.
 - Rendimientos, conforme a la metodología que establezcan las reglas generales que al efecto emita la Comisión.
- d)** Estados de cuenta.
 - Información que contienen.
 - Periodicidad de envíos.
 - Relevancia de la actualización de datos.
- e)** Registro, asignación y traspasos.
 - Procedimiento de registro ante una Administradora o el PENSIONISSSTE.
 - Funcionamiento de la asignación.
 - Procedimiento de registro cuando el trabajador tiene más de un patrón.
 - Derecho del trabajador para solicitar el traspaso de su cuenta individual a otra Administradora o al PENSIONISSSTE.
 - Requisitos para realizar el traspaso de una cuenta individual a otra Administradora o al PENSIONISSSTE.
 - Derechos del trabajador en caso de traspasos indebidos.
- f)** Modalidades de las prestaciones.
 - Concepto, requisitos y procedimientos para la contratación de una renta vitalicia.
 - Concepto, requisitos y procedimiento para la contratación de retiros programados.
 - Requisitos y procedimientos para realizar retiros conforme a lo previsto en la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - Requisitos y procedimientos para el retiro por gastos de matrimonio y por desempleo.
 - Otros supuestos de retiro.
- g)** Beneficiarios.
 - Beneficiarios legales.
 - Designación de beneficiarios sustitutos.
 - Procedimiento para llevar a cabo la contratación de retiros programados o renta vitalicia por parte de los beneficiarios.
 - Requisitos para el retiro de los recursos de la Administradora o el PENSIONISSSTE.
- h)** Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
 - Principales funciones en relación con el Sistema de Ahorro para el Retiro.
 - Domicilio central.
 - Teléfono central y lada sin costo.

- i) Consultas e inconformidades ante las Administradoras o el PENSIONISSSTE.
 - Descripción del proceso de atención a consultas y reclamaciones ante las Administradoras o el PENSIONISSSTE.
 - Documentación a presentar, informando si es que existen formatos para realizar consultas, o las características que deben cumplir los escritos de los trabajadores para facilitar su atención.
 - Plazos de contestación de las Administradoras o el PENSIONISSSTE y, en su caso, plazos de prórroga, debiendo sujetarse a lo previsto en el Reglamento de la Ley. Los escritos mediante los cuales se de atención a las consultas o reclamaciones deberán ser claros en cuanto a su contenido, para facilitar su comprensión.
- j) Contrato de administración de fondos para el retiro.
 - Principales conceptos del contrato.
 - Principales derechos y obligaciones de las partes.
 - Orientación sobre la conveniencia de la lectura y comprensión del contrato.
 - Recomendaciones a los trabajadores sobre la conveniencia de conservar los estados de cuenta y los comprobantes de las transacciones o solicitudes que presenten ante las Administradoras o el PENSIONISSSTE relacionados con los servicios que éstas deben prestar.

La información contenida en el material informativo a que se refiere la presente regla, deberá ser congruente y relacionarse con la que dé a conocer la Administradora o el PENSIONISSSTE a través de otros medios que se encuentren regulados por la Comisión mediante reglas de carácter general. Asimismo, deberá ser elaborado en una tipografía de letra y numerales de un tamaño que permita su comprensión y fácil lectura, así como entregarse en un tanto a los trabajadores al momento de firmar su solicitud de registro o traspaso.

SEXTA.- El material informativo al que se refieren las presentes reglas generales, podrá ser elaborado por un conjunto de Administradoras y el PENSIONISSSTE.

CAPITULO III

Pizarrón General de Información

SEPTIMA.- Las Administradoras y el PENSIONISSSTE deberán colocar en un lugar visible y en forma destacada en sus oficinas matrices, sucursales y Unidades Especializadas, un pizarrón o tablero con información de los principales datos de la Administradora o el PENSIONISSSTE, de las Sociedades de Inversión que operen y de las Unidades Especializadas, respetando la estructura definida en el modelo que se contiene en el Anexo A de las presentes reglas. Esta información deberá actualizarse dentro de los primeros diez días de cada mes con la información correspondiente al último día del mes inmediato anterior.

OCTAVA.- La información relativa a los precios de las acciones de las Sociedades de Inversión deberá actualizarse diariamente.

NOVENA.- Las Administradoras y el PENSIONISSSTE deberán tener a disposición del público en todas sus sucursales una lista actualizada con sus respectivas direcciones, teléfonos y nombres de funcionarios responsables de las mismas.

Las Administradoras y el PENSIONISSSTE deberán incluir en el pizarrón a que se refiere la regla Séptima, el siguiente texto:

“La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tiene habilitado un servicio de atención al público vía telefónica, sin cargo alguno desde cualquier lugar del país, para recibir consultas, quejas y reclamaciones, sobre irregularidades en la operación y prestación de los servicios de las administradoras de fondos para el retiro o el PENSIONISSSTE”.

Las Administradoras y el PENSIONISSSTE deberán solicitar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros el horario de atención al público en general en su domicilio, así como los números telefónicos de dicha autoridad, a efecto de que sean añadidos a la leyenda contenida en el párrafo anterior. Entendiéndose que tanto el domicilio como los números telefónicos a que se refiere la presente regla corresponderán a las oficinas centrales de dicha autoridad.

DECIMA.- Cuando se transgreda la normativa establecida en las presentes reglas generales, la Administradora o el PENSIONISSSTE, infractor, será responsable y sancionado de acuerdo a lo dispuesto en la ley y demás disposiciones aplicables.

CAPITULO IV**Revelación de Información**

DECIMA PRIMERA.- Las Administradoras y el PENSIONISSTE deberán dar a conocer al público en general a través de su Página Web, la siguiente información relativa a cada una de las Sociedades de Inversión que operen:

- I. Su política general de administración de riesgos, incluyendo la descripción de sus metodologías para medir los riesgos, sus procedimientos de administración de riesgos y las demás medidas adoptadas en la materia;
- II. Respecto al riesgo de mercado:
 - a) El análisis de la sensibilidad a tasas de interés, tipo de cambio e inflación de la cartera vigente, a efecto de hacer del conocimiento del público las posibles pérdidas o ganancias de la Sociedad de Inversión en el futuro próximo, y
 - b) El valor en riesgo de la cartera, explicado como la pérdida potencial en un plazo a un nivel de confianza determinado.
- III. Respecto al riesgo de crédito:
 - a) Monto de exposición al riesgo crediticio por sector, calidad crediticia, vencimiento y tipo de emisor, y
 - b) Cantidad de exposición a este tipo de riesgo cubierta por garantías o por derivados y cantidad de exposición al riesgo que no se encuentre cubierta.
- IV. Respecto al riesgo de liquidez, el desglose por plazo de los vencimientos de los activos de la Sociedad de Inversión;
- V. Gráficas o tablas en las que se expresen los rendimientos, de conformidad con la metodología establecida en las reglas generales que al efecto emita la Comisión, y las comisiones que se cobren a los trabajadores por la administración de las cuentas individuales. Esta información deberá basarse en la que haya sido previamente divulgada por la Comisión, y
- VI. La composición de la cartera de cada una de las Sociedades de Inversión que operen conforme a la estructura definida en el modelo que se contiene en el Anexo B de las presentes reglas.

La información a que se refiere la presente regla deberá ser actualizada dentro de los primeros diez días de cada mes con la información correspondiente al último día del mes inmediato anterior y contener la menor cantidad de tecnicismos posible, a efecto de que la misma pueda ser comprensible al público en general. Asimismo, la Comisión podrá requerir que se hagan aclaraciones o correcciones a la información.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes reglas generales entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con excepción de lo previsto en el inciso c) de la regla Quinta, en la fracción V de la regla Décima Primera y en la Sección relativa al cálculo del rendimiento de la Sociedad de Inversión, contenida en el Anexo A de las presentes reglas generales, que entrarán en vigor en la fecha en que se señale en las reglas generales que emita la Comisión, por las que se dé a conocer la metodología para el cálculo de los rendimientos históricos de los últimos treinta y seis meses.

SEGUNDA.- Durante el plazo que transcurra entre la fecha de entrada en vigor de las presentes reglas generales y la fecha en que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación las reglas generales por las que la Comisión dé a conocer la metodología para el cálculo de los rendimientos históricos de los últimos treinta y seis meses, las Administradoras y el PENSIONISSTE, para efecto de lo previsto en el inciso c) de la regla Quinta, en la fracción V de la regla Décima Primera y en la Sección relativa al cálculo del rendimiento de la Sociedad de Inversión, contenida en el Anexo A de las presentes reglas generales, publicarán los rendimientos históricos a doce meses, publicados en la Página Web de la Comisión.

TERCERA.- Se abrogan las Circulares CONSAR 09-1, CONSAR 09-2 y CONSAR 09-3, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 10 de enero de 1997, 3 de agosto de 1999 y el 30 de octubre de 2002, respectivamente.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Moisés Schwartz Rosenthal**.- Rúbrica.

ANEXO A**PIZARRON INFORMATIVO**

Denominación social de la administradora o indicativo de ser el PENSIONISSSTE

COMISIONES VIGENTES**1.** Por administración de la cuenta individual (base de cálculo),

- Comisión sobre aportaciones.

- Comisión sobre el saldo.

2. Depósitos o retiros de la subcuenta de ahorro voluntario de los trabajadores registrados (base de cálculo),**3.** Por pago de retiros programados (base de cálculo),**4.** Por expedición de estados de cuenta adicionales a los previstos en la Ley,**5.** Por consultas adicionales a las previstas en ley o en su reglamento,**6.** Por reposición de documentación de la cuenta individual a los trabajadores,**7.** Descuentos por permanencia (base de cálculo).

No. de meses de aportación.

Descuento %

8. Descuentos por aportaciones voluntarias (base de cálculo)

Descuento %

SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

Rendimiento de la Sociedad de Inversión %

Valor de la acción de la Sociedad de Inversión

Al último día del
mes anterior

Ultimo hecho

\$

FECHA: _____

COMPOSICION DE LA CARTERA DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

	Porcentaje de la Cartera
1. Títulos gubernamentales:	%
Títulos y tipo de instrumento	
2. Títulos emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito:	
Títulos y tipo de instrumento	%
3. Títulos de deuda privada (distintas a instituciones de crédito):	%
Títulos y tipo de instrumento	
4. Títulos de renta variable:	%
Títulos	
5. Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAS):	%
Títulos	
6. Instrumentos Estructurados	
7. Otros*	
TOTAL	100%

Descripción genérica de las operaciones con Derivados

*Señalar qué tipo de inversiones se incluyen

ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO/PENSIONISSSTE:

Fecha

Sucursales

#

Directorio

Nombres:

- Presidente

- Consejeros

- Consejeros Independientes

- Contralor Normativo

- Director General

- Comisarios

- Funcionarios de primer nivel

- Responsable de la Sucursal

- Responsable de la Unidad Especializada

Balance General del último mes:

Activo (principales rubros)

Pasivo (principales rubros)

Capital Contable.

Estados de Resultados del último mes
(principales rubros)

Nota: La presente información se encuentra actualizada al día (poner fecha correspondiente)

ANEXO B

FECHA: _____

COMPOSICION DE LA CARTERA DE LA SOCIEDAD DE INVERSION

	Porcentaje de la Cartera
1. Títulos gubernamentales:	%
Títulos y tipo de instrumento	
2. Títulos emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito:	
Títulos y tipo de instrumento	%
3. Títulos de deuda privada: (distintas a instituciones de crédito)	%
Títulos y tipo de instrumento	
4. Títulos de renta variable:	%
Títulos	
5. Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAS):	%
Títulos	
6. Instrumentos Estructurados	
7. Otros*	
TOTAL	100%
Descripción genérica de las operaciones con Derivados	

*Señalar qué tipo de inversiones se incluyen

OFICIO mediante el cual se autoriza a la entidad financiera del exterior denominada Intesa Sanpaolo, S.p.A., para establecer una oficina de representación en la Ciudad de México, D.F.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.- Oficio UBA/196/2007.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracciones VII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, así como la cuarta, quinta, sexta fracción I y octava, de las "Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito" ("las Reglas"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2000 y modificadas mediante Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2006 y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio 101-00074 de fecha 8 de enero de 2001, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público concedió autorización a "Sanpaolo IMI S.p.A." para establecer en territorio nacional una Oficina de Representación.

2. Mediante escrito recibido el día 19 de diciembre de 2006, "Sanpaolo IMI S.p.A." informó a esta Secretaría que con fecha 25 de octubre de 2006, "Banca D'Italia" ("Banco de Italia") -autoridad encargada de la supervisión bancaria en ese país- autorizó la operación de fusión por incorporación a celebrarse entre la Entidad Financiera del Exterior denominada "Banca Intesa S.p.A.", como entidad fusionante y que subsiste, y "Sanpaolo IMI S.p.A.", como fusionada y que se extinguiría.

3. Con fecha 28 de diciembre de 2006, las entidades financieras indicadas en el antecedente anterior celebraron la operación de fusión por incorporación, de conformidad con la legislación italiana, suscribiendo en esa misma fecha la escritura de fusión correspondiente, surtiendo ésta sus efectos el día 1o. de enero de 2007.

4. Como resultado de la fusión anteriormente indicada y del respectivo acuerdo adoptado por "Banca Intesa S.p.A.", ésta cambió su denominación por la de "Intesa Sanpaolo S.p.A."

5. Como consecuencia de los efectos jurídicos de la fusión señalada en los antecedentes 2 a 4 de este oficio, "Intesa Sanpaolo, S.p.A." asumió como causahabiente universal, todos y cada uno de los acuerdos corporativos válidamente adoptados por "Sanpaolo IMI S.p.A." con anterioridad a la fusión, particularmente en lo que respecta a la decisión de establecer y mantener en México una Oficina de Representación, quedando esto confirmado mediante el otorgamiento de poderes generales efectuado por "Intesa Sanpaolo, S.p.A." en favor del señor Giancarlo Cirillo, para que éste se desempeñe y los ejerza como Representante de la Entidad Financiera, a cargo de la Oficina de Representación en México, lo cual consta en la escritura pública número 24897, de fecha 27 de abril de 2007, en la que se protocolizan los poderes referidos en este numeral.

6. Mediante escrito recibido en esta Secretaría el 9 de mayo de 2007, "Intesa Sanpaolo S.p.A." por conducto de su apoderado el señor Giancarlo Cirillo, solicitó en términos de la fracción I de la sexta de "las Reglas", autorización para establecer en México una Oficina de Representación.

7. A efecto de estar en posibilidad de resolver la solicitud referida en el antecedente anterior y dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito y la cuarta de "las Reglas", mediante oficios UBA/DGABM/788/2007, UBA/DGABM/789/2007 y UBA/DGABM/790/2007, todos de fecha 10 de mayo de 2007, la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple adscrita a esta Unidad de Banca y Ahorro, solicitó la opinión de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional adscrita a esta misma Unidad, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, respectivamente.

8. Mediante oficio UBA/DGAFF/090/2007 de fecha 4 de julio de 2007, la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, informó que para estar en condiciones de emitir la opinión solicitada, la promovente debía subsanar diversas observaciones precisadas en dicho oficio.

9. Mediante oficio UBA/DGABM/1047/2007 del 9 de julio de 2007, la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple requirió a "Intesa Sanpaolo S.p.A." para que solventara diversas observaciones y realizara las aclaraciones señaladas en dicho oficio;

10. Mediante sendos escritos recibidos en esta Secretaría con fechas 14 de agosto y 6 de septiembre, ambos de 2007, "Intesa Sanpaolo S.p.A." dio contestación en tiempo y forma al requerimiento citado en el antecedente anterior; y

CONSIDERANDO

1. Que derivado de la fusión a que se refieren los antecedentes 2 y 3 de este oficio, "Sanpaolo IMI S.p.A." fue absorbida por "Banca Intesa S.p.A.", actualmente "Intesa Sanpaolo S.p.A.", dejando la primera de existir como persona jurídica;

2. Que "Intesa Sanpaolo S.p.A.", con domicilio en Torino (Turín), Italia, es una Entidad Financiera del Exterior autorizada en su país de origen para el ejercicio de la actividad bancaria y sujeta a la supervisión del Banco de Italia, de acuerdo con las Leyes de dicho país;

3. Que "Intesa Sanpaolo S.p.A.", en su carácter de entidad fusionante, ha solicitado expresamente a esta Secretaría autorización para el establecimiento en territorio nacional de una nueva Oficina de Representación, con base en la autorización a que se refiere el Antecedente 1, así como en los antecedentes de operación y funcionamiento de la Oficina de Representación de "Sanpaolo IMI S.p.A.", dando cumplimiento a lo previsto por la fracción I de la sexta de "las Reglas";

4. Que el Banco de México, mediante oficio Ref.: S53/29-07 de fecha 28 de mayo de 2007, manifestó a esta Secretaría su opinión favorable para que autorice a "Intesa Sanpaolo S.p.A." el establecimiento de una Oficina de Representación en México;

5. Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 312-1/851894/2007 de fecha 2 de julio de 2007, manifestó a esta Secretaría que emite opinión favorable para que se otorgue la autorización solicitada;

6. Que la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional a través del oficio UBA/DGA AF/151/2007 de fecha 25 de septiembre de 2007, se pronunció señalando que no tiene inconveniente en que se autorice a "Intesa Sanpaolo S.p.A." lo solicitado;

7. Que el otorgamiento de una nueva autorización para el establecimiento de una Oficina de Representación en territorio nacional es congruente con el objetivo de impulsar el desarrollo del marco de libre competencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores y garanticen, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar; y

8. Que una vez analizada la información y documentación presentada por la Entidad Financiera promovente, así como después de haber determinado, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, la procedencia de la autorización que ha sido solicitada; emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- En uso de la facultad que le confiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, autoriza a la Entidad Financiera del Exterior denominada "Intesa Sanpaolo S.p.A.", el establecimiento de una Oficina de Representación en la Ciudad de México, Distrito Federal.

SEGUNDO.- La oficina que se autoriza, deberá ostentar en todo momento la misma denominación de la Entidad Financiera de Exterior representada, seguida de la expresión "Oficina de Representación en México".

TERCERO.- En caso que "Intesa Sanpaolo S.p.A." modifique su denominación, su Oficina de Representación deberá dar aviso de ello en forma independiente a esta Secretaría, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México, dentro de los treinta días naturales posteriores a la fecha en que se produzca, en los términos y condiciones que señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

CUARTO.- La Oficina de Representación sólo podrá suspender temporalmente todas sus actividades o llevar a cabo su cierre, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, la persona física designada por la Entidad Financiera del Exterior para fungir como Representante a cargo de la Oficina y las que en su caso la sustituyan, deberán someterse a la autorización de esta dependencia.

QUINTO.- La presente autorización es por su propia naturaleza jurídica, intransmisble.

SEXTO.- En su operación y funcionamiento, la Oficina de Representación estará sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y deberá observar en todo momento las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, las orientaciones que de acuerdo con la política financiera señalen el Banco de México, la citada Comisión y esta Secretaría, así como las demás que por su naturaleza le resulten aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Resolución se publicará en el Diario Oficial de la Federación, a costa de "Intesa Sanpaolo S.p.A.", de conformidad con lo señalado en la cuarta de las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito.

SEGUNDO.- Se hace constar, únicamente para efectos declarativos, que como consecuencia de la fusión celebrada entre "Banca Intesa S.p.A.", actualmente "Intesa Sanpaolo S.p.A.", como sociedad fusionante y que subsiste y "Sanpaolo IMI S.p.A." como sociedad fusionada y que se extingue, la autorización previamente concedida por esta Secretaría a través del oficio 101-00074 de fecha 8 de enero de 2001 a "Sanpaolo IMI S.p.A." para establecer en territorio nacional una Oficina de Representación, ha quedado sin efectos en virtud de la extinción como persona moral de esa institución bancaria.

Atentamente

México, D.F., a 8 de octubre de 2007.- El Titular de la Unidad de Banca y Ahorro, **Guillermo Zamarripa Escamilla.-** Rúbrica.

(R.- 258773)

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por Newco Valves, L.P. en contra de la resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.18, 8481.80.20, 8481.80.04 y 8481.80.24 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 11 de enero de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACION INTERPUESTO POR NEWCO VALVES, L.P. EN CONTRA DE LA RESOLUCION FINAL DEL EXAMEN DE VIGENCIA DE LA CUOTA COMPENSATORIA IMPUESTA A LAS IMPORTACIONES DE VALVULAS DE HIERRO Y ACERO, MERCANCIAS CLASIFICADAS EN LAS FRACCIONES ARANCELARIAS 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.18, 8481.80.20, 8481.80.04 Y 8481.80.24 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 11 DE ENERO DE 2007.

Visto para resolver el expediente administrativo 03/06 R.R. Newco, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en adelante la "Secretaría", se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución final

1. El 18 de octubre de 1994 la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ahora Secretaría de Economía, publicó en el Diario Oficial de la Federación, en lo sucesivo el "DOF", la resolución final del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.04, 8481.30.99, 8481.80.01, 8481.80.03 y 8481.80.09 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, en lo sucesivo la "TIGI", originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Cuotas compensatorias definitivas

2. En el punto 77 de la resolución final a que se refiere el punto anterior, la Secretaría impuso cuotas compensatorias definitivas de 4 por ciento a las importaciones provenientes de la empresa Newman's Incorporated y de 105 por ciento a las importaciones originarias de todas las demás empresas exportadoras de la República Popular China, clasificadas en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.04, 8481.30.99, 8481.80.01, 8481.80.03 y 8481.80.09 de la TIGI.

Revisión

3. El 26 de mayo de 1999 se publicó en el DOF la resolución por la que se aceptó la solicitud de parte interesada y se declaró el inicio de revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero originarias de la República Popular China, provenientes de la empresa Newman's Incorporated.

4. El 21 de febrero de 2001 se publicó en el DOF la resolución final de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancías clasificadas en esa fecha en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.04, 8481.30.99, 8481.80.18, 8481.80.20, 8481.80.04 y 8481.80.24 de la TIGI, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Cuota compensatoria vigente

5. Mediante la resolución a que se refiere el punto anterior, la Secretaría modificó la cuota compensatoria definitiva impuesta en la resolución señalada en el punto 1 de la presente Resolución, para quedar en 125.96 por ciento a las importaciones de válvulas de hierro y acero originarias de la República Popular China, procedentes de Newman's Incorporated y de todas las demás empresas exportadoras, independientemente del país de procedencia.

Examen

6. El 13 de febrero de 2006 se publicó en el DOF la resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.18, 8481.80.20, 8481.80.04 y 8481.80.24 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en lo sucesivo la "TIGIE", originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

7. El 11 de enero de 2007 se publicó en el DOF la resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.18, 8481.80.20, 8481.80.04 y 8481.80.24 de la TIGIE, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, en lo sucesivo la "Resolución Final de Examen", en la que se determinó la continuación de la vigencia de la cuota compensatoria definitiva de 125.96 por ciento por cinco años más contados a partir del 21 de febrero de 2006.

Interposición del recurso de revocación

8. El 5 de marzo de 2007 compareció el representante legal de Newco Valves, L.P., en lo sucesivo "Newco", a efecto de interponer recurso administrativo de revocación en contra de la Resolución Final de Examen. La recurrente manifestó los siguientes

AGRAVIOS

PRIMERO.

9. Los requerimientos de información efectuados por la Secretaría a la Amexval, en particular el efectuado mediante oficio UPCI.310.06.3616 del 25 de septiembre de 2006, fue una clara suplencia de las deficiencias en que incurrió Amexval durante el procedimiento, dejando en estado de indefensión e inequidad a las demás partes dentro del procedimiento, ya que otorgó de hecho a esta Asociación un tercer periodo probatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 82 y 89F de la Ley de Comercio Exterior y 171 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, en lo sucesivo la "LCE" y el "RLCE", respectivamente.

SEGUNDO.

10. La Secretaría determinó, en contravención a lo dispuesto en el artículo 11.3 del Acuerdo Antidumping, mantener la aplicación de las cuotas compensatorias pese a que no se presentaron pruebas que acreditaran la existencia de importaciones en condiciones de discriminación de precios, o que pudiera darse un daño a la industria nacional por la supresión de las cuotas compensatorias a las importaciones de válvulas de hierro y acero provenientes de la República Popular China.

PRUEBAS

11. La recurrente ofreció como pruebas:

- A. Copia certificada del testimonio notarial de la escritura pública 42,140 del 27 de abril de 2006, pasada ante la fe del Notario 102, de México, D.F., en la que se protocolizan los poderes otorgados en el extranjero a favor del representante legal de Newco,
- B. Copia de la resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, publicada en el DOF el 11 de enero de 2007.
- C. Copia de la página 1 de la introducción del formulario oficial de investigación para productores de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía.
- D. Instrumental de actuaciones consistente en cada una de las pruebas que obran en el expediente administrativo.

CONSIDERANDOS

12. La Secretaría de Economía es competente para resolver el presente recurso de revocación y emitir la presente Resolución, de conformidad con los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5 fracción VII, 94 último párrafo y 95 de la Ley de Comercio Exterior, 1, 2, 4 y 16 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría Economía y 121 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

Legislación aplicable

13. Para efectos del presente recurso de revocación resultan aplicables la Ley de Comercio Exterior, el Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, el Código Fiscal de la Federación y el Código Federal de Procedimientos Civiles, estos dos últimos de aplicación supletoria.

Admisión y desahogo de pruebas

14. La interposición del recurso de revocación se hizo dentro del plazo legal, en los términos del artículo 121 Código Fiscal de la Federación, por lo que se tienen por admitidas las pruebas que se indican en el punto 6 de esta Resolución, mismas que, por su propia naturaleza, se tuvieron por desahogadas.

ANALISIS DE LOS AGRAVIOS**PRIMERO.**

15. El agravio consistente en que la Secretaría dejó en estado de indefensión a Newco al requerir información a Amexval con posterioridad al cierre del segundo periodo probatorio, supliendo así la deficiencia de la queja, es inoperante por las siguientes consideraciones.

16. Los argumentos hechos valer por Newco en el agravio que se resuelve fueron planteados por las partes durante el procedimiento de examen y valorados por la Secretaría, por lo que en esta ocasión, en obvio de repeticiones, remitimos a lo señalado en los puntos 102 al 112 de la resolución final de examen.

17. En los mencionados puntos de la resolución final de examen se establece básicamente lo siguiente:

- A. La Secretaría en ejercicio de sus facultades indagatorias y con fundamento en los artículos 54 y 82 de la LCE, 171 del RLCE y 79 y 80 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en lo sucesivo el "CFPC", tiene facultades para requerir información en cualquier momento del procedimiento.
- B. La obligación que tiene la Secretaría de mantener el equilibrio procesal y de realizar las diligencias probatorias que se consideren necesarias y sean conducente para el conocimiento de la verdad no se contraponen, sino que, por el contrario, deben coexistir en un mismo procedimiento y son complementarias, por lo que no podría señalarse que la Secretaría, al formular algún requerimiento de información, está supliendo la deficiencia de la queja, si no se explican las razones por las que se actualiza la suplencia de la deficiencia de la queja.
- C. Durante el segundo periodo probatorio Amexval proporcionó información sobre valor normal en el mercado interno de Japón y, toda vez que dicha información fue presentada en tiempo y cumple con todos los requisitos de forma establecidos en la LCE y el RLCE, no existió motivo o razón alguna que justificara desestimarla.
- D. Los requerimientos de información formulados por la Secretaría tuvieron por objeto solicitar a Amexval que cumplieran con los requisitos que la LCE y el RLCE establecen para la presentación de su información y pruebas (cuestiones relacionadas con la clasificación de la información, traducción al español de los documentos presentados en idioma extranjero, etc.) y resolver dudas de la Secretaría sobre los argumentos, información y pruebas presentados por las partes en el transcurso de los 2 periodos probatorios, a fin de tener mayor claridad y certeza al momento de emitir la presente Resolución.
- E. Específicamente, al requerir la presentación de las listas de precios de empresas japonesas, la Secretaría se aseguró que la información proporcionada por Amexval fuera correcta y que efectivamente correspondía a las empresas señaladas como fuente de dicha información.
- F. Las listas de precios requeridas por la Secretaría no son las que previamente se desestimaron.
- G. La Secretaría, en todo momento, otorgó a Newco un plazo prudencial para manifestar lo que a su derecho conviniese sobre las respuestas de Amexval a los requerimientos de información, incluido el requerimiento del 25 de septiembre de 2006.

18. De la lectura de los puntos 102 al 112 de la resolución final de examen se observa que los requerimientos de información formulados por la Secretaría a las partes interesadas, no abren un tercer periodo probatorio a favor de Amexval, pues, como se ha dicho, es distinta la naturaleza jurídica de los periodos en que las partes pueden ofrecer pruebas de los requerimientos que formula la Secretaría.

19. Los requerimientos formulados por la Secretaría no dejaron en estado de indefensión a Newco, pues como se establece en el punto 101 de la resolución final de examen, las partes tuvieron plena oportunidad de defensa. Específicamente por lo que hace al requerimiento de información formulado a Amexval mediante oficio del 25 de septiembre de 2006, Newco pudo manifestar lo que a su derecho conviniera durante la celebración de la audiencia pública, así como en su escrito de alegatos, al igual que lo hicieron las demás partes interesadas sobre el documento presentado por Newco el 29 de agosto de 2006.

20. Por otra parte, es importante señalar que es práctica administrativa común realizar requerimientos de información con posterioridad al cierre del segundo periodo probatorio, lo que no implica que la Secretaría supla la deficiencia de la queja de la parte interesada. Prueba de ello es que en el procedimiento de examen que nos ocupa, la Secretaría requirió información también a un exportador (Neway Valve (Suzhou) Co. LTD.).

21. Por lo anterior, el agravio que se resuelve resulta inoperante.

SEGUNDO.

22. Es inoperante el agravio de Newco consistente en que la resolución final de examen es violatoria del artículo 11.3 del Acuerdo Antidumping, el cual dispone que todo derecho antidumping definitivo será suprimido, a más tardar, en un plazo de cinco años, salvo que las autoridades, en un examen determinen que la supresión del derecho daría lugar a la continuación o la repetición del daño y del dumping, por lo que para resolver la continuidad de las cuotas compensatorias deben existir importaciones en condiciones de precios discriminatorios que estuvieran causando daño a la industria nacional o, en el peor de los casos, probar que hay indicios que pudieran establecer la posibilidad de continuación de daño si se eliminaran las cuotas compensatorias porque esta eliminación resultaría en la importación de válvulas de hierro y acero provenientes de la República Popular China en condiciones de discriminación de precios.

23. El señalamiento de la reclamante es incorrecto, pues probar que existen importaciones en condiciones de discriminación de precios que estuvieran causando daño a la industria nacional corresponde a una investigación antidumping ordinaria, la cual se rige por lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Antidumping y el artículo VI Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994) de 1994. En los procedimientos de examen de vigencia de cuotas compensatorias la autoridad investigadora, con base en lo establecido en el artículo 11.3 del Acuerdo Antidumping, debe evaluar prospectivamente si se repetiría el dumping y el daño a la rama de producción nacional en caso de eliminarse la cuota compensatoria.

24. Lo anterior, ha sido reconocido en diversas revisiones sometidas a la Organización Mundial del Comercio, en lo sucesivo la "OMC". Por ejemplo, el párrafo 279 del Informe del Órgano de Apelación en el caso Estados Unidos -Exámenes por extinción de las medidas Antidumping impuestas a los artículos tubulares para campos petrolíferos procedentes de la Argentina, en el caso establece lo siguiente:

279. La falta de un fundamento textual suficiente para aplicar el artículo 3 a las determinaciones de probabilidad de daño no es sorprendente dada "la distinta naturaleza y finalidad de las investigaciones iniciales, por una parte, y [de] los exámenes por extinción, por otra", en lo que hizo hincapié el Órgano de Apelación en Estados Unidos - Examen por extinción relativo al acero resistente a la corrosión. Las investigaciones iniciales requieren que la autoridad investigadora, a fin de establecer un derecho antidumping, formule una determinación de la existencia de dumping de conformidad con el artículo 2, y posteriormente determine, con arreglo al artículo 3, si la rama de producción nacional está haciendo frente a un daño o a una amenaza de daño en el momento de la investigación inicial. En cambio, el párrafo 3 del artículo 11 exige que la autoridad investigadora, a fin de mantener un derecho antidumping, examine la orden de establecimiento de un derecho antidumping que ya se ha establecido -aplicando las determinaciones previas de la existencia de dumping y de daño requeridas- a fin de determinar si la orden se debe mantener o revocar. (El subrayado es nuestro)"

25. No obstante, en la resolución final de examen se puede observar en los puntos 208 al 222 se hace referencia a las importaciones del producto objeto de examen en el periodo comprendido de 2002 a 2005. Al respecto se señaló lo siguiente:

- A. Amexval manifestó que, de acuerdo con información estadística de Bancomext, las válvulas originarias de la República Popular China continuaron ingresado al mercado mexicano en condiciones de discriminación de precios.
- B. Para estimar las importaciones de válvulas de acero y hierro, así como su comportamiento, la Secretaría consideró las cifras reportadas por el SICM como importaciones totales definitivas por las fracciones arancelarias indicadas en el punto anterior, que ingresaron al mercado mexicano en el periodo de vigencia de la cuota compensatoria.
- C. La Secretaría observó que las importaciones definitivas de válvulas originarias de la República Popular China, pasaron de 348 toneladas en 2001 a 742 toneladas en 2005, lo que significó un crecimiento de 113 por ciento. Asimismo, se observó que en 2005 las importaciones definitivas totales originarias de este país registraron un incremento de 31 por ciento en relación con el año anterior, al pasar de 567 a 742 toneladas; este comportamiento les permitió incrementar su participación en las importaciones totales en el periodo comprendido de 2001 a 2005 de 4 a 6 por ciento.
- D. La Secretaría calculó el consumo nacional aparente de válvulas de acero y hierro a partir de la suma de la producción nacional y las importaciones totales menos las exportaciones y observó que el incremento registrado por las importaciones definitivas originarias de la República Popular China se

reflejó en un aumento relativo de su participación en el mercado mexicano de válvulas: mientras que en 2001 representaron el 2.9 por ciento, en 2005 su participación aumentó a 3.4 por ciento. En particular, en 2005 las importaciones definitivas de la República Popular China incrementaron su participación en prácticamente 1 punto porcentual en relación con 2004.

- E. Amexval indicó que los precios promedio de las importaciones de la República Popular China disminuyeron en forma importante en 2004 y 2005, sobre todo las efectuadas por la subpartida 84.81; este comportamiento, a juicio de esta asociación, se explica debido a que la República Popular China es uno de los principales productores de acero (en lo cual también coincidió el propio exportador Neway), lo que ha generado una sobreoferta de productos fabricados con esta materia prima en dicho país, misma que continuará debido a las medidas antidumping que mantiene contra productos de acero de Japón y Corea.
- F. Amexval indicó que, a partir de cifras de importaciones, los precios FOB de las válvulas de la República Popular China se ubicaron significativamente por debajo de los precios nacionales y que los niveles de los precios a que han concurrido al mercado mexicano dichas válvulas no han permitido que los precios nacionales aumenten en la proporción que deberían haberlo hecho, puesto que incluso disminuyeron tanto en 2004 como en 2005.
- G. La Secretaría calculó, con base en la información obtenida del SICM, que el precio promedio de las importaciones definitivas de válvulas de la República Popular China disminuyó 18 por ciento de 2001 a 2004, aunque se mantuvo prácticamente constante en 2005 con respecto al nivel que registró en el año anterior. En el periodo comprendido de 2001 a 2005, el precio promedio de las importaciones de la República Popular China se ubicó 69, 80, 78, 76 y 73 por ciento por debajo de los precios promedio que observaron las importaciones de otros orígenes, respectivamente.
- H. La Secretaría observó que los precios de venta al mercado interno de la industria nacional de válvulas de acero y hierro disminuyeron 13 por ciento de 2001 a 2003, en tanto que en 2004 y 2005 aumentaron 10 y 12 por ciento, respectivamente. Comportamientos similares observaron los precios de venta al mercado interno de las válvulas de hierro y acero. En 2003, 2004 y 2005 el precio promedio ponderado de las importaciones de la República Popular China, ajustado con el arancel y derechos de tramitación aduaneros correspondientes, fue 36, 37 y 45 por ciento menor que el precio en el mercado interno de la industria nacional.
- I. La Secretaría concluyó, por tanto, que las importaciones de válvulas hierro y acero originarias de la República Popular China realizadas en el periodo de vigencia de las cuotas compensatorias así como el comportamiento de la industria de dicho país, permite inferir que en caso de eliminarse dicha medida continuarían ingresando en condiciones de dumping al mercado mexicano en volúmenes que impactarían negativamente a la industria nacional, tomando en cuenta, además, los precios y las condiciones a los que suelen concurrir al mercado nacional.

26. Es incorrecto el argumento de Newco en el sentido de que en el procedimiento de examen de vigencia de la cuota compensatoria no se acreditó la continuación de la práctica de dumping, el daño que pudiera darse en caso de suprimirse las cuotas compensatorias sobre los productos objeto de examen y el nexo de causalidad del dumping con el daño.

27. En el procedimiento de examen la Secretaría contó con los elementos necesarios que le permitieron suponer que, de revocar o suprimir la cuota compensatoria definitiva, los exportadores de la República Popular China continuarían o repetirían la práctica de dumping en sus exportaciones de válvulas de hierro y acero a México, tal y como se señaló en el punto 168 de la resolución final del examen. En los puntos del 144 al 167 de la resolución recurrida la autoridad señaló:

- A. La Secretaría obtuvo un precio de exportación promedio para las válvulas de hierro y acero, de acuerdo a la clase de presión y diseño (compuerta, globo o retención), conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del RLCE. Para obtener el precio de exportación consideró:
 - i. La información que presentó Amexval sobre los precios correspondientes a los tipos más representativos de válvulas de hierro y acero de acuerdo con los volúmenes de importaciones al mercado mexicano en el periodo examinado. Documentó su información en listas de precios de exportación vigentes en 2005, emitidas por dos empresas productoras en la República Popular China.
 - ii. La Secretaría comprobó la veracidad de esa información y la aceptó porque corresponde a la información que estuvo razonablemente al alcance de Amexval, de conformidad con los artículos 5.2 del Acuerdo Antidumping.

- B.** La Secretaría calculó un valor normal promedio para las válvulas de hierro y acero, considerando la clase de presión y el diseño (compuerta, globo o retención), de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 del RLCE. Para hacer ese cálculo, la Secretaría aceptó la información presentada por Amexval de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31, 33 de la LCE y 48 del RLCE, 2.2 y 5.2 del Acuerdo Antidumping.
- i.** Amexval proporcionó listas de precios de venta vigentes en 2005 en el mercado de Japón, utilizado como país sustituto de la República Popular China, con fundamento en los artículos 33 de la LCE y 48 del RLCE, y cuyos precios son comparables con los de las válvulas exportadas a México.
 - ii.** Las listas mencionadas fueron emitidas por dos empresas productoras japonesas. Una de las listas contiene referencias de precios para válvulas de hierro y la otra de válvulas de acero.
 - iii.** Las listas sólo contienen referencias de precios y las operaciones de venta se realizaron considerando descuentos sobre los precios publicados.
 - iv.** Amexval propuso ajustar las referencias de precios a partir de los factores de precio de venta que aplica una de sus asociadas a sus clientes según el tipo de válvula debido a que no tuvo acceso a la información de factores de precios de las distintas válvulas de hierro y acero que aplican las empresas productoras japonesas consideradas en el procedimiento de examen.
 - v.** La Secretaría calculó un solo factor de precio de venta a partir del promedio de esos factores y ajustó los precios por concepto de descuentos sobre precios de lista, con fundamento en los artículos 2.4 del Acuerdo Antidumping, 36 de la LCE y 51 del RLCE.
- C.** La Secretaría comparó el valor normal y el precio de exportación de las válvulas de hierro y acero y observó que la República Popular China mantiene una conducta de discriminación de precios en las exportaciones de esas mercancías a México, de acuerdo con lo previsto en los artículos 38 y 39 del RLCE.

28. Como resultado del examen, la autoridad identificó que la revocación o supresión de la cuota compensatoria daría lugar a la continuación o a la repetición del dumping y del daño. Asimismo, determinó que la cuota compensatoria inicialmente calculada es efectiva para eliminar el daño que la práctica desleal de comercio le causa a la producción nacional, por lo que se determinó continuar con la vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero.

29. Además, Newco argumentó que en el examen de vigencia de la cuota compensatoria no se presentaron pruebas que acreditaran un daño que pudiera ocurrir a la industria nacional por la supresión de las cuotas compensatorias, sino que únicamente se probó que el tamaño de la industria productora de válvulas en la República Popular China es más grande que la rama de producción nacional, lo que no significa que dicha industria competirá en un futuro en forma desleal. Añadió que ese criterio obligaría a la Secretaría a imponer cuotas compensatorias u otras medidas para inhibir o prohibir la entrada al territorio nacional de los productos provenientes de un país exportador que tenga una industria más grande que la industria mexicana.

30. Lo anterior, a decir de la reclamante, no justifica la continuidad o incremento de las cuotas compensatorias, por lo que deben ser revocadas. Newco argumentó que el propósito de Amexval es mantener las importaciones de los productos investigados provenientes de la República Popular de China fuera del mercado nacional de forma artificial y sin fundamento, en contra de todo principio de libre y leal competencia, monopolizando así el mercado en cuestión.

31. Los argumentos de la reclamante son infundados y derivan de una visión parcial del contenido de la resolución final de examen, tal como se demuestra en los puntos subsecuentes.

32. Una vez que la autoridad investigadora formuló una determinación positiva sobre la repetición del dumping, tal y como quedó ya establecido, procedió a analizar los argumentos y pruebas proporcionados por Amexval y las empresas exportadoras Neway y Newco, con el fin de determinar si existían elementos para acreditar que la eliminación de la cuota compensatoria definitiva daría lugar a la continuación o repetición del daño a la rama de producción nacional de la mercancía similar al producto objeto de examen, conforme a lo establecido en el artículo 11.3 del Acuerdo Antidumping, lo cual está indicado de forma clara en los puntos 168 y 169 de la resolución final que se impugna, mismos que aquí se reproducen:

"168. Con base en los argumentos, metodología y pruebas señalados en los puntos del 144 al 167 de esta Resolución y con fundamento en los artículos 11.3 del Acuerdo Antidumping y 89 F de la LCE, la Secretaría determina que existen elementos para suponer que de revocarse la cuota compensatoria definitiva, los exportadores de la República Popular China repetirían la práctica de discriminación de precios en sus exportaciones de válvulas de hierro y acero a los Estados Unidos Mexicanos, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.04, 8481.80.18, 8481.80.20 y 8481.80.24 de la TIGIE.

"169. De conformidad con los artículos 70 fracción II y 89 F de la LCE y 11.3 del Acuerdo Antidumping, y toda vez que la autoridad formuló una determinación positiva sobre la continuación del dumping en el presente examen, tal y como se describe en los puntos que anteceden, la Secretaría procedió a analizar los argumentos y pruebas proporcionados por Amexval y las empresas exportadoras Newway y Newco, con el fin de determinar si existen elementos para acreditar que la eliminación de la cuota compensatoria definitiva daría lugar a la continuación o repetición del daño a la rama de producción nacional de la mercancía similar al producto objeto de examen. La evaluación incluyó información a lo largo del periodo de vigencia de la cuota compensatoria o periodo analizado, esto es, de 2001 a 2005."

33. Tomando en cuenta el marco jurídico aplicable a los exámenes (11.3 del Acuerdo Antidumping), la autoridad investigadora analizó el comportamiento de los indicadores económicos y financieros de la industria nacional durante el periodo de vigencia de la cuota compensatoria (2001 a 2005), lo cual se describió en los puntos 223 al 241 de la resolución final del examen. Como resultado de este ejercicio, la autoridad investigadora concluyó que, a pesar del cierre de seis empresas, que en el periodo comprendido de 2001 a 2005 los indicadores económicos y financieros de la industria nacional fabricante de válvulas de acero y hierro similares a las que fueron objeto del examen observaron en términos generales un comportamiento relativamente positivo, más que apreciar efectos negativos en la rama de la industria nacional causados por las importaciones investigadas durante la vigencia de las cuotas compensatorias, lo cual puede apreciarse en el punto 242 de la resolución que se impugna, el cual se reproduce a continuación:

242. A partir de los resultados descritos en los puntos 223 a 241 de la presente Resolución, se desprende que la cuota compensatoria a que se sujetaron las importaciones de la República Popular China permitió que en el periodo comprendido de 2001 a 2005 los indicadores económicos y financieros de la industria nacional fabricante de válvulas de acero y hierro similares a las que son objeto de este examen, en términos generales observarán un comportamiento positivo, pero que podría revertirse con el ingreso creciente de importaciones en condiciones de dumping. Al respecto, es importante destacar que, con base en los resultados de secciones precedentes de la presente Resolución, la Secretaría constató que en 2005 dicho país exportó al mercado mexicano en esas condiciones (dumping), con lo cual se colige que más que factores eminentemente competitivos sería este tipo de prácticas en las importaciones de la República Popular China las que explicarían el efecto potencial sobre los productores nacionales. En este sentido, con el fin de evaluar la capacidad o potencial exportador de la industria de la República Popular China y estimar sus posibles efectos sobre la producción nacional se analizaron los indicadores que se describen en los puntos subsecuentes. (El subrayado es nuestro)

34. En segundo término, la Secretaría procedió a evaluar si lo que aconteció en el pasado (las importaciones en condiciones de dumping y el daño a la producción nacional) volvería a ocurrir en el futuro ante la eventualidad de la supresión de la cuota compensatoria. Debido a que estuvieron vigentes los derechos antidumping durante el periodo de análisis, el examen se basó en una evaluación que está eminentemente orientada hacia el futuro (de forma prospectiva) y se encuentra descrita en los puntos 243 al 268 de la resolución que se impugna.

35. De la lectura integral de dichos puntos se puede apreciar que la determinación de la autoridad investigadora en el sentido de que la supresión de la cuota compensatoria definitiva a las importaciones de válvulas de hierro y acero daría lugar de la continuación y el incremento de las importaciones de válvulas de acero originarias de dicho país en condiciones desleales se basó en diversos factores, entre los que destacan los señalados en los puntos que se transcriben a continuación, y no únicamente en el tamaño de la industria productora de válvulas en la República Popular China, como lo argumentó la reclamante:

- A.** Existen elementos suficientes para suponer que, de revocarse la cuota compensatoria definitiva, los exportadores de la República Popular China continuarían la práctica de discriminación de precios en sus exportaciones de válvulas de acero y hierro al mercado mexicano.
- B.** La Secretaría consideró que el incremento de costos de acero y energéticos que enfrenta la rama de producción nacional de válvulas de acero y hierro se reflejó también en el aumento de los precios de los productos de acero a nivel mundial, sobre todo en 2004 y 2005; excepto los productos chinos que todo parece indicar acceden a los mercados de exportación incurriendo en prácticas desleales de comercio.

- C. El Gobierno Central de la República Popular China ha establecido o mantenido programas en los que las empresas con inversión extranjera y orientadas a la exportación recibirían políticas fiscales preferenciales, que probablemente incidan en sus precios de exportación, de acuerdo con el documento denominado "Notificación nueva y completa de conformidad con el párrafo I del artículo XVI del GATT de 1994 y el artículo 25 del Acuerdo SMC", de la OMC identificado como G/SMC/N/123/CHN, del 13 de abril de 2006.
- D. Existen pruebas en el expediente administrativo en el sentido de que diversos países, incluidos Estados Unidos de América y Canadá, han impuesto medidas comerciales contra productos de acero de la República Popular China.
- E. La producción de las válvulas de acero y hierro en la República Popular China registró un aumento de 40 por ciento de 2003 a 2004, para volver a crecer 38 por ciento en 2005.
- F. Los fabricantes chinos adoptaron herramientas de control numérico y centros de procesamiento, por lo que las válvulas que producen han mejorado técnicamente, lo que les permite acceder a mercados de exportación.
- G. El volumen de producción de válvulas alcanzado por la República Popular China fue 77 y 187 veces el tamaño del consumo nacional aparente del mercado mexicano y del volumen de producción nacional, respectivamente, de manera tal que una desviación de la producción de la República Popular China al mercado mexicano, aún marginal, sería considerable con respecto a su tamaño relativo (respecto al mercado y la producción nacional).
- H. La República Popular China exportó a más de 100 países productos que se clasifican en las subpartidas 8481.20, 8481.30 y 8481.80 en el periodo comprendido de 2002 a 2005.
- I. En el periodo de 2001 a septiembre de 2006 las importaciones que efectuó la Unión Europea originarias de la República Popular China por fracciones incluidas en las subpartidas 8481.20, 8481.30 y 8481.80 incrementaron su participación en las totales, puesto que pasaron de 27 por ciento en 2001 a 61 y 63 por ciento en 2005 y enero-septiembre de 2006, respectivamente. En el periodo referido, los precios promedio de esas importaciones fueron considerablemente más bajos que el precio del resto de las importaciones que realizó la Unión Europea.
- J. Las importaciones de los Estados Unidos de América originarias de la República Popular China por las fracciones arancelarias incluidas en las subpartidas 8481.20, 8481.30 y 8481.80 incrementaron su participación en los totales, de tal forma que en 2001 representaron el 14 por ciento, mientras que en 2005 alcanzaron una participación de 28 por ciento y en el periodo enero-septiembre de 2006 la aumentaron a 30 por ciento. En el periodo mencionado, los precios de las importaciones de la República Popular China se ubicaron significativamente por debajo del precio promedio de las importaciones de otros orígenes.
- K. Lo indicado anteriormente confirma el perfil y potencial exportador de la República Popular China. Además, es importante destacar que el valor alcanzado de las exportaciones chinas en 2005, de acuerdo con información del reporte sobre la industria del país investigado, fue significativamente mayor que el valor de la producción nacional en el mismo año (por lo menos aquéllas representarían 50 veces el valor de las ventas totales nacionales).
- L. El crecimiento de las industrias química, de energía eléctrica y de tratamiento de aguas permite estimar que el mercado de la República Popular China de válvulas continuará creciendo, de tal forma que en 2007 el valor de las ventas de válvulas de la República Popular China, tan sólo de las denominadas de control y estabilizadoras, se incrementará al doble de las ventas de Japón y 60 por ciento de las correspondientes de los Estados Unidos de América. Por lo anterior, es previsible que la producción de válvulas de la República Popular China, y por tanto sus exportaciones, continúe creciendo.
- M. La Secretaría determinó que el nivel de producción de la industria de válvulas de acero y hierro de la República Popular China en relación con la producción nacional y el tamaño del mercado mexicano, y su potencial y perfil exportador, así como las medidas que pueden implementar las autoridades de este país, sustentan la probabilidad fundada de la continuación, y aún el incremento, de las importaciones de válvulas de acero originarias de dicho país en condiciones desleales, tomando en cuenta los resultados relativos a la repetición del dumping, y con ello la repetición del daño a la rama de producción nacional.

- N.** La Secretaría evaluó el escenario presentado por Amexval en caso de que se eliminara la cuota compensatoria y consideró que, tomando en cuenta la magnitud de la producción la República Popular China en relación con el tamaño del mercado nacional, es razonable prever que dicho país está en posibilidad de exportar volúmenes de válvulas de acero que podrían oscilar entre las registradas en el periodo analizado, con volúmenes suficientes que le permitirían alcanzar una mayor participación de mercado, lo que orillaría a la industria nacional a ajustar sus precios a la baja hasta tratar de igualarlos al nivel de los precios dumping de la mercancía china, así como ajustar los volúmenes de producción y ventas, también a la baja, que podría tener impactos negativos en los ingresos (tanto por volumen de ventas como por precios), lo cual, podría revertir el desempeño positivo que en términos generales ha registrado la industria nacional en el periodo de vigencia de la cuota compensatoria, máxime que en el periodo investigado los inventarios de la industria nacional han registrado un aumento y enfrenta costos crecientes de insumos, condiciones que la hacen vulnerable ante importaciones en condiciones de dumping.

36. La reclamante no enumeró los elementos por los que, a su juicio y con independencia de factores distintos a las importaciones chinas que ingresarían a precios dumping (dados los resultados positivos que se obtuvieron en este sentido), no deba concluirse que la supresión del derecho daría lugar a la continuación o la repetición del daño. En el punto 247 de la resolución que se impugna, se indica que "... la exportadora compareciente Newco se limitó a señalar que no existen pruebas en el expediente administrativo de que la supresión de la cuota compensatoria pudiera dar lugar a la repetición del daño a la industria nacional..."

37. En la resolución que se impugna se establece que con base en el análisis y los resultados descritos en los puntos 123 al 268 de la resolución final de examen, la Secretaría concluyó que existen suficientes elementos fácticos para suponer que la supresión de la cuota compensatoria definitiva a las importaciones de válvulas de hierro y acero fundidas y forjadas desde $\frac{1}{2}$ hasta 24 pulgadas, en todos sus tipos -compuerta, globo y retención- originarias de la República Popular China, daría lugar a la repetición de las condiciones desleales que justificaron la imposición de dicha cuota, entre las que figuran los siguientes:

- A.** Las pruebas disponibles indican que la República Popular China cuenta con una magnitud considerable de producción de válvulas de acero y hierro (que en 2005 representó hasta 77 y 187 veces el tamaño del mercado nacional y el nivel de producción nacional total de ese mismo año, respectivamente), y que una desviación de su producción al mercado nacional, aún marginal sería considerable con respecto al mercado mexicano.
- B.** La República Popular China cuenta con alto perfil y potencial exportador. En el periodo de 2002 a 2005 exportó válvulas de acero y hierro a más de 100 países, entre los que destacan los Estados Unidos de América, Canadá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Reino de España, Japón, las repúblicas Francesa, Italiana y Kuwait y otros países asiáticos, con una magnitud en el valor de sus exportaciones significativamente mayor al valor de la producción nacional en los mismos años.
- C.** En el periodo de 2001 a 2005, si bien la cuota compensatoria definitiva no contuvo por completo las importaciones de válvulas de acero y hierro chinas, sí permitió a la industria nacional registrar un desempeño positivo de sus indicadores económicos y financieros; pero por los inventarios crecientes y el aumento de costos de insumos que enfrenta la rama de la producción nacional y por las condiciones en que se importaría las mercancías objeto de examen, se prevé que, de eliminarse la medida, dada la probable repetición del dumping, así como los precios a que concurrirían al mercado mexicano (según datos de las importaciones que se registraron en 2003, 2004 y 2005), es altamente probable que ingresarían a precios significativamente menores a los de fabricación nacional y a los de otras fuentes de abastecimiento, lo que repetiría la distorsión a la baja en los precios nacionales.
- D.** Por lo anterior se colige de manera razonable que la supresión de la cuota compensatoria a las importaciones definitivas de válvulas de acero y hierro objeto de este examen ocasionaría el incremento de las mismas en forma significativa en condiciones de discriminación de precios, en una cuantía suficiente para absorber una significativa participación de mercado, lo que afectaría en forma negativa los principales indicadores económicos y financieros de la industria nacional, tales como producción, ventas, participación en el mercado, utilización de la capacidad instalada, beneficios y rentabilidad, entre otros indicadores, que en conjunto llevarían a la repetición del dumping y del consiguiente daño a la industria nacional. Por lo que, contrario a lo que argumenta la reclamante, la continuación de la cuota compensatoria está justificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.3 del Acuerdo Antidumping.

38. A la luz de lo señalado en los puntos precedentes, es claro que la autoridad investigadora efectuó un examen completo, sobre la base de pruebas, que permitieron concluir la probabilidad de la repetición del dumping en las importaciones de válvulas chinas y del daño a la rama de producción nacional de mercancías similares, en términos de lo establecido en el artículo 11.3, por lo que no existe violación alguna a dicho precepto jurídico, como argumenta reclamante.

39. De tal manera, el agravio que se resuelve resulta inoperante.

40. Por lo anterior y con fundamento en los artículos 95 de la LCE, 124, 131, 132 y 133 fracciones II y V del CFF, de aplicación supletoria, es procedente emitir la siguiente

RESOLUCION

41. Por las razones y fundamentos jurídicos señalados en los puntos 15 al 39 de la presente Resolución se confirma en todos sus puntos la resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.18, 8481.80.20, 8481.80.04 y 8481.80.24 de la TIGIE, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada en el DOF el 11 de enero de 2007, en la que se determina la continuación de la vigencia de la cuota compensatoria definitiva de 125.96 por ciento por cinco años más contados a partir del 21 de febrero de 2006, publicada el 11 de enero de 2007.

42. Newco Valve, L.P., cuenta con un plazo de 45 días hábiles contados a partir de la fecha en la que se publique la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación para interponer el juicio contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 último párrafo del Código Fiscal de la Federación.

43. Notifíquese personalmente esta Resolución a Newco Valve, L.P.

44. Archívese como caso total y definitivamente concluido.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2007.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se da a conocer al público en general la autorización del Patrón Nacional de Dosis de Radiación Ultravioleta, así como la cédula que describe sus características de magnitud, unidad, definición, alcance e incertidumbre.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FRANCISCO RAMOS GOMEZ, Director General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o. fracción I, 26 y 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 3o. fracción XV, 5o. y 24 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 18 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 2 apartado B, fracción VII, 11, 12 fracciones XI y XVI, y 19 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que en los Estados Unidos Mexicanos el Sistema General de Unidades de Medida es el único legal y de uso obligatorio. Se integra, entre otras, con las unidades base del Sistema Internacional de Unidades, así como con las derivadas de las unidades base y los múltiplos y submúltiplos de todas ellas.

Que la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Normas, expidió la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCFI-2002, "Sistema General de Unidades de Medida", entre las que se contempla al "joule por metro cuadrado" como unidad derivada, de la magnitud dosis de radiación ultravioleta.

Que de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como su Reglamento, corresponde a la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Normas, autorizar y controlar los patrones nacionales de medición de las unidades de base y derivadas del Sistema General de Unidades de Medida, así como publicar la lista de los patrones nacionales desarrollados por el Centro Nacional de Metrología u otras instituciones, considerando la evidencia que avale la mayor exactitud, estabilidad, repetibilidad y disponibilidad.

Que es indispensable que el Estado Mexicano cuente con los patrones nacionales autorizados a fin de garantizar el origen de las mediciones y la trazabilidad de los instrumentos de medición y de otros patrones que se desarrollen con el fin de otorgar certidumbre y confianza en la realización de transacciones y mediciones exactas en la industria, el comercio, en los trabajos de investigación científica y de desarrollo tecnológico.

Que el Centro Nacional de Metrología desarrolló y materializó el Patrón de Dosis de Radiación Ultravioleta en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como su Reglamento.

Que la Dirección General de Normas ha autorizado el Patrón de Dosis de Radiación Ultravioleta desarrollado y materializado por el Centro Nacional de Metrología, como Patrón Nacional de Medición para la unidad derivada joule por metro cuadrado y magnitud dosis de radiación ultravioleta, a que se refiere el artículo 5o. de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como en la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCFI-2002 "Sistema General de Unidades de Medida".

Que en virtud de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL LA AUTORIZACION DEL PATRON NACIONAL DE DOSIS DE RADIACION ULTRAVIOLETA, ASI COMO LA CEDULA QUE DESCRIBE SUS CARACTERISTICAS DE MAGNITUD, UNIDAD, DEFINICION, ALCANCE E INCERTIDUMBRE

Artículo 1.- Se autoriza el Patrón de Dosis de Radiación Ultravioleta, desarrollado por el Centro Nacional de Metrología, como Patrón Nacional de Medición que regirá en los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2.- La cédula que describe las características de magnitud, unidad, definición, alcance e incertidumbre del Patrón Nacional de Dosis de Radiación Ultravioleta autorizado en el artículo anterior, es la siguiente:

Patrón Nacional de Dosis de Radiación Ultravioleta

Descripción:	El Patrón Nacional de Dosis de Radiación Ultravioleta (UV) es un sistema de medición que incluye un radiómetro piroeléctrico como patrón de referencia, una abertura y una señal de tiempo. Este patrón provee trazabilidad hacia las unidades del Sistema General de Unidades de Medida (SGUM) a través de los patrones nacionales de flujo radiante, longitud y tiempo, de México, mantenidos y conservados en el Centro Nacional de Metrología (CENAM). Este patrón es la referencia nacional para brindar confiabilidad a las mediciones de dosis de radiación ultravioleta (UV) que se realizan en México, entre otras, en estudios de degradación de materiales, curado de cementos, esterilización de envases e instrumental quirúrgico, desinfección de aguas y alimentos, así como en la evaluación de sus efectos en tratamientos médicos.
Magnitud:	Dosis de radiación ultravioleta (UV)
Unidad:	$\text{J}\cdot\text{m}^{-2}$ o $\text{W}\cdot\text{s}\cdot\text{m}^{-2}$
	Definición: Es la cantidad de flujo radiante a una longitud de onda específica de la región UV, que incide en una superficie con un área conocida, acumulada en un intervalo temporal definido.
Alcance:	De $171 \text{ J}\cdot\text{m}^{-2}$ a $103\,000 \text{ J}\cdot\text{m}^{-2}$, a 365 nm
Incertidumbre Expandida Relativa (k=2):	U= 5,3%

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción.- Área de Responsabilidades.- Expediente CI-S-PEP-0186/2004.

CIRCULAR No. OIC-PEP-AR-18.575.029/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA MORAL SANITARIA PUERTO MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10. fracción IV, 59, 60 fracción I, y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 69 de su Reglamento, este Organismo Interno de Control en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo segundo de la resolución dictada el 12 de noviembre de 2007, dentro del expediente número CI-S-PEP-0186/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona moral Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por encontrarse inhabilitada por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado, en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adjudicaciones y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 12 de noviembre de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades en el Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

CONVOCATORIA a las personas interesadas en acreditar el nivel de bachillerato general, cuyos conocimientos hayan sido adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral, a participar en los procesos de evaluación correspondientes, que se llevarán a cabo de acuerdo a la programación anual que establezcan y difundan la Secretaría de Educación Pública y la instancia evaluadora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

La Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación y de la Dirección General del Bachillerato, con fundamento en los artículos 38 fracciones XV y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, 11, 12 fracción VIII y 64 de la Ley General de Educación; 26 fracciones I, VII y X, 41 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, en los numerales 45, 46, 49 y demás relativos del Título Tercero del Acuerdo Secretarial número 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 30 de octubre de 2000, por el que se establecen los "procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos que correspondan a un cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo"

CONVOCA

A las personas interesadas en acreditar el nivel de bachillerato general, cuyos conocimientos hayan sido adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral, a participar en los procesos de evaluación correspondientes, que se llevarán a cabo de acuerdo a la programación anual que establezcan y difundan la Secretaría de Educación Pública y la instancia evaluadora, de acuerdo con las siguientes:

BASES

REQUISITOS PARA PARTICIPAR LAS EVALUACIONES

PRIMERA.- Podrán participar las personas:

- A)** De nacionalidad mexicana.
- B)** De veintiún años o más y las que los cumplan a la fecha de presentación del examen.

SEGUNDA.- Todas las personas que se registren en cualquiera de las dos modalidades del Bachillerato por la vía del Acuerdo Secretarial 286, ya sea la evaluación global o bien el examen de un solo campo temático, según sea el caso, se obligan a saber con cabalidad que las instituciones responsables que intervienen en los dos procesos de acreditación de conocimientos antes señalados son únicamente: la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, así como de la Dirección General del Bachillerato, siendo esta última la responsable del proceso de certificación; y la instancia evaluadora que es el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL, A.C.); tal y como se establece a lo largo de las bases siguientes de esta Convocatoria.

A) Para participar en la evaluación global, los interesados deberán contar con los siguientes documentos:

- 1)** Certificado de Secundaria, emitido por la autoridad competente y con fecha anterior a la del registro.
- 2)** Clave Unica de Registro de Población (CURP).
- 3)** Identificación oficial con fotografía:
 - Credencial del IFE, o
 - Pasaporte vigente.

B) Para participar en el examen de un solo campo temático, los interesados podrán hacerlo a partir del primer periodo establecido en la programación de 2008. Este examen permite al sustentante que en el periodo inmediato anterior haya presentado la evaluación global y no haya acreditado solamente un campo temático --cualquiera que éste fuera, de aquellos que componen el Examen General de Conocimientos y Habilidades--, participar en una segunda y única oportunidad. Los interesados deberán tener los documentos requeridos en el apartado A) de esta segunda base, así como contar con el número de folio con el que participaron en la evaluación global del periodo inmediato anterior.

Cabe reiterar que la modalidad del examen de un solo campo temático entró en vigor a partir del segundo periodo de la Convocatoria del año 2007 y, por ello, no tiene carácter retroactivo: no aplica para periodos anteriores al previamente especificado.

INSTITUCION EVALUADORA

TERCERA.- La institución evaluadora determinada para llevar a cabo la aplicación de la evaluación global y el examen de un solo campo temático, es el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL, A.C.). Los candidatos deberán apegarse a los lineamientos que precise la instancia evaluadora a lo largo del proceso que se encuentra a su cargo.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

CUARTA.- Las personas interesadas en participar en:

- A)** La aplicación de la evaluación global: de inicio, podrán realizar su registro en línea vía Internet en la dirección electrónica portal.ceneval.edu.mx; eligiendo alguno de los periodos del proceso de acreditación y sujetarse a los periodos y fechas que se establecen en la programación anual; o bien acudiendo presencialmente a los Centros de Atención que se señalan en la misma dirección electrónica, donde tendrán la posibilidad de ser apoyados para realizar su registro en línea mediante el equipo de cómputo ahí disponible. En ambos casos, deberán requisitar el cuestionario de registro y el cuestionario de prestación de servicios con la instancia evaluadora.

Una vez requisitados los documentos señalados en el párrafo anterior, se deberá especificar el tipo de pago --el cual puede realizarse mediante tarjeta de crédito (Visa o Mastercard) o a través de depósito bancario--, por la cantidad de \$1,890.00 (un mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), a favor del CENEVAL, A.C.

- Si elige la opción "Tarjeta de crédito" y su transacción es autorizada por el banco emisor de la tarjeta, obtendrá directamente el "PASE DE INGRESO AL EXAMEN" con número de folio.
- Si la modalidad elegida es "Depósito bancario" después de completar los datos requeridos, obtendrá el "PASE DE INGRESO AL EXAMEN" con número de folio, el cual tendrá que usar para realizar el pago. El número de folio es único e irrepetible y será validado hasta que se realice el pago en alguna sucursal bancaria del banco Santander, en la cuenta 65501746257, por la cantidad previamente señalada, a favor del CENEVAL, A.C. El folio obtenido tendrá una vigencia de tres días hábiles para realizar el pago correspondiente; después de transcurridos estos días, si no se ha realizado el depósito, se eliminará el registro y la persona interesada tendrá que volver a realizar este paso para obtener un nuevo "PASE DE INGRESO AL EXAMEN" con número de folio.

Como requisito ineludible, el sustentante se obligará a mostrar el "PASE DE INGRESO AL EXAMEN" el día de la aplicación de la evaluación global, en cada una de las dos fases, junto con su identificación oficial con fotografía y el depósito bancario o comprobante de pago.

- B)** El examen de un solo campo temático: de inicio, deberán realizar su registro en la dirección electrónica antes mencionada, utilizando el número de folio con el que participaron en la evaluación global del periodo inmediato anterior. El trámite de registro para este examen será únicamente en línea vía Internet.

Posteriormente, se deberá especificar el tipo de pago, el cual puede realizarse mediante tarjeta de crédito (Visa o Mastercard) o a través de depósito bancario, por la cantidad de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.), a favor del CENEVAL, A.C., de conformidad a los procedimientos detallados en el inciso A) de esta base cuarta.

Como resultado del trámite de registro y del pago, el sustentante tendrá el "PASE DE INGRESO AL EXAMEN" mismo que, como requisito ineludible, tendrá que exhibir junto con su identificación oficial con fotografía, el día de la aplicación del examen de un solo campo temático y el depósito bancario o comprobante de pago.

La guía de contenidos se encontrará disponible en las páginas electrónicas portal.ceneval.edu.mx y www.sep.gob.mx, y cuya versión impresa también se podrá adquirir en los Centros de Atención que se detallarán en esta dirección electrónica.

Por ningún motivo se reembolsará la cantidad cubierta a la instancia evaluadora a la que se refieren los incisos A) y B) de esta base.

OBLIGACIONES DEL FUTURO SUSTENTANTE

QUINTA.- El procedimiento de registro es un trámite personal que la persona interesada en presentar la evaluación global o bien el examen de un solo campo temático no podrá realizar por medio de representante alguno, fuera éste una persona física o moral. Asimismo, el proceso de preparación para cualquiera de estas dos modalidades de evaluación es responsabilidad única y exclusiva de la persona interesada.

SEDES DE APLICACION DE LAS EVALUACIONES

SEXTA.- La sede seleccionada por la persona interesada en el momento de registrarse para presentar la evaluación global o el examen de un solo campo temático, no estará sujeta a cambios por ninguna circunstancia.

APLICACION DE LAS EVALUACIONES

SEPTIMA.- Los interesados en presentar:

A) La evaluación global: se someterán al examen que constará de dos fases:

- Primera fase: consistirá en el Examen General de Conocimientos y Habilidades integrado por preguntas de opción múltiple, mismas que exploran diferentes áreas del conocimiento agrupadas en campos temáticos. Su aplicación tendrá una duración máxima de cuatro horas. Únicamente se podrá utilizar como material de apoyo una calculadora simple y se llevará a cabo en las fechas que contempla la programación anual, a las 9:00 horas, en las sedes de aplicación que se determinen. Es necesario presentarse a las 8:00 horas en el aula donde se aplicará el examen, a fin de recibir las instrucciones pertinentes.
- Segunda fase: consistirá en el Examen de Comprensión de Lectura y de Habilidad en la Expresión Escrita y Argumentativa, con lo que se otorga prioridad al uso del lenguaje. Esta prueba se realizará a las 15:00 horas, el mismo día y en el mismo lugar que la primera fase y tendrá una duración máxima de 3 horas.

Ambas fases tienen como propósito constatar que los sustentantes cumplen con el perfil académico y cultural equivalente al de un bachiller.

B) El examen de un solo campo temático: se someterán a la prueba de preguntas de opción múltiple relativas al propio tema, con una duración máxima de 2 horas 30 minutos, a las 9:00 horas, en las sedes de aplicación que se determinen. Este examen tiene por objeto brindar una segunda y única oportunidad a los sustentantes que en el periodo inmediato anterior presentaron la evaluación global y no acreditaron solamente un campo temático, cualquiera que éste sea, de aquellos que componen el Examen General de Conocimientos y Habilidades. Es necesario presentarse a las 8:00 horas en el aula donde se aplicará el examen, a fin de recibir las instrucciones pertinentes.

Los sustentantes deberán acreditar las dos fases del proceso de la evaluación global y, en su caso, el examen de un solo campo temático, así como apegarse a lo establecido en estas bases, a fin de que la autoridad educativa esté en posibilidad de expedir el certificado de bachillerato.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

OCTAVA.- Los resultados de la evaluación global y del examen de un solo campo temático, se darán a conocer en línea a través de los portales de la SEP www.sep.gob.mx y del CENEVAL portal.ceneval.edu.mx, así como en forma telefónica por medio de TELSEP en los números 5723 66 88 y 01 800 767 66 88, en las fechas que se detallan en la programación anual, de acuerdo con el periodo seleccionado (ver Anexo).

Las personas interesadas se someterán al dictamen de la evaluación global y, en su caso, del examen de un solo campo temático, que emita la instancia evaluadora, el cual será inapelable.

CERTIFICACION

NOVENA.- La Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General del Bachillerato, con base en el dictamen de suficiencia que le proporcione la instancia evaluadora, relativo a la evaluación global o, en su caso, al examen de un solo campo temático, expedirá a la persona interesada el certificado de acreditación del nivel de bachillerato, previo pago de los derechos que correspondan conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable y entrega en el Centro de Atención que eligió para participar en el proceso de evaluación, del original y copia de la documentación señalada en la base segunda de esta Convocatoria, así como dos fotografías tamaño infantil blanco y negro, con acabado mate y vestimenta de color claro, en los periodos que se detallan en la programación anual.

Los sustentantes que hayan obtenido su certificado en el marco del Acuerdo Secretarial 286 no podrán renunciar a la calificación obtenida, a fin de mejorar su promedio.

DECIMA.- Los documentos originales serán devueltos al momento de presentar la solicitud de certificación, previo cotejo con las copias simples que se adjunten.

Las solicitudes que se presenten con información falsa o en las que se encuentre documentación apócrifa, se desecharán y se dará parte a las autoridades competentes para los efectos legales a que haya lugar.

DECIMO PRIMERA.- Se desechará la solicitud del interesado que:

- a) No cumpla con los requisitos señalados en la presente Convocatoria;
- b) Exhiba un certificado de secundaria emitido con fecha posterior al registro;
- c) Presente documentación incompleta o falsa; y
- d) Se registre en más de una ocasión para el mismo periodo.

Los plazos, fechas y procedimientos, se aplicarán en la forma y términos previstos en esta Convocatoria.

APLICACION DE LAS EVALUACIONES EN EEUU

DECIMO SEGUNDA.- La Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación y de la Dirección General del Bachillerato, explorará con las instancias competentes y de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la posibilidad de continuar con los beneficios de la presente Convocatoria a los mexicanos que vivan en los Estados Unidos de América.

CASOS NO PREVISTOS

DECIMO TERCERA.- Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación y de la Dirección General del Bachillerato.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de septiembre de 2007.- Por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, **Fernando C. Crespo Ortiz**.- Rúbrica.- Por la Dirección General del Bachillerato: el Director General, **Carlos Santos Ancira**.- Rúbrica.

ANEXO

CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES 2008				
NUM.	ACTIVIDAD	1o. PERIODO (2008-1)	2o. PERIODO (2008-2)	3o. PERIODO (2008-3)
1-A	Registro en línea vía Internet	del 29 de octubre al 26 de noviembre 2007	del 1o. al 25 de abril	del 18 de agosto al 19 de septiembre
1-B	Registro en línea acudiendo presencialmente al Centro de Atención	del 15 de octubre al 26 de noviembre 2007	del 1o. al 25 de abril	del 18 de agosto al 19 de septiembre
2-A	Aplicación de la evaluación global de conocimientos y habilidades 1a. Fase.- Examen general de conocimientos y habilidades 2a. Fase.- Examen de comprensión de lectura y de habilidad en la expresión escrita	27 de enero	25 de mayo	26 de octubre
2-B	Aplicación del examen de un solo campo temático	27 de enero	25 de mayo	26 de octubre
3	Publicación de resultados de la evaluación global y del examen de un solo campo temático	14 de marzo	25 de julio	5 de diciembre
4	Recepción de documentos para la certificación	del 9 al 19 de abril	del 18 al 29 de agosto	del 15 al 19 de diciembre
5	Entrega de Certificados	del 9 al 19 de abril	del 18 al 29 de agosto	del 15 al 19 de diciembre

Para el caso de los trámites de registro y certificación, la persona interesada deberá consultar el horario de servicio del Centro de Atención que le corresponda.

En el caso de la Dirección General del Bachillerato (DGB), en el Distrito Federal, para los trámites de registro y certificación, el horario de atención será de 15:00 a 18:00 horas.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Llano II, con una superficie aproximada de 02-97-28 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL LLANO II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 141603, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0051, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL LLANO II, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 02-97-28 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: LUIS ESCANDON VELASCO
AL SUR: BELISARIO MENDEZ VELASCO
AL ESTE: JULIO ESCANDON
AL OESTE: RITA ESCANDON L.

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICH0. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 27 DE JULIO DE 2007.

ATENTAMENTE

El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Recuerdo, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL RECUERDO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 141313, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0051, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL RECUERDO, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 03-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ADAN GOMEZ HERNANDEZ

AL SUR: ELIGIO GOMEZ ESCANDON

AL ESTE: MARIO GOMEZ HERNANDEZ

AL OESTE: ELIGIO GOMEZ ESCANDON

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 27 DE JULIO DE 2007.

ATENTAMENTE

El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho el Durazno, con una superficie aproximada de 15-80-24.734 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO RANCHO EL DURAZNO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 141595, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE

COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0051, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO RANCHO EL DURAZNO, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 15-80-24.734 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CARRETERA TEOPISCA-COMITAN
AL SUR: JUAN HERNANDEZ ORDOÑEZ
AL ESTE: MARTIN NAVARRO ORDOÑEZ
AL OESTE: ANGELICA ESCANDON LARA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 27 DE JULIO DE 2007.

ATENTAMENTE

El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Jolhuitz, con una superficie aproximada de 03-45-21 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO JOLHUITZ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 141590, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0051, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD

RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO JOLHUITZ, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 03-45-21 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: SEGUNDO HERNANDEZ

AL SUR: FELIPE Y PEDRO

AL ESTE: HNOS. NAVARRO

AL OESTE: FELIX GOMEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 27 DE JULIO DE 2007.

ATENTAMENTE

El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Milpa Grande I, con una superficie aproximada de 03-82-27 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO MILPA GRANDE I, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 141593, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0051, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO MILPA GRANDE I, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 03-82-27 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ROGELIO MENDEZ ORDOÑEZ
AL SUR: ALBERTO LARA
AL ESTE: MARIANO MENDEZ
AL OESTE: ARMANDO ORDOÑEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 27 DE JULIO DE 2007.

ATENTAMENTE

El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 06-73-09.769 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 141589, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0051, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO INNOMINADO, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 06-73-09.769 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: SEGUNDO HERNANDEZ
AL SUR: MATILDE LARA MENDEZ
AL ESTE: SERGIO GOMEZ ESCANDON Y ERNESTO GOMEZ ESCANDON
AL OESTE: MATILDE LARA MENDEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL ES DIARIO POPULAR, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 27 DE JULIO DE 2007.

ATENTAMENTE

El Perito Deslindador, **Francisco Pérez Díaz**.- Rúbrica.

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Oaxaca.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN ADELANTE "EL PROGRAMA", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, DON LUIS HECTOR ALVAREZ ALVAREZ, ASISTIDO POR EL DELEGADO ESTATAL EN OAXACA DE LA CDI, JOSE ARMANDO GUZMAN ALCANTARA, Y POR LA OTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EN ADELANTE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, QUIEN ES ASISTIDO POR LOS CC. LIC. TEOFILO MANUEL GARCIA CORPUS, ARQ. MIGUEL ANGEL ORTEGA HABIB E ING. EMILIO ANDRES MENDOZA KAPLAN, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE OAXACA; MISMOS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- IV. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general: "Contribuir al desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades otorgando prioridad a las regiones indígenas, con respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica".
- VIII. De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación con los gobiernos de los Estados para la ejecución de "EL PROGRAMA".

- IX.** De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" en el punto 3 referente a lineamientos se establece que este último tendrá para la aplicación de los recursos las modalidades de:
- a)** Atención a las Regiones Indígenas;
 - b)** Ejecución de Proyectos Específicos o de Importancia Estratégica.
- X.** "LAS REGLAS DE OPERACION" establecen la constitución de un Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE), en lo sucesivo "EL CORESE", como la instancia de coordinación institucional para el seguimiento a su ejecución y al cumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Coordinación, Comité que ya fue previamente instalado.

DECLARACIONES

I.- De "LA COMISION":

- I.1.** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3.** Que el señor Luis Héctor Álvarez Álvarez cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de conformidad con los artículos 5, 22 y 59 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 11 fracciones I y II de su Ley, acreditando su personalidad con el nombramiento de fecha 15 de diciembre de 2006, que lo designa como Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- I.4.** Que su domicilio legal es el ubicado en Avenida México Coyoacán número 343, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, código postal 03330, en México, Distrito Federal.
- I.5.** Que la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 312.A.-001719 de fecha 28 de diciembre de 2006 le comunicó el monto de las asignaciones que le fueron autorizadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.
- I.6.** Que el C. José Armando Guzmán Alcántara, Delegado Estatal en Oaxaca cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el Poder otorgado ante el Notario Público número doscientos cuarenta y tres (243), Lic. Guillermo Escamilla Narváez, mediante escritura pública tres mil quinientos ochenta y ocho (3,588) de fecha 18 de noviembre de 2004.
- I.7.** Que señala como su domicilio para los efectos del presente convenio la sede en que se H. Colegio Militar número 904, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oaxaca.

II.- De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

- II.1.** Que el Estado de Oaxaca es Libre y Soberano y es parte integrante de la Federación de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- II.2.** Que el Lic. Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, comparece a la firma del presente Acuerdo en su carácter de Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y como responsable de su Administración Pública; estando facultado para convenir con el Ejecutivo Federal la prestación de servicios, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito de beneficio colectivo en términos de los artículos 79 fracciones XIX y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 7 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- II.3.** Que la implementación del Acuerdo de Coordinación, así como de los instrumentos que del mismo se deriven, recaerá en los titulares de las dependencias de la Administración Pública centralizada y en los organismos públicos descentralizados que formen parte del Poder Ejecutivo del Estado, y que en el ámbito de competencia les pueda corresponder de acuerdo al tipo de obra y/o acción que se trate.
- II.4.** Que los servidores públicos estatales que asisten al titular del Poder Ejecutivo en la firma del presente instrumento, se encuentran facultados para participar en los términos previstos por los

artículos 82 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3, 4, 5, 9, 13, 17 fracciones I y XIV, 20, 33, 40 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 10. fracción III, 20., 14 y 35 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 5 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno; 2, 3 fracción I y 6 fracción XI y XXII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca; 20. y 60. del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

II.5. Que señala como su domicilio para los efectos del presente convenio la sede en que se encuentra la casa oficial sita en el kilómetro 9.5 de la carretera a Puerto Angel, Santa María Coyotepec, Oaxaca.

III.- De "LAS PARTES":

III.1 Con fecha 18 de junio de 2007 "LAS PARTES" celebraron el Acuerdo de Coordinación para la ejecución de "EL PROGRAMA", en su modalidad EJECUCION DE PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA, por un monto total de cincuenta y un millones setenta y dos mil noventa y siete pesos.

III.2 Derivado del interés por parte de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" así como de "LA COMISION" en impulsar la realización de obras de infraestructura en regiones con población indígena, buscando beneficiar a las diferentes comunidades indígenas, han decidido suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 20. apartado B, 26, 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 22 y 59 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus respectivos reglamentos; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; así como en lo previsto por los artículos 1, 20, 26 y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 7, 11, 20, 33, 39 fracción I, 40 y 41 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1 fracciones I y III, 2 fracción I, II, y V, 14, 17, y 35 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; así como los artículos 2, 3 fracción I y 6 fracción XI y XXII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca; 2, 4 fracción I, 5 y 6 fracción X del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y 5 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" en la modalidad de ejecución de proyectos de importancia estratégica.

SEGUNDA. OBRAS.- Para la ejecución de "EL PROGRAMA", "LAS PARTES" manifiestan su conformidad con la cartera de obras que se encuentran enumeradas en el Anexo 1, en el que se señalan las obras, estructura financiera, metas, beneficiarios, localidades, municipios y responsables de ejecución de cada una de las obras; dicho Anexo forma parte integrante de este Acuerdo de Coordinación.

TERCERA. ESTRUCTURA FINANCIERA.- "LAS PARTES" se obligan en términos de "LAS REGLAS DE OPERACION" a realizar las aportaciones para el desarrollo de las obras, de conformidad con la estructura financiera convenida en el Anexo 1, en las siguientes cantidades:

- a)** "LA COMISION" aportará hasta la cantidad de \$127,182,960.00 (ciento veintisiete millones ciento ochenta y dos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), equivalente al 86.34% de la aportación total.
- b)** "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aportará con cargo a recursos propios, de los municipios y/o de beneficiarios hasta la cantidad de \$20,118,235.00 (veinte millones ciento dieciocho mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), equivalente al 13.66% de la aportación total.

Por lo que se refiere a la cantidad señalada en el párrafo anterior "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá realizar las gestiones necesarias para que los municipios beneficiados aporten recursos propios suscribiendo en su caso los convenios respectivos.

Las aportaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

Los recursos que ministre "LA COMISION" al amparo de "EL PROGRAMA" serán subsidios y no perderán su naturaleza federal, por lo que deberán aplicarse observando todas las disposiciones legales que normen el gasto de los recursos federales.

Las aportaciones de "LAS PARTES" serán obligatorias de acuerdo con la estructura financiera pactada en la presente cláusula. La aportación de "LA COMISION" así determinada será fija, sin que se modifique por las variaciones de costos que pudieran presentarse durante la ejecución de la obra, manteniéndose la obligación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", de concluir las obras o metas en los términos pactados.

CUARTA. EJECUCION DE LAS OBRAS.- Para la ejecución de las obras se deberá firmar el Anexo de Ejecución correspondiente, el cual se suscribirá entre la dependencia estatal responsable de "EL PROGRAMA" y la entidad que se desempeñará como ejecutor de las obras, donde se estipulen los plazos de ejecución y presupuestos de las mismas y demás compromisos de los firmantes.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá presentar los informes de avances físicos y financieros de las obras y de la aplicación de los recursos, con base en lo establecido en "LAS REGLAS DE OPERACION", utilizando los formatos que emita "LA COMISION", así como en las disposiciones generales que en su momento establezcan las autoridades en materia presupuestaria.

Las obras señaladas en el Anexo 1 se ejecutarán por "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a través de las instancias ejecutoras que en el mismo se establecen, en los términos de "LAS REGLAS DE OPERACION", la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

QUINTA. MECANISMO DE MINISTRACION DE RECURSOS.- "LA COMISION" hará sus aportaciones mensualmente conforme a los montos por los que efectivamente se contraten las obras, considerando la entrega de un anticipo de obra en los términos señalados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, con base en la estructura financiera y los programas mensuales de ejecución que se deriven de los contratos de obra que como expectativa de gasto presente "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a "LA COMISION", previa revisión documental y visto bueno de "EL CORESE".

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" aportará mensualmente los recursos económicos comprometidos como aportación local conforme a la estructura financiera y a los montos efectivamente contratados, para cubrir el anticipo de obra que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su y Reglamento y los programas mensuales de ejecución que se deriven de cada uno de los contratos de obra.

SEXTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para el ejercicio de los recursos de "EL PROGRAMA" deberá observar lo señalado por "LAS REGLAS DE OPERACION", así como por las disposiciones legales que normen el uso de los recursos federales, incluyendo las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en su caso, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus respectivos reglamentos.

Para el ejercicio de los recursos "EL GOBIERNO DEL ESTADO" abrirá una cuenta bancaria exclusiva que permita transparencia en su manejo y fiscalización, así como la identificación de los rendimientos financieros que generen.

SEPTIMA. SUPERVISION DE OBRAS.- De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" se destinará hasta el tres por ciento respecto al total de recursos federales aportados por "LA COMISION" de conformidad con la cláusula tercera, para la contratación de servicios de supervisión externa, con el fin de dar seguimiento y supervisión al proceso constructivo de las obras y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a que las dependencias o entidades, así como los contratistas que ejecuten las obras permitan a "LA COMISION" y a los servicios de supervisión externa a que se refiere la presente cláusula, el libre acceso a las mismas para verificar que se estén ejecutando conforme a los proyectos ejecutivos presentados y a los contratos de obra respectivos, así como a la documentación inherente a las obras.

OCTAVA. RECOMENDACIONES DE LAS PARTES.- "LAS PARTES" convienen que se comunicarán de manera expedita e inmediata cualquier situación que afecte la ejecución de las obras conforme a lo convenido en este instrumento o en cualquier otro derivado del mismo.

NOVENA. LICITACION DE LAS OBRAS.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" tendrá la obligación de dar seguimiento e informar a "LA COMISION", sobre los avances en los procesos de licitación, contratación y ejecución de las obras hasta su entrega recepción, así mismo vigilará que las licitaciones, contrataciones de las obras, y ejecución, se apeguen a las disposiciones legales aplicables, adicionalmente se compromete a invitar a "LA COMISION" a los actos correspondientes a cada una de las etapas de los procesos constructivos de las obras.

DECIMA.- DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- “LAS PARTES” acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a “LA COMISION” dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a “LA COMISION” por “EL GOBIERNO DEL ESTADO” dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar “EL GOBIERNO DEL ESTADO” a través de la Delegación Estatal de “LA COMISION”, para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

DECIMA PRIMERA.- IMPOSIBILIDAD DE EJECUCION DE OBRAS.- Si por cualquier causa plenamente justificada por la entidad ejecutora y a criterio de “LA COMISION” resultara imposible iniciar o continuar alguna de las obras acordadas o ésta dejara de ser viable, “EL GOBIERNO DEL ESTADO” podrá proponer su sustitución a “LA COMISION”.

El límite para realizar las sustituciones en estos casos, será el último día de septiembre, de no realizarse la sustitución en esa fecha será responsabilidad de “EL GOBIERNO DEL ESTADO” la conclusión de las obras tal como fueron convenidas, incluyendo el plazo acordado para su ejecución o el reintegro del total de los recursos federales y sus rendimientos financieros, en los términos del presente instrumento y los ordenamientos aplicables al uso de los recursos federales.

DECIMA SEGUNDA.- SANCIONES.- En caso de que “EL GOBIERNO DEL ESTADO” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, “LA COMISION” de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, aplicar las sanciones previstas en “LAS REGLAS DE OPERACION” en los supuestos que esta última considera.

DECIMA TERCERA.- ACTAS DE ENTREGA RECEPCION.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” de conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION”, deberá elaborar las actas de entrega recepción a la conclusión de las obras por los contratistas, así como que se elaboren las actas respectivas cuando las entidades ejecutoras entreguen las obras a las dependencias u órdenes de gobierno que se responsabilizarán de su operación y mantenimiento.

DECIMA CUARTA.- INFORME FINAL.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” se encargará, a la conclusión del ejercicio presupuestal, de elaborar el informe final del presente Acuerdo de Coordinación, anotando la forma en que se aplicaron tanto los recursos federales como los estatales en las obras convenidas, las incidencias de la ejecución en las mismas y el estado que guarden éstas, así como la forma en que se dio cumplimiento a los compromisos pactados.

DECIMA QUINTA.- LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución de “EL PROGRAMA”, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

La publicidad que adquieran las dependencias y entidades para la difusión de programas gubernamentales deberá incluir la siguiente leyenda: “Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. Para efectos de lo anterior se deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA SEXTA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- “LAS PARTES” acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en casos de retrasos, demoras o incumplimientos total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA SEPTIMA.- MODIFICACIONES.- “LAS PARTES” manifiestan que cualquier modificación al presente Acuerdo deberá ser otorgada por escrito y firmada de conformidad, en estricto apego a lo establecido en “LAS REGLAS DE OPERACION”, en el entendido de que las posibles modificaciones tendrán como única finalidad perfeccionar el presente instrumento legal.

DECIMA OCTAVA.- SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de "LAS REGLAS DE OPERACION".

DECIMA NOVENA.- BUENA FE.- "LAS PARTES" declaran que en el presente Acuerdo no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" lo resolverán de común acuerdo en el seno de "EL CORESE".

VIGESIMA.- CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo a instancias no previstas como ejecutoras, en el entendido de que la responsabilidad de la ejecución de los recursos de "EL PROGRAMA" corresponde a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", conforme a lo establecido en "LAS REGLAS DE OPERACION" y el presente instrumento jurídico.

VIGESIMA PRIMERA.- JURISDICCION.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia en la interpretación de las obligaciones pactadas, se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que expresamente renuncian a la jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

VIGESIMA SEGUNDA.- VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación estará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre del 2007

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Leído que fue el presente Acuerdo de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil siete.- Por la Comisión: el Director General, **Luis Héctor Alvarez Alvarez.-** Rúbrica.- El Delegado Estatal de la CDI en Oaxaca, **José Armando Guzmán Alcántara.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional, **Ulises Ernesto Ruiz Ortiz.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Teófilo Manuel García Corpus.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Miguel Angel Ortega Habib.-** Rúbrica.- El Coordinador General del COPLADE, **Emilio Andrés Mendoza Kaplan.-** Rúbrica.

LISTADO DE OBRAS CONVENIDAS EN EL ACUERDO DE COORDINACION 2007, MODALIDAD DE PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA, QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Información de la obra, proyecto o acción			
		Nombre la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
1	GOBIERNO DEL ESTADO (CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA)	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL SANTA CRUZ TEPETOTUTLA - SAN ANTONIO DEL BARRIO; TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 8+018, SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 0+000 AL KM 4+009	CHINANTECA	136 SAN FELIPE USILA	0014 SAN ANTONIO DEL BARRIO
2	GOBIERNO DEL ESTADO (CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA)	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO: E.C. (OAXACA-TUXTEPEC)-SAN PABLO MACUILTIANGUIS-SANTIAGO COMALTEPEC-SAN PEDRO YOLOX-SAN JUAN QUIOTEPEC; TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 42+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 5+000	CHINANTECA	214 SAN JUAN QUIOTEPEC	0001 SAN JUAN QUIOTEPEC
3	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYTTO. ASUNCION CACALOTEPEC)	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL E.C. (ASUNCION CACALOTEPEC - HUAYAPAM) - CASA GRANDE, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 7+887, SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM. 4+900 AL 7+887	MIXE	003 ASUNCION CACALOTEPEC	0005 CASA GRANDE (SAN JORGE CASA GRANDE)
4	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYTTO. PINOTEPA DE DON LUIS)	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN PINOTEPA DE DON LUIS (BARRIO DE LAS PIEDRAS)	MIXTECA	070 PINOTEPA DE DON LUIS	0001 PINOTEPA DE DON LUIS
5	GOBIERNO DEL ESTADO (CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA)	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL SAN PEDRO CHAYUCO-UNION DE LOS ANGELES, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 27+000, SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 4+500 AL KM 8+400	MIXTECA	469 SANTIAGO JUXTLAHUACA	0079 UNION DE LOS ANGELES
6	GOBIERNO DEL ESTADO (CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA)	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO RIO OCOTEPEC - NUNUMA ZARAGOZA - SANTA MARIA YUCUITI - SANTIAGO NUYOO - SAN PEDRO YOSOTATO, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 42+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 3+000	MIXTECA	481 SANTIAGO NUYOO	0002 LOMA BONITA DE JUAREZ
7	GOBIERNO DEL ESTADO (CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA)	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA - SANTOS REYES TEPEJILLO - SAN JUAN MIXTEPEC - SAN MARTIN ITUNYOSO KM 105+400 E.C. (YUCUDAA-PINOTEPA NACIONAL); TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM 117+000 SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 4+000 ORIGEN KM. 105+400 E.C. (YUCUDAA-PINOTEPA NACIONAL)	MIXTECA	240 SAN MARTIN ITUNYOSO	0001 SAN MARTIN ITUNYOSO
8	GOBIERNO DEL ESTADO (COMISION ESTATAL DEL AGUA)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	VALLES CENTRALES	550 SAN JERONIMO TLACOCUAHUYA	0002 MACUILXOCHITL DE ARTIGAS CARRANZA
9	GOBIERNO DEL ESTADO (CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA)	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (OAXACA-TEHUANTEPEC) - SAN BALTAZAR GUELAVILA, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 7+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 4+000	VALLES CENTRALES	131 SAN DIONISIO OCOTEPEC	0008 SAN BALTAZAR GUELAVILA

Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Información de la obra, proyecto o acción			
		Nombre la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
10	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYTTO. SAN JUAN JUQUILA VIJANOS)	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA)	SIERRA DE JUAREZ	201 SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	0003 SAN FELIPE EL PORVENIR
11	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYTTO. SAN JUAN JUQUILA VIJANOS)	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SIERRA DE JUAREZ	201 SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	0005 LACHI-RAGUI (LLANO LUMBRE)
12	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYTTO. DE SANTIAGO LAXOPA)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)	SIERRA DE JUAREZ	473 SANTIAGO LAXOPA	0001 SANTIAGO LAXOPA
13	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYTTO. SAN ANDRES SOLAGA)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)	SIERRA DE JUAREZ	097 SAN ANDRES SOLAGA	0001 SAN ANDRES SOLAGA
14	GOBIERNO DEL ESTADO (CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA)	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL SAN MATEO EXODO-CRISTO REY LA SELVA; TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 3+440, SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 2+000 AL KM 3+440.	SIERRA DE JUAREZ	457 SANTIAGO CAMOTLAN	0001 SANTIAGO CAMOTLAN
15	GOBIERNO DEL ESTADO (CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA)	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO KM 55+000 E.C. (IXTLAN-ZOOGOCHO)- SANTA MARIA TAVEHUA-SAN ANDRES SOLAGA-SAN JUAN TABAA-SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG; TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 40+300, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 3+000	SIERRA DE JUAREZ	097 SAN ANDRES SOLAGA	001 SAN ANDRES SOLAGA
16	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYTTO. DE STA. MARIA CHIMALAPA)	CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	CHIMALAPAS	407 SANTA MARIA CHIMALAPA	0013 LA ESPERANZA
17	GOBIERNO DEL ESTADO (CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA)	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO EL MEZQUITE-SANTA MARIA CHIMALAPA, TRAMO: DEL KM. 0+000 AL KM. 55+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM. 18+000 AL KM 20+933.91	CHIMALAPAS	407 SANTA MARIA CHIMALAPA	001 SANTA MARIA CHIMALAPAS
18	GOBIERNO DEL ESTADO (CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA)	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINO KM 65+000 E.C. (HUAJUAPAM - TEHUACAN) - TRINIDAD HUAXTEPEC - ACAQUIZAPAM - JOLUXTLA - COSOLTEPEC-TULTITLAN DE GUADALCAZAR - SAN MIGUEL IXTAPAM, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 40+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR: DEL KM 0+000 AL KM 8+500 (Pavimentación de los 8.5 km ya modernizados)	SIN REGION	340 SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	0006 SAN MIGUEL IXTAPAM

El Director General del Programa de Infraestructura Básica, **Virgilio Javier Camacho Hinojosa**.- Rúbrica.

(R.- 258664)

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Guerrero.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007; QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", REPRESENTADA POR SU DELEGADO ESTATAL EN GUERRERO, EL C. PEDRO DE JESUS ALEJANDRO; Y, POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN ADELANTE "EL PODER EJECUTIVO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. MANUEL HUMBERTO SARMIENTO LUEBBERT, EN SU CARACTER DE COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO (COPLADEG), DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el párrafo segundo de su artículo 10, señala que los Poderes del Estado y los ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia y en el marco de la Constitución General de la República y de ella misma, proveerán la incorporación de los pueblos indígenas al desarrollo económico y social y a la preservación y fomento de sus manifestaciones culturales.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006, la Junta de Gobierno de "LA COMISION" aprobó, en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley que la rige, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- IV. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su Anexo 17 considerándose dentro de este documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general: "Contribuir al desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades otorgando prioridad a las regiones indígenas, con respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica".
- VIII. De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación con los gobiernos de los estados para la ejecución de "EL PROGRAMA".
- IX. De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" en el punto 3 referente a lineamientos se establece que este último tendrá para la aplicación de los recursos las modalidades de:
 - a) Atención a las regiones indígenas;
 - b) Ejecución de proyectos específicos o de importancia estratégica.

- X. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen la constitución de un Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE), en lo sucesivo "EL CORESE", como la instancia de coordinación institucional para el seguimiento a su ejecución y al cumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Coordinación.

DECLARACIONES

I. De "LA COMISION":

- I.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3. Que la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 312.A.-001719 de fecha 28 de diciembre de 2006 le comunicó el monto de las asignaciones que le fueron autorizadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.
- I.4. Que el C. Pedro de Jesús Alejandro, Delegado Estatal en Guerrero, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante el Notario Público número 147, licenciado F. Javier Gutiérrez Silva, mediante Escritura Pública número 63,692 de fecha 22 de septiembre de 2003.
- I.5. Que para los efectos del presente instrumento legal señala como su domicilio en Calle 4, lote 16, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Guerrero.

II. De "EL PODER EJECUTIVO":

- II.1. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación Mexicana.
- II.2. Que de acuerdo a lo que establecen los artículos 57, 58 y 59 de la referida Constitución Política del Estado de Guerrero y 2o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Número 433, el Poder Estatal se deposita en el Gobernador de Estado, constituyéndose éste como el Jefe del Estado, del Gobierno y de la Administración Pública, además de ser el coordinador de los esfuerzos en beneficio de su pueblo.
- II.3. Que de acuerdo a lo que establecen el artículo 74 fracción XXXVII de la referida Constitución Política del Estado y 4o. de la citada Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, el titular de "EL PODER EJECUTIVO", tiene la facultad de concertar convenios con la Federación, a efecto de prestar servicios públicos, ejecutar obras o realizar cualquier otro propósito de beneficio colectivo, cumpliendo en cada caso con las formalidades que exijan las leyes aplicables.
- II.4. Que de conformidad con lo que prescribe el artículo 3o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública en cita, para el despacho de los asuntos que le competen, el Ejecutivo del Estado se auxilia con las dependencias y entidades que señalen la Constitución Política Local, la propia Ley Orgánica de la Administración Pública, el Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones jurídicas vigentes en la entidad. Por lo que, con base en la disposición normativa, con el presente instrumento legal instruye al titular de la Coordinación General del Copladeg, para que celebre el presente contrato con la dependencia federal de referencia.
- II.5. Que acorde con la declaración que antecede y con base en lo que señala el artículo 29 de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, es un Organismo Administrativo Desconcentrado, subordinado jerárquicamente al titular del Ejecutivo Estatal, por ende, tiene el carácter de una dependencia de la Administración Pública Estatal.

- II.6.** Que dentro de los objetivos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero se encuentra el de fomentar la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, y la cooperación de los sectores social y privado, para la instrumentación a nivel local de los planes global, sectorial, estatal y municipal.
- II.7.** Que dentro de las funciones de “EL PODER EJECUTIVO”, se destacan aquellas relativas a establecer y conducir las acciones encaminadas a preservar los derechos y cultura de las comunidades indígenas, así como dar seguimiento a la aplicación y operación de los programas y acciones de las dependencias federales, estatales y municipales, dirigidos a promover el desarrollo integral de los indígenas.
- II.8.** Que en coordinación con la Delegación Estatal en Guerrero de “LA COMISION”, estableció la prioridad de las obras a realizar, objeto del presente instrumento.
- II.9.** Que para los efectos del presente instrumento legal señala como su domicilio legal el ubicado en el Edificio Norte, planta baja del Palacio de Gobierno, sito en Boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39075, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

III. De “LAS PARTES”:

- III.1** Con fechas 29 de marzo de 2007 y 4 de mayo de 2007 “LAS PARTES” celebraron los acuerdos de Coordinación para la ejecución de “EL PROGRAMA”, en su modalidad Atención a regiones indígenas y Ejecución de proyectos de importancia estratégica, por un monto total de \$367'327,845.84 (trescientos sesenta y siete millones trescientos veintisiete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 84/100 M.N.) y \$20'612,742.96 (veinte millones seiscientos doce mil setecientos cuarenta y dos pesos 96/100 M.N.) respectivamente.
- III.2** Derivado del interés por parte de “EL PODER EJECUTIVO” así como de “LA COMISION” en impulsar la realización de obras de infraestructura en regiones con población indígena buscando beneficiar con esto a las diferentes comunidades indígenas, han decidido aportar un mayor recurso para la obtención de este fin.

El presente Acuerdo de Coordinación en la Modalidad de Ejecución de Proyectos de importancia estratégica, no sustituye a los señalados en el párrafo anterior de fecha 29 de marzo de 2007 y 4 de mayo de 2007, subsistiendo en todos sus términos y condiciones. Todos los instrumentos jurídicos son independientes entre sí por lo que la ejecución de las obras se regirá conforme a sus respectivos anexos de ejecución de cada uno de éstos.

Por lo expuesto, y en el ámbito de aplicación de cada una de “LAS PARTES”, con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. apartado B, 26, 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 22 y 59 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus respectivos reglamentos; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; 10, segundo párrafo, 23, 57, 58, 59, 74 fracción XXXVII y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2o., 3o., 4o., 12, 20 fracciones III y XXXVIII, 22 fracciones II, XVIII, XXI Bis, XXII, XXV y XL, 23 y 31 fracciones II, IV, V, IX, X, XI y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433; 2o., 3o., 4o., 12, 13 fracciones II, IV y V, 14 fracción II, 29, 30, 34 fracción II y 35 fracciones I, II, IV, VII y IX de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero; “LAS PARTES” han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de “EL PROGRAMA” conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo tiene por objeto la ejecución de “EL PROGRAMA” de conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION” en la modalidad de modalidad de ejecución de proyectos de importancia estratégica.

SEGUNDA. OBRAS.- Para la ejecución de “EL PROGRAMA”, ambas partes manifiestan su conformidad con la cartera de obras que se encuentran enumeradas en el Anexo 1, en el que se señalan las obras, estructura financiera, metas, beneficiarios, localidades, municipios y responsables de ejecución de cada una de las obras; dicho Anexo forma parte integrante de este Acuerdo de Coordinación.

TERCERA. ESTRUCTURA FINANCIERA.- “LAS PARTES” se obligan en términos de “LAS REGLAS DE OPERACION” a realizar las aportaciones para el desarrollo de las obras, de conformidad con la estructura financiera convenida en el Anexo 1, así como al avance de cada obra, en las siguientes cantidades:

- a) “LA COMISION” aportará la cantidad de \$29'524,974.77 (veintinueve millones quinientos veinticuatro mil novecientos setenta y cuatro pesos 77/100 moneda nacional), equivalente al 68.6605% de la aportación total.
- b) “EL PODER EJECUTIVO” aportará la cantidad de \$13'476,415.85 (trece millones cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos quince pesos 85/100 moneda nacional), equivalente al 31.3395% de la aportación total.

Por lo que se refiere a la cantidad señalada en el párrafo anterior “EL PODER EJECUTIVO” podrá realizar las gestiones necesarias para que los municipios beneficiarios aporten hasta la cantidad de \$899,079.78 (ochocientos noventa y nueve mil setenta y nueve pesos 78/100 moneda nacional), equivalente al 2.0988% de la aportación total, suscribiendo en su caso “EL PODER EJECUTIVO” y los municipios beneficiados los convenios respectivos.

Las aportaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

Los recursos que ministre “LA COMISION” al amparo de “EL PROGRAMA” serán subsidios y no perderán su naturaleza federal, por lo que deberán aplicarse observando todas las disposiciones legales que normen el gasto de los recursos federales.

Las aportaciones de “LAS PARTES” serán obligatorias de acuerdo con la estructura financiera pactada en la presente cláusula, a partir del importe original del contrato de la obra de que se trate. La aportación de “LA COMISION” así determinada será fija, sin que se modifique por las variaciones de costos que pudieran presentarse durante la ejecución de la obra, manteniéndose la obligación de “EL PODER EJECUTIVO”, de concluir las obras o metas en los términos pactados.

CUARTA. EJECUCION DE LAS OBRAS.- Para la ejecución de las obras se deberá formalizar un “Anexo de Ejecución” por cada obra, el cual se suscribirá entre la dependencia estatal responsable de “EL PROGRAMA” y la entidad que se desempeñará como ejecutor de las obras, donde se estipulen los plazos de ejecución y presupuestos de las mismas y demás compromisos de los firmantes.

“EL PODER EJECUTIVO” deberá presentar los informes de avances físicos y financieros de las obras y de la aplicación de los recursos, previa validación de “EL CORESE” con base en lo establecido en “LAS REGLAS DE OPERACION”, utilizando los formatos que emita “LA COMISION”, así como en las disposiciones generales que en su momento establezcan las autoridades en materia presupuestaria. Cuando “LA COMISION” lo solicite, entregar copia de los estados de cuenta bancarios de la cuenta específica en la que se manejen los recursos de “EL PROGRAMA”.

Las obras señaladas en el Anexo 1 se ejecutarán por “EL PODER EJECUTIVO” y las instancias ejecutoras por éste designadas, en los términos de “LAS REGLAS DE OPERACION”, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

QUINTA. MECANISMO DE MINISTRACION DE RECURSOS.- “LA COMISION” hará sus aportaciones mensualmente conforme a los montos por los que efectivamente se contraten las obras, considerando la entrega de un anticipo de obra en los términos señalados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, con base en la estructura financiera y los programas mensuales de ejecución que se deriven de los contratos de obra que como expectativa de gasto presente “EL PODER EJECUTIVO” a “LA COMISION”, previa revisión documental y visto bueno de “EL CORESE”.

“EL PODER EJECUTIVO” aportará mensualmente los recursos económicos comprometidos como aportación local conforme a la estructura financiera y a los montos efectivamente contratados, para cubrir el anticipo de obra que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y los programas mensuales de ejecución que se deriven de cada uno de los contratos de obra.

SEXTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- “EL PODER EJECUTIVO” para el ejercicio de los recursos de “EL PROGRAMA” deberá observar lo señalado por “LAS REGLAS DE OPERACION”, así como por las disposiciones legales que normen el uso de los recursos federales, incluyendo las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y, en su caso, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Para el ejercicio de los recursos "EL PODER EJECUTIVO" abrirá una cuenta bancaria exclusiva que permita transparencia en su manejo y fiscalización, así como la identificación de los rendimientos financieros que generen.

SEPTIMA. SUPERVISION DE OBRAS.- De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" se destinará hasta el tres por ciento respecto al total de recursos federales aportados por "LA COMISION" de conformidad con la cláusula tercera, para la contratación de servicios de supervisión externa, con el fin de dar seguimiento y supervisión al proceso constructivo de las obras y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Para el cumplimiento de la presente cláusula "LA COMISION" realizará las contrataciones correspondientes de conformidad con su normatividad aplicable, y en su momento hará del conocimiento de "EL PODER EJECUTIVO" de los servicios de supervisión que serán autorizados para realizar la misma.

OCTAVA. RECOMENDACIONES DE LAS PARTES.- "LAS PARTES" convienen que se comunicarán de manera expedita e inmediata cualquier situación que afecte la ejecución de las obras conforme a lo convenido en este instrumento o en cualquier otro derivado del mismo; sin menoscabo de la revisión y seguimiento que se realice en el seno de "EL CORESE".

NOVENA. LICITACION DE LAS OBRAS.- "EL PODER EJECUTIVO" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" tendrá la obligación de dar seguimiento e informar a "LA COMISION", previa validación de "EL CORESE", sobre los avances en los procesos de licitación, contratación y ejecución de las obras hasta su entrega recepción, así mismo vigilará que las licitaciones y contrataciones de las obras, así como su ejecución, se apeguen a las disposiciones legales aplicables.

DECIMA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "EL PODER EJECUTIVO" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "EL PODER EJECUTIVO" a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

DECIMA PRIMERA. IMPOSIBILIDAD DE EJECUCION DE OBRAS.- Si por cualquier causa plenamente justificada por la entidad ejecutora y a criterio de "LA COMISION" resultará imposible iniciar o continuar alguna de las obras acordadas o ésta dejará de ser viable, "EL PODER EJECUTIVO" podrá proponer su sustitución a "LA COMISION".

El límite para realizar las sustituciones en estos casos, será el último día de septiembre, de no realizarse la sustitución en esa fecha será responsabilidad de "EL PODER EJECUTIVO" la conclusión de las obras tal como fueron convenidas, incluyendo el plazo acordado para su ejecución o el reintegro del total de los recursos federales y sus rendimientos financieros, en los términos del presente instrumento y los ordenamientos aplicables al uso de los recursos federales.

DECIMA SEGUNDA. SANCIONES.- En caso de que "EL PODER EJECUTIVO" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, "LA COMISION" de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a "EL PODER EJECUTIVO", aplicar las sanciones previstas en "LAS REGLAS DE OPERACION" en los supuestos que esta última considera.

DECIMA TERCERA. ACTAS DE ENTREGA RECEPCION.- "EL PODER EJECUTIVO" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", deberá asegurarse de que las entidades ejecutoras elaboren las actas de entrega recepción a la conclusión de las obras por los contratistas, así como que se elaboren las actas respectivas cuando las entidades ejecutoras entreguen las obras a las dependencias u órdenes de gobierno que se responsabilizarán de su operación y mantenimiento.

El acta de entrega recepción entre los contratistas y las entidades ejecutoras, se elaborará de conformidad con el formato establecido por "LA COMISION" en la que participarán la instancia ejecutora, "EL PODER EJECUTIVO" y la comunidad beneficiaria, invitando previamente al Organo Estatal de Control y a "LA COMISION".

DECIMA CUARTA. INFORME FINAL.- “EL PODER EJECUTIVO” se encargará, a la conclusión del ejercicio presupuestal, de elaborar el informe final del presente Acuerdo de Coordinación, anotando la forma en que se aplicaron tanto los recursos federales como los estatales o municipales en las obras convenidas, las incidencias de la ejecución en las mismas y el estado que guarden éstas, así como la forma en que se dio cumplimiento a los compromisos pactados.

DECIMA QUINTA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución de “EL PROGRAMA”, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

La publicidad que adquieran las dependencias y entidades para la difusión de programas gubernamentales deberá incluir la siguiente leyenda: “Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”. Para efectos de lo anterior se deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA SEXTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- “LAS PARTES” acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en casos de retrasos, demoras o incumplimientos total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

DECIMA SEPTIMA. MODIFICACIONES.- “LAS PARTES” manifiestan que cualquier modificación al presente Acuerdo deberá ser otorgada por escrito y firmada de conformidad, en estricto apego a lo establecido en “LAS REGLAS DE OPERACION”, en el entendido de que las posibles modificaciones tendrán como única finalidad perfeccionar el presente instrumento legal.

DECIMA OCTAVA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de “LAS REGLAS DE OPERACION”.

DECIMA NOVENA. BUENA FE.- “LAS PARTES” declaran que en el presente Acuerdo no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” lo resolverán de común acuerdo en el seno de “EL CORESE”.

VIGESIMA. CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Ninguna de “LAS PARTES” podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo.

VIGESIMA PRIMERA. JURISDICCION.- “LAS PARTES” acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia en la interpretación de las obligaciones pactadas, se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que expresamente renuncian a la jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

VIGESIMA SEGUNDA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación estará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2007.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue el presente Acuerdo de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los ocho días del mes de junio de dos mil siete.- Por la Comisión: el Delegado de la CDI en el Estado, **Pedro de Jesús Alejandro**.- Rúbrica.- Por el Poder Ejecutivo: el Coordinador General del COPLADEG, **Manuel Humberto Sarmiento Luebbert**.- Rúbrica.

LISTADO DE OBRAS CONVENIDAS EN EL ACUERDO DE COORDINACION 2007, MODALIDAD DE PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA, QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Información de la obra, proyecto o acción			
		Nombre la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
1	12000 GOBIERNO DEL ESTADO (CAPASEG)	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COL. 13 DE SEPTIEMBRE (ANEXO DE OJO DE AGUA)	MONTAÑA DE GUERRERO	081 ILIATENCO	0021 OJO DE AGUA (COL. 13 DE SEPTIEMBRE)
2	12000 GOBIERNO DEL ESTADO (CAPASEG)	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CRUZ VERDE	MONTAÑA DE GUERRERO	081 ILIATENCO	0015 CRUZ VERDE
3	12000 GOBIERNO DEL ESTADO (CAPASEG)	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA COL. AVIACION	MONTAÑA DE GUERRERO	081 ILIATENCO	0038 COL. AVIACION
4	12000 GOBIERNO DEL ESTADO (CAPASEG)	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CRUZ LA VILLA	MONTAÑA DE GUERRERO	081 ILIATENCO	0016 CRUZ LA VILLA
5	12000 GOBIERNO DEL ESTADO (CAPASEG)	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN OSTOTIPAN	MONTAÑA DE GUERRERO	042 MARTIR DE CUILAPAN	0008 SAN AGUSTIN OSTOTIPAN
6	12000 GOBIERNO DEL ESTADO (CAPASEG)	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS OCATZINGO	MONTAÑA DE GUERRERO	042 MARTIR DE CUILAPAN	0011 SAN MARCOS OCATZINGO
7	12000 GOBIERNO DEL ESTADO (CAPASEG)	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TLANIPATLA	MONTAÑA DE GUERRERO	075 EDUARDO NERI	0021 TLANIPATLA
8	12000 GOBIERNO DEL ESTADO (CICAEG)	PAVIMENTACION DEL CAMINO EC (OLINALA-IXCAMILPA) KM 14+000 -PAPALUTLA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 38+100 SUBTRAMO DEL KM 8+000 AL KM 22+000	MONTAÑA DE GUERRERO	045 OLINALA 019 COPALILLO	0028 DURAZNOTITLAN 0019 TOMATEPEC 0020 XIXILA 0006 PAPALUTLA

El Director General del Programa de Infraestructura Básica, **Virgilio Javier Camacho Hinojosa**.- Rúbrica.

(R.- 258668)

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 50/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se modifica la fecha de inicio de la especialización de los Tribunales Colegiados del Decimoprimer Circuito, prevista en Acuerdo General 39/2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 50/2007, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA LA FECHA DE INICIO DE LA ESPECIALIZACION DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO, PREVISTA EN ACUERDO GENERAL 39/2007.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina de los tribunales de Circuito y juzgados de Distrito, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

SEGUNDO.- El artículo 17 de la Constitución Federal establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes;

En consecuencia, con fundamento en los artículos constitucionales y legales invocados, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

UNICO.- La especialización de los tribunales colegiados del Decimoprimer Circuito, con residencia en Morelia, Michoacán, prevista en el Acuerdo General 39/2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el doce de noviembre de dos mil siete, surtirá efectos en la fecha en que inicie funciones, en la misma sede, el Tribunal Colegiado Auxiliar en Materia Civil, de nueva creación.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 50/2007, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se Modifica la Fecha de Inicio de la Especialización de los Tribunales Colegiados del Decimoprimer Circuito, prevista en Acuerdo General 39/2007, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de catorce de noviembre de dos mil siete, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Miguel A. Quirós Pérez y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a catorce de noviembre de dos mil siete.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.0037 M.N. (ONCE PESOS CON TREINTA Y SIETE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 21 de noviembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9300 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 21 de noviembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.0150 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 21 de noviembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

INFORMACION semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 16 de noviembre de 2007.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 1995, se proporciona la:

**INFORMACION SEMANAL RESUMIDA SOBRE LOS PRINCIPALES RENGONES
DEL ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2007.
(Cifras preliminares en millones de pesos)**

A C T I V O

Reserva Internacional ^{1/}	827,185
Crédito al Gobierno Federal	0
Valores Gubernamentales ^{2/}	0
Crédito a Intermediarios Financieros y	
Deudores por Reporto ^{3/}	230,645
Crédito a Organismos Públicos ^{4/}	65,495

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Fondo Monetario Internacional	0
Base Monetaria	<u>424,571</u>
Billetes y Monedas en Circulación	424,571
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente ^{5/}	0
Bonos de Regulación Monetaria	14,665
Depósitos del Gobierno Federal	311,388
Depósitos de Regulación Monetaria	<u>443,590</u>
Instituciones Bancarias	278,981
Valores Gubernamentales	164,609
Otros Depósitos de Intermediarios Financieros y	
Acreedores por Reporto ^{3/}	5,134
Otros Pasivos y Capital Contable ^{6/}	(76,023)

1/ Según se define en el Artículo 19 de la Ley del Banco de México.

2/ Neto de depósitos de regulación monetaria.- En caso de saldo neto acreedor, éste se presenta en el rubro de Depósitos de Regulación Monetaria.

3/ Incluye banca múltiple, banca de desarrollo, fideicomisos de fomento y operaciones de reporto.

4/ Créditos asumidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

5/ Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas, en caso de saldo neto deudor éste se incluye en el rubro de Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto.

6/ Neto de otros activos.

México, D.F., a 21 de noviembre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Contabilidad, **Gerardo Rubén Zúñiga Villarce**.- Rúbrica.

(R.- 259227)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L019/2007, adquisición de medicamentos comerciales de patente, materiales de curación y materiales médicos para la Cámara de Senadores para los ejercicios 2008-2009.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recep. de Doc. legal y Admitiva., Prop. Téc. y Econ.	Dictamen técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
\$1,095.00	Noviembre 28 de 2007	Noviembre 29 de 2007 12:00 Hrs.	Diciembre 5 de 2007 9:30 Hrs.	Diciembre 11 de 2007 9:30 Hrs.	Diciembre 17 de 2007 10:00 Hrs.
Partida	Descripción	Monto mínimo 2008	Monto máximo 2008	Monto mínimo 2009	Monto máximo 2009
1	Medicamentos y material de curación	En miles:	En miles:	En miles:	En miles:
2		\$1'995.0	\$3'045.0	\$1'995.0	\$3'045.0
3	Material dental	Varios			
4	Reactivos y material para reflotrón	Varios			

Y otras partidas similares.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en la página: www.senado.gob.mx; para consulta y su entrega una vez que se hayan adquirido, en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, los días 22, 23, 26, 27 y 28 de noviembre de 2007, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas; la forma de pago de las bases es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Madrid número 62, planta baja, colonia Tabacalera, en el horario de lunes a viernes de 17:00 a 19:00 horas, martes a jueves de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se entregarán los bienes: en los lugares especificados por la convocante, por el periodo del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El o los licitante(s) interesado(s) deberá(n) de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad, que se encuentra(n) al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación; así como en las proposiciones presentadas, podrán ser modificadas.
- Condiciones de pago serán: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente, no se otorgará anticipo.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en el supuesto de la Norma 24 del Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ANA LORENA MENDOZA HINOJOSA

RUBRICA.

(R.- 259124)

CAMARA DE DIPUTADOS
LX LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales que se describen a continuación:

Servicio de limpieza integral de bienes muebles y de edificios

Número de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
HCD/LX/LPN/01/2008	Servicio de limpieza integral de bienes muebles y de los edificios "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", así como los edificios del CENDI, Biblioteca Central y el inmueble ubicado en Donceles 40	1	Servicio	4-diciembre-2007 10:00 horas	11-diciembre-2007 11:00 horas

* Visita a las instalaciones 29 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas.

Condiciones generales:

- Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet: <http://pac.diputados.gob.mx/pac/> y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, edificio "E", cuarto nivel, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 de noviembre de 2007, en días y horarios hábiles de la Cámara de Diputados. El costo de las bases de cada licitación (no reembolsable) será de \$1,150.00 (un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado y será cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.
- El plazo de entrega de la licitación, se realizará conforme a lo establecido en las bases de cada una de las licitaciones.
- Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, conforme a lo establecido en las bases respectivas.
- El pago será en moneda nacional (peso mexicano) dentro de los 10 días hábiles, siguientes a la fecha de que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas; manifestando que en ningún caso, se otorgarán anticipos.
- Se precisa que las bases y anexo técnico de la licitación son parte integrante de la presente convocatoria.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en hoja membretada del licitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para su consulta en <http://pac.diputados.gob.mx/pac/>.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La compra de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN
RUBRICA.

(R.- 259121)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**DIRECCION DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de material de construcción, eléctrico, electrónico, estructuras y manufacturas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Iván Enrique Vargas Garza, con cargo de Director de Adquisiciones el día 30 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
02100002-029-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	27/11/2007	27/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Tubo de cobre T/M 13 mm	102	Metro lineal
2	C030000000	Tubo de cobre T/M 19 mm X 1 mt nacobr	24	Metro lineal
3	C030000000	Tubo de cobre T/M 25 mm X1 mt nacobr	30	Metro lineal
4	C030000000	Tee CaCaC 13 mm Nacobre	44	Pieza
5	C030000000	Tee CaCaC 25 mm Nacobre	22	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Constituyentes número 1001, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 27898900 extensión 6873, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en la dirección de Tesorería y Contabilidad de la Dirección General de Finanzas y Presupuesto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, edificio C3 ala Norte planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Constituyentes número 1001, edificio C3 ala Norte, planta baja, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: según bases, los días según bases en el horario de entrega de según bases. Plazo de entrega: según bases. El pago se realizará: según bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

IVAN ENRIQUE VARGAS GARZA

RUBRICA.

(R.- 259092)

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Licitación pública nacional SG-N-DA-33/07, compraNET 00004001-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$498.00	30/11/07	29/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto	
				Mínimo	Máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular para vehículos marca: Chrysler, Dodge, Ford, Honda y Chevrolet	Servicio	\$520,000.00	\$1'300,000.00
2	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular para vehículos marca: Nissan y Volkswagen	Servicio	\$480,000.00	\$1'200,000.00

Licitación pública nacional SG-N-DA-34/07, compraNET 00004001-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$498.00	1/12/07	30/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto	
				Mínimo	Máximo
1	C810000000	Servicio de comedor de empleados, Comunicación Social y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Servicio	\$2'400,000.00	\$6'000,000.00

Convocatoria: 012

Licitación pública nacional SG-N-DA-35/07, compraNET: 00004010-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$498.00	5/12/2007	3/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/12/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Seguros de bienes patrimoniales		1	Servicio
2	C810000000	Seguro de responsabilidad civil y asistencia legal		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 50933443, de lunes a viernes, en horario 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago en institución bancaria mediante formato SAT-16, clave-600017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios electrónicos.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas antes citada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará para las licitaciones SG-N-DA-33/07 y SG-N-DA-34/07, de conformidad con el artículo 47 de la LAASSP y para la SG-N-DA-35/07, de conformidad con el artículo 51 de la LAASSP.
- Ninguna de las condiciones de las bases de licitación y proposiciones de los licitantes, podrán negociarse.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la LAASSP.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. CARLOS JURADINI RUMILLA
RUBRICA.

(R.- 259172)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES****CONVOCATORIA 027**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de mantenimientos a sistemas de: fuerza ininterrumpible (UPS) y detección, alarmas y extinción de incendios, contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de aire acondicionado y contratación del servicio de alimentación para el personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-034-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$497.00	7/12/2007	7/12/2007 10:00 horas	4/12/2007 10:00 horas	13/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800024	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de fuerza ininterrumpible (UPS)	1	Servicio
2	C810800024	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de detección, alarmas y extinción de incendios, el sistema de voceo y el sistema de extinción de incendios	1	Servicio

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-035-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$497.00	13/12/2007	11/12/2007 10:00 horas	10/12/2007 10:00 horas	19/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de aire acondicionado	1	Servicio
2	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los sistemas de aire acondicionado	1	Servicio

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-036-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$497.00	4/12/2007	30/11/2007 10:00 horas	26/11/2007 10:00 horas	10/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Servicios mínimos	Servicios máximos
1	C810800000	Servicio de elaboración de alimentos	1	308,550	414,080

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5567, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la 00005003-034-07 el 7 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, para la 00005003-035-07 el 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas y para la 00005003-036-07 el 30 de

noviembre de 2007 a las 10:00 horas, los eventos se llevarán a cabo en la sala "José Gorostiza", ubicada en el edificio ubicado en Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones para la 00005003-034-07 el 13 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, para la 00005003-035-07 el 19 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas y para la 00005003-036-07 el 10 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, los eventos se llevarán a cabo en la sala "José Gorostiza", ubicada en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases; los días: de acuerdo a bases; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 259122)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de "suministro de gas LP en recipientes fijos para el Club Deportivo Hacienda", "transporte escolar y de personal" y "alimentación a personas con sistema de autoservicio", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00006004-032-07	\$829.00 Costo en compraNET: \$829.00	30/11/2007	30/11/2007 10:30 horas	No habrá visitas	6/12/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	"Suministro de gas LP en recipientes fijos para el Club Deportivo Hacienda"	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 36-88-45-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" (SAT 16) por concepto de pago de bases de la presente licitación (anotar el número de licitación) con número de clave

600017 para dicho concepto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas número "5" de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas número "5" de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el Club Deportivo Hacienda, ubicado en la Calle de Jalapa número 321, colonia Roma, código postal 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal los días lunes de cada semana, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, de conformidad al anexo I de las bases de la licitación. Plazo de entrega: el periodo para la prestación del servicio será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. El pago se realizará: mediante pagos mensuales por servicios otorgados, de acuerdo a los suministros reales efectuados semanalmente, en un plazo que no podrá exceder de los 28 días naturales, posteriores a la presentación, entrega y aceptación de las facturas; debiendo presentar la facturación debidamente firmada y sellada, así como el soporte documental que compruebe la prestación del servicio. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00006004-033-07	\$829.00 Costo en compraNET: \$829.00	4/12/2007	4/12/2007 10:30 horas	No habrá visitas	10/12/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	"Transporte escolar y de personal"	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 36-88-45-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" (SAT 16) por concepto de pago de bases de la presente licitación (anotar el número de licitación) con número de clave 600017 para dicho concepto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas número "5" de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas número "5" de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las rutas establecidas en las Escuelas Primarias "Luis Cabrera" y "Secretaría de Programación y Presupuesto" (S.P.P.), así como en las instalaciones que la Secretaría indique, de conformidad a lo establecido en el anexo I de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:15 a 18:20 horas. Plazo de entrega: el periodo para la prestación del servicio será del 7 de enero al 31 de diciembre de 2008. El pago se realizará: mediante pagos

mensuales por los servicios otorgados, en un plazo que no podrá exceder de los 28 días naturales, posteriores a la presentación, entrega y aceptación de las facturas; debiendo presentar la facturación debidamente firmada y sellada, así como el soporte documental que compruebe la prestación del servicio. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00006004-034-07	\$829.00 Costo en compraNET: \$829.00	5/12/2007	5/12/2007 10:30 horas	3/12/2007 9:00 horas	11/12/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	"Alimentación a personas con sistema de autoservicio"	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 36-88-45-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" (SAT 16) por concepto de pago de bases de la presente licitación (anotar el número de licitación) con número de clave 600017 para dicho concepto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas número "5" de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. Las visitas a las instalaciones se realizarán los días 3 y 4 de diciembre de 2007, de conformidad con el punto 1.5 de las bases de la licitación. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas número "5" de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Escuelas Primarias "Luis Cabrera" y "Secretaría de Programación y Presupuesto" (SPP), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:15 a 14:00 horas, de conformidad al anexo I de las bases de la licitación. Plazo de entrega: el periodo para la prestación del servicio será del 7 de enero al 31 de diciembre de 2008. El pago se realizará: mediante pagos mensuales con IVA incluido, en un plazo que no podrá exceder de los 28 días naturales, posteriores a la presentación, entrega y aceptación de las facturas en la ventanilla única de control y seguimiento de la Dirección General de Recursos financieros; debiendo presentar la facturación debidamente firmada y sellada, así como el soporte documental que compruebe la prestación del servicio. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LIC. SUSANA GEORGINA LEON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 259086)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO
CONVOCATORIA MULTIPLE 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación del servicio de suministro de vales de gasolina, servicio de limpieza en oficinas, servicio de mantenimiento de vehículos y servicio de vigilancia en oficinas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
16101025-016-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$448.00	28-Nov.-2007	29-Nov.-2007 a las 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7-Dic.-2007 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Servicio de suministro de vales de gasolina	1	Servicio	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00
2	C510200024	Servicio de suministro de vales de gasolina	1	Servicio	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00
3	C510200024	Servicio de suministro de vales de gasolina	1	Servicio	\$1'500,000.00	\$3'750,000.00
4	C510200024	Servicio de suministro de vales de gasolina	1	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
16101025-017-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$448.00	28-Nov.-2007	29-Nov.-2007 a las 10:30 horas	28-Nov.-2006 a las 9:00 horas	7-Dic.-2007 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600034	Servicio de limpieza en oficinas	14	Elementos
2	C810600034	Servicio de limpieza en oficinas	13	Elementos
3	C810600034	Servicio de limpieza en oficinas	20	Elementos
4	C810600034	Servicio de limpieza en oficinas	8	Elementos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
16101025-018-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$448.00	28-Nov.-2007	29-Nov.-2007 a las 12:00 horas	28-Nov.-2006 a las 11:00 horas	10-Dic.-2007 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600018	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	1	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00

2	C810600018	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	1	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00
3	C810600018	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	1	Servicio	\$400,000.00	\$1'000,000.00
4	C810600018	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	1	Servicio	\$240,000.00	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
16101025-019-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$448.00	28-Nov.-2007	29-Nov.-2007 a las 13:30 horas	28-Nov.-2006 a las 13:00 horas	10-Dic.-2007 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800042	Servicio de seguridad y vigilancia en oficinas	4	Elementos por turnos de 12 por 24 horas
2	C810800042	Servicio de seguridad y vigilancia en oficinas	3	Elementos por turnos de 12 por 24 horas
3	C810800042	Servicio de seguridad y vigilancia en oficinas	3	Elementos por turnos de 12 por 24 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfonos 0181-8354-4033, 0181-8354-4012 y 0181-8355-7976, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 clave 600017, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor de la Tesorería de la Federación correspondiente a la declaración general de pago de venta de bases de licitación pública, utilizando la clave 600017 (en observaciones se anota el número y descripción de la licitación, la cual se paga en cualquier sucursal bancaria). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Río Bravo, como está establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: ver punto 2.6 de las bases.
- Plazo de ejecución del servicio: ver punto 2.4 de las bases.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en mensualidades vencidas en moneda nacional y no podrá exceder de 30 (treinta) días naturales, en contratos abiertos y 45 (cuarenta y cinco) días naturales, en contratos normales, posteriores a la presentación de la factura respectiva que contenga los datos fiscales indispensables y esté validada por la Unidad Administrativa de la Comisión Nacional del Agua.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación en el lugar indicado de venta de bases de licitación.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. PEDRO GARZA TREVIÑO
RUBRICA.

(R.- 259029)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: adquisición de maquinaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
16101055-118-07	\$1,139.00 Costo en compraNET: \$990.00	27/11/2007	26/11/2007 9:00 horas	No habrá visitas a instalaciones	3/12/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000164	Motoconformadora	1	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01667 7155070, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es formato 16 clave 600017 de la SHCP. En compraNET, los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s)-económica(s), se efectuarán en los días y horas indicados en la licitación, en el auditorio del Organismo de Cuenca Pacífico Norte, avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No habrá visitas a instalaciones. Lugar de entrega: en el almacén del Distrito de Riego número 010 ubicado en avenida Federalismo y bulevar Culiacán, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda podrá cotizarse en peso mexicano o dólar estadounidense. No se otorgará anticipo para ninguna licitación. Plazo de entrega: a más tardar el 27 de diciembre de 2007. El pago se realizará: para dentro de los 45 días naturales, a partir de la recepción de los bienes en moneda nacional; ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin la necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación. Reducción de plazo de la licitación solicitada por el área de Infraestructura Hidroagrícola de este Organismo.

CULIACAN, SIN., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE

C.P. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ROMEROINO

RUBRICA.

(R.- 259053)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA HIDALGO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio integral de limpieza para los once inmuebles de la Delegación Hidalgo de la SAGARPA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008014-003-07	Convocante: y compraNET: \$995.00	30/11/2007	30/11/2007 10:00 horas	29/11/2007 10:00 horas	6/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Pachuca-Tulancingo número 104- A, colonia Felipe Angeles, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01 771 71 3 27 92, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación en el Estado de Hidalgo, ubicada en carretera Pachuca-Tulancingo número 104-A, colonia Felipe Angeles, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo simultáneamente en los inmuebles según anexo A1 de las bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de servicio: según anexo A2 de las bases.
- Vigencia del servicio: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DELEGADO EN EL ESTADO DE HIDALGO
ING. JOSE AMANDO RODRIGUEZ GALINDO
RUBRICA.

(R.- 259047)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT SONORA****CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009052-034-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/11/2007	27/11/2007 10:00 horas	26/11/2007 12:00 horas	3/12/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de los puentes: "Los Hoyos de Cumpas", y "San Cristóbal" ubicados en los km 41+600 y 41+730, respectivamente, del tramo Moctezuma-Agua Prieta carretera Hermosillo-Moctezuma-Agua Prieta, en el Estado de Sonora	11/12/2007	120 días	\$6'000,000.00

Licitación pública nacional 00009052-035-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/11/2007	27/11/2007 12:00 horas	26/11/2007 14:00 horas	3/12/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación periódica, mediante la construcción de muros de gaviones y relleno de deslaves entre los km 59+500 al 65+500, tramos aislados, tramo Moctezuma-Agua Prieta carretera Hermosillo-Moctezuma-Agua Prieta, en el Estado de Sonora	11/12/2007	20 días	\$1'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT "Sonora", ubicado en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son., teléfonos (662) 259-30-46 y 47, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, expedido de institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, sita en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora señalados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos para ambas licitaciones, se llevará a cabo en la fecha y hora antes señaladas, en la oficina que ocupa la Residencia de Conservación de Carreteras en la ciudad de Agua Prieta, ubicada en el kilómetro 159+200 de la carretera Janos-Agua Prieta a un costado del Tecnológico de esa ciudad, Estado de Sonora.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El idioma en que deberán presentarse la proposición será: español.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante currículo de la empresa y su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido, declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas. La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Con base y fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante oficio de autorización número CSCT-725-01-I-857 de fecha 7 de noviembre de 2007, el titular del Centro SCT Sonora autoriza la reducción de plazo para la presentación de propuestas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 258709)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 15**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de "Aseguramiento integral de bienes patrimoniales de la SCT" (062), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009010-062-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	6/12/2007	3/12/2007 11:30 Hrs.	No habrá visitas a las instalaciones	12/12/2007 10:00 Hrs.	12/12/2007 10:01 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aseguramiento integral de bienes patrimoniales de la SCT		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Licitaciones, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por escrito, mensajería o servicio postal.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No habrá anticipos
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de su Reglamento, a los actos de esta licitación pública podrá asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos en calidad de observador, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 258935)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la misma, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009001-155-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	4/12/2007	4/12/2007 10:00 horas	3/12/2007 10:00 horas	10/12/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración del estudio topográfico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los kms 017+234 PSV (2V) a Santa Teresa, 017+742 PSV (2V) a Centro Deportivo, 019+048 PIV (2V) Brecha I, 021+104 PIV (2V) Brecha II, 023+598 PIV (1V) Rancho Guadalupe-El Venadito, 026+517 PIV (2V) El Bachoco-San Antonio, 031+252 PIV (2V) Esperanza y 031+905 PIV (1V) Sembradíos. Elaboración del estudio topohidráulico, geotécnico y proyecto constructivo de las estructuras localizadas en los kms 024+544 Puente Río EL Bachoco, 026+766 Puente Los Arbolitos, 030+247 Puente Canal Río Bajo, 032+742 Puente Canal Sin Nombre, 033+739 Puente Paso Ferrocarril, Canal y caminos y 034+105 Puente Canal Sin Nombre de la carretera libramiento de Ciudad Obregón, tramo km 017+000 al 035+250 en el Estado de Sonora	31/12/2007	150 días naturales	\$2'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subdirección de Precios Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F., teléfono 01 55 54 82 42 00, extensión 11232, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en el Departamento de Puentes y Estructuras Especiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 15, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Precios Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, sita en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Noche Buena, código postal 03720, México, D.F.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras "Sonora", ubicada en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio Hermosillo 3er. piso, colonia Villa de Seris, código postal 82260, Hermosillo, Son.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

No se otorgará anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: currículum de la empresa, con el que acredite la experiencia y capacidad técnica de "El licitante" en este tipo de trabajos, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo y personal mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado.

Relación de los contratos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el supervisor de los trabajos. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

ING. CLEMENTE POON HUNG

RUBRICA.

(R.- 258706)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición consolidada de "vacunas" para cubrir los requerimientos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos y Secretaría de Salud para el Ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00012005-020-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00		2/01/2008	2/01/2008 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/01/2008 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	2526 Vacuna recombinante contra la Hepatitis B 20 µg/ml			5'179,880	Dosis
2	C841600000	2527 Vacuna recombinante contra la hepatitis B 10 µg			4'016,641	Dosis
3	C841600000	0146 Vacuna antineumococcica			257,145	Dosis
4	C841600000	3822 Vacuna antiinfluenza adulto			130,000	Dosis

- Las bases de la licitación, se encuentran disponibles los días 22 de noviembre de 2007 al 2 de enero de 2008.

- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público contemplados por los tratados.

Licitación pública internacional 00012005-021-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00		2/01/2008	2/01/2008 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/01/2008 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	2522 Vacuna acelular antipertussis			5'355,245	Dosis
2	C841600000	0150 Vacuna contra rotavirus			2'793,777	Dosis
3	C841600000	3800 Vacuna doble viral (SR) contra sarampión y rubéola			4'019,980	Dosis
4	C841600000	3801 Vacuna BCG			4'578,000	Dosis
5	C841600000	3820 Vacuna triple viral (SRP) contra sarampión, rubéola y parotiditis			14,000	Dosis

- Las bases de la licitación, se encuentran disponibles los días 22 de noviembre de 2007 al 2 de enero de 2008.
- Licitación pública internacional abierta, en la que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes.
- Información general de las licitaciones:
00012005-020-07 y 00012005-021-07
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono: 50 63 82 00, extensión 2030, en las fechas indicadas para cada licitación; con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: a través de bancos mediante el formato SAT16. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de juntas de aclaraciones y aperturas de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones número 1 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en: avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: USCy (dólares de los Estados Unidos de América).
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega: de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 259070)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 32

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales" y demás normatividad aplicable en la materia, se convoca a los interesados a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene celebrados con otros países, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, abierta a propuestas de bienes de origen nacional y países socios, para la adquisición de "Equipo de cómputo para la Subsecretaría de Educación Media Superior" en la modalidad de tiempos recortados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación, y apertura de proposiciones
00011001-061-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	Noviembre 27 de 2007	Noviembre 27 de 2007 10:00 Hrs.	Diciembre 3 de 2007 15:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica		Computadora personal	7,200	Pieza

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Arcos de Belén 79, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
En el domicilio de la convocante, mediante cheque a favor de la Tesorería de la Federación.
Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación, a través del formato 16 del SAT; mediante cheque certificado o en efectivo.
En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- La junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Arcos de Belén 79, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega será: según bases.
- Lugar y fecha de entrega de muestras: según bases.
- Las condiciones de pago serán para la presente licitación conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DR. JOSE LUIS RAMOS Y FUSTHER
RUBRICA.

(R.- 259128)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de:

Bienes informáticos

Convocatoria internacional 022

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-022-07	\$995.00	27/11/2007	27/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 11:00 horas	3/12/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Computadora de escritorio			373	Equipo
2	I180000162	Impresora láser			155	Pieza
3	I180000064	Computadora portátil			10	Equipo
4	I180000138	Scanner			15	Pieza
5	I180000056	Proyector (cañón)			2	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Irma Cristina Gómez Pruneda, Presidente del Comité de los Tribunales Agrarios para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes, el día 20 de noviembre de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Normatividad y Control de Gestión ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 08 94 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los días y horas que se indican en sus respectivos cuadros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: en la calle de Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, México, D.F.
- Plazo de entrega de los bienes: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, a partir de la recepción formal de los bienes y de las facturas con los requisitos fiscales correspondientes.- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación es abierta y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
IRMA CRISTINA GOMEZ PRUNEDA
 RUBRICA.

(R.- 259117)

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de uniformes para dama y caballero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15111001-085-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	30/11/2007	30/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 10:00 horas	6/12/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo			408	Pieza
2	C750200072	Uniformes de trabajo			277	Pieza
3	C750200072	Uniformes de trabajo			518	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5062-14-00/15-00, extensiones 2401 y 2403, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: efectivo y cheque certificado a nombre de la Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Capacitación, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Capacitación, avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Capacitación, avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general ubicado en avenida 20 de Noviembre 195, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: contra entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
ING. ALFREDO URUCHURTU SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 259127)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios para realizar actividades: contables, fiscales, administrativas, de administración y pago de nómina; selección, contratación y supervisión de personal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
06812002-024-07		\$1,258.93 Costo en compraNET: \$1,144.48	4/12/2007	29/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Actividades contables, fiscales y administrativas.		1	Contrato		
2	C810000000	Administración y pago de nómina para el personal activo y jubilado		1	Contrato abierto	\$452,000.00	\$1'130,000.00
3	C810000000	Actividades contables y fiscales		1	Contrato abierto	\$2'540,160.00	\$6'350,400.00
4	C810000000	Reclutamiento, contratación y supervisión de personal		1	Contrato abierto	\$10'800,000.00	\$27'000,000.00
5	C810000000	Contabilidad de las empresas en liquidación que administra el SAE		1	Contrato		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1719 1925, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 10 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales del SAE, avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de cada partida.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de cada partida.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de cada partida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

GERARDO MIGUEL CHIN CAÑIZARES

RUBRICA.

(R.- 258958)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas e implementación de soluciones en diversas plataformas de software para el SAE, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
06812002-025-07	\$1,258.93 Costo en compraNET: \$1,144.48	4/12/2007	30/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Servicios de desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas e implementación de soluciones en diversas plataformas de software para el SAE	1	Contrato abierto plurianual	\$20'000,000.00	\$50'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1719 1925, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 10 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales del SAE, avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de enero de 2008 al 30 de junio de 2011.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observador sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

GERARDO MIGUEL CHIN CAÑIZARES

RUBRICA.

(R.- 259101)

COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS

CONVOCATORIA 004

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de vigilancia, limpieza y la adquisición de artículos de papelería, de las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
20090001-004-07	En convocante y compraNET: \$1,341.00	28/11/07	28/11/2007 10:00 horas	No aplica	4/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	Varios	Contrato

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en convocante, ubicada en boulevard Isidro López Zertuche número 2513, planta alta, colonia Los Maestros, código postal 25260, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4505202, de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, visita a instalaciones y los actos de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el domicilio antes señalado. El pago de los servicios y bienes se realizará conforme a lo señalado por las respectivas bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: será conforme a lo indicado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALTILLO, COAH., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. ARMANDO MALDONADO BENAVIDES

RUBRICA.

(R.- 258824)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de papelería; material y reactivos de laboratorio; consumibles de cómputo y vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16111003-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
Costo en convocante: \$747.00 Costo en compraNET: \$746.40	27/11/2007	27/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora	7,000	Millar
2	C210000000	Post-it	800	Paquete
3	C210000000	Revistero tamaño carta de cartón	600	Pieza
4	C210000236	Pegamento en tubo	500	Pieza
5	C210000000	Almohadilla para mouse	150	Pieza

Licitación pública internacional 16111003-024-07

No se realizará bajo la cobertura de los capítulos gubernamentales de los tratados de libre comercio.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
Costo en convocante: \$747.00 Costo en compraNET: \$746.40	27/11/2007	27/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800032	Reactivos analíticos	1,020	Kilogramo
2	C840800000	Cabezal para bomba	10	Pieza
3	C480000900	Matraz	35	Pieza
4	C840800032	Reactivos analíticos	2	Pieza
5	C840800032	Reactivos analíticos	2	Pieza

Licitación pública internacional 16111003-025-07

No se realizará bajo la cobertura de los capítulos gubernamentales de los tratados de libre comercio.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
Costo en convocante: \$747.00 Costo en compraNET: \$746.40	27/11/2007	27/11/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión	4	Pieza
2	C870000000	DVD'S doble lado para video	400	Pieza
3	C870000000	Disco portátil	20	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión	3	Pieza
5	C870000028	Tinta para impresión	3	Pieza

Licitación pública nacional 16111003-026-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
Costo en convocante: \$747.00 Costo en compraNET: \$746.40	30/11/2007	30/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta	1	Vehículo
2	I480800000	Camioneta	1	Vehículo
3	I480800000	Camioneta	1	Vehículo

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por María Rosalinda Argandar Rosano, con cargo de Coordinadora de Administración, el día 14 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el 27 de noviembre de 2007 de las licitaciones 16111003-0023-07, 16111003-024-07 y 16111003-025-07, y hasta el 30 de noviembre de 2007 de la licitación 16111003-026-07, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777329 36 91, los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo. En comprante: mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo: de las licitaciones 16111003-023-07, 16111003-024-07 y 16111003-025-07 el día 27 de noviembre de 2007 a las 12:00, 13:00 y 16:00 horas, respectivamente, y de la licitación 16111003-026-07 el 30 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el mismo domicilio.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará de las licitaciones 16111003-023-07, 16111003-024-07 y 16111003-025-07 el día 3 de diciembre de 2007 a las 11:00, 12:00 y 13:00 horas, respectivamente, y de la licitación 16111003-026-04 el día 7 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicada en el mismo domicilio.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre. Se acepta el envío de sus proposiciones por servicio postal o mensajería sin responsabilidad para el IMTA si no se reciben con oportunidad y completas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato y hasta el 28 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el edificio de la Dirección General, planta baja, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4 colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.

JIUTEPEC, MOR., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

MARIA ROSALINDA ARGANDAR ROSANO

RUBRICA.

(R.- 259119)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS
18164132-001-2007
SERVICIO DE COMEDOR

El Centro Nacional de Capacitación y Adiestramiento de Operadores Ixtapantongo, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	JUNTA DE ACLARACIONES	Presentación y apertura de proposiciones
18164132-001-2007	Impresas y en compraNET: \$1,716.72	30 de noviembre de 2007	29 de noviembre de 2007 11:00 horas	7 de diciembre de 2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
01		Servicio de comedor	01	Serv.

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Administración del Centro Nacional de Capacitación y Adiestramiento de Operadores Ixtapantongo, ubicado en Ejido San Gaspar sin número a 5 kilómetros de Valle de Bravo, Estado de México, colonia El Arco, del 22 al 30 de noviembre de 2007, teléfono 72 62 62 08 30, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en la caja general del Centro Nacional de Capacitación y Adiestramiento de Operadores Ixtapantongo.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de videoconferencias del Centro Nacional de Capacitación y Adiestramiento de Operadores Ixtapantongo, ubicada en Ejido San Gaspar sin número a 5 kilómetros de Valle de Bravo, Estado de México, colonia El Arco.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;

- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.6 Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega: Centro Nacional de Capacitación y Adiestramiento de Operadores Ixtapantongo;
 - 1.8 Plazo de entrega: dentro de los 349 días naturales, a partir del 6 de enero de 2008;
 - 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

VALLE DE BRAVO, EDO. DE MEX., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DEL CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION Y
ADIESTRAMIENTO DE OPERADORES IXTAPANTONGO
ING. HECTOR SOTELO DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 259064)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
PARA ADQUISICION DE BIENES**

La Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional 18164048-011-07.

CONVOCATORIA 007

Número de licitación	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	Presentación y apertura de proposiciones
18164048-011-07	Impresas y en compraNET: \$1,716.72	30 de noviembre de 2007	28 de noviembre de 2007 10:00 horas	6 de diciembre de 2007 10:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Cantidad	Unidad
01		Vehículo todo terreno 4x4	04	Pieza
02		Vehículo tipo Sedán, 4 puertas	07	Pieza
03		Vehículo tipo pick up 4x4, 3 pasajeros, 2 puertas	03	Pieza
04		Vehículo tipo Van, 5 puertas, 8 pasajeros	01	Pieza
05		Vehículo tipo camión, 3 pasajeros, con capacidad de carga mínima de 3.5 toneladas	02	Pieza

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en la oficina de compras de la Residencia Regional de Construcción Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco, teléfono 01 (33) 3684 0789, de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, se paga en la caja general de la Residencia Regional de Construcción Occidente.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Residencia Regional de Construcción Occidente.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: almacén de Acopio Atequiza, ubicado en el kilómetro 4.5 carretera El Salto-La Capilla, en El Salto, Jalisco;
- 1.8 Plazo de entrega: 10 días naturales;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
 ZAPOPAN, JAL., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 RESIDENTE REGIONAL
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
 RUBRICA.

(R.- 259035)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE 011/07

La División de Distribución Oriente con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional 18164039-025-07 bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional 18164039-024-07, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación nacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-024-07	Impresas y en compraNET: \$858.50	4 de diciembre de 2007	4 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas	10 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima
1	C030000010	Secc. stp-sf6v-15-2/600-2/200 pe	4 Pz.
2	C030000010	Secc. stp-sf6v-15-3/600-1/600 pe	1 Pz.
3	C030000010	Secc. stp sf6v-15-2/600-2/600 pe	2 Pz.

No. de licitación internacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-025-07	Impresas y en compraNET: \$858.50	11 de diciembre de 2007	11 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas	17 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	1330000000	Regulador de tensión monofásico 1-32-13-200	15 Pz.	37 Pz.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Compras situado en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8-17-44-72, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$858.50 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general situada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz.

Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptan propuestas por paquetería o vía postal;
- 1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: 18164039-024-07 almacén zona Coatzacoalcos, 18164039-025-07 almacén Xalapa divisional;
- 1.8 Plazo de entrega: 120 días naturales;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación;
2. Condiciones de pago:
 - 2.1 No se otorga anticipo;
 - 2.1 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.2 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.
- a) Se fincarán contratos abiertos únicamente para 18164039-025-07.
- b) Con oficio GOA*VGT-218/07 del área requirente de los bienes solicito reducción a los plazos de la licitación 18164039-025-07.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 259063)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE KM. 7.5
CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER.

AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación: que ampara 5 partidas de Reguladores de Velocidad, correspondiente a la solicitud de pedido número 500257721, a favor del proveedor Va Tech Escher Wyss, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Ciudad Industrial número 977, colonia Ciudad Industrial, código postal 52800, Morelia, Michoacán, por un monto total de: \$3'989,350.00 pesos mexicanos, incluyendo el IVA, fecha de fallo 9 de octubre de 2007, de la licitación pública internacional número 18164008-012-07 diferenciada bajo la cobertura del tratado de libre comercio de América del Norte y de los tratados de libre comercio suscritos entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, Bolivia, Nicaragua y Colombia e Israel y reservado de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS
LAE. ALEJANDRO VIVEROS SEGURA
RUBRICA.

(R.- 259068)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Gerencia Regional de Transmisión Norte, con domicilio en calle Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Durango, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, da a conocer a la empresa ganadora de la licitación pública internacional número **18164060-020-07** al amparo de lo establecido en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno Mexicano, fecha emisión del fallo 24 de octubre de 2007, para "supresores de descarga", adjudicado al siguiente proveedor Materiales-Productos Poliméricos y Elementos de Construcción, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Estado de Puebla número 6-Bis, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 62080, Cuernavaca, Mor., por un importe de \$456,354.00 USD (son: cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro dólares americanos 00/100 USD), otorgándole la partida 1.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

ING. PEDRO RIVERA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 259071)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE GENERACION
 GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
 CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NO. 013

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164092-014-07	\$6 970,00 Costo en compraNET: \$6 640,00	13/Dic./07	4/Dic./07 10:00 Hrs.	3/Dic./07 10:00 Hrs.	19/Dic./07 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(10)	Reparación de pozos inyectores en el Campo Geotérmico de Cerro Prieto, B.C. (segunda convocatoria)	26/Ene./08	290 días naturales	\$4'500,000.00

Ubicación de la obra: Campo Geotérmico de Cerro Prieto, Baja California; carretera Pascualitos-Pescaderos kilómetro 26.5, colonia Cerro Prieto, código postal 21100, Mexicali, B.C.

**LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISIÓN, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET:
 HTTP://COMPRANET.GOB.MX, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PROYECTOS
 GEOTERMoeLÉCTRICOS, UBICADO EN ALEJANDRO VOLTA NÚMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, CÓDIGO POSTAL 58290,
 MORELIA, MICHOACÁN.**

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en el Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Y SU PARTICIPACIÓN SE SUJETARÁ A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN EL ENVÍO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VÍA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

EXISTENCIA LEGAL: TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, ACREDITARÁN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Residencia General de Cerro Prieto, B.C., carretera Pascualitos-Pescaderos kilómetro 26.5, colonia Cerro Prieto, código postal 21100, Mexicali, B.C., el día 3 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas.

La junta de aclaraciones será llevada a cabo en las oficinas de la Residencia General de Cerro Prieto, B.C., carretera Pascualitos-Pescaderos kilómetro 26.5, colonia Cerro Prieto, código postal 21100, Mexicali, B.C., el día 4 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas.

El acto de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos; ubicada en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, el día 19 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 30% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra, de acuerdo a las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 259073)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de reparación de transformador de potencia y la adquisición de banco de baterías, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164032-059-07		\$995.20 incluye IVA Costo en compraNET: \$995.20 incluye IVA	1/12/2007	30/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 10:00 horas		7/12/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81060000	Reparación total de transformador de potencia			1	Equipo	\$800,000.00	\$1,600,000.00
2	C81060000	Reparación total de transformador de potencia			1	Equipo	\$800,000.00	\$1,600,000.00

Licitación pública nacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164032-060-07		\$995.20 incluye IVA Costo en compraNET: \$995.20 incluye IVA	1/12/2007	30/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 12:00 horas		7/12/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I330000000	Banco de baterías			14	Pieza	14	35

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa en el Departamento de Compras de la División Centro Oriente, situada en Calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos 01 (222) 229-04-36 y 229-04-79, los días de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 horas en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería situado en Calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos (01 222) 229-04-67 y 66. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el Banco HSBC a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples de CFE (planta baja), ubicado en Calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- Las proposiciones de las licitaciones nacionales deberán presentarse en idioma español; los folletos, los anexos técnicos, catálogos y publicaciones deben estar redactados en español.
- Lugar prestación de servicios: para la licitación 18164032-059-07: partida número 1 será en la Subestación Lara Grajales Zona Puebla Oriente- ubicada en domicilio conocido Villa Rafael Lara Grajales; y para la partida número 2 será en la Subestación Xoxtla-T1 Zona San Martín- ubicada en calle Arboledas del Río Prieto y Zaragoza Xoxtla y para la partida número 2 será en la Subestación Xoxtla-T1 Zona San Martín- ubicada en calle Arboledas del Río Prieto y Zaragoza Xoxtla; los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 8:30 a 14:30 horas

- Lugar de entrega de los bienes: para la licitación número 18164032-060-07 será en el almacén Divisional San Felipe-ubicado en calle Azteca número 52, colonia San Felipe Hueyotlipan código postal 72030, Puebla, Pue., los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación número 18164032-059-07: 120 días naturales, y para la licitación número 18164032-060-07: 30 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del licitante.
- Para la licitación número 18164032-059-07 se considerará contrato abierto al 100% y para la licitación número 18164032-060-07 se considerará contrato abierto al 150% adicional a las cantidades originalmente.
- Los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes para las licitaciones 18164032-059-07 y 18164032-060-07 por el 10% del importe máximo antes de IVA del contrato.
- Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- No se considera abastecimiento simultáneo para esta licitación y no se otorgará anticipo.
- Sí se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: en peso mexicano.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los eventos públicos de estas licitaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 259098)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en las licitaciones públicas internacionales, las cuales se llevarán a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de contratos de obra pública a precio alzado (El Contrato) para realizar los Proyectos de Inversión Financiada que se describen a continuación. Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-033-07	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$2,587.50	15/01/2008	10/01/2008 17:00 horas	3/12/2007 9:00 horas	21/01/2008 10:00 horas	360 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"199 SE 1129 Compensación redes (7a. fase)" Clave 0518TOQ0037 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 2 (dos) obras de red de distribución subterránea y aéreas con voltaje de 13,2 kV, en media tensión con una capacidad total de 3,95 MVA, 7 (siete) obras de bancos de capacitores en líneas con voltajes de 13,2 y 34,5 kV con una capacidad total de 39,3 MVar de compensación en media tensión que se localizarán en los estados de Chiapas, Oaxaca y Tabasco, Estados Unidos Mexicanos"	24/03/2008	18/03/2009	\$8'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: Superintendencia de Zona Huajuapán, ubicada en 5 de Febrero número 24 esquina Violetas, fraccionamiento Jardines del Sur, código postal 89000, Huajuapán de León, Oaxaca.

La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución

18164093-034-07	\$ 11,040.00 Costo en compraNET: \$8,280.00	22/01/2008	20/12/2007 10:00 horas	3/12/2007 9:00 horas	28/01/2008 10:00 horas	360 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"139 SE 912 División Oriente" (2a. convocatoria) Clave 009.03.009 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 9 (nueve) obras: 8 (ocho) obras de subestaciones de distribución con voltajes de 115 y 13.8 kV, con una capacidad total de 20 MVA, 142.5 MVAR de compensación en alta tensión, 1.2 MVAR de compensación en media tensión; 6 (seis) alimentadores en alta tensión y media tensión; 1 (una) obra de líneas de subtransmisión en 115 kV con 3.606 km-circuito, que se localizan en los estados de Veracruz y Oaxaca, Estados Unidos Mexicanos"			14/04/2008	8/04/2008	\$14'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: oficinas Agencia Comercial, ubicada en Martínez de la Torre carretera federal Martínez de la Torre-Tlapacoyan, colonia El Mirador, código postal 93600, Martínez de la Torre, Veracruz.

Las empresas que adquieran las bases de licitación, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger mediante la presentación de su recibo de pago en banco la documentación que no se incluyó en compraNET, y que se refiere a la Sección 7, denominada información técnica, referida a diagramas y planos de las bases de licitación.

Información común a las licitaciones de esta convocatoria:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el Anexo 3, de la Sección 1, de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de obra pública, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar 6 días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos números 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del medio de identificación electrónica
- 2.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;

- 3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 4.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 5.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la Sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 259038)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. de Convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de Nota
013	13/09/2007	R.- 254805	18164093-021-07	02
011	16/08/2007	R.- 253068	18164093-019-07	02

Nota No. 02 licitación No. 18164093-021-07 Proyecto "140 SE 914 División Centro Sur (primera fase)"

Clave 010.03.010

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	14/11/07	27/11/07
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	20/11/07; 10:00 horas	3/12/07; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	11/02/08	15/02/08
Fecha de terminación de los trabajos	5/01/09	9/01/09
Plazo de ejecución (días naturales)	330	330

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 14 de noviembre de 2007.

Nota No. 02 licitación No. 18164093-019-07 Proyecto "188 SE 1116 Transformación del Noreste (primera fase)"
Clave 0518TOQ0060

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	15/11/07	30/11/07
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	21/11/07; 10:00 horas	5/12/07; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	16/01/08	30/01/08
Fecha de terminación de los trabajos	9/05/09	23/05/09
Plazo de ejecución (días naturales)	480	480

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 15 de noviembre de 2007.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE 2007.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 259039)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164039-019-07

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, zona Centro, código postal 91000, en Xalapa, Veracruz, notifica el fallo de fecha 8 de octubre de 2007 de la licitación pública internacional **18164039-019-07**, para la adquisición de herrajes diversos, resultaron ganadores: Nisergon, S.A. de C.V., partidas 11, 35 y 38 con un importe de \$483,464.70 más 15% IVA con domicilio en prolongación Vicente Guerrero número 2, colonia El Triunfo, código postal 09430, México, D.F. Productos Metálicos Especializados, S.A. de C.V., partidas 02, 10, 17, 18, 19, 23, 26 y 28 con un importe de \$980,795.45 más 15% IVA con domicilio en Lázaro Cárdenas número 188, Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango. Plásticos Begovich, S.A. de C.V., partidas 30 y 31 con un importe de \$658,729.50 más 15% IVA con domicilio en Paseo de La Candelaria manzana número 66, lote 4, despacho 6, Hacienda Ojo de Agua, Temacac de F.V., código postal 55770, Estado de México. Industria Real, S.A. de C.V., partidas 12, 16, 25, 29 y 32 con un importe de \$1'020,443.10 más 15% IVA con domicilio Eclipse 2791, Jardines del Bosque, código postal 44520, Guadalajara, Jalisco. Compañía Nacional de Herrajes Eléctricos, S.A. de C.V., partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 24, 27, 33, 34, 36, 37 y 39 con un importe \$2'022,574.75 más 15% IVA con domicilio en Calle 22 número 2703-h zona Industrial, código postal 44940, Guadalajara, Jalisco.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164039-020-07

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, zona Centro, código postal 91000, en Xalapa, Veracruz, notifica el fallo de fecha 9 de octubre de 2007 de la licitación pública internacional **18164039-020-07**, para la adquisición postes de concreto, resultado ganadores: Centrifugados Mexicanos, S.A. de C.V., partida 9 con un importe de \$72,900.00 más 15% IVA con domicilio en kilómetro 8 carretera Zapopan, Tesistán, código postal 45000, Zapopan, Jalisco. Ecisa Construcciones, S.A. de C.V., partidas 05, 06 y 10 con un importe de \$397,444.00 más 15% IVA con domicilio en Hamburgo número 330, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., Alejandro Palomec Rosado, partida 03 con un importe \$508,000.00 más 15% IVA con domicilio carretera Las Matas sin número, ejido Tacoteno, Minatitlán, Veracruz. Material y Equipo Eléctrico de Querétaro partida 4 con un importe \$452, 032.00 más 15% IVA avenida del Marquez número 16, parque Industrial Bernardo Quintana, código postal 76246, Querétaro, Querétaro. Prefamex, S.A. de C.V., partidas 01 y 07 con un importe \$680,250.00 más 15% IVA con domicilio Heriberto Jara número 588, Fraccionamiento Reforma, código postal 91919, Veracruz, Veracruz. Prefaver, S.A. de C.V., partida 02 con un importe \$557,864.00 con domicilio en kilómetro 2.8 carretera Perote-Teziutlán sin número, código postal 91270, apartado postal número 91, Perote, Veracruz. Jesús Pérez Montiel, S.A. de C.V., partida 08 con un importe \$26,700.00 más 15% IVA con domicilio Reyes Azteca número 205, ejido Tacoteno, código postal 96730, Minatitlán, Veracruz.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164039-021-07

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, zona Centro, código postal 91000, en Xalapa Veracruz, notifica el fallo de fecha 6 de octubre de 2007 de la licitación pública internacional **18164039-021-07**, para la adquisición cable conductor XLP, resultado ganadores: IUSA, S.A. de C.V., partida 01 con un importe de \$761,400.00 más 15% IVA con domicilio en kilómetro 109 carretera Panamericana, código postal 50700, Jocotitlán, Estado de México. Conductores Mexicanos

y de Telecomunicaciones, S.A. de C.V., partidas 02, 03, 04, 05, 08, 09 y 10 con un importe de \$1'747,105.00 más 15% IVA con domicilio en avenida Díaz Mirón, Fraccionamiento Moderno número 2589, código postal 91700, Veracruz, Veracruz. Condulimex partidas 06 y 07 con un importe \$257,500.00 más 15% IVA con domicilio Callejón Privada Morelos número 7, colonia Xoxoyahualco-Puente de Vigas, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL
C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 259060)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE
GERENCIA OCCIDENTE
AVISO DE FALLOS

“AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN: GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN OCCIDENTE; AVENIDA VICENTE GUERRERO NÚMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CÓDIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO; PARTIDAS 01, 02 Y 10: DESIERTAS; PARTIDAS 03, 04, 08 Y 12: 04 PIEZAS. EQUIPO DE PRUEBA DE INTERRUPTORES, MARCA DOBLE ENGINEERING COMPANY, MODELO TDR9000; CON IMPORTE DE \$1'397,182.40 M.N. MÁS IVA IVESCO, S.A. DE C.V., AVENIDA JIMÉNEZ NÚMERO 2716, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ; PARTIDAS 05, 09: 02 PIEZAS. EQUIPO PARA PRUEBA DE FACTOR DE POTENCIA EN AISLAMIENTO ELÉCTRICO, MARCA MEGGER, MOD. DELTA-2000, CAT. NÚMERO 672001; PARTIDA 06 Y 07: 02 PIEZAS. EQUIPO DE MONITOREO PARA BANCO DE BATERÍAS DE PLOMO-ÁCIDO (PROBADOR ELECTROQUÍMICO) MARCA PHENIX TECHNOLOGIES, DIVISION WEL, WORLD ENERGY LABS, MODELO INTERROGATOR 4210; PARTIDAS 13, 14 Y 15: 03 PIEZAS. PROBADOR DE RESISTENCIA Y RESISTIVIDAD DE TIERRAS DIGITAL, MARCA MEGGER, MOD. DET2/2, CAT. NÚMERO 6410-593; PARTIDAS 16, 17 Y 18: 03 PIEZAS. PROBADOR DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, MARCA MEGGER, MOD. S1-5010/NA, CAT. NÚMERO 6111-363; CON IMPORTE DE \$1'289,644.09 M.N. MÁS IVA OROPEZA INGENIEROS, S.A. DE C.V., LÁBARO PATRIO NÚMERO 3216, COLONIA RESIDENCIAL CONJUNTO PATRIA, CÓDIGO POSTAL 45160, ZAPOPAN, JALISCO; PARTIDA 11: 01 PIEZA. PROBADOR DE RIGIDEZ DIELECTRICA DE LÍQUIDOS Y GASES AISLANTES, MODELO DTA 100E DE LA MARCA BAUR; CON IMPORTE DE \$189,464.69 M.N. MÁS IVA. EQUIPO DE PRUEBAS, S.A. DE C.V., CALLE 25 NÚMERO 68, COLONIA PRO-HOGAR, CÓDIGO POSTAL 02600, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, MÉXICO, D.F., FECHA DE FALLO 21 DE AGOSTO DE 2007; LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 18164061-024-07”.

“AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN: GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN OCCIDENTE; AVENIDA VICENTE GUERRERO NÚMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CÓDIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO; PARTIDA 01: 01 PIEZA. BANCO DE CAPACITORES PATRÓN, MODELO CTD 1000/E, MARCA AVOX TECHNOLOGIES, INC.; PARTIDA 03: 01 PIEZA. SISTEMA DE CALIBRACIÓN PATRÓN DE PROBADORES DE RELACIÓN DE VUELTAS, MODELO DRTC-100, MARCA DTM INSTRUMENTS, LLC.; PARTIDA 06: 01 PIEZA. CAJA DE DERIVADORES PATRÓN DE BAJA RESISTENCIA Y ALTA EXACTITUD, MODELO 9313A, MARCA MEASUREMENTS INTERNATIONAL; CON IMPORTE DE \$1'517,559.22 M.N. MÁS IVA INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V., BAHÍA DE PERULA NÚMERO 73-7, COLONIA VERÓNICA ANZUREZ, CÓDIGO POSTAL 11300, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.; PARTIDA 02: 01 PIEZA. MULTÍMETRO DE REFERENCIA DE 8 1/2 DÍGITOS, MARCA FLUKE, MODELO 8508A/01; PARTIDA 05: 01 PIEZA. RELOJ CONTROLADO POR SISTEMA GPS/RUBIDIUM, MARCA FLUKE, MODELO 910R.; CON IMPORTE DE \$313,226.18 M.N. MÁS IVA MEXICANA DE ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., DIAGONAL NÚMERO 27, 40. PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F.; PARTIDA 04: 01 PIEZA. ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES RF&MW; CON IMPORTE DE \$82,991.43 M.N. MÁS IVA AGILENT TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 2009-202, COLONIA ALPES,

CÓDIGO POSTAL 01010, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F.; PARTIDA 07: 01 PIEZA. ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMUNICACIONES; CON IMPORTE DE \$572,023.18 M.N. MÁS IVA DISTRIBUIDORA ELECTRÓNICA CASTANEDO, S.A. DE C.V., PEDRO MORENO NÚMERO 723, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 44100, GUADALAJARA, JALISCO. FECHA DE FALLO 20 DE AGOSTO DE 2007; LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 18164061-025-07”.

“Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; partida 01: 01 pieza. Sistema de Video Wall; con importe de \$1'924,921.28 M.N. más IVA Grupo Covix, S.A. de C.V., Paseo del Pedregal número 1313, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., fecha de fallo 3 de octubre de 2007; licitación pública internacional número **18164061-026-07”.**

“Aviso de fallo de licitación: Gerencia Regional de Transmisión Occidente; avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, México; partida 01: 178,410 metros. Cable de guarda con fibras ópticas integradas OPT-GW, marca AFL Telecommunications LLC., Catálogo número CC-71/512, código DNO 3308; con importe de \$7'620,181.91 M.N. más IVA AFL Telecommunications LLC. y/o Electelco, S.A. de C.V., 290 Ridgeview CR, Ciudad Duncan, Zip Code 29334, Carolina del Sur, Estados Unidos. Fecha de fallo 1 de octubre de 2007; licitación pública internacional número **18164061-027-07”.**

“AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN: GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN OCCIDENTE; AVENIDA VICENTE GUERRERO NÚMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CÓDIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO; PARTIDAS 01, 02 Y 03: DESIERTAS; FECHA DE FALLO 10 DE OCTUBRE DE 2007; LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 18164061-028-07”.

“AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN: GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN OCCIDENTE; AVENIDA VICENTE GUERRERO NÚMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CÓDIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO; PARTIDAS 01, 02, 03 Y 04: 07 PIEZAS. PLANTA DIESEL ELÉCTRICA DE CORRIENTE ALTERNA, MARCA OTTOMOTORES, MODELO 100 KW; CON IMPORTE DE \$2'062,070.50 M.N. MÁS IVA, MULTIELÉCTRICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., LA VENTA 205-7, COLONIA LA CRUZ, CÓDIGO POSTAL 10800, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS, MÉXICO, D.F.; PARTIDA 05: 05 PIEZAS. PLANTA DIESEL ELÉCTRICA DE C.A. MARCA IGSA, MODELO JD-150; CON IMPORTE DE \$1'351,451.14 M.N. MÁS IVA, MAQUINARIA IGSA, S.A. DE C.V., AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 2977, CÓDIGO POSTAL 05000, DELEGACIÓN CUAJIMALPA, MÉXICO, D.F.; PARTIDAS 06 Y 07: 02 PIEZAS. PLANTA DE EMERGENCIA, OPERACIÓN AUTOMÁTICA, MARCA OTTOMOTORES; CON IMPORTE DE \$589,067.18 M.N. MÁS IVA, SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA MANDARINA NÚMERO 1551, COLONIA JARDINES DE LA CRUZ, CÓDIGO POSTAL 44950, GUADALAJARA, JALISCO, FECHA DE FALLO 23 DE OCTUBRE DE 2007; LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 18164061-029-07”.

“AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN: GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN OCCIDENTE; AVENIDA VICENTE GUERRERO NÚMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CÓDIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO; PARTIDAS 01, 02, 03, 04, 05 Y 06: 08 PIEZAS. GRÚA HIDRÁULICA MARCA HIAB, MODELO 122B-2 CLX; CON IMPORTE DE \$1'653,137.30 M.N. MÁS IVA HIAB, S.A. DE C.V., SAN ANDRÉS ATOTO 16-A, COLONIA SAN ESTEBAN, CÓDIGO POSTAL 53550, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, FECHA DE FALLO 24 DE OCTUBRE DE 2007; LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 18164061-030-07”.

“AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN: GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN OCCIDENTE; AVENIDA VICENTE GUERRERO NÚMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CÓDIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO; PARTIDAS 01, 02, 03 Y 04: 04 PIEZAS. LOCALIZADOR DE FALLAS POR ONDAS VIAJERAS, MARCA QUALITROL HATHAWAY, MODELO TWS MARK V; CON IMPORTE DE \$1'092,820.79 M.N. MÁS IVA OROPEZA INGENIEROS, S.A. DE C.V., LÁBARO PATRIO NÚMERO 3216, COLONIA RESIDENCIAL CONJUNTO PATRIA, CÓDIGO POSTAL 45160, ZAPOPAN, JALISCO. FECHA DE FALLO 30 DE OCTUBRE DE 2007; LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 18164061-033-07”.

“AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN: GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN OCCIDENTE; AVENIDA VICENTE GUERRERO NÚMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CÓDIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO; PARTIDA 01: 02 PIEZAS. MEDIDOR PATRÓN DE NIVEL DE POTENCIA ÓPTICO MODELO MAP MASTER (MAP+2M00); PARTIDA

02: 01 PIEZA. MEDIDOR PATRÓN LONGITUD DE ONDA ÓPTICA, MÓDULO GENERADOR ÓPTICO LÁSER MULTIMODO 850/1310 PARA CHASIS MAP MARCA JDSU; PARTIDA 03: 01 PIEZA. ANALIZADOR PATRÓN ESPECTROS ÓPTICO, ANALIZADOR DE ESPECTROS ÓPTICOS MODELO

MTS-8000 CON MÓDULO OSA-301 MARCA JDSU (ACTERNA/WWG) Y PARTIDA 04: 01 PIEZA. ACCESORIOS DE EQUIPO ÓPTICO; CON IMPORTE DE \$2'312,927.25 M.N. MÁS IVA JDSU DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SAN FRANCISCO NÚMERO 6, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., FECHA DE FALLO 31 DE OCTUBRE DE 2007; LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 18164061-034-07".

"AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN: GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN OCCIDENTE; AVENIDA VICENTE GUERRERO NÚMERO 1204, COLONIA AGUA BLANCA INDUSTRIAL, CÓDIGO POSTAL 45235, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO; PARTIDAS 01, 02, 03 Y 04: DESIERTAS; FECHA DE FALLO 5 DE NOVIEMBRE DE 2007; LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 18164061-035-07".

**ZAPOPAN, JAL., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
DANIEL BARBA VILLALOBOS
RUBRICA.**

(R.- 259074)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. 019 DE CONVOCATORIA
No. DE LA LICITACION 18575026-022-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de válvula estranguladora de presión, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal		Art. 134 constitucional, 10, 28 fracción II y 29, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio. Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.		
Pueden participar		Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.		
No pueden participar		Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.		
Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Adquisición de válvula estranguladora de presión con conexiones de entrada de API 4 1/16", 5000 PSI	10	Pieza
2	C390000000	Adquisición de válvula estranguladora de presión con conexiones de entrada de API 2 1/16", 10,000 PSI	8	Pieza
Lugar de entrega		Almacén general de la Terminal Marítima Dos Bocas, ubicado en Ranchería el Limón s/n, Paraíso, Tabasco, C.P. 86600, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas.		
Plazo de entrega		90 días naturales después de formalizado el contrato.		

Condiciones de pago	No se otorga anticipo. A treinta días naturales a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de Internet: http://compranet.gob.mx , ó en: calle Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 3828065, 3811200 Exts. 2-24-77, 2-25-20 y 2-24-74 en días hábiles, con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.
Costo	\$1,492.80 M.N.
Forma de pago	El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo caja Región de la ventanilla única, de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE), según convenio No. 64753 celebrado con BBVA Bancomer, S.A. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. No se acepta el pago por transferencia electrónica.
Fecha límite para adquirirlas	4 de enero de 2008.

Actos del procedimiento:

Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha: 28 de diciembre de 2007 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones 1, de la Subgca. de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha: 10 de enero de 2008 10:00 horas Ubicación: Sala de Licitaciones 1, de la Subgca. de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda cotización	Peso mexicano, dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 258784)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No.
18575049-028-07
CONVOCATORIA 028

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575049-028-07, para la “adquisición de mangueras de matar y estrangular para llevar a cabo la perforación, terminación y reparación de pozos en las plataformas de la Región Marina”.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Manguera de matar y estrangular tipo "Bonded" o "Unbonded"	4	Pieza
2	I420800000	Manguera de matar y estrangular tipo "Bonded" o "Unbonded"	8	Pieza

Lugar de entrega	En su destino final dentro del territorio nacional, en el almacén general No. (2580), localizado en las instalaciones de la zona industrial del kilómetro 4 1/2 de la carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
Plazo de entrega	220 días naturales a partir de la fecha de formalización del contrato.
Condiciones de pago	El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 No. 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://web.compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 22 de noviembre al 28 de diciembre de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo de las bases	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A. en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
Fecha y hora límite para adquirirlas	28 de diciembre de 2007, hasta las 16:00 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	12 de diciembre de 2007, a las 12:00 horas Ubicación: Sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64), número 7, módulo 4, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche	3 de enero de 2008, a las 10:00 horas Ubicación: Sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 58 (antes 64), número 7, módulo 4, colonia Petrolera, C.P. 24179, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Podrá ser: peso mexicano y/o dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-76, con el Ing. Apolo Martínez Hernández.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 259106)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-033-07

006/08-STBP-P "Rehabilitación de los sistemas de control y lubricación forzada de las motocompresoras del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,094.00 compraNET: \$995.00	28/12/2007	11/12/2007 10:00 horas	10/12/2007 9:00 horas	3/01/2008 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Rehabilitación de los sistemas de control y lubricación forzada de las motocompresoras del Activo Integral Burgos	1	Servicio

Presupuesto máximo \$13'950,000.00 M.N. Presupuesto mínimo: \$5'580,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090475 y 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en: será en el Departamento de Planeación, Control, Evaluación e Ingeniería del Mantenimiento del Activo Integral Burgos ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres), colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de enero de 2008 a las 9:00 horas, en la sala 2, del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León, los días de lunes a viernes (incluyendo días festivos).
- Plazo de entrega: 1054 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con precios máximos de referencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema PIRIDEGAS y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 258838)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-037-07
07-007-BIBP-P "Suministro, instalación y acondicionamiento de sistemas de alimentación de energía del Sistema SCADA del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,094.00 compraNET: \$ 995.00	7/12/2007	30/11/2007 16:30 horas	30/11/2007 9:00 horas	13/12/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C0300000 00	Suministro, instalación y acondicionamiento de sistemas de alimentación de energía del sistema SCADA del Activo Integral Burgos	1	Lote

Presupuesto máximo \$1,860,000.00 M.N. Presupuesto mínimo \$744,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., boulevard Morelos y calle Tamaulipas, (puerta número 5, área talleres), sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090475, 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en: será en el edificio administrativo número 1, tercer piso, de la Coordinación de Operación de Pozos e Instalaciones de Explotación, Area Proyecto Scada, ubicado en boulevard Lázaro Cárdenas número 605, colonia Anzaldúas, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 2, del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en un radio de 200 kilómetros de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos).
- Plazo de entrega: 70 días naturales, a partir de la fecha de entrega de cada orden de surtimiento.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente

requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.

- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con precios máximos de referencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema PIRIDEGAS y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMP., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 258840)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN,
CAMPECHE

TEL. (01-938) 38-112-00, EXTS. 224-78, 224-96, FAX (01-938) 38-274-86

CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional con TLC para la contratación de los "análisis petrofísicos y geológicos de muestras de roca de pozos de la Región Marina", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575035-044-07

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura proposiciones
\$3,281.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,788.00 M.N.	27/12/2007	No habrá visita al lugar de los trabajos	10/12/2007 9:00 horas	2/01/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
00000	Análisis petrofísicos y geológicos de muestras de roca de pozos de la Región Marina	11/02/2008	31/12/2010	\$26'000,000.00 M.N.

- 1.- Ubicación de la obra: en los laboratorios del contratista, se realizará a bordo de plataformas y en tierra y/o donde PEP lo indique.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.

A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. La omisión de este trámite es motivo para desechar la propuesta en el acto de presentación de proposiciones.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

- 4.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante, en el domicilio indicado en el punto dos de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.
- 5.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, Región Marina Suroeste. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 6.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 7.- La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la hora y fecha señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 8.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 9.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 10.- La moneda en que deberán cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- 11.- No se otorgará anticipo.

- 12.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 13.- Plazo de ejecución de los trabajos: 1,055 días naturales.
- 14.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: señalamiento de los servicios que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan o de aquellos que se estén ejecutando a la fecha de la licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de los servicios, importes ejercidos y por ejercer, y las fechas previstas de sus terminaciones, comprobables con: actas de recepción de obras y/o, actas de finiquito y/o, cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos.
- 15.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 19.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- 20.- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- 21.- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 22.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) es de 0%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 258847)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION
MARINA
CONVOCATORIA 045

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno

de México, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18575050-045-07	\$5,766.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,612.00 M.N.	3/01/2008	30/11/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	9/01/2008 11:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de pruebas de producción (DST) en pozos de la Región Marina	13/03/2008	1096 días naturales	\$16'104,285.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 22 de noviembre de 2007 al 3 de enero de 2008; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A. en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en pozos petroleros a bordo de las plataformas marinas de perforación, terminación

y reparación de la Región Marina.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo para la empresa, tres años mínimo de experiencia para el Superintendente de Construcción y tres años mínimo de experiencia para los técnicos especialistas en trabajos relacionados con el objeto de la presente licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.

Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien coticese sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Los licitantes que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 33, fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-65, con la L.S.C. Milagros Ortiz Olivares.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 259093)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION
MARINA
CONVOCATORIA 046

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18575050-046-07	\$5,766.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,612.00 M.N.	28/12/2007	3/12/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/01/2008 9:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de disparos de producción y operaciones especiales con explosivos en los pozos petroleros de la División Marina, paquete 2	1/03/2008	732 días naturales	\$55'833,717.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles, del 22 de noviembre al 28 de diciembre de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 4, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en los pozos petroleros de las plataformas de perforación y reparación de la Región Marina en el Golfo de México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.

Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra, indicadas en el anexo "BG":

Partida 18.2 trabajos con equipo para control de presión de 5,000 psi, con sello dinámico, interconectado con adaptador tipo flange.

Partida 18.3 trabajos con equipo para control de presión de 10,000 psi, con sello dinámico, interconectado con adaptador tipo flange.

Partida 18.4 trabajos con equipo para control de presión de 15,000 psi, con sello dinámico, interconectado con adaptador tipo flange.

Partida 19.1 operación con mástil. Partida 32.4 disparo de cortador radial de flama mancomunada. Partidas 36.1, 36.2 y 36.3 cortador radial de flama.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los

países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en dos años mínimo para la empresa, cinco años mínimo de experiencia para el superintendente de construcción y ocho años mínimo de experiencia para los técnicos especialistas en trabajos relacionados con el objeto de la presente licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral, o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.

Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Los licitantes que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET, deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes

de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-65, con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 259096)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA

Convocatoria 052

Nota aclaratoria número 1

Fecha de publicación de la convocatoria 9 de octubre de 2007.

Número de registro en el Diario Oficial de la Federación de la convocatoria número 052:

(R.- 254275).

Licitación pública internacional CON TLC número 18575108-052-07

Descripción general de la obra: "Rehabilitación a plataformas y centros de proceso en instalaciones costa fuera con apoyo de una plataforma semisumergible (CA)", de conformidad con lo siguiente.

se modifica el siguiente punto de la convocatoria:

Dice:	Debe decir:
12.- La inspección para realizar pruebas no destructivas (medición de espesores, partículas magnéticas, radiografiado, líquidos penetrantes); buceo y sistema de posicionamiento satelital "DGPS" diferencial.	12.- La inspección para realizar pruebas no destructivas (partículas magnéticas, inspección radiográfica, líquidos penetrantes e inspección con ultrasonido mediante haz recto y haz angular), relevado de esfuerzos, metalografías, buceo, certificación de los trabajos por casas certificadoras y sistema de posicionamiento satelital DGPS diferencial

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUPTTE. DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS, S.R.M., G.A.F.- S.C.S.M.
ING. CRUZ ELSA MATA RUIZ
RUBRICA.

(R.- 259102)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

**GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES**

No. de licitación	Descripción	Monto M.N.	Monto USD	Adjudicado	Fecha adjudicación
1857504 9-016-07	Adquisición de extintores de incendios portátiles, semifijos y accesorios, para uso en las instalaciones marinas y terrestres de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina		Máx.: \$1,451,921.40 Min.: \$580,768.56	HI Logistics Constructora, S.A. de C.V. / Vulcanizaciones y Servicios del Sureste, S.A. de C.V. Contrato 423037603	27 de agosto de 2007
1857504 9-017-07	Adquisición de densímetros no radiactivos para recirculadores de cemento para División Marina		\$50,107.50	Emerson Process Management, S.A. de C.V. Contrato 423037009	5 de septiembre de 2007
1857505 0-028-07	Trabajo integral de fluidos de control, separación de sólidos y manejo de residuos para ser utilizados en pozos petroleros de la Región Marina, Paquete III	\$181,026,586.95	\$24,997,897.58	Qmax México, S.A. de C.V. Contrato 423017809	5 de septiembre de 2007
1857505 0-031-07	Trabajos de perforación con barrenas y equipo direccional para pozos de la Región Marina, Paquete II	\$24,294,032.10	\$72,762,682.27	Halliburton de México, S. de R.L. Contrato 423027826	4 de septiembre de 2007
1857505 0-032-07	Servicio de mantenimiento integral para los sistemas de aire acondicionado, refrigeración en equipos de perforación y reparación de pozos de la División Marina	Máx.: \$46,919,000.00 Min.: \$18,767,600.00		Marrob, S.A. de C.V. Contrato 423027825	17 de septiembre de 2007
1857505 0-033-07	Trabajos de perforación con barrenas y equipo direccional para pozos de la Región Marina, Paquete C			Desierta	26 de septiembre de 2007

1857505 0-034-07	Trabajo integral de fluidos de control, separación de sólidos y manejo de residuos para ser utilizados en pozos petroleros de la Región Marina, Paquete C	\$247,922,032.90	\$33,221,191.43	M-I Drilling Fluids de México, S.A. de C.V. Contrato 423017810	28 de septiembre de 2007

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, DM.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
 RUBRICA.

(R.- 259095)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

MARINA NACIONAL No. 329, COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F.

En observancia al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 48 se notifica a los interesados el resultado del fallo comunicado para la licitación pública internacional bajo cobertura de los tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18577008-003-07

Partidas	Descripción	Fecha del fallo	Empresa adjudicada	Domicilio de la empresa adjudicada	Monto adjudicado US dólares
1	Tubería de acero al carbón	13 de septiembre de 2007	Quadcom, S.A. de C.V.	Renan No. 36, despacho 402, Col. Anzures, C.P. 11590, Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F.	485,368.56
1	Trampa para diablos	13 de septiembre de 2007	Ges-Scada, S.A. de C.V.	Av. Américas No. 110, Fracc. Virginia, C.P. 94294, Boca del Río, Ver.	178,291.00
2	Bridas y conexiones para tubería de acero	13 de septiembre de 2007	Materiales Industriales de México, S.A. de C.V.	Herreros No. 2, Col. Parque Industrial Xhala, C.P. 54714, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México	148,574.00
1	Silleta	13 de septiembre de 2007	Tubrivalco, S.A. de C.V.	Av. 100 Metros No. 1057 A, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 07700, México, D.F.	21,850.00

Licitación pública internacional número 18577008-004-07

Partidas	Descripción	Fecha del fallo	Empresa adjudicada	Domicilio de la empresa adjudicada	Monto adjudicado M.N.
4	Máquinas de soldar, máquinas cortadoras de plasma y equipos de corte y soldadura	28 de septiembre de 2007	Infra, S.A. de C.V.	Félix Guzmán No. 16, tercer piso, Col. El Parque, C.P. 64410, Naucalpan de Juárez, Estado de México	536,055.08

5	Máquinas de soldar	28 de septiembre de 2007	Lincoln Mexicana, S.A. de C.V.	Calzada Azcapotzalco La Villa No. 869, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F.	1'885,900.00

Licitación pública internacional número 18577008-007-07

Partidas	Descripción	Fecha del fallo	Empresa adjudicada	Domicilio de la empresa adjudicada	Monto adjudicado o M.N.
1	Ropa retardante a la flama de tela sintética	8 de noviembre de 2007	Stanley Adams, S.A. de C.V.	Cuauhtémoc No. 195 primer piso, Col. San Pedro, C.P. 08220, Iztacalco, México, D.F.	4'806,535.69
2	Ropa retardante a la flama de tela sintética	8 de noviembre de 2007	Proveedora de Seguridad Industrial del Golfo, S.A. de C.V.	Blvd. Adolfo López Mateos No. 4000, Col. Universidad Poniente, C.P. 89336, Tampico, Tamps.	5'135,161.66

MONTERREY, N.L., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE
C.P. VICTOR MANUEL REYNAL CASTILLO
 RUBRICA.

(R.- 258837)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL (ELECTRONICA)
CONVOCATORIA 011-2007

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio mixto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-029-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	1-12-07	30-11-07 9:00 horas	29-11-07 9:00 horas	7-12-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	"Restauración de pozos No. 9 y 12 de la red general de agua en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	1/02/2008	150 días naturales	\$3'212,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tierra Blanca número 400, colonia Bella vista, Salamanca, Gto., teléfono 014646417269, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. La visita será coordinada por residente de obra. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente overol de algodón color naranja, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 10% por ciento del valor total del contrato.

- No se podrán subcontratar partes de la obra de la licitación número 18576173-029-07, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I.** Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.** Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. Tratándose de compañías extranjeras, estos documentos deberán estar debidamente legalizados ante cónsul mexicano o, en su caso, contener la fijación de la apostilla, de conformidad con la “convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros”, conforme al decreto de adhesión de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1995, y debidamente protocolizados conforme al artículo 140 de la Ley del Notariado del Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La presente es convocada por la Refinería “Ing. Antonio M. Amor” de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnicamente y económicamente.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación dentro de un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado el residente de obra de Pemex Refinación.

- Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación. previamente

SALAMANCA, GTO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 259110)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA NUMERO 021/07
CONVOCATORIA MULTIPLE

SE CONVOCA A PARTICIPAR A LOS INTERESADOS EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

LICITACION NUMERO 185476006-075-07 PARA EL "SERVICIO PARA DICTAMENES METALURGICOS Y DE ANALISIS DE FALLA METALO GRAFICOS NO DESTRUCTIVOS Y DESTRUCTIVOS EN COMPONENTES Y EQUIPOS METALICOS DE DIVERSAS PLANTAS DE PROCESO Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR."

LICITACION NUMERO 18576006-076-07 PARA EL "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE IMPRENTA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR."

LICITACION NUMERO 18576006-077-07 PARA EL "SERVICIO DE INSPECCION Y RECARGADO DE LAS CAPSULAS DE LOS EXTINTORES DE FUEGO, Y PRUEBA HIDROSTATICA DE CILINDROS DE NITROGENO Y BIOXIDO DE CARBONO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, DE SALAMANCA, GTO."

LICITACION NUMERO 18576006-078-07 PARA EL "SERVICIO PARA DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PRUEBA HIDROSTATICA DE EQUIPOS AUTONOMOS DE AIRE DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR."

LICITACION NUMERO 18576006-079-07 PARA EL "SERVICIO DE CERRAJERIA EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR."

DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 29, 28 FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO) Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO; Y SUS REFORMAS.

PUEDEN PARTICIPAR: PROVEEDORES MEXICANOS.

NO PUEDEN PARTICIPAR: PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS: 31, FRACCION XXIV; 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 075-07-- > NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-075-07

PARTIDA A POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C8106000 04	"SERVICIO PARA DICTAMENES METALURGICOS Y DE ANALISIS DE FALLA METALO GRAFICOS NO DESTRUCTIVOS Y DESTRUCTIVOS EN COMPONENTES Y EQUIPOS METALICOS DE DIVERSAS PLANTAS DE PROCESO Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR"	1	SERVICIO
2	C8106000 04	DICTAMENES METALURGICOS DE ANALISIS DE FALLA TIPICO	1	DICTAMEN
3	C8106000 04	DICTAMEN METALURGICO DE ANALISIS DE FALLA ESPECIAL	1	DICTAMEN
4	C8106000 04	DICTAMEN METALURGICO DE CARACTERIZACION	1	DICTAMEN
5	C8106000 04	ANALISIS METALO GRAFICO	1	ANALISIS

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: ES DE 5 (CINCO) DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

VISITA A LAS INSTALACIONES: 3 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 3 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 11:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 10 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 076-07 NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-076-07

PARTIDA A POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C81060000 4	"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE IMPRENTA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR"	1	SERVICIO
2	C81060000 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE IMPRENTA MARCA MULTILITE MODELO 1250 DE ACUERDO A LAS BASES TECNICAS	1	SERVICIO
3	C81060000 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MAQUINAS ENGRAPADORA MARCA INTERLAKE MODELO RAPID ELECTRONIC 101 DE ACUERDO A LAS BASES TECNICAS	1	SERVICIO

4	C81060000 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MAQUINA PERFORADORA-DOBLADORA MARCA MULTILITE MODELO MULTI FOLDER DE ACUERDO A LAS BASES TECNICAS	1	SERVICIO
5	C81060000 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MAQUINA FIJADORA DE IMAGEN MARCA MULTILITE MODELO L R-14166 DE ACUERDO A LAS BASES TECNICAS	1	SERVICIO

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: ES DE 5 (CINCO) DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A LAS INSTALACIONES: 4 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 4 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 11 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 077-07 NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-077-07

PARTIDA A POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C81060000 4	"SERVICIO DE INSPECCION Y RECARGADO DE LAS CAPSULAS DE LOS EXTINTORES DE FUEGO, Y PRUEBA HIDROSTATICA DE CILINDROS DE NITROGENO Y BIOXIDO DE CARBONO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, DE SALAMANCA, GTO.	1	SERVICIO
2	C81060000 4	RECARGA CON BIOXIDO DE CARBONO CAPSULAS DE EXTINTORES PARA FUEGO MODELO 20	1	PIEZA
3	C81060000 4	RECARGA CON BIOXIDO DE CARBONO CAPSULAS DE EXTINTORES PARA FUEGO MODELO 30	1	PIEZA
4	C81060000 4	APLICACION DE RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA A CAPSULAS MODELO 20 Y MODELO 30	1	PIEZA
5	C81060000 4	INSPECCION Y DICTAMEN DE CAPSULAS MODELO 20 Y MODELO 30	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: ES 15 (QUINCE) DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

VISITA A LAS INSTALACIONES: 5 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 5 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 12 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 078-07 NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-078-07

PARTIDA A POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C81060000 4	“SERVICIO PARA DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PRUEBA HIDROSTATICA DE EQUIPOS AUTONOMOS DE AIRE DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR”	1	SERVICIO
2	C81060000 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS AUTONOMOS DE AIRE MARCA SCOUT, MSA Y SURVIVAIR	1	PIEZA
3	C81060000 4	APLICACION DE PRUEBA HIDROSTATICA A CILINDROS DE EQUIPOS AUTONOMOS DE AIRE	1	PIEZA
4	C81060000 4	MANTENIMIENTO SEMESTRAL DEL COMPRESOR DE AIRE RESPIRABLE PARA EQUIPOS AUTONOMOS MARCA BAUER	1	SERVICIO
5	C81060000 4	APLICACION DE PRUEBA HIDROSTATICA A CILINDROS DE EQUIPOS AUTONOMOS DE AIRE	1	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: ES DE 15 (QUINCE) DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION:

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A LAS INSTALACIONES: 4 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 4 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 11:30 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 11 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION: 079-07 NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576006-079-07

PARTIDA A POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C81060000 4	“SERVICIO DE CERRAJERIA EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR”	1	SERVICIO
2	C81060000 4	HACER LLAVE ORIGINAL PARA CHAPA O CANDADO (CUANDO NO HAY LLAVE)	1	SERVICIO

3	C81060000 4	HACER LLAVE ORIGINAL PARA CHAPA O CANDADO ESPECIAL (CUANDO NO HAY LLAVE)	1	SERVICIO
4	C81060000 4	HACER COPIA DE LLAVE	1	SERVICIO
5	C81060000 4	HACER COPIA DE LLAVE ESPECIAL (LARGAS DE CARRO Y/O CAMIONETA)	1	SERVICIO

LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 18:00 HORAS.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: ES DE 24 HORAS, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION Y ACEPTACION DE LA FACTURA ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE, CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

VISITA A LAS INSTALACIONES: 6 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 12:30 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 6 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 13 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS.

ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

BASES DE LICITACION

CONSULTA Y VENTA: LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES (PLANTA BAJA) DE LA REF. INGENIERO ANTONIO M. AMOR, CALLE TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO. LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

COSTO EN CONVOCANTE Y EN compraNET: (NUMERO DE LICITACION compraNET) 18576006-075-07 (INCLUYE IVA). \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

(NUMERO DE LICITACION compraNET) 18576006-076-07 (INCLUYE IVA \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

(NUMERO DE LICITACION compraNET) 18576006-077-07 (INCLUYE IVA \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

(NUMERO DE LICITACION compraNET) 18576006-078-07 (INCLUYE IVA \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

(NUMERO DE LICITACION compraNET) 18576006-079-07 (INCLUYE IVA \$858.36 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

FORMA DE PAGO: EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE DEBERA HACERSE, YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, O BIEN A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCO UTILIZANDO LOS RECIBOS GENERADOS POR compraNET.

FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS: EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2007 PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-075-07, EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2007 PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-076-07, PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-077-07 EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2007, PARA LA LICITACION NUMERO 18576006-078-07 EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2007, PARA LA LICITACION 18576006-079-07 EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2007.

IDIOMA: EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
MONEDA DE COTIZACION: LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
ENVIO DE PROPUESTAS: SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTA ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA, EN CADA LICITACION, PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADORA, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU PRESENCIA CON 30 (TREINTA) MINUTOS DE ANTICIPACION A LA HORA ESTABLECIDA.
EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

SALAMANCA, GTO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 259097)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 029
No. DE LA LICITACION 18576005-060-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-060-07 para la adquisición de motor eléctrico.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LN593025

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C03000000 0	Motor eléctrico	1	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de 90 (noventa) días naturales, "posteriores a la formalización del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 5 de diciembre de 2007.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2007 a las 9: 00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 259099)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "INGENIERO ANTONIO M. AMOR"

GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE**

**LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE 32**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576005-061-07 para la adquisición de: medidor de temperatura.

Licitación 18576005-062-07 para la adquisición de: transmisor radiométrico.

Licitación 18576005-063-07 para la adquisición de: arrancador magnético.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI593012, número de la licitación (compraNET) 18576005-061-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C03000000	Medidor de temperatura	2	Pza.

Lugar de entrega: almacén Clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 90 días naturales, “posteriores a la formalización del contrato”.

Condiciones de pago no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería “Ing. Antonio M. Amor”, con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería “Ing. Antonio M. Amor”, con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Número de procedimiento de licitación: R7LI593013, número de la licitación (compraNET) 18576005-062-07

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C03000000	Transmisor radiométrico	1	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 90 días naturales, “posterior a la formalización del contrato”.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 13 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI602005, número de la licitación (compraNET) 18576005-063-07

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida
1	C03000000 0	Estación botones	18	Pza.
2	C03000011 0	Luminaria	10	Pza.
3	C03000001 8	Arrancador magnético	9	Pza.
4	C03000001 8	Arrancador magnético	6	Pza.
5	C03000001 8	Arrancador magnético	2	Pza.

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 45 días naturales, "a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor".

Condiciones de pago no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 13 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación.

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (Número de licitación 18576005-061-07 \$954.00 (incluye IVA)

(Número de licitación 18576005-062-07 \$954.00 (incluye IVA)

(Número de licitación 18576005-063-07 \$954.00 (incluye IVA)

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: Número de licitación 18576005-061-07, día 7 de diciembre de 2007

Número de licitación 18576005-062-07, día 7 de diciembre de 2007

Número de licitación 18576005-063-07, día 7 de diciembre de 2007

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 259116)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
AVISO DE FALLO**

Avenida Ejército Nacional número 216, 11o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11590, teléfono 1944-2500, extensiones 373-37 y 373-38, fax 1944-2500, extensión 379-51.

Licitación número **R6TI916005**, compraNET número **18576171-003-07**, “Ropa de trabajo bajo la modalidad de contrato abierto a) a precio fijo b) sujeto a ajuste de precios (Refinería de Salamanca)”. Fecha de fallo 23 de agosto de 2007. Licitantes ganadores: Stanly Adams, S.A. de C.V., Cuauhtémoc número 195, 1er. piso, colonia San Pedro, Delegación Iztacalco, código postal 08220, México, Distrito Federal, solicitud de pedido 30028407 posiciones 10 a 80 monto total mínimo adjudicado \$864,000.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$1’080,000.00 M.N. Solicitud de pedido 30030686 posiciones 10 a 70 monto total mínimo adjudicado \$547,200.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$684,000.00 M.N. Solicitud de pedido 30031312 posiciones 10 a 80, monto total mínimo adjudicado \$196,560.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$245,700.00 M.N. Solicitud de pedido 30031321 posiciones 10 a 100 monto total mínimo adjudicado \$479,700.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$599,220.00 M.N. Solicitud de pedido 30031322 posiciones 10 a 80 monto total mínimo adjudicado \$1’087,830.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$1’360,080.00 M.N. Solicitud de pedido 30031330 posiciones 10 a 100 monto total mínimo adjudicado \$299,880.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$374,490.00 M.N. Solicitud de pedido 30031475 posiciones 10 a 100 monto total mínimo adjudicado \$200,160.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$250,200.00 M.N. Solicitud de pedido 30031476 posiciones 10 a 100 monto total mínimo adjudicado \$105,030.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$131,220.00 M.N. Solicitud de pedido 30031505 posiciones 10 a 20 monto total mínimo adjudicado \$48,600.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$60,750.00 M.N. Solicitud de pedido 30031713 posiciones 10 a 80 monto total mínimo adjudicado \$864,00.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$1’080,000.00 M.N., Nylex, S.A. de C.V., Vicente Guerrero número 50, colonia San Antonio Zomeyucan, código postal 53750, México, Naucalpan de Juárez. Solicitud de pedido 30030504 posiciones 40, 50, 70 a 200 monto total mínimo adjudicado \$4’681,980.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$5’852,646.00 M.N. Solicitud de pedido 30030945 posiciones 10 a 110 monto total mínimo adjudicado \$70,785.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$86,545.00 M.N. Solicitud de pedido 30030947 posiciones 10 a 200, 230, 250 a 280, 300 a 360 monto total mínimo adjudicado \$187,188.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$233,130.00 M.N. Solicitud de pedido 30031012 posiciones 10, 20 monto total mínimo adjudicado \$442,500.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$553,125.00 M.N. Solicitud de pedido 30031293 posiciones 10 a 340 monto total mínimo adjudicado \$48,488.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$58,064.00 M.N. Solicitud de pedido 30031313 posiciones 10 a 110 monto total mínimo adjudicado \$413,402.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$519,156.00 M.N. Solicitud de pedido 30031323 posiciones 10 a 110 monto total mínimo adjudicado \$1’397,374.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$1’748,912.00 M.N. Solicitud de pedido 30031335 posiciones 10 a 110 monto total mínimo adjudicado \$7,410.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$9,120.00 M.N. Solicitud de pedido 30031347 posiciones 10 a 360 monto total mínimo adjudicado \$2’292,250.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$2’863,375.00 M.N. Solicitud de pedido 30031384 posiciones 10 a 90 monto total mínimo adjudicado \$137,104.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$169,290.00 M.N. Solicitud de pedido 30031385 posiciones 10 a 120 monto total mínimo adjudicado \$207,746.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$258,324.00 M.N. Solicitud de pedido 30031421 posiciones 10 a 150 monto

total mínimo adjudicado \$121,260.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$151,105.00 M.N. Solicitud de pedido 30031437 posiciones 10 a 290 monto total mínimo adjudicado \$2'088,000.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$2'610,000.00 M.N. Solicitud de pedido 30031438 posiciones 10 a 540 monto total mínimo adjudicado \$2'453,125.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$3'066,250.00 M.N. Solicitud de pedido 30031467 posiciones 10 a 110, 140 a 170 monto total mínimo adjudicado \$53,124.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$67,830.00 M.N. Solicitud de pedido 30031472 posiciones 10 a 180 monto total mínimo adjudicado \$405,610.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$507,130.00 M.N. Solicitud de pedido 30031473 posiciones 10 a 90 monto total mínimo adjudicado \$225,720.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$282,150.00 M.N. Solicitud de pedido 30031474 posiciones 10 a 100 monto total mínimo adjudicado \$396,682.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$495,748.00 M.N. Solicitud de pedido 30031504 posiciones 10 a 120 monto total mínimo adjudicado \$1'065,482.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$1'331,748.00 M.N. Uniformes Industriales Comando, S.A. de C.V., avenida José Martí número 296, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Solicitud de pedido 30030504 posiciones 10, 20, 30 y 60 monto total mínimo adjudicado \$1'327,750.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$1'659,744.00 M.N. Solicitud de pedido 30030505 posiciones 10 a 180 monto total mínimo adjudicado \$365,700.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$457,470.00 M.N. Solicitud de pedido 30031232 posiciones 10 a 440 monto total mínimo adjudicado \$5'217,399.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$6'524,441.00 M.N. Solicitud de pedido 30031262 posiciones 10 a 210, 260 a 420 y 440 monto total mínimo adjudicado \$1'479,467.00 M.N. monto total máximo adjudicado \$1'851,300.00 M.N. Solicitud de pedido 30031328 posiciones 10 a 250 monto total mínimo adjudicado \$447,350.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$556,600.00 M.N. Solicitud de pedido 30031329 posiciones 10 a 160 monto total mínimo adjudicado \$80,500.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$99,360.00 M.N. Solicitud de pedido 30031344 posiciones 10 a 330 monto total mínimo adjudicado \$1'033,219.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$1'289,497.00 M.N. Solicitud de pedido 30031503 posiciones 10 a 220 monto total mínimo adjudicado \$1'863,400.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$2'329,371.00 M.N. Solicitud de pedido 30031513 posiciones 10 a 110 monto total mínimo adjudicado \$318,320.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$397,900.00 M.N. Solicitud de pedido 30031827 posiciones 10 a 380 monto total mínimo adjudicado \$3'617,582.00 M.N. Monto total máximo adjudicado \$4'522,147.00 M.N.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 259090)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
PUBLICACION DE FALLO DE LICITACION INTERNACIONAL

En cumplimiento con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante: Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, con domicilio en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, publica en Diario Oficial de la Federación el siguiente fallo de la licitación internacional realizada bajo la cobertura de las disposiciones en materia de compras del sector público de los tratados.

Licitación pública internacional número 18576014-060-07; descripción genérica de los servicios: "Mantenimiento preventivo y correctivo a los analizadores de hidrógeno, de ion-fluoruro y de metanol marca ABB instalados en las plantas de proceso de la Refinería Francisco I. Madero"; fecha de fallo: 20 de septiembre de 2007; nombre y domicilio del licitante ganador: "ABB México, S.A. de C.V."; bulevar Centro Industrial número 12, colonia Los Reyes Zona Industrial, código postal 54073, Tlalnepantla, Estado de México; partidas y montos adjudicados al licitante ganador: partida número 1, presupuesto máximo: \$2'200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) presupuesto mínimo: \$880,000.00 (ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y partida número 2 presupuesto máximo: \$2,200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) presupuesto mínimo: \$880,000.00 (ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE.

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 258858)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
AVISO DE FALLO

Avenida Ejército Nacional número 216, 11o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11590, teléfono 1944-2500, extensiones 373-37 y 373-38, fax 1944-2500, extensión 379-51.

Licitación número R6TI036007, compraNET número **18576171-007-07**, “Adquisición Consolidada de Bienes consistentes en vehículos automotores ligeros a precio fijo”. Fecha de fallo 11 de octubre de 2007. Consolidado: Petróleos Mexicanos, Pemex Exploración y Producción, Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Refinación y Pemex Petroquímica. Licitantes ganadores: Proveedora Chevrolet, S.A. de C.V., boulevard Francisco Villa kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Salvador Allende, Municipio Durango, código postal 34200 posiciones 2, 5 y 17, monto adjudicado \$3'842,580.00 M.N.; Autos Galia Querétaro, S.A. de C.V. boulevard Bernardo Quintana número 628, colonia Desarrollo San Pablo, código postal 76 130 Municipio Querétaro posición 4 monto adjudicado \$576,923.46 M.N.; Automotriz Graba, S.A. de C.V. kilómetro 38.5 carretera México Cuautla, colonia Granjas, código postal 56600, Chalco Estado de México, posiciones 6 y 7, monto adjudicado \$8'873,060.00 M.N.; La Proveedora Compañía de Automóviles, S.A. de C.V., Río Pó número 93, colonia Cuauhtémoc código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal posición 8, 11 y 12, monto adjudicado \$118'954,852.52 M.N.; D.F. Automotriz, S.A. de C.V. carretera México-Toluca número 3052-B, colonia Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal, posición 10, monto adjudicado \$3'127,304.34 M.N.; Automundo, S.A. de C.V. calzada Vallejo número 1059, colonia Industrial Vallejo, código postal 07720, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal posición 14, monto adjudicado \$17'510,572.00 M.N.; AutoAngar, S.A. de C.V. calzada Emita Iztapalapa número 1677, colonia El Manto, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal posición 15, monto adjudicado \$7'986,656.65 M.N.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a los puntos 6, 8.1, inciso D) y 4.5.2 inciso E) de las bases de licitación, se declara Desierta la partida/posición 3 en virtud de que los precios unitarios presentados por los licitantes Fuji Automotriz, S.A. de C.V., Autos Sapporo, S.A. de C.V., Puebla Automotriz, S.A. de C.V., Lago Motors, S.A. de C.V., Súper Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V., Automotriz Graba, S.A. de C.V., Proveedora Chevrolet, S.A. de C.V., D.F. Automotriz, S.A. de C.V., Autos Galia Querétaro, S.A. de C.V. y Auto Ideal, S.A. de C.V., para esta partida/posición, no son aceptables, ya que la comparación de la operación de dividir el precio unitario cotizado entre el precio unitario autorizado resultó mayor a (1.0) uno. Asimismo, La partida/posición 16 se declara Desierta, de acuerdo al punto 6 de las bases de licitación, en virtud de que no se presentó propuesta alguna en esta licitación, para esta partida/posición.

Licitación número R6TI036009, compraNET número **18576171-008-07**, “Adquisición Consolidada de Bienes consistentes en Vehículos Automotores Ligeros a precio fijo”, segunda convocatoria. Fecha de fallo 6 de noviembre de 2007. Consolidado: Petróleos Mexicanos, Pemex Exploración y Producción, Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Refinación y Pemex Petroquímica. Licitante ganador: Italoamericana de Autos, S.A. de C.V., calzada Ermita Iztapalapa número 1693-B, colonia 8a. Ampliación San Miguel, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, Posición/partida 3, monto adjudicado \$3'401,736.00 M.N.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo a los puntos 6 se declara Desierta la partida/posición 16 en virtud de que no se presentó propuesta alguna en esta licitación, para esta partida/posición.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 259104)

PETROLEOS MEXICANOS**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

Pemex Exploración y Producción, Subdirección de Coordinación de Servicios Marinos a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31), esquina avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38 11200, extensiones 5-10-52 y 5-10-51 fax extensión 5-10-80 de conformidad el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1015 párrafo 7 del capítulo X del T.L.C. de América del Norte, capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte y oficio circular SNCGP/300/236/2000 de fecha 17 de marzo de 2000, da a conocer la identidad de la empresa ganadora de las licitaciones públicas internacionales con TLC cuyos fallos se emitieron en el mes de agosto, septiembre y octubre de 2007.

Licitación: **18575107-049-07**, empresa: León Weill, S.A. domicilio: avenida Coyoacán 1153, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03210, México, D.F., teléfono 5488-3600, contrato: 428217614, montos máximos: \$1'000,000.00 M.N. y \$179,521.94 USD, montos mínimos: \$400,000.00 M.N. y \$71,808.78 USD, contrato: 428217618, montos máximos: \$800,000.00 M.N. y \$1'005,322.83 USD, montos mínimos: \$320,000.00 M.N. y \$402,129.14 USD, contrato: 428217619, montos máximos: \$300,000.00 M.N. y \$242,354.60 USD, montos mínimos: \$120,000.00 M.N. y \$96,941.84 USD; empresa: Servicios Integrales de Asesoría, Ingeniería y Suministros Industriales, S.A. de C.V., domicilio: carretera Villahermosa a la Isla kilómetro 15 sin número, colonia, Tabasco Centro Buenavista Río Nuevo Primera, código postal 86280, Villahermosa, Tabasco, 01-933-140-2186, contrato: 428217615, monto máximo: \$3'000,000.00 M.N., monto mínimo: \$1'200,000.00 M.N., empresa: Ferretería La Fragua, S.A. de C.V., domicilio: Constituyentes y Corregidora, colonia Cimatario, código postal 76030, Querétaro, Santiago de Querétaro, teléfono 01-442-2243407, contrato: 428217616, montos máximos: \$2'200,000.00 M.N. y \$71,808.77 USD, montos mínimos: \$880,000.00 M.N. y \$28,723.51 USD, contrato: 428217617, montos máximos: \$7'500,000.00 M.N. y \$224,402.42 USD, montos mínimos: \$3'000,000.00 M.N., montos máximos: 89,760.97 USD, contrato: 428217621, montos máximos: \$5'300,000.00 M.N. y 17,952.20 USD, montos mínimos: \$2,120,000.00 M.N. y \$7,180.89 USD; empresa: Ferrechel, S.A. de C.V., domicilio: Isla del Socorro número 38-A, colonia Prado Vallejo, código postal 54170, Tlalneapantla de Baz, Estado de México, teléfono 0155-5391-5821, contrato: 428217620, monto máximo: \$2'000,000.00 M.N., monto mínimo: \$800,000.00 M.N. fecha de fallo: 17 de octubre de 2007.

Licitación: **18575107-030-07**, se declara desierta, fecha de fallo: 13 de agosto de 2007.

Licitación: **18575107-036-07**, empresa: Corporativo Industrial y Comercial, S.A. de C.V., domicilio: calle El Tamborcito sin número, kilómetro 4.5 carretera Federal Carmen-Puerto Real, colonia Renovación 7, Ciudad del Carmen, Campeche, contrato: 428217894, monto: \$27'954,000.00 M.N., fecha de fallo: 16 de agosto de 2007.

Licitación: **18575107-037-07**, se declara desierta; fecha de fallo: 27 de agosto de 2007.

Licitación: **18575107-032-07**, empresa: Cotemar, S.A. de C.V., domicilio: Paseo las Palmas número 735, piso 9, Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 045552022156, contrato: 428217916, montos máximos: \$28'217,456.64 M.N. y 81'125,187.79 USD, montos mínimos: \$11'286,982.66 M.N. y 32'450,075.12 USD; fecha de fallo: 11 de octubre de 2007.

Licitación: **18575107-057-07**, empresa: Tecnologías Relacionadas con Energía y Servicios Especializados, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Logística Servicios y Proyectos Offshore de México, S de R.L. de C.V. y JB del Golfo, S.A. de C.V., domicilio: calle Miraflores número 245, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., teléfono 01555237573, contrato: 428217922, monto: \$118'227,554.00 M.N. más \$32'097,616.00 USD; fecha de fallo: 22 de septiembre de 2007.

Licitación: **18575107-052-07**, empresa: Alpha y Omega Corporation de México, S.A. de C.V., domicilio: calle Laguna de Términos número 17, colonia Residencial del Lago, código postal 24158, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-2866698, contrato: 428217056, monto máximo: \$4'391,700 M.N.; fecha de fallo: 21 de septiembre de 2007.

Licitación: **18575108-031-07**, empresa: Oceanografía, S.A. de C.V., domicilio: Salvador Díaz Mirón número 1012 Altos, colonia de la Piedad, código postal 96410, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-92-12124730, contrato: 428237855, monto máximo: \$351'162,475.10 M.N. y \$44'761,749.86 USD; fecha de fallo: 27 de septiembre de 2007.

Licitación: **18575108-021-07**, se declara desierta; fecha de fallo: 4 de octubre de 2007.

Licitación: **18575108-036-07**, empresa: Constructora Subacuatica Diavaz, S.A. de C.V., domicilio: avenida 2 Oriente, manzana 9, lote 3, colonia Parque Industrial Pesquero Laguna Azul, código postal 24140, Ciudad del Carmen, Campeche, contrato: 428237858, monto máximo: \$141'840,290.30 M.N. y \$33'447,245.60 USD; fecha de fallo: 17 de octubre de 2007.

Licitación: **18575108-049-07**, se declara desierta; fecha de fallo: 30 de octubre de 2007.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, SCSM

ING. LUIS GERARDO ESTANOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 259100)

COLEGIO DE POSGRADUADOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTOS GENERALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-043-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	1/12/2007	1/12/2007 13:00 HORAS	1/12/2007 10:00 HORAS	7/12/2007 10:00 HORAS	7/12/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	11/12/2007	20	\$1'500,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS CAMPECHE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADO EN NICARAGUA NUMERO 91, TERCER PISO, COLONIA SANTA ANA, CODIGO POSTAL 24050, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS CAMPECHE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CODIGO POSTAL 24050, CAMPECHE, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPECHE, CAMPECHE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-044-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	1/12/2007	1/12/2007 11:00 HORAS	1/12/2007 10:00 HORAS	7/12/2007 16:00 HORAS	7/12/2007 16:01 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO			11/12/2007	20	\$1'000,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS TABASCO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADO EN EL KILOMETRO 3 CARRETERA CARDENAS-HUIMANGUILLO, PERIFERICO CARLOS A. MOLINA SIN NUMERO, COLONIA HUIMANGUILLO, CODIGO POSTAL 86570, CARDENAS, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 16:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS, PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA., KILOMETRO 36.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 16:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS, PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS TABASCO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CODIGO POSTAL 86570, CARDENAS, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: CARDENAS, TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
08140002-045-07	\$2,800.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	1/12/2007	1/12/2007 11:00 HORAS	1/12/2007 10:00 HORAS	8/12/2007 10:00 HORAS	8/12/2007 10:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	11/12/2007	20	\$550,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO, TELEFONO: 95-2-02-00, EXTENSIONES 1049 Y 1053, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS CORDOBA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL CORDOBA-VERACRUZ KILOMETRO 348 SIN NUMERO, COLONIA S/N, CODIGO POSTAL 94500, CORDOBA, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA, KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:01 HORAS, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS PLANTA BAJA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA., KILOMETRO 36.5 CARRETERA FEDERAL MEXICO-TEXCOCO SIN NUMERO, COLONIA MONTECILLO, CODIGO POSTAL 56230, TEXCOCO, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL CAMPUS CORDOBA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CODIGO POSTAL 94500, CORDOBA, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: CORDOBA, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA ACREDITARA MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, MISMO QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA, CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P. DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUBRIR LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LAS BASES DE LA LICITACION. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS PAGADOS EN LA TESORERIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO FRANCISCO MERINO RABAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LIC. GLORIA ISABEL SANCHEZ TORRES

RUBRICA.

(R.- 259123)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de defensa y material de pavimentación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Pedro Sosa Rodríguez, con cargo de Subdelegado de Administración el día 9 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120007-032-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	27/11/2007	27/11/2007 10:00 horas	3/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Material de ferretería	1,127	Metro
2	C390000000	Material de ferretería	300	Metro cúbico
3	C390000000	Material de ferretería	500	Metro cúbico
4	C390000000	Material de ferretería	400	Metro cúbico
5	C390000000	Material de ferretería	25,000	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800 extensión 5220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo, cheque de caja, o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén número 16 kilómetro 27+200 de la autopista Nuevo Teapa Cosoleacaque, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 de diciembre 2007.

- El pago se realizará: el monto del contrato se cubrirá por mensualidades devengadas y en base al calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros que tiene para liquidación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. PEDRO SOSA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 258872)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en las licitaciones:

Licitación pública nacional 11137001-024-07 servicio de impresión de libros de texto (maquila) libros del alumno (2 partidas)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$821.00 Costo en compraNET: \$746.00	26/11/2007	26/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	3/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0052	2,291,950	Ejemplar
2	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0067	2,288,450	Ejemplar

Licitación pública nacional 11137001-025-07 servicio de impresión de libros de texto (adquisición) libros débiles visuales (19 partidas)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$821.00 Costo en compraNET: \$746.00	26/11/2007	26/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	3/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 0114	1,760	Ejemplar

2	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 0115	1,760	Ejemplar
3	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 0116	1,760	Ejemplar
4	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 0107	1,740	Ejemplar
5	C660800008	Servicio de Impresión de libros de texto orden 0109	1,740	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, incluidos en esta convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señalados, en la sala de licitaciones, ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de la Conaliteg y/o en los domicilios que indique, ubicados dentro del territorio nacional.
- Plazo de entrega: según lo estipulado en las respectivas bases.
- El pago se realizará: dentro de los 16 días naturales, posteriores, a la presentación de la(s) factura(s).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CARLOS A. FRANCO CORIA

RUBRICA.

(R.- 259126)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA
FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para los trabajos de demolición de interiores en los edificios A, B y C, así como la demolición parcial del edificio D, del Centro de Investigaciones Antropológicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
11140077-012-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	28/11/2007	28/11/2007 9:00 horas	26/11/2007 9:00 horas	4/12/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de demolición de interiores en los edificios A, B, y C, así como la demolición parcial del edificio D, del Centro de Investigaciones Antropológicas	10/12/2007	21	\$2'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Miguel Ortega Hernández, con cargo de Subdirector Administrativo, el día 20 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54804723, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuará el día 4 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas.
- Ubicación de las obras: avenida San Jerónimo número 880, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10200, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar los currículum del personal que realizará los trabajos, el personal técnico deberá contar con cédula profesional de las disciplinas de ingeniería y arquitectura y haber realizado cuando menos dos trabajos similares al objeto de la presente licitación, durante los últimos cinco años. Los estados financieros auditados de los años 2005 y 2006 y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: persona física: alta de Hacienda y Crédito Público (original y copia). Persona moral: acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica (original y copia). Recibo de pago de bases de la licitación respectiva. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El contenido nacional para la licitación será de 50%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en la que haya sido autorizada la estimación por parte de la residencia de obra del CAPFCE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. ALEJANDRO ARANA VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 259129)

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de agencia de viajes, adquisición de equipo audiovisual, adquisición de equipo informático y servicio integral de telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación: 04160001-008-07

Número de licitación: 0-100001-000-07							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica			
\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00		28/11/2007	28/11/2007 10:00 horas	4/12/2007 10:00 horas			
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Servicio integral de agencia de viajes		1	Servicio	\$3'200,000.00	\$8'000,000.00

Número de licitación: 04160001-009-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica		
\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00		28/11/2007	28/11/2007 16:00 horas	4/12/2007 16:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C870000070	Monitores de audio		2	Equipo	
2	I180000186	Cámara de video hd		1	Equipo	
3	I180000186	Cámara de video red		2	Equipo	
4	I150200392	Videograbadora		1	Equipo	
5	I180000118	Estación de trabajo de audio digital		1	Equipo	

Número de licitación: 04160001-010-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica		

\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	27/11/2007		27/11/2007 10:00 horas	3/12/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora personal de escritorio		4	Equipo
2	I180000116	Servidor		2	Equipo
3	I180000000	Computadora personal de escritorio		10	Equipo
4	I180000000	Computadora portátil		4	Equipo
5	I180000136	Plotter		1	Equipo

Número de licitación: 04160001-011-07

Número de licitación: 04100001-011-07						
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica		
\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00		27/11/2007	27/11/2007 15:00 horas	3/12/2007 16:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Servicio integral de telecomunicaciones			1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Enrique Fernando Nava López, con cargo de Director General del INALI, el día 10 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes Sur número 1971 Torre III, piso 4, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 50.04.21.00, extensiones 408 y 409, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del INALI, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre III, piso 8, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre III, pisos 4 y 8, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., y de acuerdo a bases.

- Plazo de entrega: de acuerdo a bases de cada licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las presentes licitaciones no son electrónicas.
- Cualquier persona podrá asistir en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JOSE ALBERTO RENDON SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 259103)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA
MANUEL VELASCO SUAREZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 11**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-011-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	30/11/2007	30/11/2007 9:30 horas	7/12/2007 9:30 horas	7/12/2007 9:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Albúmina humana al 20%	1,800	Frasco
2	C841600000	Amikacina de 500 mg/2 ml ampula	1,200	Caja c/1
3	C841600000	Ceftriaxona de 1 gr. Sol. Iny. 10 ml I.V. ampula	2,000	Caja c/1
4	C841600000	Dexametasona de 8 mg. 2 ml	7,500	Caja c/1
5	C841600000	Fenitoína sódica de 250 mg/ 5 ml	3,000	Caja c/1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de diciembre de 2007 a las 9:31 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de farmacia, los días de lunes a jueves en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: según bases
- * Las condiciones de pago serán: mediante cheque.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. L. EVELYN GOMEZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 259037)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA
MANUEL VELASCO SUAREZ
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
CONVOCATORIA 12

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional abierta para la contratación de medicamentos y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-012-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	5/12/2007	5/12/2007 9:30 horas	11/12/2007 9:30 horas	11/12/2007 9:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Piperacilina con tazobactam 4.5 gr Sol. Iny.	750	Ampula
2	C841600000	Acido valproico 500 mg. Amp.	800	Caja c/1
3	C841600000	Cefepime de 1 gr./ 10 ml. ampula	800	Caja c/1
4	C841600000	Clindamicina de 600 mg./ 4 ml. ampula	1,275	Caja c/1
5	C841600000	Enoxaparina 40 mg. Amp. Jeringa prellenada	1,110	Caja c/2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia LA FAMA, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de diciembre de 2007 a las 9:31 horas en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de farmacia, los días lunes a jueves en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: mediante cheque.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. L. EVELYN GOMEZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 259040)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA
MANUEL VELASCO SUAREZ
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
CONVOCATORIA 13

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional abierta para la contratación de sustancias químicas y medios de contraste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-013-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	5/12/2007	5/12/2007 13:00 horas	11/12/2007 13:00 horas	11/12/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Hematología	6,078	Prueba
2	C840800000	Química clínica	63,750	Prueba
3	C840800000	Coagulación	8,400	Prueba
4	C840800000	Urianálisis	2,100	Prueba
5	C840800000	Inmunología	120	Prueba

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de diciembre de 2007 a las 13:01 horas en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días lunes a jueves en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: mediante cheque.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. L. EVELYN GOMEZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 259041)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA
MANUEL VELASCO SUAREZ
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
CONVOCATORIA 14

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional abierta para la contratación de material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-014-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	6/12/2007	6/12/2007 9:30 horas	12/12/2007 9:30 horas	12/12/2007 9:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Ciclos de esterilización	300	Ciclo
2	C480000000	Amikacina sensidiscos	5	Caja
3	C480000000	Amoxicilina-AC sensidiscos	2	Caja
4	C480000000	Ampicilina sensidiscos	1	Caja
5	C480000000	Asa bacteriológica	50	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de diciembre de 2007 a las 9:31 horas, en la sala de usos múltiples, ubicado en avenida Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén general, los días lunes a jueves, en el horario de entrega: de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: mediante cheque.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. L. EVELYN GOMEZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 259042)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 10

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas electrónicas de carácter nacional e internacional, conforme al siguiente detalle:

Adquisición de regalo de fin de año (internacional)

No. de licitació n	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Acto de presentación de proposiciones		
1236000 1-016-07	Convocante \$373.20 compraNET \$373.20	27/11/2007 9:00 a 14:00 horas	27/11/2007 17:00 horas	3/12/2007 14:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantida d	Unidad de medida

1	I- 210000038	Lavadora manual de 10 kgs 4 niveles de agua	2,975	Pieza

Adquisición de pavos y despensas (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Acto de presentación de proposiciones	
1236000 1-017-07	Convocante \$373.20 compraNET \$373.20	27/11/2007 9:00 a 14:00 horas	27/11/2007 11:00 horas	3/12/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C-060405008	Pavo ahumado de doble pechuga de 6.5 a 7.0 kg		2,975	Pieza
2	C-600000002	Despensa de fin de año		2,975	Pieza

Adquisición de mobiliario y equipo de administración (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Acto de presentación de proposiciones	
1236000 1-018-07	Convocante \$373.20 compraNET \$373.20	28/11/2007 9:00 a 14:00 horas	28/11/2007 17:00 horas	4/12/2007 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I-420800306	Lavadora industrial LS 332 con capacidad de 32 kg		7	Pieza
2	I-420800072	Máquina para centrifugar ropa con canasta		4	Pieza
3	I-210000050	Tómbola secadora Cap. de 34 kgs de ropa seca		1	Pieza
4	I-420600000	Horno Master Cheff de 1.4 x 1.11 x 1.60 mts de alto		1	Pieza
5	I-150400008	Fotocopiadora digital características 15 copias por minuto		1	Pieza

Adquisición de uniformes y ropa de trabajo (nacional)

Adquisición de uniformes y ropa de trabajo (nacional)					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Acto de presentación de proposiciones	
1236000 1-019-07	Convocante \$373.20 compraNET \$373.20	28/11/2007 9:00 a 14:00 horas	28/11/2007 10:00 horas	4/12/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C-750200072	Chamarra tipo Parka triple función		198	Pieza

2	C-750200072	Abrigo para dama gris oxford	149	Pieza
3	C-750200072	Chamarra tipo Parka triple función	155	Pieza
4	C-750200072	Abrigo para dama gris oxford	121	Pieza
5	C-750200072	Abrigo para dama gris oxford	113	Pieza

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación Uxmal número 860, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., teléfono 30-03-22-00, extensión 3118, en el horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. En compraNET, los procesos para la adquisición de regalo de fin de año, pavos y despensas, mobiliario y equipo de administración y uniformes y ropa de trabajo, se efectuarán con plazos recortados, conforme a la autorización del Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Sistema Nacional DIF, mediante oficio número 233.000.00/B/2387/07 de fecha 20 de noviembre de 2007, el pago por este medio deberá realizarse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala compraNET. Todos los eventos se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, sito en prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F. Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones personalmente o bien a través de los medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago será en moneda nacional. Lugar de entrega: conforme a bases; plazo de entrega: conforme a bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los 10 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, en la Subdirección de Control de Pagos y Cobranza de la Dirección de Finanzas. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. AURELIO MEDINA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 259109)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL NAYARIT
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es), para la contratación de material de curación, papelería, útiles de oficina, consumibles de cómputo y formas impresas, material de osteosíntesis, sustancias químicas y suministros de laboratorio, víveres en diversos rubros y material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00637075-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET: \$845.00	6/12/2007	6/12/2007 9:30 horas	12/12/2007 9:30 horas		12/12/2007 9:31 horas
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantida d mínima	Cantidad máxima
1	Tira de detección o tirilla reactiva		Frasco	176	440
2	Catéter		Pieza	24	60
3	Lápiz		Pieza	364	910
4	Alcoholes		Bidón	58	144
5	Catéter		Caja	100	250

- Lugar de entrega: almacén del Hospital General "C" "Dr. Aquiles Calles Ramírez", almacén de la Clínica de Medicina Familiar "Dr. Joaquín Canovas Puchades" y almacén de la Clínica de Medicina Familiar de Acaponeta, con domicilio en Paseo de la Loma y Dr. Gustavo Baz, andador Santa Cruz sin número, en Tepic, Nayarit, y domicilio conocido Acaponeta, Nayarit, respectivamente, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: la primera entrega a los 20 días naturales, a partir de la formalización del contrato y las siguientes a más tardar el día 15 de cada mes.

Licitación pública nacional número 00637075-008-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$805.00 Costo en compraNET: \$725.00		4/12/2007	4/12/2007 11:00 horas	10/12/2007 12:00 horas		10/12/2007 12:01 horas
Partida	Descripción		Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuest o máximo
1	Materiales de oficina		1	Contrato	\$160,000.00	\$400,000.00
2	Formas impresas		1	Contrato	\$120,000.00	\$300,000.00
3	Material de cómputo		1	Contrato	\$200,000.00	\$500,000.00

- Lugar de entrega: deberán entregarse directamente en las instalaciones de los centros de trabajo según anexo 8 de las presentes bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: la primer entrega a los 20 días naturales, a partir de la formalización del contrato y las siguientes a más tardar el día 15 de cada dos meses.

Licitación pública nacional número 00637075-009-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$900.00 Costo en compraNET: \$810.00		30/11/2007	30/11/2007 11:30 horas	7/12/2007 11:30 horas		7/12/2007 11:31 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuest o máximo
1	Material de osteosíntesis		1	contrato	\$240,000.00	\$600,000.00

- Lugar de entrega: almacén del Hospital General "C" "Dr. Aquiles Calles Ramírez", con domicilio en Paseo de la Loma y Dr. Gustavo Baz en Tepic, Nayarit, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: la primera entrega a los 20 días naturales, a partir de la formalización del contrato y las siguientes a más tardar el día 15 de cada mes.

Licitación pública internacional número 00637075-010-07

Costo de las bases		Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET: \$845.00		6/12/2007	6/12/2007 12:00 horas	12/12/2007 12:00 horas		12/12/2007 12:01 horas
Partida	Descripción		Cantida d	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Reactivos analíticos		80,000	Prueba	80,000	200,000
2	Reactivos analíticos		18,000	Prueba	18,000	45,000
3	Reactivos analíticos		11	Equipo	11	28
4	Reactivos analíticos		11	Equipo	11	28
5	Reactivos analíticos		11	Equipo	11	28

- Lugar de entrega: almacén del Hospital General "C" "Dr. Aquiles Calles Ramírez" y almacén de la Clínica de Medicina Familiar "Dr. Joaquín Canovas Puchades", con domicilio en Paseo de la Loma y Dr. Gustavo Baz, andador Santa Cruz sin número, en Tepic, Nayarit, respectivamente, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: la primera entrega a los 20 días naturales, a partir de la formalización del contrato y las siguientes a más tardar el día 15 de cada mes.

Licitación pública nacional número 00637075-011-07

Costo de las bases		Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00		30/11/2007	30/11/2007 14:00 horas	7/12/2007 14:00 horas	7/12/2007 14:01 horas
Partida	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Carne de res, puerco y mariscos	1	Contrato	\$340,000.00	\$850,000.00
2	Frutas y verduras	1	Contrato	\$480,000.00	\$1’200,000.00
3	Lácteos y abarrotes	1	Contrato	\$360,000.00	\$900,000.00
4	Pan	1	Contrato	\$120,000.00	\$300,000.00
5	Carne de pollo	1	Contrato	\$240,000.00	\$600,000.00

- Lugar de entrega: directamente en las instalaciones de las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil números 70 y 72 con domicilio en avenida Juan Escutia sin número, Padre Mejía esquina con Dr. Martínez, respectivamente, y en el Hospital Gral. Dr. Aquiles Calles Ramírez, con domicilio en Paseo de la Loma y Dr. Gustavo Baz, los días será en forma diaria en el horario de entrega de 7:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

Licitación pública nacional número 00637075-012-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$805.00 Costo en compraNET: \$725.00		30/11/2007	30/11/2007 9:30 horas	7/12/2007 9:30 horas		7/12/2007 9:31 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto o máximo	

1	Material de limpieza	1	Contrato	\$28,000.00	\$70,000.00
2	Material de limpieza	1	Contrato	\$60,000.00	\$150,000.00
3	Material de limpieza	1	Contrato	\$36,000.00	\$90,000.00
4	Material de limpieza	1	Contrato	\$48,000.00	\$120,000.00

- Lugar de entrega: directamente en las instalaciones de los centros de trabajo de la Delegación Estatal Nayarit, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: se efectuará en forma bimestral siendo la primera entrega a los 20 días naturales, a partir de la formalización del contrato y las siguientes a más tardar el día 15 de cada dos meses.
- Las bases de todas las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 162, 5o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 2 16 01 36 y 01 311 217 17 40, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en la cuenta número 01408150397 de Scotiabank Inverlat a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en los cuadros anteriores y se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Nayarit, ubicada en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 162, 6o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit. Para las licitaciones números 00637075-007-07, 00637075-009-07, 00637075-010-07, 00637075-011-07 y 00637075-012-07 y en el aula de capacitación de la Delegación Estatal Nayarit, ubicada en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 162, 5o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit. Para la licitación número 00637075-008-07.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, posteriores a la entrega de la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. PORFIRIO DIAZ MARTINEZ ALVAREZ
 RUBRICA.

(R.- 259081)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN GUANAJUATO
 CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de suministro de gasolina Magna Sin y Diesel para vehículos de transporte terrestre y calderas, servicio de recolección, transporte, tratamiento y destino final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos de transporte terrestre; servicio de limpieza y servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637135-001-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
\$398.08 Costo en compraNET: \$398.08	30/11/2007	30/11/2007 8:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 8:30 y 8:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81080000 0	Gasolina Magna Sin	Peso	\$780,000.00	\$1'300,000.00
2	C81080000 0	Gasolina Magna Sin	Peso	\$114,000.00	\$190,000.00
3	C81080000 0	Gasolina Magna Sin	Peso	\$186,000.00	\$310,000.00
4	C81080000 0	Gasolina Magna Sin	Peso	\$330,000.00	\$550,000.00
5	C81080000 0	Diesel para calderas	Peso	\$660,000.00	\$1'100,000.00

Licitación pública nacional 00637135-002-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
\$398.08 Costo en compraNET: \$398.08	30/11/2007	30/11/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 9:30 y 9:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C81080000 0	Recolección, transporte, tratamiento y destino final de residuos peligrosos biológico-infecciosos	Kilogramo	15,000	40,000

Licitación pública nacional 00637135-003-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
\$398.08 Costo en compraNET: \$398.08	30/11/2007	30/11/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 10:30 y 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81060000 0	Servicio de mantenimiento a vehículos terrestres	Peso	\$216,000.00	\$360,000.00
2	C81060000 0	Servicio de mantenimiento a vehículos terrestres	Peso	\$81,000.00	\$135,000.00
3	C81060000 0	Servicio de mantenimiento a vehículos terrestres	Peso	\$66,000.00	\$110,000.00
4	C81060000 0	Servicio de mantenimiento a vehículos terrestres	Peso	\$24,000.00	\$40,000.00

Licitación pública nacional 00637135-004-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
\$398.08 Costo en compraNET: \$398.08	30/11/2007	30/11/2007 12:00 horas	30/11/2007 14:00 horas	7/12/2007 12:30 y 12:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C81080000 0	Servicio de limpieza	Operario	75	130

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a partir de la conclusión de la junta de aclaraciones. Los participantes podrán iniciar la visita a los diferentes centros de trabajo que se describen en el anexo número 1 de las bases. Estas visitas podrán realizarse en el periodo comprendido del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2007.

Licitación pública nacional 00637135-005-08

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
\$398.08 Costo en compraNET: \$398.08	30/11/2007	30/11/2007 14:00 horas	30/11/2007 15:00 horas	7/12/2007 15:00 y 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C81080000 0	Servicio de vigilancia	Elemento	32	60

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a partir de la conclusión de la junta de aclaraciones. Los participantes podrán iniciar la visita a los diferentes centros de trabajo que se describen en el anexo número 1 de las bases. Estas visitas podrán realizarse en el periodo comprendido del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2007.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ferrocarril Central casi esquina Francisco Juárez sin número, colonia Los Laureles, código postal 38020, Celaya, Guanajuato, teléfonos 01 (461) 60 935 08 y 60 921 66, extensiones (7016 para transportes y 7021 para servicios subrogados), de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria, y pasar a caja delegacional para canjear el cheque por un recibo oficial de caja, y recoger las bases en el Departamento de Recursos Materiales y Obras. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en Ferrocarril Central casi esquina Francisco Juárez sin número, colonia Los Laureles, código postal 38020, Celaya, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto marcadas en el anexo número 1 de las bases o en las instalaciones del prestador de servicios adjudicado, según sea el caso, en los días y horarios marcados en las bases.

- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE LUIS CAMARENA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 259016)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL NAYARIT
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: servicios médicos subrogados de especialización, suministro de combustibles para equipo de transporte terrestre y para generadores de vapor y suministro de gas L.P., arrendamiento de equipo de fotocopiado y duplicado, servicio de limpieza en edificios, fumigación de inmuebles y desinfección patógena, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
Licitación pública nacional No. 00637111-005-07		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$990.00	30/11/2007	30/11/2007 13:00 horas	6/12/2007 10:00 horas		6/12/2007 10:00 horas
Grupo	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8100000 00	Servicio de análisis clínicos		2	Paquete	\$192,000.00	\$480,000.00
2	C8100000 00	RX, US, TAC, resonancia magnética y ecocardiografía		5	Paquete	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00
8	C8100000 00	Estudios de endoscopias especiales		2	Estudio	\$60,000.00	\$150,000.00
4	C8100000 00	Servicios oftalmológicos		1	Paquete	\$265,876.80	\$664,692.00
5	C8100000 00	Servicio de electromiografía		1	Servicio	\$96,000.00	\$240,000.00

Lugar de entrega: por la naturaleza de los servicios, éstos se prestarán en el Hospital General “Dr. Aquiles Calles Ramírez” y en los laboratorios, gabinetes de radiodiagnóstico, clínicas o consultorios propios de los licitantes, siendo requisito indispensable que se encuentren ubicados en la ciudad de Tepic, Nayarit, a excepción del grupo número 4 (servicio de oftalmología), todos los días de duración del contrato, las veinticuatro horas del día.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
Licitación pública nacional No. 00637111-006-07		\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,080.00	30/11/2007	30/11/2007 15:00 horas	6/12/2007 13:00 horas		6/12/2007 13:00 horas
Renglón	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8108000 00	Suministro de combustibles para transportes terrestres		1	Servicio	\$366,800.00	\$917,000.00
Renglón	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
2	C8108000 00	Suministro de combustibles para transportes terrestres		1	Servicio	\$48,000.00	\$120,000.00
3	C8100000 00	Suministro de diesel para generadores de vapor		1	Servicio	\$384,000.00	\$960,000.00
4	C8108000 00	Suministro de gas L.P.		1	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00

Lugar de entrega: renglones 1 y 2, el surtimiento de gasolinas se realizará en la estación o estaciones de servicio propuestos por el licitante, ubicadas en la ciudad de Tepic, Nayarit y en la ciudad de Acaponeta, Nayarit, respectivamente. Renglón 3, el surtimiento de diesel, se hará en el Hospital General “Dr. Aquiles Calles Ramírez”, en Tepic, Nayarit. Renglón 4, el surtimiento del gas L.P. se realizará en el Hospital General. “Dr. Aquiles Calles Ramírez” y en 2 estancias infantiles ubicados todos en la ciudad de Tepic, Nayarit, con días y horarios variables.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
Licitación pública nacional No. 00637111-007-07		\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	4/12/2007	4/12/2007 13:00 horas	10/12/2007 10:00 horas		10/12/2007 10:00 horas
Renglón	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras		4	Máquina	\$28,000.00	\$70,000.00
2	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras		2	Máquina	\$44,000.00	\$110,000.00
3	C810200000	Arrendamiento de máquinas de fotocopiado y duplicadora digital		2	Máquina	\$68,000.00	\$160,000.00
4	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras		1	Máquina	\$12,000.00	\$30,000.00

Lugar de entrega: en el edificio Delegacional, en el Hospital General "Dr. Aquiles Calles Ramírez" y en la Clínica de Medicina Familiar "Dr. Joaquín Canovas P.", ubicados en Tepic, Nayarit y, en la Clínica de Medicina Familiar de Acaponeta, Nayarit ubicada en esa localidad; todos los días de duración del contrato y con horario de entrega variable.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
Licitación pública nacional No. 00637111-008-07		\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,080.00	4/12/2007	4/12/2007 16:00 horas	10/12/2007 16:00 horas		10/12/2007 16:00 horas
Renglón	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de limpieza en edificios		75	Elemento	\$1'520,000.00	\$3'800,000.00

2	C8108000 12	Fumigación	13,784.2 9	Metro cuadrado		
3	C8108000 00	Desinfección patógena	1	Servicio		

Lugar de entrega: Renglón 1, el servicio será realizado en los centros de trabajo que se indican en el anexo número 1 de las bases, todos los días de duración del contrato, con horarios variables; Renglón 2, en el anexo número 7 de las bases, se indican los domicilios de los centros de trabajo en los que se deberá prestar el servicio, una vez por mes; Renglón 3, el servicio se prestará en las instalaciones del Hospital General. "Dr. Aquiles Calles Ramírez" y en 2 estancias infantiles ubicados todos en la ciudad de Tepic, Nayarit, con horario variable.

- Las bases de todas las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sebastián Lerdo de Tejada número 162 Poniente, 4o. piso, código postal 63000, colonia Centro, Tepic, Nayarit, teléfono 311-215-44-14; de lunes a viernes; con horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, depósito bancario en la cuenta número 01408150397 de Scotiabank Inverlat a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Una vez hecho el pago se deberán de presentar en el Departamento de Recursos Materiales y Obra con domicilio en calle Lerdo número 162 Pte., 5o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, con la ficha de depósito o el recibo de pago, el cual les será canjeado por un recibo oficial de compra de bases, las bases impresas y sus anexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional, ubicada en Sebastián Lerdo de Tejada número 162 Poniente, 4o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, en los días y horarios establecidos en los cuadros de cada licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega de todos los servicios que se licitan: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: el Instituto se obliga a pagar el precio del servicio prestado, dentro de los treinta días posteriores a la entrega de la documentación correspondiente, siempre y cuando el prestador del servicio dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA

LIC. ESTEBAN ALEJANDRO LOPEZ CORDERO
RUBRICA.

(R.- 259088)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN DURANGO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza, vigilancia, fumigación y desinfección patógena, combustible (gasolina), residuos biológicos e infecciosos, fotocopiado, así como la adquisición de material de curación, material de osteosíntesis, sustancias químicas de, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-009-07	\$364.00 Costo en compraNET: \$331.00	30/11/2007	3/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 10:00 horas	10/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de limpieza	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-010-07	\$364.00 Costo en compraNET: \$331.00	30/11/2007	3/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 12:00 horas	10/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de vigilancia	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637148-011-07	\$364.00 Costo en compraNET: \$331.00	3/12/2007	4/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/12/2007 10:00 horas	11/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de fumigación y desinfección patógena			1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-012-07	\$364.00 Costo en compraNET: \$331.00	3/12/2007	4/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/12/2007 12:00 horas	11/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de combustible (gasolina)			1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-013-07	\$364.00 Costo en compraNET: \$331.00	4/12/2007	5/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2007 10:00 horas	12/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios residuos biológicos e infecciosos			1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-014-07	\$364.00 Costo en compraNET: \$331.00	4/12/2007	5/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2007 12:00 horas	12/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de fotocopiado	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-015-07	\$364.00 Costo en compraNET: \$331.00	5/12/2007	6/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2007 10:00 horas	13/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Acetona	62	Frasco
2	C480000000	Adaptador cola ratón (Hospitak)	35	Pieza
3	C480000000	Adaptador para tubo de oxígeno 22 mm	35	Pieza
4	C480000000	Adaptador para sensor de temperatura neonatal (Hudson RCI)	8	Pieza
5	C480000000	Agua oxigenada	490	Frasco

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-016-07	\$364.00 Costo en compraNET: \$331.00	5/12/2007	6/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2007 12:00 horas	13/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Arandela de 7 mm	20	Pieza
2	C480000000	Arandelas de 13 mm	30	Pieza
3	C480000000	Anclas para cirugía artroscopio	20	Pieza
4	C480000000	Broca de 2.0 mm	15	Pieza
5	C480000000	Broca de 2.5 mm	17	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637148-017-07	\$364.00 Costo en compraNET: \$331.00	6/12/2007	7/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/12/2007 10:00 horas	14/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Equipo de bilirrubina directa	12,700	Prueba
2	C840800000	Equipo de ácido úrico	11,400	Prueba
3	C840800000	Equipo de Alfa-Amilasa	2,700	Prueba
4	C840800000	Equipo de glucosa God-Pap	61,400	Prueba
5	C840800000	Equipo de triglicéridos	23,300	Prueba

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida 20 de noviembre número 1212 OTE.-P.A., colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono 618-817-85-43, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE y por la cantidad exacta. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas anexa a la Delegación Estatal en Durango, ubicada en avenida 20 de noviembre número 1212 OTE.-P.A., colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: 45 días después de ayer presentado la factura y la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

LIC. CUAUHTEMOC ARMAS ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 259036)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de insumos para abastecer a los diferentes centros de trabajo que conforman esta Delegación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00637093-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$278.00 Costo en compraNET: \$252.00	4/12/2007	4/12/2007 11:00 horas	Opcional	11/12/2007 11:00 horas	11/12/2007 11:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
C840800000	Perfil hematológico (fórmula roja, fórmula blanca y plaquetas)	8,800	Prueba	8,800	22,000
C840600018	Oxígeno	12,538	Días por año	12,538	31,344
C840800000	Identificador de bacterias	272	Prueba	272	680
C840800000	Equipo venoclisis p/usarse en bomba de infusión de plástico	960	Pieza	960	2,400
C840800000	Tiras reactivas c/10 parámetros orina	66	Frasco c/100	66	165

Licitación pública nacional número 00637093-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$278.00 Costo en compraNET: \$252.00	5/12/2007	5/12/2007 10:00 horas	Opcional	13/12/2007 10:00 horas	13/12/2007 10:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Servicios de recolección y transportación externa de residuos peligrosos biológicos infecciosos	46,296	Kilogramo

Licitación pública nacional número 00637093-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$278.00 Costo en compraNET: \$252.00	5/12/2007	5/12/2007 13:00 horas	Opcional	13/12/2007 13:00 horas	13/12/2007 13:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	3	Servicio

Licitación pública nacional número 00637093-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$278.00 Costo en compraNET: \$252.00	6/12/2007	6/12/2007 10:00 horas	Opcional	14/12/2007 10:00 horas	14/11/2007 10:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800012	Fumigación	56,900	Metro cuadrado

Licitación pública nacional número 00637093-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$278.00 Costo en compraNET: \$252.00	6/12/2007	6/12/2007 12:00 horas	Opcional	14/12/2007 12:00 horas	14/11/2007 12:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	1,566,000	Copia

Datos generales para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Virrey de Mendoza número 218, 1er. piso y planta baja respectivamente, colonia Barrio de la Estación, código postal 20259, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 449 9 16 75 61, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja o efectivo a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones (para la licitación pública nacional número 00637093-016-07), se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas en la sala de juntas del Hospital General, ubicada en avenida Universidad número 410, 2o. piso, fraccionamiento San Cayetano, código postal 20010, Aguascalientes, Ags., en horario antes mencionado. La junta de aclaraciones, (para las otras licitaciones), así como, el acto de presentación de propuestas y apertura de las propuestas técnicas y económicas se

llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Virrey de Mendoza número 218, 4o. piso, colonia Barrio de la Estación, código postal 20259, Aguascalientes, Ags. en horarios antes mencionados.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a los anexos de las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a los anexos de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a los anexos de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

C.P. LUIS ARTURO MARTINEZ MERCADO

RUBRICA.

(R.- 259067)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: **1.** Suministro de oxígeno a domicilio y **2.** recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública nacional		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Lugar de los eventos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00637076-010-07		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	5/12/2007	5/12/2007 13:00 horas	Todos los eventos serán en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sito en Lerdo 162, 6o. piso, Centro, Tepic, Nayarit.	11/12/2007 10:00 horas	
Parti da	Clave CABMS	Descripción		Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Suministro de oxígeno a domicilio		480	Servicio	\$156,000.00	\$390,000.00
2	C810800000	Suministro de oxígeno a domicilio foráneo		240	Servicio	\$54,000.00	\$135,000.00

No. de licitación pública nacional		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Lugar de los eventos		Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00637076-011-07		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	5/12/2007	5/12/2007 14:00 horas	Todos los eventos serán en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sito en Lerdo 162, 6o. piso, Centro, Tepic, Nayarit.		11/12/2007 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Recolección, transporte tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos			1	Servicio	\$220,000.00	\$550,000.00
2	C810800000	Recolección, transporte tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos			2	Servicio	\$6,000.00	\$15,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Lerdo Pte. 5o. piso número 162, Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfonos 311-215 44 16 y 215 44 11, los días hábiles, del 22 de noviembre al 5 de diciembre de 2007; en el horario: de 8:30 a 14:00 horas, excepto en la licitación 00637076-010-07 el día 5 será hasta las 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en la cuenta número 01408150397 de Scotiabank Inverlat a nombre del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar y plazo del servicio licitación 00637076-010-07: en los domicilios de los pacientes derechohabientes en el Estado de Nayarit, los 365 días del año, las 24 horas del día, el renglón 1 se deberá atender en un plazo máximo de 4 horas y en el renglón 2, en un plazo máximo de 24 horas.
- Lugar y plazo del servicio licitación 00637076-011-07: renglón 1, en el Hospital Gral. Dr. Aquiles Calles R. de Tepic, cada 48 horas y renglón 2, en la C.M.F. de Acaponeta cada 7 días, los 365 días del año en el horario de 8:30 a 15:00 horas en ambos renglones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LIC. ESTEBAN LOPEZ CORDERO
RUBRICA.

(R.- 259085)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN PUEBLA
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de limpieza y Vigilancia, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Licenciado Jorge Aguilar Chedraui, con cargo de Delegado, el día 13 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00637136-007-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	27/11/2007	27/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza e higiene		1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00637136-008-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	27/11/2007	27/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 21 poniente número 501, 1er. piso, colonia El Carmen, código postal 72070, Puebla, Puebla, teléfono 01(222)211-30-51, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones; el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnicas(s) y económicas se llevará a cabo en la fecha y hora programados, en el se llevarán a cabo en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en 21 Poniente número 501, 1er. piso, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los centros de trabajo, conforme a las bases de licitación.

- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre 2008.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días a la recepción de la documentación requerida para tal fin.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. RENE CAPINTEYRO RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 258905)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
 DELEGACION ESTADO DE MEXICO
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 07

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de la Delegación en el Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su reglamento y en las demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas, mediante convocatoria pública para la realización de los servicios que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
00637161-012-07	Servicio de limpieza en el Hospital General Toluca, unidades médicas y administrativas	30/11/07 9:00 horas	7/12/07 9:00 horas	19/12/07 10:00 horas
00637161-013-07	Arrendamiento de equipos de fotocopiado	30/11/07 12:00 horas	7/12/07 12:00 horas	19/12/07 10:30 horas
00637161-014-07	Servicio de recolección de RPBI en diferentes unidades médicas	30/11/07 14:00 horas	7/12/07 14:00 horas	19/12/07 11:00 horas
00637161-015-07	Servicio de vigilancia en diferentes centros de trabajo	4/12/07 9:00 horas	10/12/07 9:00 horas	19/12/07 11:30 horas
00637161-016-07	Servicio de fumigación y desinfección patógena	4/12/07 12:00 horas	10/12/07 12:00 horas	19/12/07 12:00 horas

00637161 -017-07	Suministro de gas L.P. en diferentes centros de trabajo	4/12/07 14:00 horas	10/12/07 14:00 horas	19/12/07 12:30 horas

- 1.- Las bases de cada una de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra en el Departamento de Obras y Servicios Generales y en el Web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>, a partir de su publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 2.- La forma de pago de bases será en el Departamento de Obras y Servicios Generales, sita en avenida Primero de Mayo número 1637, Zona Industrial Toluca; Toluca, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- El costo de cada una de las bases tanto en la convocante como en el sistema compraNET es de \$248.80 (doscientos cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.)
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma tradicional o por medios remotos de comunicación electrónica.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse la oferta económica será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán conforme se establece en las bases de cada una de las licitaciones. El lugar del pago será el Departamento de Finanzas, sita en Paseo Tolloccan Oriente número 319, primer piso, colonia Valle Verde, en Toluca, Estado de México, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
- 8.- Lugar donde se prestarán los servicios: centros de trabajo establecidos en cada una de las bases de licitación.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 10.- No podrán participar aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción IV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 11.- No se otorgarán anticipos.
- 12.- Los eventos se celebrarán en las oficinas del Departamento de Obras y Servicios Generales, ubicadas en avenida Primero de Mayo número 1637, Zona Industrial Toluca, en la ciudad de Toluca, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.
- 13.- La visita a los centros de trabajo en donde se realizarán los servicios es obligatoria para los licitantes que decidan participar en las licitaciones 00637161-012-07 y 00637161-15-07. Para el resto de las licitaciones contenidas en la presente convocatoria es optativa para el participante y las podrá realizar por su cuenta, a partir de la fecha de publicación y hasta el día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 14.- Se invita a las cámaras, colegios, asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales para asistir a los actos públicos de las licitaciones en calidad de observadores, previo registro de participación.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

ING. MANUEL DE JESUS SOTO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 259076)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de los medios de comunicación electrónica a la licitación pública nacional número LPN-00637019-023-07 para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de material y útiles de oficina; LPN-00637019-024-07 para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de material de limpieza y LPN-00637019-025-07 para la adjudicación de contratos abiertos para la prestación de servicios médicos subrogados de especialización y hospitalización para el Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional LPN-00637019-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma del contrato
\$548.00 Costo en compraNET: \$493.20	30/11/2007	30/11/2007 11:00 horas	7/12/2007 11:00 horas	13/12/2007 11:00 horas	2/01/2008 9:00 a 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
1	C210000000	Biblorato t/carta con herraje		Pieza	120
2	C210000000	Biblorato t/oficio con herraje		Pieza	35
3	C210000000	Broche p/archivo número 8 Baco		Caja c/50	450
4	C210000000	Borrador para pizarrón		Pieza	4
5	C210000000	Calculadora de 12 dígitos solares grandes		Pieza	15

Licitación pública nacional LPN-00637019-024-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma del contrato
\$548.00 Costo en compraNET: \$493.20	30/11/2007	30/11/2007 13:00 horas	7/12/2007 13:00 horas	13/12/2007 13:00 horas	2/01/2008 9:00 a 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
1	C180000000	Material de limpieza para la lavandería (ropería)		Saco 50 kg	234
2	C180000000	Material de limpieza áreas en general		Pieza	59,412
3	C180000000	Jabón detergente en polvo para limpieza en general		Saco 10 kg	120
4	C180000000	Toalla inter doblada de papel para mano acabado grofado color natural de 217 mm +/-5%		Paquete c/200	7200
5	C180000000	Papel aluminio, de 30 cm de ancho por 400 m de largo		Pieza	36

Licitación pública nacional LPN-00637019-025-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma del contrato

\$548.00 Costo en compraNET: \$493.20		30/11/2007	30/11/2007 15:00 horas	7/12/2007 16:00 horas	17/12/2007 11:00 horas	1/01/2008 9:00 a 14:00 horas
Partid a	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuest o mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Laboratorio clínico		Estudio	400,000.00	800,000.00
2	C810000000	Oftalmología		Estudio	900,000.00	1'800,000.00
3	C810000000	Endoscopia		Estudio	350,000.00	700,000.00
4	C810000000	Radiodiagnóstico		Estudio	350,000.00	700,000.00
5	C810000000	Anatomía patológica		Estudio	200,000.00	400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentra disponible para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la área de tesorería, ubicada en la Calle 7 número 240, por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 9-25-69-52 y 925-06-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en tercer piso, de la torre de gobierno del referido Hospital, sita en la Calle 7 número 240, por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso, del referido Hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso, del referido Hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MERIDA, YUC., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FELIX GUADALUPE SANCHEZ GRANIEL
RUBRICA.

(R.- 259136)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TABASCO
CONVOCATORIA: 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de alimentación de personas, sustancias químicas, material, accesorios y suministros de laboratorio, material de limpieza, material y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637103-019-07	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$990.00	23/11/2007	23/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2007 12:00 horas	13/12/2007 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C6000000000	Gallina entera sin grasa			4,500	Kilogramo
2	C6000000000	Melón chino			4,150	Kilogramo
3	C6000000000	Azúcar refinada			2,000	Kilogramo
4	C6000000000	Aceite vegetal			1,500	Litro
5	C6000000000	Bisteces de res 1a. calidad			800	Kilogramo

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637103-020-07	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$990.00	23/11/2007	23/11/2007 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2007 8:00 horas	3/12/2007 8:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C8400000000	Reactivo de urea			24,000	Prueba

2	C840000000	Reactivo de glucosa	24,000	Prueba
3	C840000000	Reactivo de creatinina	24,000	Prueba
4	C840000000	React. tiempo de protombina/fibrinogeno que incluya suero control y consumibles	15,000	Prueba
5	C840000000	React. tiempo de tromboplastina parcial que incluya suero control y consumibles	15,000	Prueba

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637103-021-07	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$990.00	26/11/2007	26/11/2007 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 10:00 horas	14/12/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Portaobjeto de 25x75 c/50 Pzas.			380	Caja
2	C480000000	Tubo de vidrio de 13 x 75 mm c/tapón morado con Edta(k3) para 5 ml estéril al vacío			30	Caja
3	C480000000	Tubo de vidrio de 13 x 100 mm c/tapón rojo para 7 ml estéril al vacío			30	Caja
4	C480000000	Caja Petri sencilla desechable Plast. c/150 Pzas.			17	Caja
5	C480000000	Tubo de vidrio de 10.25 x 64 mm c/tapón azul con citrato de sodio para 2.7 ml estéril al vacío			5	Caja

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637103-022-07	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$990.00	23/11/2007	23/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2007 15:00 horas	13/12/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Detergente en polvo para ropa de uso hospitalario c/50 kgs			65	Saco

2	C420000000	Alkalino para ropa de uso hospitalario c/50 kgs	65	Saco
3	C420000000	Ablandador para ropa de uso hospitalario c/50 kgs	65	Saco
4	C900400000	Cloro de 50 kg(contenido de cloro activo 20% mínimo; fosfatos como p205: 3% máximo; granulometría: 90% mínimo)	65	Saco
5	C900400000	Neutralizante de 50 kg(contenido de fluorosilicato de sodio; 40%; PH de la solución al 1% a 4; granulometría: 90%; contenido de fosfato: 0.0%)	65	Saco

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637103-024-07	\$1,090.00 Costo en compraNET: \$990.00	26/11/2007	26/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 12:00 horas	14/12/2007 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Toner p/impresora HP LaserJet 1020			12	Pieza
2	C870000000	Toner p/impresora láser Mita Kyocera-FS-1010			10	Pieza
3	C870000000	Toner p/impresora LaserJet 1200			6	Pieza
4	C870000000	Disquetes 3 1/2 alta densidad c/10 discos			100	Caja
5	C870000000	Toner p/impresora HP LaserJet 1300			4	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado León Felipe Morales Ariza, con cargo de Delegado Estatal, el día 12 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3533424, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o depósito bancario en Banco HSBC cuenta número: 4012417408. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas y el fallo se llevarán a cabo en oficina de adquisiciones, ubicada en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal, ubicado en avenida Plomo número 2, bodega 5, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases.
- El pago se realizará: la fecha de pago no excederá los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LCP. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 259050)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TABASCO
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de remodelación de diversas áreas del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell, ampliación de la Unidad de Medicina Familiar en Frontera Centla; así como la supervisión de obra del hospital y la Unidad de Medicina Frontera, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo

00637166-011-07	\$1,468.00 Costo en compraNET: \$1,468.00	27/11/2007	27/11/2007 10:00 horas	26/11/2007 9:30 horas	3/12/2007 10:00 horas	5/12/2007 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud				15/12/2007	365	\$1'000,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado León Felipe Morales Ariza, con cargo de Delegado Estatal, el día 14 de noviembre de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3124249, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el Departamento de Finanzas, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o mediante depósito bancario a la cuenta número 814979-8 sucursal 0880 de Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Area de Obras y Mantenimiento, ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Area de Obras y Mantenimiento, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Area de Obras y Mantenimiento, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2007 a las 9:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Area de Obras y Mantenimiento, en el Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con lo solicitado en las bases objeto de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo solicitado en las bases objeto de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que cumplan con los requisitos solicitados en las bases para integrar la propuesta con la documentación complementaria, técnica y económica y se adjudicará a la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se realizarán mediante estimaciones de obra de trabajos terminados con periodos quincenales, en un plazo de 15 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente, previa ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo	
00637166-012-07	\$1,468.00 Costo en compraNET: \$1,468.00	27/11/2007	27/11/2007 13:00 horas	26/11/2007 14:00 horas	3/12/2007 13:00 horas	5/12/2007 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010103	Ampliación de edificio				15/12/2007	365	\$1'000,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado León Felipe Morales Ariza, con cargo de Delegado Estatal, el día 14 de noviembre de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3124249, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el Departamento de Finanzas, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o mediante depósito bancario a la cuenta número 814979-8 sucursal 0880 de Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Area de Obras y Mantenimiento, ubicado en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Area de Obras y Mantenimiento, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 13:01 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Area de Obras y Mantenimiento, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en Unidad de Medicina Familiar Frontera Centla, ubicada en prolongación Alvaro Obregón sin número, colonia Jacobo Nazar, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Unidad de Medicina Familiar Frontera Centla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con lo solicitado en las bases objeto de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo solicitado en las bases objeto de esta licitación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que cumplan con los requisitos solicitados en las bases para integrar la propuesta con la documentación complementaria, técnica y económica y se adjudicará a la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se realizarán mediante estimaciones de obra de trabajos terminados con periodos quincenales, en un plazo de 15 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente, previa ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica		Acto de fallo
00637166-013-07	\$1,468.00 Costo en compraNET: \$1,468.00	28/11/2007	28/11/2007 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	4/12/2007 10:00 horas		7/12/2007 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión				11/12/2007	388	\$500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado León Felipe Morales Ariza, con cargo de Delegado Estatal, el día 14 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sindicato de Agricultura número 601, colonia Fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01993 3124249, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el Departamento de Finanzas, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o mediante depósito bancario a la cuenta número 814979-8 sucursal 0880 de Scotiabank Inverlat. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Área de Obras y Mantenimiento, ubicado en 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Área de Obras y Mantenimiento, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Área de Obras y Mantenimiento, avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell y Unidad de Medicina Familiar de Frontera Centla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con lo solicitado en las bases objeto de esta licitación.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo solicitado en las bases objeto de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que cumplan con los requisitos solicitados en las bases para integrar la propuesta con la documentación complementaria, técnica y económica y se adjudicará a la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se realizarán mediante estimaciones de obra de trabajos terminados con periodos quincenales, en un plazo de 15 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente, previa ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CENTRO, TAB., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 259051)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN PUEBLA
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de alimentos y bienes perecederos para unidades médicas y estancias de bienestar, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
0063/117-010-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/11/2007	28/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C601400006	Pan (blanco y de dulce)	16,560	Pieza	16,560	33,120
2	C601400006	Pan (blanco y de dulce)	5,590	Pieza	5,590	11,180
3	C600800012	Gelatina	2,712	Bolsa	2,712	5,425
4	C601600018	Leche pasteurizada	2,550	Litro	2,550	5,100
5	C570400118	Tomate rojo	2,382	Kilogramo	2,382	4,764

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 21 Poniente número 501, segundo piso, colonia El Carmen, código postal 72000, en la ciudad de Puebla, Puebla, teléfono 01-222-2113052, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado. En comprante, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones; el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo en la fecha y hora programada según el calendario de eventos, en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en Avenida 21 Poniente número 501, primer piso, colonia El Carmen, en la ciudad de Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las clínicas hospitales de Tehuacán, Teziutlán, Huauchinango, estancias de Tehuacán y Puebla, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 10:00 horas.
- Plazo de entrega: entrega semanal.
- El pago se realizará: a mensualidades vencidas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. RENE CARPINTEYRO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 258910)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN PUEBLA
CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento a equipo de oficina, servicio de fumigación y servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos biológico infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637117-011-07	\$995.00 Costo en compraNET : \$900.00	30/11/2007	28/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800012	Fumigación	1	Servicio
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
3	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Avenida 21 Poniente número 501, segundo piso, colonia El Carmen, código postal 72000, en la ciudad de Puebla, Puebla, teléfono 01-222-2113052, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado. En comprante, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones; el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo en la fecha y hora programada según el calendario de eventos, en la Oficina del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en Avenida 21 Poniente número 501, primer piso, colonia El Carmen, en la ciudad de Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: centros de trabajo de la Delegación Estatal Puebla, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario abierto de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: visitas programadas
- El pago se realizará: a mensualidades vencidas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. RENE CARPINTEYRO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 258908)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

AVISO DE FALLO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 7 del artículo 1015, del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se realiza el siguiente aviso de fallo de la licitación convocada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sito en Callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo planta baja, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F.: aviso de fallo de la licitación pública internacional número **00637055-005-07**, relativa a la adquisición de equipo médico diverso; fecha del fallo: 10 de octubre de 2007; monto total adjudicado: \$622'711,267.44 (incluye el IVA), empresas adjudicadas: Administración Médica Especializada, S.A. de C.V., Lafayette número 115, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, D.F., partida adjudicada: 78, monto total adjudicado: \$118,772.00; Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V., avenida México número 2522, colonia Ladrón de Guevara, código postal 44600, Guadalajara, Jalisco, partidas adjudicadas: 17, 20, 22, 23, 26 y 29, monto total adjudicado: \$45'643,185.19; Berclan, S.A. de C.V., Calle 12-A, manzana 1 lote 5, colonia Belisario Domínguez, código postal 14080, Tlalpan, D.F., partida adjudicada: 24, monto total adjudicado: \$6'653,808.00; Dewimed, S.A., bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 5271, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, D.F., partidas adjudicadas: 6, 15, 16, 19, 31 y 37, monto total adjudicado: \$66'124,499.75; Diálogo Empresarial, S.A. de C.V., Augusto Comte número 35, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, D.F., partidas adjudicadas: 36, 54, 59, monto total adjudicado: \$3'128,538.20; Electrónica y Medicina, S.A., avenida Revolución número 756, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, D.F., partidas adjudicadas: 5 y 27, monto total adjudicado: \$33'996,388.00; Endoscopia e Instrumentos, S.A. de C.V., Carracci número 50, colonia Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, D.F., partidas adjudicadas: 62 y 63, monto total adjudicado: \$1'466,250.00; Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V., Guillermo Barroso número 11-A, fraccionamiento Industrial Las Armas, código postal 54080, Tlalnepantla, Estado de México, partidas adjudicadas: 52 y 53, monto total adjudicado: \$399,717.00; Grupo Marbot, S.A. de C.V., Oriente 172 número 277, colonia Moctezuma 2a. sección, código postal 15530, Venustiano Carranza, D.F., partidas adjudicadas: 18 y 21, monto total adjudicado: \$18'676,763.60; Hospiténica, S.A. de C.V., avenida Universidad número 771-203, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, D.F., partidas adjudicadas: 39 y 55, monto total adjudicado: \$1'144,250.00; Industrias Technicare, S.A., Pioneros del Cooperativismo número 117, colonia México, Nuevo, código postal 52966, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, partidas adjudicadas: 57 y 64, monto total adjudicado: \$274,850.00; Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V., Playa Regatas número 341, colonia Reforma Iztacihuatl Norte, código postal 08810, Iztacalco, D.F., partida adjudicada: 61, monto total adjudicado: \$1'610,000.00; Ingenieros Biomédicos Asociados, S.A. de C.V., Augusto Comte número 35, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, D.F., partida adjudicada: 43, monto total adjudicado: \$676,147.10; Instrumédical, S.A. de C.V., Eje Lázaro Cárdenas número 436-C, colonia Alamos, código postal 03400, Benito Juárez, D.F., partida adjudicada: 49, monto total adjudicado: \$794,983.50; Instrumentation Technologies de México, S.A. de C.V., Periférico Sur número 4829, despacho 701-702, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Tlalpan, D.F., partidas adjudicadas: 7, 14 y 34, monto total adjudicado: \$46'645,122.40; Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V., Javier Barros Sierra número 555 primer piso, colonia Zedec Santa Fe, 01210, Alvaro Obregón, D.F., partida adjudicada: 8, monto total adjudicado: \$18'746,014.30; Koolfer, S.A. de C.V., Ocaso número 101-303, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Tlalpan, D.F., partidas adjudicadas: 11, 38 y 46 monto total adjudicado: \$23'671,381.50; Proveedora Integral de Empresas, S.A. de C.V., Prolongación 5 de Mayo número 3050-39, colonia Lomas de Tarango, código postal 01620, Alvaro Obregón, D.F., partidas adjudicadas: 32 y 44 monto total adjudicado: \$4'543,075.00; Selecciones Médicas, S.A. de C.V., Sinaloa número 85, colonia Roma, 06700, Cuauhtémoc, D.F., partida adjudicada: 3,

monto total adjudicado: \$56'633,851.05; Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V., Cumbres de Maltrata número 691, colonia Independencia, código postal 03630, Benito Juárez, D.F., partidas adjudicadas: 12, 28, 35 y 42, monto total adjudicado: \$23'447,307.74; Suministro para Uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V., Diagonal número 29, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, D.F., partida adjudicada: 1, monto total adjudicado: \$76'486,500.00; Tecno Lógica Mexicana, S.A. de C.V., Palenque número 591, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03650, Benito Juárez, D.F., partidas adjudicadas: 60 y 70, monto total adjudicado: \$2'337,538.30; Tecnología en Medicina, S.A. de C.V., Lago Trasimeno número 146, colonia Anáhuac, código postal 11320, Miguel Hidalgo, D.F., partida adjudicada: 45, monto total adjudicado: 1'276,707.00; Traumaservice Internacional, S.A. de C.V., Colomos 3048-A, colonia Lomas Providencia, código postal 44638, Guadalajara, Jalisco, partidas adjudicadas: 48 y 50, monto total adjudicado: \$1'108,609.42; Vitalmex Internacional, S.A. de C.V., Moctezuma número 26, colonia José Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, D.F., partidas adjudicadas: 9 y 10, monto total adjudicado: \$63'207,008.40; World Applications, S.A. de C.V., Atlixco 84-A, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, D.F., partidas adjudicadas: 2 y 4, monto total adjudicado: \$123'900,000.00.

TLALPAN, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO
LIC. RENAN GALINA DOMINGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 259079)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION TABASCO
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, 30, fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación a precios unitarios y tiempo determinado relativa a los trabajos de obra civil e instalaciones para la ampliación y remodelación del almacén delegacional de Villahermosa, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641247-003-07	Convocante: \$3,000.00 compraNET: \$2,100.00	1/12/2007	30/11/2007 10:00 horas	28/11/2007 10:00 horas	7/12/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil e instalaciones para la ampliación y remodelación del almacén delegacional de Villahermosa, Tabasco	24/12/2007	313 días calendario	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01) 9933 151115, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario arriba indicados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 43, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuestas se efectuará en la fecha y horario arriba indicados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 43, ubicada en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará de acuerdo a las fechas arriba indicadas y en la ubicación siguiente: avenida Paseo Usumacinta número 95, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se autoriza subcontratar ni en parte, ni todos los trabajos objeto de la licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica de su personal, que éste cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta la licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, tratándose de personas morales, acta constitutiva, reformas de la misma y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En su caso, establecer la redacción del porcentaje de contenido nacional, a que se refiere la fracción XI del artículo 31 de la Ley.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas podrán presentarse a través de medios de comunicación electrónica.

VILLAHERMOSA, TAB., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. ARTURO DANIEL BONILLA Y CALDERON
RUBRICA.

(R.- 258954)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OBRA DE LA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
“DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ”, DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación y remodelación de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641299-003-07	\$2,000.00 Costo en compraNE T: \$1,818.00	5/12/2007	5/12/2007 11:30 horas	4/12/2007 10:00 horas	11/12/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010103	Ampliación y remodelación de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	17/12/2007	106	\$2'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones de la UMAE ubicada en el primer piso, del antiguo edificio de Servicios Generales de la UMAE Dr. Victorio de la Fuente Narváez, ubicado en avenida Eje Fortuna esquina avenida I.P.N. sin número, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 11 de diciembre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones de la UMAE ubicada en el primer piso, del antiguo edificio de Servicios Generales de la UMAE Dr. Victorio de la Fuente Narváez, avenida Eje Fortuna esquina avenida I.P.N. sin número, 1er. piso, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en la planta baja, del Hospital de Traumatología Dr. Victorio de la Fuente Narváez, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida Eje Fortuna sin número, esquina avenida I.P.N. colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- Datos generales de la licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eje Fortuna esquina avenida Instituto Politécnico Nacional sin número, PB, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57546627, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramita en el Departamento de Finanzas de la UMAE y que se obtendrá en la oficina de Trámite de Erogaciones de la Subdelegación número 1 ubicada en avenida Eje Fortuna esquina Río Bamba sin número, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos en obras similares en magnitud y complejidad a las del objeto de esta licitación en lo que se refiere a la capacidad técnica y financiera que su personal técnico cuente con la experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos y la capacidad financiera mediante la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que se acredite el capital contable mínimo requerido, identificación oficial vigente con fotografía tratándose de persona física y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las proposiciones no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimación que contenga los conceptos de obra totalmente ejecutados conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
"Dr. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" DISTRITO FEDERAL
DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 258955)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, ARTICULOS DIVERSOS, ARTICULOS PARA IMPRESORAS Y TERAPIA OCUPACIONAL, FORMAS IMPRESAS Y ARTICULOS DE ASEO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641277-008-07	\$2,488.00 COSTO EN compraNET: \$2,240.00	30/11/2007	30/11/2007 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/12/2007 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C2100000 00	311 113 1904 00 01 BLOCK DE TAQUIGRAFIA DE 20 X 11.5 CM, CON ESPIRAL EN PAPEL TIPO BOND BLANCO RECICLADO NACIONAL, PESO 75 G/M ² , PASTA DE CARTON KRAFT DE 20 PUNTOS RECICLADO NACIONAL, CON 80 HOJAS "	306	BLOC	306	612
2	C2100000 00	312 100 0073 01 01 BASE METALICA PORTACALENDARIO, TIPO AGENDA DE 18 X 21CM, COLOR ARENA, BLANCO OSTION U OCRE	18	PIEZA	18	36

3	C2100000 00	372 197 2853 00 01 CARTUCHO P/IMP. LED, MARCA OKI MODELOS B4300/B4350/B4350N, No. DE PARTE 42102901	150	PIEZA	150	300
4	C2100000 00	372 303 0130 00 01 DISCO COMPACTO REGRABABLE 640 MB, DURACION 74 MINUTOS	2,900	PIEZA	2,900	5,800
5	C2100000 00	372 311 0031 00 01 TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LED, MARCA OKI MOD. No. DE PARTE 42102801	24	PIEZA	24	48

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 9:30 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:30 HORAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACI ONES	VISITA A INSTALACI ONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641277-009- 07	\$2,488.00 COSTO EN compraNET: \$2,240.00	30/11/2007	30/11/2007 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIO NES	6/12/2007 12:30 HORAS

PARTI DA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C0606100 00	320 001 0068 00 01 AUTORIZACION, SOLICITUD Y REGISTRO DE INTERVENCION QUIRURGICA. (4-30-59/72). TAMAÑO CARTA. ORIGINAL. PAPEL BOND 60 KG. IMPRESION EN TINTA COLOR NEGRO. CON REVERSO	48,000	HOJA	48,000	96,000

2	C0606100 00	320 001 0100 00 01 PASE DE VISITA (4-145). DE 13 X 5 CM. ORIGINAL. TARJETA BRISTOL DE 65 KG. IMPRESION CON TINTA COLOR NEGRO. CON REVERSO	24,000	TARJETA	24,000	48,000
3	C0606100 00	320 001 0191 00 01 INTERCONSULTA A ESPECIALIDADES 4-30-8/83 TAMAÑO CARTA ORIGINAL EN PAPEL BOND DE 60 KG IMPRESA CON TINTA COLOR NEGRO CON REVERSO	12,000	HOJA	12,000	24,000
4	C0606100 00	320 001 0217 00 01 BALANCE DE LIQUIDOS EN 24 HORAS (4-30-148/72). TAMAÑO CARTA. ORIGINAL. PAPEL BOND 36 KG. IMPRESION EN TINTA COLOR NEGRO. CON REVERSO	13,800	HOJA	13,800	27,600
5	C0606100 00	320 001 0464 00 01 CENSO DIARIO. (4-30-20), TAMAÑO CARTA. ORIGINAL. PAPEL BOND 60 KG. IMPRESION EN COLOR NEGRO	3,600	HOJA	3,600	7,200

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 12:30 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 12:30 HORAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641277-010-07	\$2,488.00 COSTO EN compraNET: \$2,240.00	30/11/2007	30/11/2007 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/12/2007 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C4200000 00	350 063 0052 01 01 ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE DE NYLON 100%, FLEXIBLE, NODIRECCIONAL, LARGO 24 CM, ANCHO 15 CM, ESPESOR 0.9 CM, PESO 602.0 G/M ²	2,220	PIEZA	2,220	4,440
2	C4200000 00	350 088 0053 01 01 ATOMIZADOR CON BOTELLA DE-PLASTICO, PARA APLICAR TODO TIPO DE LIQUIDOS EXCEPTO ACIDOS Y ALCALIS CONCENTRADOS, COMPUESTO POR BOTELLA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON CAPACIDAD	180	PIEZA	180	360
3	C4200000 00	350 107 0050 03 01 DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO	216	ENVASE	216	432
4	C4200000 00	350 119 0056 03 01 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. PRESENTACION	630	CAJA	630	1,260
5	C4200000 00	350 119 0460 03 01 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CM Y 0.038 MM DE ESPESOR, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. PRESENTACION CAJA CON 400 PIEZAS	54	CAJA	54	108

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 16:00 HORAS.

- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 16:00 HORAS.

CONDICIONES GENERALES DE LAS LICITACIONES

- ESTOS EVENTOS LICITATORIOS SE REALIZAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET EN LA PAGINA <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE-HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia LOMAS VERDES, UBICADA EN LA AVENIDA LOMAS VERDES ESQUINA BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO SIN NUMERO, COLONIA EX-EJIDO DE ORO, CODIGO POSTAL 53120, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO 5373 9336, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES CON ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UMAE-HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia LOMAS VERDES, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION NAUCALPAN, UBICADA EN AVENIDA LOMAS VERDES SIN NUMERO, COLONIA EX-EJIDO DE ORO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53120. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS LICITATORIOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL AREA DE GOBIERNO DE LA UMAE-HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia LOMAS VERDES.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: SERA EL ALMACEN DE UNIDAD MEDICA DE LA UMAE-HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia LOMAS VERDES, UBICADO EN AVENIDA LOMAS VERDES ESQUINA BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO SIN NUMERO, COLONIA EX-EJIDO DE ORO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53120, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA SEGUN BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES DE PAGO, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE ESTA UMAE-HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia LOMAS VERDES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

TITULAR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HTOLV

DR. JUAN CARLOS DE LA FUENTE ZUNO

RUBRICA.

(R.- 258957)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia NUMERO 21
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA EL SERVICIO DE RESONANCIAS MAGNETICAS, PARA ATENDER NECESIDADES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia NUMERO 21, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2008, LA REDUCCION AL PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR JUAN MANUEL GARCIA RODRIGUEZ, DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia NUMERO 21, EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641313-004-07	\$1,258.93 COSTO EN compraNET: \$1,144.48	27/11/2007	27/11/2007 9:00 HORAS	5/12/2007 11:00 HORAS	3/12/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIOS GENERALES	ESTUDIO	840	2100
2	C810800000	SERVICIOS GENERALES	ESTUDIO	250	625

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia NUMERO 21, SITO EN AVENIDA PINO SUAREZ Y JUAN IGNACIO RAMON SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, EN MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO (0181) 8342-1182, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y

APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21, SITA EN AVENIDA PINO SUAREZ Y JUAN IGNACIO RAMON SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE REALIZARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21, SITA EN AVENIDA PINO SUAREZ Y JUAN IGNACIO RAMON SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- NO SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO A DOS DECIMALES SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA DE PAGO DE LA FACTURA, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21, SITO EN AVENIDA PINO SUAREZ Y JUAN IGNACIO RAMON SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21

DR. JUAN MANUEL GARCIA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 258959)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
“DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ”, DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA 08

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de anestesia y vaporizadores, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de electrónica médica, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de ventilación respiratoria, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de rayos “X” fijos y portátiles, mantenimiento preventivo y correctivo a impulsores eléctricos y neumáticos, mantenimiento preventivo y correctivo a camas clinitron, afilado y reparación de instrumental quirúrgico, control de fauna nociva, mantenimiento a áreas verdes, jardineras, macetones y barrido de áreas pétreas, emisión de gases contaminantes y análisis de aguas residuales, mantenimiento a básculas, mantenimiento a máquinas de escribir, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641273-025-07	\$400.00 costo en compraNET: \$360.00	30/11/2007	30/11/2007 9:00 Hrs.	No habrá visita	6/12/2007 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término
1	C18000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de anestesia y vaporizadores	1/01/02008	31/12/2008

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641273-026-07	\$400.00 costo en compraNET: \$360.00	30/11/2007	30/11/2007 11:00 Hrs.	No habrá visita	6/12/2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término
2	C81060000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de electrónica médica	1/01/02008	31/12/2008

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641273-027-07	\$400.00 costo en compraNET: \$360.00	30/11/2007	30/11/2007 13:00 Hrs.	No habrá visita	6/12/2007 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de ventilación respiratoria	1/01/02008	31/12/2008

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641273-028-07	\$400.00 costo en compraNET: \$360.00	30/11/2007	30/11/2007 15:00 Hrs.	No habrá visita	6/12/2007 15:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término
4	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de rayos "X" fijos y portátiles	1/01/02008	31/12/2008

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641273-029-07	\$400.00 costo en compraNET: \$360.00	5/12/2007	5/12/2007 9:00 Hrs.	No habrá visita	11/12/2007 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término
5	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a impulsores eléctricos y neumáticos	1/01/02008	31/12/2008

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y aperturas de proposiciones
00641273-030-07	\$400.00 costo en compraNET: \$360.00	5/12/2007	5/12/2007 11:00 Hrs.	No habrá visita	11/12/2007 11:00 Hrs.

Partid a	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término
6	C81060000 0	Mantenimiento preventivo y correctivo a camas clinotron	1/01/02008	31/12/2008

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacione s	Presentación y apertura de proposicione s
00641273 -031-07	\$400.00 costo en compraNET: \$360.00	5/12/2007	5/12/2007 13:00 Hrs.	No habrá visita	11/12/2007 13:00 Hrs.

Partid a	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término
7	C81060000 0	Afilado y reparación de instrumental quirúrgico	1/01/02008	31/12/2008

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacione s	Presentación y apertura de proposicione s
00641273 -032-07	\$400.00 costo en compraNET: \$360.00	5/12/2007	5/12/2007 15:00 Hrs.	No habrá visita	11/12/2007 15:00 Hrs.

Partid a	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término
8	C81080001 2	Control de fauna nociva	1/01/02008	31/12/2008

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacione s	Presentación y apertura de proposicione s
00641273 -033-07	\$400.00 costo en compraNET: \$360.00	6/12/2007	6/12/2007 17:00 Hrs.	5/12/2007 10:00 Hrs.	12/12/2007 9:00 Hrs.

Partid a	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término
9	C81060000 0	Mantenimiento a áreas verdes, jardineras, macetones y barrido de áreas pétreas	1/01/02008	31/12/2008

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracion es	Visita a instalacione s	Presentación y apertura de proposicione s

00641273-034-07	\$400.00 costo en compraNET: \$360.00	6/12/2007	6/12/2007 18:00 Hrs.	5/12/2007 12:00 Hrs.	12/12/2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término
10	C90020000 0	Emisión de gases contaminantes y análisis de aguas residuales	1/01/02008	31/12/2008

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641273-035-07	\$400.00 costo en compraNET: \$360.00	6/12/2007	6/12/2007 19:00 Hrs.	No habrá visita	12/12/2007 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término
11	C78020000 0	Mantenimiento a básculas	1/01/02008	31/12/2008

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641273-036-07	\$400.00 costo en compraNET: \$360.00	6/12/2007	6/12/2007 19:30 Hrs.	No habrá visita	12/12/2007 15:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de término
12	C81060000 0	Mantenimiento a máquinas de escribir	1/01/02008	31/12/2008

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la UMAE, ubicada en el primer piso del antiguo edificio de Servicios Generales de la UMAE "Dr. Victorio de la Fuente Narváez", Distrito Federal, ubicado en avenida Eje Fortuna esquina avenida I.P.N. sin número, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la UMAE, ubicada en el primer piso del antiguo edificio de Servicios Generales de la UMAE "Dr. Victorio de la Fuente Narváez", Distrito Federal, ubicado en avenida Eje Fortuna esquina avenida I.P.N. sin número, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos (en caso de que así se señale en la convocatoria) se llevará a cabo en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en la planta baja del Hospital de Traumatología "Dr. Victorio de la Fuente Narváez", Distrito Federal, ubicado en avenida Eje Fortuna esquina avenida I.P.N. sin número, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Datos generales de las licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eje Fortuna esquina avenida Instituto

Politécnico Nacional sin número, planta baja, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57546627, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramita en el Departamento de Finanzas de la UMAE y que se obtendrá en la oficina de Trámite de Erogaciones de la Subdelegación número 1 ubicada en avenida Eje Fortuna esquina Río Bamba sin número, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a las del objeto de esta licitación en lo que se refiere a la capacidad técnica y financiera que su personal técnico cuente con la experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de que dispongan para la ejecución de los trabajos y la capacidad financiera mediante la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
"DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL
DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 258967)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION SINALOA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de obra civil e instalaciones electromecánicas para la conservación y mantenimiento de unidades de la Delegación Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-006-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	4/12/2007	30/11/2007 9:00 horas	29/11/2007 10:00 horas	10/12/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	15/02/2008	260	\$154,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 16, ubicadas en bulevar Adolfo López Mateos y Fuente Júpiter, Los Mochis, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-007-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	4/12/2007	30/11/2007 11:00 horas	29/11/2007 10:00 horas	10/12/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	15/02/2008	260	\$299,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 3, ubicadas en calle Marcial Ordóñez y Degollado, Los Mochis, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-008-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	4/12/2007	30/11/2007 13:00 horas	29/11/2007 10:00 horas	10/12/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	15/02/2008	260	\$290,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 4, ubicadas en bulevar Adolfo López Mateos y Fuente Júpiter, Los Mochis, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-009-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	5/12/2007	30/11/2007 15:00 horas	29/11/2007 10:00 horas	11/12/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	15/02/2008	260	\$160,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 13, ubicadas en calle Ignacio Zaragoza y Bienestar, Los Mochis, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-010-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	5/12/2007	3/12/2007 9:00 horas	30/11/2007 10:00 horas	11/12/2007 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud		15/02/2008	260	\$98,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 11, ubicadas en kilómetro 78 carretera El Fuerte-Choix, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-011-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	5/12/2007	3/12/2007 11:00 horas	30/11/2007 10:00 horas	11/12/2007 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital		15/02/2008	260	\$253,500.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 7, ubicadas en bulevar 16 de Septiembre y Macario Gaxiola, Guasave, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-012-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	6/12/2007	3/12/2007 13:00 horas	30/11/2007 10:00 horas	12/12/2007 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud		15/02/2008	260	\$183,500.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 8, ubicadas en bulevar 16 de Septiembre y Macario Gaxiola, Guasave, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-013-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	6/12/2007	3/12/2007 15:00 horas	30/11/2007 10:00 horas	12/12/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	15/02/2008	260	\$221,500.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 15, ubicadas en calle Antonio Rosales y Emiliano Zapata, Guamúchil, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-014-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	6/12/2007	4/12/2007 9:00 horas	3/12/2007 10:00 horas	12/12/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	15/02/2008	260	\$700,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 1, ubicadas en bulevar Francisco Zarco y Andrade, Culiacán, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-015-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	7/12/2007	4/12/2007 12:00 horas	3/12/2007 10:00 horas	13/12/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	15/02/2008	260	\$159,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 2, ubicadas en bulevar E. Cabrera número 3106, Infonavit Humaya, Culiacán, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-016-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	7/12/2007	4/12/2007 15:00 horas	3/12/2007 10:00 horas	13/12/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	15/02/2008	260	\$205,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 9, ubicadas en calzada Almada sin número, Navolato, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-017-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	7/12/2007	5/12/2007 9:00 horas	4/12/2007 10:00 horas	13/12/2007 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital		15/02/2008	260	\$285,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 10, ubicadas en calle Onceava y San Rafael, Costa Rica, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-018-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	8/12/2007	5/12/2007 12:00 horas	4/12/2007 10:00 horas	14/12/2007 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud		15/02/2008	260	\$334,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 5, ubicadas en Carretera Internacional y calle Amistad, Mazatlán, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-019-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	8/12/2007	5/12/2007 15:00 horas	4/12/2007 10:00 horas	14/12/2007 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud		15/02/2008	260	\$230,500.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 17, ubicadas en calle Antonio Ancona y prolongación Pascual Orozco, Culiacán, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

00641244-020-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	8/12/2007	6/12/2007 9:00 horas	5/12/2007 10:00 horas	14/12/2007 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital		15/02/2008	260	\$490,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 14, ubicadas en calle Río Zuaque y Río Mocorito, Culiacán, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-021-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	11/12/2007	6/12/2007 12:00 horas	5/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital		15/02/2008	260	\$109,500.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 12, ubicadas en L. Valle y Carretera Internacional, Villa Unión, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641244-022-07	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$735.00	11/12/2007	6/12/2007 15:00 horas	5/12/2007 10:00 horas	17/12/2007 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud		15/02/2008	260	\$252,000.00

- Ubicación de la obra: unidades que integran la Jefatura de Conservación de Unidad número 6, ubicadas en Avenida del Mar número 500, Mazatlán, Sinaloa.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en bulevar Francisco Zarco y Andrade sin número, Conjunto IMSS, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa, teléfono 667 7590387, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, liquidándose el costo de las bases mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones de cada una de las licitaciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en el recuadro, en el aula audiovisual del Centro de Seguridad Social del IMSS, ubicada en bulevar Francisco Zarco y Andrade sin número, Conjunto IMSS, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones de cada una de las licitaciones se efectuarán en las fechas y horarios indicadas en el recuadro de cada licitación, en el aula audiovisual del Centro de Seguridad Social del IMSS, ubicada en bulevar Francisco Zarco y Andrade sin número, Conjunto IMSS, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- La visita al lugar de los trabajos de cada una de las licitaciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro de cada licitación, siendo el punto de reunión el que se precisa en las bases de cada una de las licitaciones.
- El costo de las bases de cada una de las licitaciones incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones de cada una de las licitaciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones de cada una de las licitaciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra en cada una de las licitaciones.
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes en cada una de las licitaciones acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y en su caso, sus modificaciones para persona moral o mediante acta de nacimiento para persona física y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados en cada una de las licitaciones consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en: conservación y mantenimiento similares en magnitud y complejidad a las del objeto de cada una de las licitaciones. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto cada una de las licitaciones, lo que se acreditará mediante currículum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de cada licitación y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o moral, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se demuestre el capital contable mínimo indicado en el recuadro de cada una de las licitaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en cada una de las licitaciones son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación; escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato en cada una de las licitaciones serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El Instituto Mexicano del Seguro Social establece en las bases los criterios que se aplicarán en el análisis y evaluación de las proposiciones y en la adjudicación del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la misma Ley.
- Las condiciones de pago en cada una de las licitaciones son: para las estimaciones por trabajos y ajustes de costos, serán pagadas conforme a los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y las pactadas en el contrato, que se deriven de cada una de las licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de cada una de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- En todas y cada una de las licitaciones, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

ROGELIO QUIÑONEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 258961)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CAMPECHE
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público artículo 28 fracción I, se convoca a los interesados en participar en forma escrita y/o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas de carácter nacional para la adquisición del grupo de suministro 480 víveres, la contratación del servicio de traslado de pacientes, servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, para la Delegación de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
00641203-006-07	\$2,517.85 Costo en compraNET: \$2,288.96	5/12/07	5/12/07 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/12/07 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Carnes en general	1	Kilogramo	5,088	8,480	\$364,044.00	\$606,740.00
2	0000000000	Pescados y mariscos	1	Kilogramo	60	100	\$4,800.00	8,000.00
3	0000000000	Frutas y vegetales	1	Kilogramo	28,437	46,766	561,611.00	1'365,460.00
4	0000000000	Leche y derivados	1	Kilogramo	673	1,122	144,250.00	350,200.00
5	0000000000	Pan	1	Pieza	38,670	64,450	132,192.00	330,480.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 019818112421, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva y a

través de pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, en la oficina para cobros dependiente del Departamento de Cobranza de la Subdelegación Campeche, ubicada en avenida Fundadores sin número por avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará la entrega del sobre que contiene sus proposiciones a través del servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes se realizará en las unidades hospitalarias de esta Delegación según anexo 6 de las bases, y conforme a lo señalado en la orden de compra, diariamente de lunes a sábado y los horarios de entrega serán de 7:00 a 10:30 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: 8 (ocho) días naturales, a partir de la entrega de la documentación requerida en la Delegación Campeche, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida Fundadores sin número por avenida María Lavalle Urbina, planta alta, colonia San Francisco, código postal 24010, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Camp.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641203-007-07	\$2,517.85 Costo en compraNET: \$2,288.96	5/12/2007	5/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C81100000 0	Servicio de traslado de pacientes (San Francisco de Campeche-Mérida y Viceversa)	104	Viaje	104	260	\$372,112.00	\$930,280.00
2	C81100000 0	Servicio de traslado de pacientes (Champotón-San Francisco de Campeche y Viceversa)	41	Viaje	41	104	\$81,016.00	\$205,504.00
3	C81100000 0	Servicio de traslado de pacientes (Cd. del Carmen-San Francisco de Campeche y Viceversa)	41	Viaje	41	104	\$200,408.00	\$508,352.00
4	C81100000 0	Servicio de traslado de pacientes (Cd. del Carmen, San Francisco de Campeche-Mérida y Viceversa)	104	Viaje	104	260	\$696,592.00	\$1,741,480.00
5	C81100000 0	Servicio de traslado de pacientes (Escárcega-San Francisco de Campeche y Viceversa)	41	Viaje	41	104	\$162,032.00	\$411,008.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 019818112421, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva y a través de pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, en la oficina para cobros dependiente del Departamento de Cobranza de la Subdelegación Campeche, ubicada en avenida Fundadores sin número, por avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará la entrega del sobre que contiene sus proposiciones a través del servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 11 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en Ciudad del Carmen, Champotón, Escárcega, San Francisco de Campeche y Mérida, Yuc., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 4:00 a 22:00 horas.
- Plazo de entrega: 2 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará en peso mexicano por quincenas vencidas a los quince días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas y demás documentos comprobatorios debidamente requisitados por el prestador de servicio, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación, ubicado en avenida Fundadores sin número, planta alta, por avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, en la Ciudad San Francisco de Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641203-008-07		\$2,517.85 COSTO EN compraNET: \$2,288.96	5/12/2007	5/12/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones		11/12/2007 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia (Régimen Ordinario)	20,160	Turno	20,160	32,850	\$1'937,830.00	\$4'306,290.00
2	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia (Régimen Oportunidades)	1,800	Turno	1,800	2,555	\$152,105.00	\$338,011.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 019818112421, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva y a través de pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, en la oficina para cobros dependiente del Departamento de Cobranza de la Subdelegación Campeche, ubicada en avenida Fundadores sin número por avenida María Lavallo Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará la entrega del sobre que contiene sus proposiciones a través del servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 11 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar del servicio será de acuerdo al anexo 4, los días de lunes a domingo en turnos continuos de 12 horas.
- El servicio será: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará en peso mexicano por mensualidades vencidas a los quince días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas y demás documentos comprobatorios debidamente requisitados por el prestador de servicio, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación, ubicado en avenida Fundadores sin número, planta alta, por avenida María Lavallo Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DELEG. SERVS. ADMINISTRATIVOS

DR. JULIO LUIS HANG

RUBRICA.

(R.- 258962)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CAMPECHE

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 28 fracción I, se convoca a los interesados en participar en forma escrita y/o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación del servicio de reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea, servicio de abastecimiento de combustibles y lubricantes para vehículos y diesel para maquinaria, suministro de oxígeno medicinal y oxígeno domiciliario, para la Delegación de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641203-009-07	\$2,517.85 Costo en compraNET: \$2,288.96	4/12/2007	4/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto o mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio de reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea (Régimen Ordinario)	160	Boleto	160	400	\$880,000.00	\$2'200,000.00
2	C811000000	Servicio de reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea (Régimen Oportunidades)	14	Boleto	14	36	\$80,000.00	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 019818112421, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva y a través de pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, en la oficina para cobros dependiente del Departamento de Cobranza de la Subdelegación Campeche, ubicada en avenida Fundadores sin número por avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará la entrega del sobre que contiene sus proposiciones a través del servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 10 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en diversas localidades del Estado, de lunes a domingo las 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará en peso mexicano a los cinco días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas y demás documentos comprobatorios debidamente requisitados por el prestador de servicio, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación, ubicado en avenida Fundadores sin número, planta alta por avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, en la ciudad San Francisco de Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641203-010-07	\$2,517.85 Costo en compraNET: \$2,288.96	4/12/2007	4/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto o mínimo	Presupuesto máximo

1	C8108000 00	Servicio de abastecimiento de combustible para vehículos (Régimen Ordinario)	215,813	Litro	215,813	539,532	\$1'575,434.00	\$3'938,586.00
2	C8108000 00	Servicio de abastecimientos de combustible para vehículos (Régimen Oportunidades)	60,274	Litro	60,274	150,685	\$440,000.00	\$1'100,000.00
3	C8100000 00	Servicio de abastecimiento de diesel para maquinaria (Campeche)	85,161	Litro	85,161	212,903	\$528,000.00	\$1'320,000.00
4	C8100000 00	Servicio de abastecimiento de diesel para maquinaria (Cd. del Carmen)	38,065	Litro	38,065	95,161	\$236,000.00	\$590,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 019818112421, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva y a través de pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, en la oficina para cobros dependiente del Departamento de Cobranza de la Subdelegación Campeche, ubicada en avenida Fundadores sin número por avenida María Lavallo Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará la entrega del sobre que contiene sus proposiciones a través del servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 10 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en las estaciones de servicio, de lunes a domingo las 24 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

- El pago se realizará en peso mexicano a los ocho días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas y demás documentos comprobatorios debidamente requisitados por el prestador de servicio, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación, ubicado en avenida Fundadores sin número, planta alta por avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, en la ciudad San Francisco de Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641203-011-07	\$2,517.85 Costo en compraNET: \$2,288.96	4/12/2007	4/12/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto o mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Suministro de oxígeno medicinal (líquido)	216,000	Metro cúbico	216,000	261,600	\$1'492,000.00	\$3'730,000.00
2	C841600000	Suministro de oxígeno medicinal (gaseoso)	6,168	Metro cúbico	6,168	11,820	\$52,400	\$131,000.00
3	C841600000	Suministro de oxígeno medicinal (Dewar)	2,952	Metro cúbico	2,952	5,904	\$27,600	\$69,000.00
4	C841600000	Suministro de oxígeno domiciliario	288	Día	288	612	\$520,200.00	\$1'000,000.00
5	C841600000	Suministro de óxido nitroso	2,112	Kilogramo	2,112	3,360	\$16,000.00	\$40,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 019818112421, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva y a través de pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, en la oficina para cobros dependiente del Departamento de Cobranza de la Subdelegación Campeche, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecidas en la convocatoria, para el inicio del acto de junta de aclaración a las bases de licitación, ubicada en avenida Fundadores sin número por

avenida María Lavallo Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará la entrega del sobre que contiene sus proposiciones a través del servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 10 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en diversas localidades del Estado, de lunes a domingo las 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará en peso mexicano por mensualidades vencidas a los treinta días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas y demás documentos comprobatorios debidamente requisitados por el prestador de servicio, ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación, ubicado en avenida Fundadores sin número, planta alta por avenida María Lavallo Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DELEG. SERVS. ADMINISTRATIVOS

DR. JULIO LUIS HANG

RUBRICA.

(R.- 258964)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3 CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 008**

DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL CON REDUCCION DE PLAZOS, AUTORIZADA POR EL DR. OSCAR A. MARTINEZ RODRIGUEZ, DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LAASSP, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO, DEL GRUPO DE SUMINISTRO 08.0, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE MAYO DE 2008, ASI COMO LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL MATERIAL DE LABORATORIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641269-029-07	\$566.22 COSTO EN compraNET: \$434.10	29/NOVIEMBRE/ 2007	29/NOVIEMBRE/2 007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/DICIEMBRE/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	080 889 0099 02 01 TIRA REACTIVA PARA INVESTIGAR	1,600	CAJA
2	C841600000	080 235 0777 00 01 ROTORES	35	JUEGO
3	C841600000	080 889 0115 11 01 TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION	1,500	CAJA
4	C841600000	080 414 4830 00 01 PTFIBHS	50	CAJA
5	C841600000	080 070 0205 10 01 ANTICUERPOS ANTIRECEPTORES	5	JUEGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL CIRUGIA DE MINIMA INVASION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641269-030-07	\$566.22 COSTO EN compraNET: \$434.10	30/NOVIEMBRE/ 2007	30/NOVIEMBRE/2 007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/DICIEMBRE/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	MINIMA INVASION	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3, DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO SIN NUMERO, ESQUINA ANTONIO VALERIANO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA DE EFECTUARSE EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F.; Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, SITA EN LA CALLE DE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F.; EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS DE LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO SIN NUMERO Y ANTONIO VALERIANO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN DE PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA TODAS LAS LICITACIONES, SERA LIBRE A BORDO EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3, DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO SIN NUMERO ESQUINA ANTONIO VALERIANO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA TODAS LAS LICITACIONES SEGUN ORDENES DE REPOSICION Y/O PROGRAMA DE ENTREGA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3, DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADO EN CALZADA VALLEJO SIN NUMERO ESQUINA ANTONIO VALERIANO, COLONIA LA RAZA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02990, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA ACEPTA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, ASI COMO EL ENVIO DE LAS MISMAS A TRAVES DE MENSAJERIA O PAQUETERIA CERTIFICADA.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3, CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
DR. OSCAR ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 258965)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL NO TERAPEUTICO (PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, IMPRESOS, ARTICULOS DE ASEO, DIVERSOS E INSTRUMENTAL DE CIRUGIA ESPECIALIZADA), DE MATERIAL DE LABORATORIO CLAVES SUSTANTIVAS Y 5000 INTERNACIONALES 2 DAS VUELTAS, REVELADO AUTOMATICO, BOMBAS DE INFUSION, MEDICINA NUCLEAR Y MEDICINA MAGISTRAL NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-018-07	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	5/12/2007	5/12/2007 12:00 HRS.	NO HABRA VISITAS	11/12/2007 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	311 426 0619 FOLDER CARTULINA MANILA, TAMAÑO A4 32.0 X 22.5 C	19,200	PZA.
2	C210000000	312 570 0066 LAPIZ ADHESIVO (TIPO) NO TOXICO, CONTENIDO 8	480	PZA.
3	C210000000	320 001 1298 REGISTROS CLINICOS, TRATAMIENTOS Y OBSERVACIONES	24,000	HJA.
4	C210000000	350 231 0059 CRUCETA PARA LIMPIAR PISOS CON HOJA DE HULE NEGRO	270	PZA.
5	C210000000	379 100 0544 BOLSA DESECHABLE FLEX DE 1500	4,800	PZA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-019-07	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	5/12/2007	5/12/2007 14:00 HRS.	NO HABRA VISITAS	11/12/2007 14:00 HRS.

PARTID A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	080 431 1033 FRASCO PARA RECOLECTAR ESPECIMENES, CILINDRICO	2,400	FCO.
2	C480000000	080 830 2400 PARAFINA (CON PUNTA DE FUSION ENTRE 56-58 GRA	144	ENV.
3	C480000000	080 909 0236 TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE VIDRIO	540	CJA.
4	C480000000	080 074 1183 ANTIGENO KI-67 (AC PRIMARIO) RTC	2	FCO.
5	C480000000	080 830 3234 ACETONA TECNICO	6	FCO.

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-020-07	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	30/11/ 2007	30/11/ 2007 10:00 HRS.	NO HABRA VISITAS	6/12/2007 10:00 HRS.

PARTID A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	SERVICIO INTEGRAL DE REVELADO AUTOMATICO	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-021-07	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	30/11/ 2007	30/11/ 2007 12:00 HRS.	NO HABRA VISITAS	6/12/2007 12:00 HRS.

PARTID A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-022-07	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	30/11/ 2007	30/11/ 2007 14:00 HRS.	NO HABRA VISITAS	6/12/2007 14:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	SERVICIO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-023-07	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	1/12/2007	30/11/ 2007 16:00 HRS.	NO HABRA VISITAS	7/12/2007 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO MEDICINA MAGISTRAL	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57276900, EXTENSION 22719, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, LA SUBDELEGACION 6 "PIEDAD NARVARTE" AVENIDA CUAUHTEMOC 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NO SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORARIO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA EN EL AULA AZUL, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE

CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN EL DIA Y HORARIO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA EN EL AULA AZUL, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS LICITACIONES NO SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES, DE LA UMAE HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI, Y EN LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES 00641274-018-07 Y 00641274-019-07, SE CELEBRARAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION III, INCISO C), Y PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES 00641274-020-07, 00641274-021-07, 00641274-022-07 Y 00641274-023-07, SE CELEBRARAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LILIANA MARES MORALES
RUBRICA.

(R.- 258969)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL YUCATAN
CONVOCATORIA MULTIPLE 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales: para la contratación de los servicios de: bombas de infusión, abastecimiento de combustible y lubricantes a través de vales de gasolina para vehículos automotrices para las unidades médicas de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Yucatán, mantenimiento preventivo mecánica automotriz A y B para las unidades médicas de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Yucatán; transportación y suministro de diesel gasoleo para el H.G.R. número 12 Lic. Benito Juárez García y Unidad Médica de Alta Especialidad UMAE 25 Yucatán, servicios médicos subrogados de la Delegación Yucatán y Unidad Médica de Alta Especialidad UMAE 25 Yucatán, servicio de fletes, maniobras y acarreo de bienes de consumo y bienes muebles para las unidades de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades; servicio de medicina magistral para la Delegación Yucatán; suministro de gas L.P. para las unidades médicas de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Yucatán y Unidad Médica de Alta Especialidad UMAE 25 Yucatán, servicio de fotocopiado para la Delegación Yucatán, mantenimiento de áreas verdes y pétreas de la Delegación Yucatán e IMSS-Oportunidades, mantenimiento a subestaciones eléctricas y plantas de emergencia y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de lavandería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641253-047-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	30/11/2007	30/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C8100000 00	060 345 2186 01 01 Equipo de venoclisis para usarse en bomba de infusión	11,426	27,965	Equipo
2	C8100000 00	060 345 2202 01 01 Equipo de venoclisis para usarse en bomba de infusión	2,100	5,250	Envase
3	C8100000 00	060 345 2210 01 01 Equipo de venoclisis para usarse en bomba de infusión	510	1,275	Envase
4	C8100000 00	060 345 2228 02 01 Equipo de venoclisis para usarse en bomba de infusión	464	1,160	Envase
5	C8100000 00	060 345 3085 02 01 Equipo de venoclisis para usarse en bomba de infusión	120	300	Envase

Licitación pública nacional número 00641253-048-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	1/12/2007	30/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Abastecimiento de combustible y lubricantes a través de vales de gasolina para vehículos automotrices para las unidades médicas de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Yucatán	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00641253-049-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	4/12/2007	4/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento preventivo mecánica automotriz A y B para las unidades médicas de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Yucatán	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00641253-050-07 (segunda vuelta)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	7/12/2007	7/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Transportación y suministro de diesel gasoleo para el H.G.R. No. 12 Lic. Benito Juárez García y Unidad Médica de Alta Especialidad UMAE 25	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00641253-051-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	8/12/2007	7/12/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios médicos subrogados de la Delegación Yucatán y Unidad Médica de Alta Especialidad UMAE 25 Yucatán	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00641253-052-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	11/12/2007	11/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de fletes, maniobras y acarreos de bienes de consumo y bienes muebles para las unidades de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00641253-053-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	13/12/2007	12/12/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de medicina magistral	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00641253-054-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	6/12/2007	6/12/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Suministro de gas L.P. para las unidades médicas de Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Yucatán y Unidad Médica de Alta Especialidad UMAE 25 Yucatán	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00641253-055-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	14/12/2007	14/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de fotocopiado para la Delegación Yucatán	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00641253-056-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	15/12/2007	13/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento de áreas verdes y pétreas	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00641253-057-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	18/12/2007	18/12/2007 10:00 horas	14/12/2007 9:00 y 13:00 horas	24/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento a subestaciones eléctricas y plantas de emergencia	1	Servicio

Licitación pública nacional número 00641253-058-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$332.00 Costo en compraNET: \$332.00	20/12/2007	19/12/2007 12:00 horas	17/12/2007 9:00 y 12:00 horas	26/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de lavandería	1	Servicio

- Las licitaciones públicas nacionales se fundamentan en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugares de entrega: en los lugares, días y horarios que se señalan en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: conforme a la programación y calendario establecidos en el anexo de las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a los plazos y en los domicilios que se señalan en las bases de licitación.
- La visita a instalaciones de las licitaciones números 00641253-057-07 y 00641253-058-07 se llevarán a cabo los días 14 y 17 de diciembre de 2007, respectivamente, en los horarios y en los domicilios que se señalan en las bases de licitación.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfonos 999-9402564 y 999-9402569, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida-Norte, sita en Calle 7 número 131 por 38 y 40, colonia Pensiones, Mérida, Yucatán, código postal 97219. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127 B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yuc., en las fechas y horas señaladas en las bases de cada una de las licitaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se recibirán propuestas que sean enviadas por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

C.P. RANFERIZ CRUZ GODOY

RUBRICA.

(R.- 258972)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-021-07	\$1,259.00 Costo en compraNET: \$1,145.00	1/12/2007	30/11/2007 9:00 horas	7/12/2007 9:00 horas

Traslado de pacientes en autobús

Partid a	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000	Linares-Monterrey-Linares	Autobús	205	512	5 meses	12 meses
2	0000000	Montemorelos-Monterrey-Montemorelos	Autobús	112	280	5 meses	12 meses
3	0000000	El Cercado-Monterrey-El Cercado	Autobús	118	295	5 meses	12 meses
4	0000000	Allende-Monterrey-Allende	Autobús	92	230	5 meses	12 meses
5	0000000	Anáhuac-Lampazos-Monterrey-Lampazos-Anáhuac	Autobús	110	275	5 meses	12 meses

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-022-07	\$1,259.00 Costo en compraNET: \$1,145.00	1/12/2007	30/11/2007 11:00 horas	7/12/2007 11:00 horas

Mantenimiento a vehículos institucionales

Partid a	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000	Servicio 1 afinación mayor de motor y Rep. Gral. de frenos	Servicio	120 y 120	300 y 300	5 meses	12 meses
2	0000000	Servicio 2 reparación de clutch y transmisiones	Servicio	32 y 4	80 y 10	5 meses	12 meses

3	0000000	Servicio 3 reparación de diferencial o transeje (V.W. Nissan)	Servicio	4	10	5 meses	12 meses
4	0000000	Servicio 4 reparación suspensión y/o dirección alineación, balanceo y rotación	Servicio	15	36	5 meses	12 meses
5	0000000	Servicio 5 reparación general de motor	Servicio	4	10	5 meses	12 meses

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950, Zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83 44 81 79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases de licitación es en efectivo, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva, en horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Se precisa que existirá un solo acto para la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y que éstas se entregarán en un solo sobre, por lo que este evento, así como el acto de aclaración de dudas se realizarán en la fecha y hora antes indicadas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Regional Nuevo León del IMSS, sita en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950, planta baja, Zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: se realizará en diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Nuevo León y en las instalaciones del proveedor respectivamente.
- Vigencia del contrato: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de la facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional del IMSS, sito en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950, planta alta, teléfono 83-44-80-23 y/o en las áreas médicas de gestión desconcentradas respectivas una vez expedido el contrarrecibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica, después de formalizado el contrato.
- Para la adjudicación de los contratos no se otorgarán anticipos.
- Se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.
- Deberán abstenerse de participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación cualquier persona, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MONTERREY, N.L., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JUAN ANTONIO FAZ APODACA
RUBRICA.

(R.- 258973)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION MORELOS
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de vigilancia, fletes, fauna, áreas verdes, mantenimiento de equipos de oficina y suministro de gas L.P., diesel y gasolina, víveres, medicina magistral, refacciones de conservación y herramientas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641231-038-07	\$550.00 Costo en compraNET: \$550.00	28/11/2007	27/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8100000 00	Servicio de vigilancia	1	Servicio	\$1'214,920.00	\$3'037,299.00

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones

00641231-039-07	\$550.00 Costo en compraNET: \$550.00	28/11/2007	27/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8100000 00	Servicio de gas L.P.	1	Servicio	\$390,077.00	\$975,187.00
2	C8108000 00	Servicio diesel para maquinaria	1	Servicio	\$1'283,538.00	\$3'208,841.00
3	C8102000 00	Gasolina y diesel	1	Servicio	\$669,319.00	\$1'673,299.00

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
00641231-040-07		\$550.00 Costo en compraNET: \$550.00	29/11/2007	28/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2007 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Servicio de fletes			1	Servicio	\$451,260.00	\$1'128,148.00

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641231-042-07	\$550.00 Costo en compraNET: \$550.00	29/11/2007	28/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/12/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C6000000 00	Carnes	1	Servicio	\$1'212,315.41	\$3'030,788.52

2	C6000000 00	Huevo y lácteos	1	Servicio	\$422,483.33	\$1,056,208.32
3	C6000000 00	Abarrotes	1	Servicio	\$378,592.03	\$946,480.08
4	C6000000 00	Frutas y verduras	1	Servicio	\$1'319,312.02	\$3'298,280.04
5	C6000000 00	Bebidas concentradas	1	Servicio	\$160,531.20	\$401,328.00

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641231-043-07	\$550.00 Costo en compraNET: \$550.00	30/11/2007	29/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8408000 00	Medicina magistral	1	Servicio	\$254,898.00	\$637,243.00

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641231-044-07	\$550.00 Costo en compraNET: \$550.00	30/11/2007	29/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 12:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8106000 00	Mantenimiento mecánico automotriz	1	Servicio	\$457,265.00	\$1'143,162.00

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	

00641231-045-07	\$550.00 Costo en compraNET: \$550.00	30/11/2007	29/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8108000 00	Control de fauna nociva	1	Servicio	\$278,932.00	\$697,329.90

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641231-046-07	\$550.00 Costo en compraNET: \$550.00	1/12/2007	30/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8106000 00	Mantenimiento de áreas verdes	1	Servicio	\$310,412.00	\$776,029.24

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641231-047-07	\$550.00 Costo en compraNET: \$550.00	1/12/2007	30/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8106000 00	Mantenimiento de equipos de oficina	1	Servicio	\$146,013.00	\$365,033.20

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641231-048-07		\$550.00 Costo en compraNET: \$550.00	1/12/2007	30/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones		7/12/2007 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Aire acondicionado y refrigeración			1	Servicio	\$143,640.00	\$359,101.00
2	C810000000	Plomería			1	Servicio	\$216,552.00	\$541,381.00
3	C811000000	Ferretería			1	Servicio	\$216,552.00	\$541,381.00
4	C811000000	Electricidad			1	Servicio	\$214,952.00	\$537,381.00
5	C811000000	Pintura			1	Servicio	\$141,394.00	\$353,485.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas en las licitaciones 00641231-038-07, 00641231-039-07, 00641231-040-07 y 00641231-042-07 fue autorizada por el licenciado Claudia Laureano Palma, con cargo de Coordinadora Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento el día 13 de noviembre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para las licitaciones 00641231-43-07, 00641231-044-07, 00641231-045-07, 00641231-046-07, 00641231-047-07 y 00641231-048-07 serán a plazos normales.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plan de Ayala esquina con avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos, teléfonos 01 777 3156422 y 316 12 65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el horario y día señalados, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Plan de Ayala esquina con avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el horario y día señalados, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Plan de Ayala esquina con avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de todas las licitaciones la entrega será en diferentes unidades de acuerdo a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 diciembre de 2008.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la presentación de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando su participación previamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA
RUBRICA.

(R.- 258978)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE DIVERSOS Y SERVICIO DE VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL (SEGUNDA VUELTA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
00641270-025-07	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	27/11/2007	27/11/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/12/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C2100000 00	311 161 1244 00 01 CAJA PARA ARCHIVO DE CONCENTRACION TAMANO	96	PIEZA	96	240
2	C2100000 00	311 182 0050 01 01 CARPETA DE MICA PARA PROTEGER DOCUMENTOS	178	PIEZA	178	444
3	C2100000 00	311 182 1397 00 01 CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCO T/CARTA	5	PIEZA	5	12
4	C2100000 00	311 426 0064 00 02 FOLDER DE CARTULINA MANILA TAMANO A-4	197	PIEZA	197	492
5	C2100000 00	311 459 0155 01 01 GUIAS ALFABETICAS PRESSBOARD CON CEJA	5	PIEZA	5	12

LICITACION PUBLICA NACIONAL (SEGUNDA VUELTA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA

00641270-026-07	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	27/11/2007	27/11/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONE S	3/12/2007 12:00 HORAS

PARTI DA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTID AD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID AD MINIMA	CANTID AD MAXIM A
1	C8100000 00	SERVICIO DE VIGILANCIA	8,110	TURNOS	8,110	8,111

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA C.P. ALMA GUADALUPE HAM VILLANUEVA, CON CARGO DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2007.
- LA REDUCCION DE PLAZOS SE CELEBRA BAJO EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS LICITACIONES SE CELEBRAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO: 56276900, EXTENSION 21782, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON ORDEN DE INGRESO A FAVOR DEL IMSS, UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACION 6, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 451, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LOS DIAS Y EN LOS HORARIOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, SITA 3er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA CONFORME A LOS DIAS Y EN LOS HORARIOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, SITO 3er. PISO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA, CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS DESPUES DE LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS DESPUES DE HABER ENTREGADO DEBIDAMENTE LA FACTURA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI
C.P. ALMA GUADALUPE HAM VILLANUEVA

RUBRICA.

(R.- 258975)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 17

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de bienes para Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) en Unidades Hospitalarias y Diálisis Peritoneal Automatizada (DPA), para los estados de: delegaciones: Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, México Oriente, México Poniente, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos, Puebla, Veracruz Norte, Veracruz Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, Delegación D.F. Sur, Delegación D.F. Norte, Jalisco, Guanajuato, Colima, Querétaro, Michoacán y Zacatecas UMAES: Pediatría Centro Médico Nacional Siglo XXI, Pediatría Centro Médico Nacional de Occidente y Gineco Pediatría Guanajuato. Hospital Especialidades Coahuila, Hospital Alta Especialidad Guanajuato, Hospital Especialidades Sonora, Hospital General La Raza, Hospital de Especialidades Puebla, Hospital de Especialidades Veracruz Norte, de conformidad con lo siguiente:

Adquisición y suministro de medicamentos para DPCA y DPA Zona Centro (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-057-07	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	27/11/07	26/11/07 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	3/12/07 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C841600000	010.000.2352.00.01, 010.000.2354.00.01, 010.000.2356.00.01, solución para diálisis peritoneal baja en magnesio con sistema de doble bolsa al 2.5%, 4.25%, 1.5%	Envase	9,905,004	4,952,502
2	C841600000	010.000.2350.00.01, 010.000.2353.00.01, 010.000.2355.00.01, solución para diálisis peritoneal baja en magnesio al 1.5% 2.5% 4.25%	Envase	2,677,245	1,338,623

Adquisición y suministro de medicamentos para DPCA y DPA Zona Norte (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-058-07	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	29/11/07	28/11/07 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	5/12/07 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C841600000	010.000.2352.00.01, 010.000.2354.00.01, 010.000.2356.00.01, solución para diálisis peritoneal baja en magnesio con sistema de doble bolsa al 2.5%, 4.25%, 1.5%	Envase	9,140,333	4,570,166
2	C841600000	010.000.2350.00.01, 010.000.2353.00.01, 010.000.2355.00.01, solución para diálisis peritoneal baja en magnesio al 1.5% 2.5% 4.25%	Envase	2,662,071	1,331,044

Adquisición y suministro de medicamentos para DPCA y DPA Zona Sur (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-059-07	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	1/12/07	29/11/07 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	7/12/07 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C841600000	010.000.2352.00.01, 010.000.2354.00.01, 010.000.2356.00.01, solución para diálisis peritoneal baja en magnesio con sistema de doble bolsa al 2.5%, 4.25%, 1.5%	Envase	10,589,587	5,294,800
2	C841600000	010.000.2350.00.01, 010.000.2353.00.01, 010.000.2355.00.01, solución para diálisis peritoneal baja en magnesio al 1.5% 2.5% 4.25%	Envase	4,651,228	2,335,625

Información general de las licitaciones: las licitaciones se llevarán bajo la reducción de plazo autorizado por el C.P. Julio César Velarde Vázquez Jefe Delegacional de los Servicios Administrativos en términos del artículo 32 de la L.A.A.S.S.P.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago de las bases es: en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social previa expedición de la orden de ingreso respectiva, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán en el día y la hora señaladas en las licitaciones arriba convocadas en la Unidad de Congreso del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Las licitaciones se realizarán con fundamento del artículo 28 fracción II inciso bajo la cobertura de tratados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicadas en las licitaciones arriba convocadas, en la Unidad de Congreso del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de entrega: será realizada directamente en los domicilios de los pacientes incluidos en el programa DPCA y DPA, los cuales le serán entregados al proveedor el día de la formalización del contrato. En el caso de requerimientos para necesidades de unidades hospitalarias que realicen las propias unidades y/o el almacén delegacional de cada una de las delegaciones la entrega de los bienes se hará directamente en la farmacia de cada una de las unidades médicas que se mencionan en las bases, conforme al manual de procedimiento para el control, registro contable y trámite de pago de la entrega domiciliaria de los bienes para Diálisis Peritoneal Automatizada (DPA) y conforme al procedimiento para la adquisición de bienes para Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) con entrega en el domicilio de los pacientes y unidades médicas hospitalarias.
- Plazo de entrega: la primera entrega para el paciente la realizará el proveedor dentro de los 15 días naturales, a partir de que reciba el formato de ingreso del paciente, las entregas subsecuentes, el proveedor la realizará dentro de los 30 días naturales, a partir de ordenado el suministro de bienes por parte de cada unidad hospitalaria.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones se realizarán bajo una sola fuente de abasto.
- La presentación de las propuestas tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre.
- Para las presentes licitaciones sólo existirá un solo acto de fallo técnico-económico.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, registrando previamente su participación sin necesidad de adquirir las bases de las licitaciones.
- Para inconformidades y controversias acudir a la Unidad de Contraloría Interna dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, sita en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

C.P. MA. ISABEL CHAVEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 258985)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

COORDINACION DE UNIDADES DE ALTA ESPECIALIDAD

ADMINISTRACION DE AREAS COMUNES

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles de las unidades médicas de alta especialidad, Hospital de Especialidades y Cardiología y los que integran la Administración de Areas Comunes del Centro Médico Nacional Siglo XXI, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641275-015-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	4/12/2007	4/12/2007 13:00 horas	4/12/2007 10:00 horas	10/12/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Administración de áreas comunes del C.M.N. Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 56-27-69-00, extensión 21975, los días del 22 de noviembre al 4 de diciembre de 2007; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el que se deberá realizar en las cajas recaudadoras de la Subdelegación 6 "Piedad Narvarte" del Instituto Mexicano del Seguro Social, situada en avenida Cuauhtémoc número 451, colonia Piedad Narvarte. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples 3, planta alta, Unidad de Congresos del C.M.N. Siglo XXI, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en Administración de áreas Comunes del C.M.N. Siglo XXI, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 10 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples 3, planta alta, Unidad de Congresos del C.M.N. Siglo XXI, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: UMAE Hospital de Especialidades, UMAE Hospital de Cardiología y Administración de áreas comunes del C.M.N. Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Vigencia: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: conforme lo establecido en las bases de licitación.
- La información y documentación requerida deberá entregarse en forma impresa, además en medio magnético.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ADMINISTRADOR DE AREAS COMUNES DEL C.M.N. SIGLO XXI

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 258983)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 017/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación del servicio de suministro de gasolina Premium para los vehículos del IMSS zona Durango, contratación del servicio de suministro de oxígeno y gases medicinales a unidades médicas y hospitalarias y suministro de oxígeno medicinal domiciliario en el Estado de Durango; contratación del servicio de traslado colectivo de pacientes en el ámbito delegacional; contratación del servicio de suministro de agua purificada, destilada, bidestilada y tridestilada en el ámbito delegacional y para la contratación del servicio de mantenimiento a vehículos de transporte terrestre, zonas Durango y Gómez Palacio, de conformidad con lo siguiente:

Servicio de suministro de gasolina Premium para los vehículos del IMSS zona Durango.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-076-07 (Segunda convocatoria)	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/11/2007	27/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Suministro de gasolina Premium, H.R.O. No. 26, Gpe. Victoria, Dgo.	1	Servicio	\$38,765.00	\$96,914.00
2	C510200024	Suministro de gasolina Premium, H.R.O. No. 82, Vicente Guerrero, Dgo.	1	Servicio	\$40,031.00	\$100,078.00
3	C510200024	Suministro de gasolina Premium, H.R.O. No. 162, Rodeo, Dgo.	1	Servicio	\$52,342.00	\$130,857.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 12 de noviembre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de prestación del servicio: en las instalaciones del prestador del servicio, durante todos los días de vigencia del contrato, incluyendo días inhábiles y festivos, durante las 24 horas.
- Plazo de entrega: de forma inmediata.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los ocho días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Suministro de oxígeno y gases medicinales a unidades médicas hospitalarias y suministro de oxígeno medicinal domiciliario.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-077-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	4/12/2007	4/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840600018	Suministro de oxígeno medicinal domiciliario	1	Servicio	\$2'835,021.00	\$7'087,552.00
2	C840600018	Suministro de oxígeno y gases medicinales a unidades médicas y Hosp.	1	Servicio	\$2'417,056.00	\$6'042,639.00

- Lugar de entrega: conforme a lo indicado en el anexo 5 de las bases.
- Plazo de entrega: conforme a lo indicado en el anexo 4 de las bases.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Servicio de traslado colectivo de pacientes en el ámbito delegacional.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-078-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	4/12/2007	4/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005008	Traslado de pacientes a Torreón, Coah., viaje redondo	101	251	Viaje	\$584,729.60	\$1'461,824.00
2	C811005008	Traslado de pacientes de Nuevo Ideal, viaje redondo	101	251	Viaje	\$338,850.00	\$847,125.00
3	C811005008	Traslado de pacientes de El Salto P.N., viaje redondo	101	251	Viaje	\$320,025.00	\$800,062.50
4	C811005008	Traslado de pacientes a Santiago Papasquiaro, viaje redondo	101	251	Viaje	\$279,438.30	\$698,595.75

- Lugar de prestación del servicio: conforme a lo indicado en el anexo 4 de las bases.
- Plazo de entrega: en los plazos que se especifiquen en los programas de servicios indicados en el anexo 4A de las bases y los que se enlisten en la solicitud de traslado colectivo de pacientes, misma que se entregará diariamente durante el periodo del contrato al prestador del servicio.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 15 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Servicio de suministro de agua purificada, destilada, bidestilada y tridestilada en el ámbito delegacional.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-079-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	5/12/2007	5/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C600600002	Suministro de agua purificada, unidades locales de Durango, Dgo.	5,759	14,376	Envase
2	C600600002	Suministro de agua purificada, unidades locales de Gómez Palacio, Dgo.	7,188	17,970	Envase
3	C810800000	Suministro de agua destilada, zona Gómez Palacio, Dgo.	241	600	Envase
4	C600600002	Suministro de agua purificada, unidades foráneas de Durango, Dgo.	1,384	3,460	Envase
5	C810800000	Suministro de agua destilada, zona Durango, Dgo.	112	280	Envase

- Lugar de entrega: en el domicilio de las áreas administrativas y unidades médicas del Instituto, durante los días hábiles de la vigencia del contrato, de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: en un tiempo no mayor a 24 horas a partir de que se realice la solicitud.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los cinco días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Servicio de mantenimiento a vehículos de transporte terrestre zonas Durango y Gómez Palacio.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-080-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/12/2007	6/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mecánica en general (Durango)	1	Servicio	\$598,889.00	\$1'497,222.00
2	C810600004	Servicio a tren delantero y suministro y colocación de llantas (Durango)	1	Servicio	\$209,485.00	\$523,715.00
3	C810600004	Mecánica en general (Gómez Palacio)	1	Servicio	\$141,298.00	\$353,247.00
4	C810600004	Lavado, engrasado, cambio de aceite y filtro (Durango)	1	Servicio	\$117,790.00	\$294,473.00
5	C810600004	Enderezado y pintura (Durango)	1	Servicio	\$48,562.00	\$151,406.00

- Lugar de prestación del servicio: en los talleres de las empresas que se contraten, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al servicio requerido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 15 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.

- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Información general de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-60 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Por necesidades del Instituto, sin obligación adicional para este y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes al mismo precio pactado, sin que esto signifique incremento en lugares de entrega.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos licitatorios en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas.
- Se llevará a cabo un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 258981)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional 2a. vuelta para la adquisición de víveres para el año 2008; licitación pública internacional 2a. vuelta de participación libre para la adquisición de instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00641224-035-07	\$710.16 Costo en compraNET: \$645.60	1/12/2007	30/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C600000000	Pechuga de pollo	8,938	Kilogramo	8,938	22,346
2	C600000000	Pollo entero S/Visc. 1500 g	8,450	Kilogramo	8,450	21,125
3	C600000000	Huevo entero fresco 50 g Pza.	4,788	Kilogramo	4,788	11,969
4	C600000000	Manzana Starking	2,353	Kilogramo	2,353	5,882
5	C600000000	Melón chino	2,030	Kilogramo	2,030	5,076

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00641224-036-07	\$710.16 Costo en compraNET: \$645.60	27/11/2007	27/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Set de oftalmología básico	2	Set
2	I090000000	Set de oftalmología, dacriosistorinostomía	2	Set
3	I090000000	Set de oftalmología, retina y vítreo	2	Set
4	I090000000	Set de oftalmología, catarata y glaucoma	2	Set
5	I090000000	Set de oftalmología y Pterigión/Chalación	3	Set

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas correspondiente a la licitación pública internacional número 00641224-036-07 fue autorizada por la Dra. Areli Reynosa Rojas, con cargo de titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 8 de noviembre de 2007, de conformidad con el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01.744.4.45.51.40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado a nombre del IMSS Delegación Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos relativos a las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento, Equipamiento Delegacional, ubicada en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco, Gro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- La licitación pública internacional número 00641224-036-07, se llevará a cabo de conformidad con el artículo 28 fracción III inciso b.
- Lugar de entrega: para víveres será en los hospitales y las guarderías de la Delegación Estatal Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 11:00 horas, y para el instrumental médico será en la UMAA número 29.
- Plazo de entrega: para víveres será a partir del 1 de enero del año 2008, conforme a la solicitud de la unidad correspondiente, para el instrumental médico será el día 17 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: para víveres será ocho días naturales, y para instrumental 30 días naturales, a partir de la recepción de documentos, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Guerrero, vía transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona puede asistir a los eventos de licitación, en calidad de oyente, previo registro en la lista de asistencia.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. EUGENIO ALFONSO PEDROZA UGARTE

RUBRICA.

(R.- 258987)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO

CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MEDICAMENTOS GENERICOS Y GENERICOS INTERCAMBIABLES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO Y DE PARTICIPACION LIBRE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641224-037-07	\$1,420.32 COSTO EN compraNET: \$1,291.20	27/11/2007	27/11/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/12/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840000000	010.000.0104.0201 PARACETAMOL (ACETAMINOFEN)	20,890	ENVASE	20,890	52,224
2	C840000000	010.000.5165.0001 METFORMINA TABLETAS	10,658	ENVASE	10,658	26,644
3	C840000000	010.000.1233.0001 RANITIDINA TABLETAS O GRAGEAS	6,318	ENVASE	6,318	15,795
4	C840000000	010.000.3675.0101 AGUA INYECTABLE 500	5,821	ENVASE	5,821	14,552
5	C840000000	010.000.4376.0401 POLIVITAMINAS Y MINERALES	5,455	ENVASE	5,455	13,638

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA DRA. ARELI REYNOSA ROJAS, CON CARGO DE TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2007, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, TELEFONO 01.744.4.45.51.40, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, Y/O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS DELEGACION GUERRERO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS RELATIVOS A ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO Y DE PARTICIPACION LIBRE, SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: AL 10 DE DICIEMBRE DE 2007 CON POSIBILIDAD DE ENTREGA AL 18 DE DICIEMBRE DE 2007 SIN SANCION, A PARTIR DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2007 SE CANCELARA LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION GUERRERO, VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

C.P. MARCOS EFREN PARRA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 258997)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN SAN LUIS POTOSÍ
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes y servicios para el año 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641091-074-07	Convocante: \$500.00 compraNET: \$500.00	7/12/2007	7/12/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Citología	1,400	Servicio/mes	\$153,002.00	\$382,505.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641091-075-07	Convocante: \$500.00 compraNET: \$500.00	7/12/2007	7/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Lavado de ropa a guarderías	170,276	Pieza/anual	\$181,944.80	\$454,862.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641091-076-07	Convocante: \$500.00 compraNET: \$500.00	7/12/2007	7/12/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Recolección de basura municipal	71	Metro cúbico/semanal	\$127,680.00	\$319,200.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641091-077-07	Convocante: \$500.00 compraNET: \$500.00	7/12/2007	7/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Embalsamado de cadáveres	55	Servicio/mes	\$29,956.00	\$74,890.00
2	C810800000	Traslado de cadáveres	20	Servicio/mes	\$250,800.00	\$627,000.00

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641091-078-07	Convocante: \$500.00 compraNET: \$500.00	27/12/2007	27/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/01/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I060400000	379.327.0236 Equipo de aféresis cerrado para plaquetas de unipunción	360	Equipo	\$365,166.72	\$912,916.80

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones
00641091-079-07	Convocante: \$500.00 compraNET: \$500.00	27/12/2007	27/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/01/2008 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	060.604.0145 Marcapaso cardiaco	14	Pieza	\$52,486.00	\$131,215.00
2	C480000000	060.604.0160 Marcapasos cardiaco	4	Pieza	\$20,884.00	\$52,210.00
3	C480000000	060.607.0415 Electrodo bipolar	16	Pieza	\$23,171.97	\$57,929.92
4	C480000000	060.607.0076 Electrodo para marcapasos temporal	12	Pieza	\$2,978.06	\$7,445.16
5	C480000000	060.527.0289 Introdutor para electrodo	25	Pieza	\$4,025.00	\$10,062.50

- La licitación 00641091 078 07 y 00641091 079 07 se encuentran bajo en amparo del artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, teléfono 01444 8 18 2152, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora señalados en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Conventos número 109, colonia Hogares Ferrocarrileros, código postal 78435, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí.
- No se recibirán propuestas a través del servicio postal, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación 00641091 079 07 se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en las unidades hospitalarias, médicas y administrativas y como se especifica en cada una de las bases del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación San Luis Potosí, los días lunes a viernes como se especifica en cada una de las bases, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas como se especifica en cada una de las bases.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: para la licitación 00641091 074 07 a los 15 días después de la presentación de facturas en el Departamento de Contabilidad Delegacional, para el resto de las licitaciones a los 30 días posteriores a la presentación de la factura, en el Departamento de Contabilidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. GREGORIO ULISES MARTINEZ CABRAL

RUBRICA.

(R.- 258989)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de diferentes servicios para la Delegación Estado de México Poniente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-050-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	30/11/2007	30/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de placas	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-051-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	30/11/2007	30/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-052-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	30/11/2007	30/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a montacargas, patines y cargadores de baterías	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-053-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	30/11/2007	30/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Análisis a estudios a aguas residuales	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-054-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	30/11/2007	30/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a instrumental quirúrgico	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-055-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	30/11/2007	30/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a esterilizadores	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-056-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	30/11/2007	30/11/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento y pintura de mobiliario	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-057-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	30/11/2007	30/11/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a muebles de madera	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Morelos sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México, teléfono (01722) 2144951, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las presentes licitaciones públicas nacionales se realizarán al amparo del artículo 26 fracción I y artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5 sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuarán en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5 sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme lo estipulado en las bases de las licitaciones públicas nacionales.
- Plazo de entrega: según programa y de acuerdo a necesidades de las unidades médicas y no médicas.
- El pago se realizará: conforme a lo estipulado en las bases de acuerdo a la presentación de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

METEPEC, MEX., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JAIME CHICO TATENGO
 RUBRICA.

(R.- 258995)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de preparación de fórmulas magistrales y la adquisición de víveres y alimentos subrogados, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-066-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	27/11/2007	27/11/2007 10:00 horas	3/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810200000	Servicio de preparación de fórmulas magistrales	Servicio	\$1'196,742.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Israel Rocha Escobar, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 12 de noviembre de 2007.

- Lugar de entrega: unidades médicas de la Delegación Estado de México Poniente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 48 horas. Contadas a partir de la fecha y hora de la recepción oficial de la solicitud.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la documentación susceptible de cobro en la Oficina de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

Licitación pública nacional con fundamento en el artículo 28 fracción I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-068-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,089.00	27/11/2007	27/11/2007 14:00 horas	5/12/2007	3/12/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto
1	C540000000	Viveres	\$13'401,560.00
2	C540000000	Alimentos subrogados	\$854,022.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Israel Rocha Escobar, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 12 de noviembre de 2007.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2007 en los domicilios de las empresas licitantes, de acuerdo a su acreditación.
- Lugar de entrega: domicilio de los hospitales y guarderías de la Delegación Estado de México Poniente, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 10:30 horas.
- Plazo de entrega: Los proveedores deberán surtir diariamente.
- El pago se realizará: a los 8 días para alimentos perecederos y 30 días para los no perecederos, posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada en la Oficina de Trámite de Erogaciones.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2144951, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrado previamente su participación.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ISRAEL ROCHA ESCOBAR

RUBRICA.

(R.- 258999)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 26 fracción I y 28 fracción I, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes de consumo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641216-062-07		\$627.00 Costo en compraNET: \$627.00	1/12/2007	30/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones		7/12/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080-002-0018-0101-Abrasivo fino para cuchillas de micrótopo			10	Envase	10	24
2	C480000000	080-002-0026-0101-Abrasivo grueso para cuchillas de micrótopo			10	Envase	10	24
3	C480000000	080-004-0040-0001-Aceite lubricante para criostato TA.			19	Envase	19	48
4	C480000000	080-018-0101-0101-Aerosol para citología fijador hidrosoluble			1,411	Envase	1,411	3,528
5	C480000000	080-025-0052-0002-Aguja para toma y recolección de sangre			8,323	Envase	8,323	20,808

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional								
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641216-063-07		\$627.00 Costo en compraNET: \$627.00	1/12/2007	30/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones		7/12/2007 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C120000000	130-107-0023-0001-Balón de basquetbol,			12	Pieza	12	30
2	C120000000	130-107-0080-0101-Balón de voleibol			12	Pieza	12	30
3	C120000000	130-107-0866-0001-Balón de futbol soccer infantil			12	Pieza	12	30
4	C120000000	130-107-0890-0001-Balón de futbol soccer con cámara de hule			12	Pieza	12	30
5	C120000000	130-208-0104-0001-Chaleco para entrenamiento, en tela			20	Pieza	20	50

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641216-064-07	\$627.00 Costo en compraNET: \$627.00	4/12/2007	4/12/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750000000	230-924-1723-0001-Uniforme azul marino tallas 28, 30	13	Juego	13	16
2	C750000000	230-924-1731-0001-Uniforme azul marino tallas 32, 34	46	Pieza	46	58
3	C750000000	230-924-1749-0001-Uniforme azul marino tallas 36, 38	18	Pieza	18	22
4	C750000000	230-924-1756-0001-Uniforme azul marino tallas 40, 42	2	Pieza	2	3
5	C750000000	230-924-1764-0001-Uniforme verde tallas 28-30	10	Pieza	10	12

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641216-065-07	\$627.00 Costo en compraNET: \$627.00	4/12/2007	4/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de manufactura de anteojos	1	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 57 19 42 57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto, en la Subdelegación Tlalnepantla, sita en Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla Estado de México, mediante orden de pago expedido en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas indicadas en cada licitación, en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo estipulado en las bases de cada licitación.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: 30 días contados a partir de la presentación de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE ANTONIO MORAN NAREDO
RUBRICA.

(R.- 259002)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición del servicio integral de bombas de infusión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
00641192-034-07	Costo en convocante: \$2,189.44 Costo en compraNET: \$1,990.40	30/11/2007	29/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio y consumibles de bombas de infusión	1	Paquete	941,844.72	2'354,611.80

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señaladas de la apertura técnica y económica, sita en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 6 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

LIC. ARTURO LEYVA LIZARRAGA

RUBRICA.

(R.- 259003)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION NORTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I, II para la licitación 00641188-112-07 y III inciso a) para la licitación 00641188-110-07, 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio integral de hemodiálisis, servicio de alergenicos, y para la adquisición de bienes del grupo de suministro 060 material de curación para el suministro de bombas de infusión, 320 recetas, medicina magistral e internacional para el suministro de mezclas terapéuticas y 080 reactivos de laboratorio para medicina nuclear, para cubrir necesidades de 2008, para la Delegación Norte del D.F., de conformidad con lo siguiente:

Servicio integral de hemodiálisis (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-106-07	\$426.00	27 de noviembre de 2007	27 de noviembre de 2007 11:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	3 de diciembre de 2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Servicio integral de hemodiálisis	1	Serv.

060 Material de curación para el suministro de bombas de infusión (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-107-07	\$426.00	28 de noviembre de 2007	28 de noviembre de 2007 12:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	4 de diciembre de 2007 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060 345 2186 01 01 Equipo de venoclisis para usarse en bomba de infusión	1	Eqp.
2	C480000000	060 345 2202 01 01 Equipo para aplicación de soluciones de volúmenes	1	Eqp.
3	C480000000	060 345 2210 01 01 Equipo para aplicación de soluciones de volúmenes	1	Eqp.
4	C480000000	060 345 2228 02 01 Equipo para aplicación de soluciones, sangre	1	Eqp.
5	C480000000	060 345 2236 01 01 Equipo de venoclisis para usarse en bomba de infusión	1	Eqp.

Servicio de alergenicos (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-108-07	\$426.00	28 de noviembre de 2007	28 de noviembre de 2007 14:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	4 de diciembre de 2007 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Servicio de alergenicos	1	Serv.

320 Recetarios (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-109-07	\$426.00	28 de noviembre de 2007	28 de noviembre de 2007 15:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	4 de diciembre de 2007 15:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	320 001 2924 01 01 Recetario individual con código de barras	120,000	Blk.
2	C660800000	320 001 4243 02 01 Solicitud de medicamentos para hospitalización	780	Blk.
3	C660800000	320 001 6834 00 02 Va a la farmacia por lácteos	1,200	Blk.
4	C660800000	320 001 4490 01 01 Recetario para prescripción de lentes	240	Blk.

Suministro de mezclas terapéuticas (internacional abierta) Bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-110-07	\$426.00	29 de noviembre de 2007	29 de noviembre de 2007 11:00 Hrs.	Si habrá visita a instalaciones	5 de diciembre de 2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Suministro de mezclas terapéuticas	1	Serv.

Medicina magistral (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-111-07	\$426.00	29 de noviembre de 2007	29 de noviembre de 2007 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	5 de diciembre de 2007 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Medicina magistral	1	Serv.

080 Reactivos de laboratorio de medicina nuclear (internacional diferenciada) se encuentra bajo los tratados de libre comercio

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641188-112-07	\$426.00	29 de noviembre de 2007	29 de noviembre de 2007 15:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	5 de diciembre de 2007 15:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	080 825 1011 00 01 Generador de MO99-TC99M para obtener TC99 M	52	Eqp.
2	C480000000	080 825 0898 00 01 Cloruro de talio	65	Fco.
3	C480000000	080 826 0616 11 01 Tiroxina libre T 4L	117	Est.
4	C480000000	080 825 1169 00 01 Triyodotironina libre	117	Est.
5	C480000000	080 826 0889 11 01 Tirotrófina	117	Est.

Para las licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante: el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 1 Magdalena de las Salinas avenida Colector 15 y Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F.; y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- * Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en las instalaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sitas en calzada Vallejo 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F.
- * Esta convocante determinó la reducción de plazos para estas licitaciones, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 8 de noviembre de 2007 autorizada por el ingeniero Eduardo Alvarado Flores, Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Lugar de entrega y plazo de entrega: se indicarán en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación Norte avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421 respectivamente.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, será negociada.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Cualquier persona podrá asistir a cualesquiera de las etapas de los procesos licitatorios, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- * Estas licitaciones aceptan propuestas electrónicas.
- * La licitación 00641188-106-07 servicio integral de hemodiálisis, se está licitando para cubrir necesidades del 1 de enero al 30 de abril de 2008.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. EDUARDO ALVARADO FLORES
RUBRICA.

(R.- 259006)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
CONVOCATORIA 036

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento de vehículos y dotación de llantas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641199-072-07	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	1/12/2007	30/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de mantenimiento mecánico a vehículos en la localidad de Mexicali, B.C.	1	Servicio	\$94,000.00	\$235,000.00
2	C810000000	Servicio de mantenimiento mecánico a vehículos en la localidad de Tijuana, B.C.	1	Servicio	\$64,000.00	\$160,000.00
3	C810000000	Servicio de mantenimiento mecánico a vehículos en la localidad de Ensenada, B.C.	1	Servicio	\$48,000.00	\$120,000.00
4	C810000000	Dotación de llantas para la localidad de Mexicali, B.C.	1	Servicio	\$30,000.00	\$75,000.00
5	C810000000	Servicio de mantenimiento mecánico a vehículos en la localidad de San Quintín, B.C.	1	Servicio	\$24,000.00	\$60,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 555 50 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el trámite de pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de diciembre de 2007 a las 13:01 horas, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el especificado en las bases de licitación, los días: el especificado en las bases de licitación, en el horario de entrega: el especificado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: el especificado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: el pago se efectuará a los 15 días contados a partir del día en que sea recibida la documentación debidamente requisitada en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C. P. MAGDALENO CHAVEZ LARA
RUBRICA.

(R.- 259007)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 057

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de calendario institucional 2008, tres ediciones de la Gaceta Gente IMSS y seis ediciones del folleto de salud coleccionable.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-057-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	28/11/2007	28/11/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	4/12/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C660000000	Calendario institucional 2008	60,000	150 000	Pza.
2	C660000000	3 Ediciones de la gaceta gente IMSS	100,000 c/u	250,000 c/u	Ejemplar
3	C660000000	Seis ediciones del folleto de salud coleccionable	160,000 c/u	400,000 c/u	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 26 17 00, extensión 11710, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en la División de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios sita en Durango 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en el auditorio de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, ubicado en la calle de Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación es de carácter nacional y con fundamento al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza con reducción de plazos, de conformidad con el artículo 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizado por el ingeniero Sergio Durán Wong, Coordinador Técnico de Adquisiciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de la entrega de los bienes: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de la entrega de los bienes: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 259008)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 058**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 33, 34, 35, 44, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 3 servicios diversos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones		
00641259-058-07		\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	30/11/07	29/11/07 16:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	6/12/07 14:00 Hrs.		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	Servicio de transportación de valija del Régimen Ordinario			1	Servicio	7,680	8,900
2	C810000000	Servicio de transportación de paquetería del Régimen Ordinario			1	Servicio	7,400	18,500
3	C810000000	Servicio de transportación de paquetería del Programa IMSS Oportunidades			1	Servicio	5,661	14,152

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Norte, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, ubicada en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Norte, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: de conformidad con el anexos Cuatro "A", y Cuatro "B", de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 258551)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO

FALLO DE LICITACION**No. DE LICITACION**

00641224-015-07

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DEL FALLO
1	58	511.026.0204.0001 ANAQUEL ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS	PIEZA	\$1,185	\$68,730.00	DESARROLLO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	CALLE 12 No. 220, COL. ESPERANZA, C.P. 57800, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO	6/09/2007
7	30	511.076.0351.0001 ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	PIEZA	\$1,560	\$46,800.00	GRUPO MUSEC, S.A. DE C.V.	PETEN No. 346, COL. NARVARTE, C.P. 03020, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
9	1	511.160.0051.0001 CAJA FUERTE DE 75 CM X 60 X 55 X 75 CM CUERPO DE ACERO LAMINADO	PIEZA	\$6,240	\$6,240.00	AUTO GLASS, S.A. DE C.V.	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS No. 323, COL. PORTALES, C.P. 03300, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
10	5	511.178.0101.0001 CARRETILLA PORTABULTOS	PIEZA	\$815	\$4,075.00	ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	LUIS G. CURIEL No. 1672, COL. MORELOS, C.P. 44910, GUADALAJARA, JAL.	6/09/2007
13	4	511.268.0250.0001 CREDENZA DE 150 CM CON BASES METALICAS	PIEZA	\$2,600	\$10,400.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
14	16	511.339.1014.0001 ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM	PIEZA	\$3,769	\$60,304.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
15	19	511.339.1022.0001 ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM	PIEZA	\$3,769	\$71,611.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
16	17	511.339.1212.0001 ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120 CM	PIEZA	\$1,600	\$27,200.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007

17	7	511.339.1220.0001 ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 150 CM	PIEZA	\$1,900	\$13,300.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
20	1	511.451.0158.0001 GABINETE UNIVERSAL DE 92 X 50 X 182 CM	PIEZA	\$2,420	\$2,420.00	AUTO GLASS, S.A. DE C.V.	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS No. 323, COL. PORTALES, C.P. 03300, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
22	3	511.619.0975.0001 MESA PARA JUNTAS DE TUBO CUADRADO DE ACERO	PIEZA	\$2,449	\$7,347.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
24	1	511.619.1080.0001 MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES	PIEZA	\$1,548	\$1,548.00	AUTO GLASS, S.A. DE C.V.	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS No. 323, COL. PORTALES, C.P. 03300, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
26	1	511.790.0059.0001 PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON	PIEZA	\$844	\$844.00	AUTO GLASS, S.A. DE C.V.	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS No. 323, COL. PORTALES, C.P. 03300, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
27	1	511.814.0069.0001 SILLA GIRATORIA	PIEZA	\$638	\$638.00	AUTO GLASS, S.A. DE C.V.	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS No. 323, COL. PORTALES, C.P. 03300, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
28	38	511.814.0291.0001 SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	PIEZA	\$479	\$18,202.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
29	70	511.814.0309.0001 SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA	PIEZA	\$379	\$26,530.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
30	1	511.836.0287.0001 SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO	PIEZA	\$1,099	\$1,099.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
31	44	511.836.0295.0001 SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO	PIEZA	\$749	\$32,956.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007

32	1	511.836.0303.0001 SILLON FIJO DE RESPALDO ALTO	PIEZA	\$818	\$818.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
35	7	511.883.0156.0001 TARJETERO DOBLE DE 7 GAVETAS	PIEZA	\$6,120	\$42,840.00	AUTO GLASS, S.A. DE C.V.	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS No. 323, COL. PORTALES, C.P. 03300, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
39	8	513.080.0054.0001 ARCHIVERO PARA RADIOGRAFIAS	PIEZA	\$15,900	\$127,200.00	ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	LUIS G. CURIEL No. 1672, COL. MORELOS, C.P. 44910, GUADALAJARA, JAL.	6/09/2007
41	20	513.108.0102.0001 BANCO GIRATORIO	PIEZA	\$380	\$7,600.00	H S MEDIC, S.A. DE C.V.	AQUILES SERDAN MZ. 57, LT. 650, COL. EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN, C.P. 09570, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
45	5	513.123.0244.0001 BANQUETA DE ALTURA	PIEZA	\$256.10	\$1,280.50	ROCHESTER MEXICO, S.A. DE C.V.	MOTOLINIA No. 8-A, B Y D, COL. CENTRO, C.P. 06000, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.	6/09/2007
46	4	513.128.0058.0001 BARANDALES PARA CAMA	PIEZA	\$700.70	\$2,802.80	ROCHESTER MEXICO, S.A. DE C.V.	MOTOLINIA No. 8-A, B Y D, COL. CENTRO, C.P. 06000, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.	6/09/2007
49	22	513.143.0059.0001 BURO	PIEZA	\$318.50	\$7,007.00	ROCHESTER MEXICO, S.A. DE C.V.	MOTOLINIA No. 8-A, B Y D, COL. CENTRO, C.P. 06000, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.	6/09/2007
53	4	513.191.0357.0001 MESA PARA EXPLORACION	PIEZA	\$2,854.80	\$11,419.20	ROCHESTER MEXICO, S.A. DE C.V.	MOTOLINIA No. 8-A, B Y D COL. CENTRO, C.P. 06000, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.	6/09/2007
55	7	513.191.0456.0001 CARRO PARA ROPA SUCIA DE 52 CM DE DIAMETRO	PIEZA	\$668.20	\$4,677.40	PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PLUTARCO ELIAS CALLES No. 865, COL. MARIA DEL CARMEN ZACAHUITZCO, C.P. 03550, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007

57	8	513.191.0803.0001 CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER	PIEZA	\$11,300	\$90,400.00	H S MEDIC, S.A. DE C.V.	AQUILES SERDAN MZ. 57, LT. 650, COL. EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN, C.P. 09570, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
61	1	513.360.0022.0001 ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM	PIEZA	\$455	\$455.00	PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PLUTARCO ELIAS CALLES No. 865, COL. MARIA DEL CARMEN ZACAHUITZCO, C.P. 03550, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
62	3	513.461.0053.0001 ANAQUEL GUARDA COMODOS	PIEZA	\$2,548	\$7,644.00	PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PLUTARCO ELIAS CALLES No. 865, COL. MARIA DEL CARMEN ZACAHUITZCO, C.P. 03550, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
64	1	513.580.0059.0001 LAVABO PARA CIRUJANO	PIEZA	\$4,745	\$4,745.00	PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PLUTARCO ELIAS CALLES No. 865, COL. MARIA DEL CARMEN ZACAHUITZCO, C.P. 03550, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
68	1	513.621.0100.0001 MESA CARRO ANESTESIOLOGO	PIEZA	\$5,650	\$5,650.00	H S MEDIC, S.A. DE C.V.	AQUILES SERDAN MZ. 57, LT. 650, COL. EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN, C.P. 09570, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
74	3	513.621.0803.0001 MESA ALTA DE 120 CM	PIEZA	\$4,300	\$12,900.00	H S MEDIC, S.A. DE C.V.	AQUILES SERDAN MZ. 57, LT. 650, COL. EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN, C.P. 09570, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
75	1	513.621.0811.0001 MESA ALTA DE 120 X 70 X 90 CM	PIEZA	\$4,300	\$4,300.00	H S MEDIC, S.A. DE C.V.	AQUILES SERDAN MZ. 57, LT. 650, COL. EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN, C.P. 09570, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007

77	1	513.621.1207.0001 MESA DE 180 CM	PIEZA	\$3,500	\$3,500.00	H S MEDIC, S.A. DE C.V.	AQUILES SERDAN MZ. 57, LT. 650, COL. EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN, C.P. 09570, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
89	18	513.621.2429.0101 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	PIEZA	\$8,450	\$152,100.00	ROCHESTER MEXICO, S.A. DE C.V.	MOTOLINIA No. 8-A, B Y D, COL. CENTRO, C.P. 06000, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.	6/09/2007
96	35	513.783.0054.0001 RIEL PORTAVENOCLISIS	PIEZA	\$240	\$8,400.00	DESARROLLO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	CALLE 12 No. 220, COL. ESPERANZA, C.P. 57800, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO	6/09/2007
98	10	513.887.0059.0001 TORUNDERA CON TAPA DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	\$59	\$590.00	H S MEDIC, S.A. DE C.V.	AQUILES SERDAN MZ. 57, LT. 650, COL. EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN, C.P. 09570, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
99	4	513.907.0055.0001 PORTAVENOCLISIS RODABLE	PIEZA	\$419.90	\$1,679.60	ROCHESTER MEXICO, S.A. DE C.V.	MOTOLINIA No. 8-A, B Y D, COL. CENTRO, C.P. 06000, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.	6/09/2007
101	4	515.247.0109.0001 CARRO DISTRIBUCION DE MUESTRAS	PIEZA	\$3,100	\$12,400.00	H S MEDIC, S.A. DE C.V.	AQUILES SERDAN MZ. 57, LT. 650, COL. EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN, C.P. 09570, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
104	1	515.451.0191.0001 GABINETE PARA TOMA DE MUESTRAS CON FREGADERO IZQUIERDO	PIEZA	\$3,800	\$3,800.00	H S MEDIC, S.A. DE C.V.	AQUILES SERDAN MZ. 57, LT. 650, COL. EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN, C.P. 09570, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
105	3	515.619.0406.0001 MESA ALTA CON VERTEDERO	PIEZA	\$3,300	\$9,900.00	H S MEDIC, S.A. DE C.V.	AQUILES SERDAN MZ. 57, LT. 650, COL. EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN, C.P. 09570, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007

106	2	515.619.0554.0001 MESA BAJA DE 120 CM	PIEZA	\$1,550	\$3,100.00	H S MEDIC, S.A. DE C.V.	AQUILES SERDAN MZ. 57, LT. 650, COL. EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN, C.P. 09570, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
117	9	515.957.0232.0001 VITRINA DE 90 CM	PIEZA	\$1,030.90	\$9,278.10	PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PLUTARCO ELIAS CALLES No. 865, COL. MARIA DEL CARMEN ZACAHUITZCO, C.P. 03550, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
119	10	517.013.0057.0001 ALACENA ALTA DE 90 CM	PIEZA	\$848.90	\$8,489.00	ROCHESTER MEXICO, S.A. DE C.V.	MOTOLINIA No. 8-A, B Y D, COL. CENTRO, C.P. 06000, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.	6/09/2007
120	1	517.063.0106.0001 ANAQUEL DE 90 CM	PIEZA	\$6,270	\$6,270.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
121	5	517.186.0066.0001 BOTE PARA BASURA SOBRE CARROPATIN	PIEZA	\$3,860	\$19,300.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
122	2	517.214.0138.0001 CAMPANA DE EXTRACCION EN ISLA	PIEZA	\$4,990	\$9,980.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
123	5	517.256.0061.0101 CARRO TRANSPORTADOR DE ALIMENTOS A GRANEL	PIEZA	\$2,470	\$12,350.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
124	2	517.256.0150.0001 CARRO PARA CHAROLAS EN AUTOSERVICIO	PIEZA	\$4,865	\$9,730.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007

126	1	517.272.0012.0001 COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA	PIEZA	\$1,956	\$1,956.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
127	10	517.609.0156.0001 MESA PARA COMEDOR 4 PERSONAS	PIEZA	\$1,313	\$13,130.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
139	10	519.104.0202.0001 BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO	PIEZA	\$377	\$3,770.00	PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PLUTARCO ELIAS CALLES No. 865, COL. MARIA DEL CARMEN ZACAHUITZCO, C.P. 03550, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
140	8	519.104.0251.0001 BANCA VESTIDO PARA BAÑOS	PIEZA	\$694.20	\$5,553.60	ROCHESTER MEXICO, S.A. DE C.V.	MOTOLINIA No. 8-A, B Y D, COL. CENTRO, C.P. 06000, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.	6/09/2007
142	26	519.104.0491.0001 BANCAS TANDEM PARA SALAS DE ESPERA	PIEZA	\$4,999	\$129,974.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
143	27	519.104.0509.0001 BANCAS TANDEM PARA SALAS DE ESPERA	PIEZA	\$5,499	\$148,473.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
145	8	519.160.0104.0001 CARRO DE ASEO FORMA DE TIJERA	PIEZA	\$817	\$6,536.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
150	43	519.196.0052.0001 CASILLERO DOBLE	PIEZA	\$710	\$30,530.00	DESARROLLO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	CALLE 12 No. 220, COL. ESPERANZA, C.P. 57800, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO	6/09/2007
152	2	519.567.0202.0001 LAMPARAS DE FUELLE PARA RESTIRADOR	PIEZA	\$420	\$840.00	ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	LUIS G. CURIEL No. 1672, COL. MORELOS, C.P. 44910, GUADALAJARA, JAL.	6/09/2007

153	4	519.630.5055.0001 MESA DE TRABAJO PARA TALLER	PIEZA	\$3,460	\$13,840.00	DESARROLLO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	CALLE 12 No. 220, COL. ESPERANZA, C.P. 57800, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO	6/09/2007
162	1	521.774.0058.0001 RELOJ MARCADOR ASISTENCIA	PIEZA	\$6,983	\$6,983.00	AUTO GLASS, S.A. DE C.V.	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS No. 323, COL. PORTALES, C.P. 03300, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
163	1	523.136.0156.0101 BATIDORA ELECTRICA DE MESA CUERPO EXTERIOR DE FIERRO FUNDIDO	PIEZA	\$6,250	\$6,250.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
164	1	523.159.0257.0101 CAFETERA ELECTRICA	PIEZA	\$797	\$797.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
166	1	523.567.01130001 LAVADORA DE LOZA	EQUIPO	\$32,850	\$32,850.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
167	1	523.580.0066.0101 LICUADORA INDUSTRIAL	PIEZA	\$4,460	\$4,460.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
168	1	523.624.0015.0101 MOLINO ELECTRICO PARA CARNE	EQUIPO	\$7,540	\$7,540.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
169	5	523.673.0726.001 OLLA DE PRESION DE 12 L	PIEZA	\$2,060	\$10,300.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007

171	7	523.750.0060.0101 RECIPIENTE TERMICO PARA ALIMENTOS A GRANEL	PIEZA	\$1,940	\$13,580.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
172	1	523.750.0078.0101 RECIPIENTE TERMICO PARA ALIMENTOS A GRANEL	PIEZA	\$1,780	\$1,780.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
173	3	523.750.0086.0101 RECIPIENTE TERMICO PARA ALIMENTOS A GRANEL	PIEZA	\$1,970	\$5,910.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
174	3	523.750.0094.0101 RECIPIENTE TERMICO PARA ALIMENTOS A GRANEL	PIEZA	\$2,140	\$6,420.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
177	2	524.345.0029.0001 APARATOS FAX	EQUIPO	\$1,399	\$2,798.00	CAMPERO HERRERA LEOBARDO	VILLA BARTOLOMEA MZ. 43-B, LT. 22, C.P. 09700, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
180	2	527.370.0152.0001 EQUIPO PARA SOLDADURA AUTOGENO CON 1 SOPLETE	EQUIPO	\$5,600	\$11,200.00	ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	LUIS G. CURIEL No. 1672, COL. MORELOS, C.P. 44910, GUADALAJARA, JAL.	6/09/2007
183	2	527.884.0052.0001 TOMBOLA P/ROPA CAPACIDAD 23 KGS	PIEZA	\$59,700	\$119,400.00	EQUIPOS Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DONIZETTI No. 168, LETRA "E", COL. VALLEJO, C.P. 07870, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
184	3	529.803.0049.0001 VIDEOCASETERA REPRODUCTORA DE DVD MULTICANAL	PIEZA	\$824	\$2,472.00	AUTO GLASS, S.A. DE C.V.	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS No. 323, COL. PORTALES, C.P. 03300, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007

191	2	531.292.0019.0101 FONO DETECTOR DE LATIDOS FETALES	EQUIPO	\$10,000	\$20,000.00	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ORIENTE 65 A No. 3007, COL. AMPLIACION ASTURIAS, C.P. 06850, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.	6/09/2007
199	1	531.709.0024.0101 REVELADOR AUTOMATICO PARA RADIOGRAFIAS	EQUIPO	\$180,000	\$180,000.00	RELIABLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PARQUE REMEDIOS No. 14, COL. EL PARQUE, C.P. 53390, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO	6/09/2007
203	1	531.924.0031.0301 ULTRASONOGRAFO	EQUIPO	\$1'913,043.48	\$1'913,043.48	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	DIAGONAL No. 29, COL. DEL VALLE, C.P. 03100, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6/09/2007
205	1	533.477.0228.0101 HORNO ELECTRICO PARA SECAR O ESTERILIZAR SOBRE MESA	PIEZA	\$30,806.25	\$30,806.25	PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CARLOS B. ZETINA No. 142, COL. ESCANDON, C.P. 11870, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.	6/09/2007
206	1	533.786.0034.0101 REFRIGERADOR CON CAPACIDAD DE 10 PIES CUBICOS	EQUIPO	\$26,889.50	\$26,889.50	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.	IGNACIO L. VALLARTA No. 73, COL. JACARANDAS, C.P. 09280, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007
207	1	533.787.0181.0101 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	EQUIPO	\$26,889.50	\$26,889.50	DICOMEDISA, S.A. DE C.V.	IGNACIO L. VALLARTA No. 73, COL. JACARANDAS, C.P. 09280, DELEG. IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.	6/09/2007

PARTIDAS DESIERTAS: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 18, 19, 21, 23, 25, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 43, 44, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 56, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 100, 102, 103, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 118, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 144, 146, 147, 148, 149, 151, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 165, 170, 175, 176, 178, 179, 181, 182, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 202 Y 204.

CONVOCANTE: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO AVENIDA RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO, GRO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DELEGADO ESTATAL
C.P. MARCOS EFREN PARRA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 259009)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de limpieza e higiene, fumigación y mantenimiento de áreas verdes para el Instituto Nacional de las Mujeres; el arrendamiento de equipo de fotocopiado para el Instituto Nacional de las Mujeres; la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular propiedad del Instituto Nacional de las Mujeres, la contratación de los servicios para la orientación, canalización, operación y administración de la línea telefónica "vida sin violencia", del Instituto Nacional de las Mujeres, y la contratación de los servicios para el seguimiento tematizado que muestre la situación social, política, económica y cultural de las mujeres, así como de las acciones y actividades del Instituto Nacional de las Mujeres, transmitidos por radio y televisión, así como de periódicos y revistas, además de la información nacional política más importante con perspectiva de género igualdad de oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

Contratación del servicio de limpieza e higiene, fumigación y mantenimiento de áreas verdes para el Instituto Nacional de las Mujeres.

Licitación pública nacional electrónica número 06104001-011-07.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$497.00 Costo en compraNET: \$497.00	4/12/2007	4/12/2007 10:00 horas	4/12/2007 9:00 horas	10/12/2007 10:00 horas	10/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza e higiene	1	Servicio
2	C810800012	Fumigación	1	Servicio
3	C810800000	Mantenimiento de áreas verdes	1	Servicio

Arrendamiento de equipo de fotocopiado para el Instituto Nacional de las Mujeres.

Licitación pública nacional 06104001-012-07.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$497.00 Costo en compraNET: \$497.00	4/12/2007	4/12/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 17:00 horas	10/12/2007 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200012	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	Servicio	\$76,521.73	\$191,304.34

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular propiedad del Instituto Nacional de las Mujeres.

Licitación pública nacional electrónica 06104001-013-07.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$497.00 Costo en compraNET: \$497.00	5/12/2007	5/12/2007 10:00 horas	5/12/2007 9:00 horas	11/12/2007 10:00 horas	11/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular	Servicio	\$80,000.00	\$200,000.00

Contratación de los servicios para la orientación, canalización, operación y administración de la línea telefónica "vida sin violencia", del Instituto Nacional de las Mujeres,

Licitación pública nacional electrónica 06104001-014-07,

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$497.00 Costo en compraNET: \$497.00	30/11/2007	30/11/2007 11:30 horas	30/11/2007 9:30 horas	6/12/2007 10:00 horas	6/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación de los servicios para la orientación, canalización, operación y administración de la línea telefónica "vida sin violencia", del Instituto Nacional de las Mujeres	1	Servicio

Contratación de los servicios para el seguimiento tematizado que muestre la situación social, política, económica y cultural de las mujeres, así como de las acciones y actividades del Instituto Nacional de las Mujeres, transmitidos por radio y televisión, así como de periódicos y revistas, además de la información nacional política más importante con perspectiva de género igualdad de oportunidades.

Licitación pública nacional electrónica 06104001-015-07.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$497.00 Costo en compraNET: \$497.00	30/11/2007	30/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 17:00 horas	6/12/2007 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Seguimiento tematizado que muestre la situación social, política, económica y cultural de las mujeres, transmitidos por radio y televisión	1	Servicio
2	C810000000	Seguimiento tematizado que muestre la situación social, política, económica y cultural de las mujeres, así como las acciones y actividades del Instituto Nacional de las Mujeres, y de los institutos estatales y municipales de la mujer, difundidos en la prensa nacional (matutina y vespertina) y en revistas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1862, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-60-40, los días de lunes a viernes, con el

siguiente horario de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de las Mujeres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará conforme a lo señalado en bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuarán conforme a lo señalado en bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horarios de entrega: de conformidad con lo señalado en bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo señalado en bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, siguientes a la recepción de la factura correspondiente, la cual deberá ser expedida con los elementos legales esenciales que por ley de la materia correspondan.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. GABRIEL ALBERTO MEJIA GASTELUM

RUBRICA.

(R.- 259043)

COMPañIA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en esta licitación, para la contratación de arrendamiento de vehículos, renta de helicóptero para transportar equipo sísmico y de perforación, ambos sin opción a compra, servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales y servicio de reservación y expedición de boletos para transporte aéreo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
18200002-026-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	30/11/2007	30/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810200016	Arrendamiento de vehículos	10,980	27,450	Día/servicio

- Lugar de la prestación del servicio: cualquier lugar de la República Mexicana.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

18200002-027-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	30/11/2007	29/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/12/2007 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C811000000	Servicios de transportación		1,264	3,260	Hora

- Lugar de la prestación del servicio: cualquier lugar de la República Mexicana.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
18200002-028-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	29/11/2007	28/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Servicio

- Lugar de la prestación del servicio: cualquier lugar de la República Mexicana.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
18200002-029-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	29/11/2007	27/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo	2'904,000.00	7'260,000.00	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5278 2960, extensión 134 y fax extensión 198, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, ubicada en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de la prestación del servicio: México, D.F., área metropolitana y territorio nacional, según bases.
- No se otorgará anticipo.
- Periodo de la prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. ELIZABETH SAUCEDO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 259044)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguro de responsabilidad para servidores públicos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Mauricio Bagatella Ugarte, con cargo de gerente de adquisiciones el día 15 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06800002-016-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	27/11/2007	27/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 10:00 horas	3/12/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Seguro de responsabilidad para servidores públicos			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río de la Magdalena número 115, 2o. piso, del edificio anexo, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-33-38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado, expedido por una institución de crédito a nombre de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de junta "A" del primer piso, del edificio anexo a las oficinas centrales, ubicado en avenida Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de junta "A" del primer piso, del edificio anexo a las oficinas centrales, avenida Río de la Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de junta "A" del primer piso, del edificio anexo a las oficinas centrales, avenida Río de la Magdalena número 1185, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, 3, 4 y 8 colonia Jardines de la Montaña, en las propias instalaciones del licitante ganador, en los lugares donde se presente, atiende, se desahogue el siniestro, los días: todos los días, en el horario de entrega: a cualquier hora.
- Plazo de entrega: de las 12:00 horas del 29 de diciembre de 2007 y hasta las 12:00 horas del 29 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: dentro de los siete días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELISA JAIME ATRI
RUBRICA.

(R.- 259056)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
CONVOCATORIA MULTIPLE 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para el: mantenimiento de obra civil y menor en inmuebles de la colonia Cangrejera y colonia Pajaritos en Coatzacoalcos, Ver.; mantenimiento y conservación general de sistema de aire acondicionado y eléctrico en inmuebles de las colonias Pajaritos y Cangrejera en Coatzacoalcos, Ver.; operación y mantenimiento de sistema de filtros de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales en las colonias Cangrejera y Pajaritos en Coatzacoalcos, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-035-07	\$1,460.00 Costo en compraNET: \$1,327.00	1/Dic./2007	30/Nov./2007 10:00 horas	30/Nov./2007 12:00 horas	7/Dic./2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de obra civil y menor en inmuebles de la colonia Cangrejera y colonia Pajaritos en Coatzacoalcos, Veracruz	1/Ene./2008	366 días calendario	\$400,000

La visita al sitio y junta de aclaraciones se llevará a cabo en oficina de III Servicios, domicilio conocido, complejo industrial pajaritos, Coatzacoalcos, Veracruz.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-036-07	\$1,460.00 Costo en compraNET: \$1,327.00	4/Dic./2007	4/Dic./2007 10:00 horas	4/Dic./2007 12:00 horas	10/ Dic./2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación general de sistema de aire acondicionado y eléctrico en inmuebles de las colonias Pajaritos y Cangrejera en Coatzacoalcos, Veracruz	1/Ene./2008	366 días calendario	\$200,000

La visita al sitio y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en punto: en oficina de III Servicios, domicilio conocido, Complejo Industrial Pajaritos, Coatzacoalcos, Veracruz.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-037-07	\$1,460.00 Costo en compraNET: \$1,327.00	4/Dic./2007	4/Dic./2007 16:00 horas	4/Dic./2007 17:00 horas	10/Dic./2007 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Operación y mantenimiento de sistema de filtros de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales en las colonias Cangrejera y Pajaritos en Coatzacoalcos, Veracruz	1/Ene./2008	366 días calendario	\$200,000

La visita al sitio y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en oficina de III Servicios, domicilio conocido, Complejo Industrial Pajaritos, Coatzacoalcos, Veracruz.

Datos generales de la licitación:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Jaime Balmes número 11, torre C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53953334, extensión 258, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre de III Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las oficinas centrales de la entidad, Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares en magnitud, monto y tipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley (formato I).
 - II.- Declaración fiscal anual o balance general auditado, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior. Se debe anexar copia de la cédula profesional y oficio de autorización de la SHCP del auditor. Si se opta por presentar declaración fiscal anual, y si la misma fue realizada vía Internet, deberá incluir acuse de recibo con sello digital emitido por el sistema (copia). En caso de no acreditar el capital contable con los documentos aquí referidos, presentar, además, escritura pública donde conste el capital suscrito y pagado.
 - III.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para firmar la propuesta.
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato IV), mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - V.- Comprobante sellado por el banco, o factura emitida por la "entidad" correspondiente al pago de las presentes bases (copia).
 - VI.- Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Firmantes de la Convención para combatir el cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.
 - VII.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la "entidad", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
COORDINADORA DE GESTION Y NORMATIVIDAD
IVONNE GODINEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 259072)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

**GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA 022**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18400004-038-07 servicio de seguridad y vigilancia en instalaciones Ex/Temsa, terrenos de la inmobiliaria, plantas de tratamiento, Hotel número 5 y casa de visitas en Pajaritos y Cangrejera, en Coatzacoalcos, Veracruz.

Actuando por cuenta y orden de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, 29 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia	1	Contrato
Lugar de entrega	En las instalaciones Ex/Temsa, terrenos de la inmobiliaria, plantas de tratamiento, Hotel No. 5 y casa de visitas en Pajaritos y Cangrejera, en Coatzacoalcos, Veracruz. La prestación del servicio será en días y horarios de acuerdo lo establecido en los Anexos A5A y A5B de las bases de licitación.			
Plazo de entrega	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.			
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará mensualmente sobre servicio prestado.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre "C", colonia Los Morales, Polanco, C.P. 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53-95-33-34, Exts. 222, 258 y 259, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$995.00
Costo compraNET	\$995.00
Forma de pago	La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	1 de diciembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 30/11/07 a las 14:00 Hrs.	Fecha y hora: 30/11/07 a las 16:00 Hrs.	Fecha y hora: 7/12/07 a las 16:00 Hrs.
Ubicación: en la oficina de III Servicios, domicilio conocido, complejo industrial Pajaritos, en Coatzacoalcos, Veracruz		Ubicación: en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes número 11, torre "C", piso 2, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal

Aspectos generales

Idioma(s)	Las proposiciones deberán de presentarse en español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE CONTRATOS Y CONCURSOS
C.P. FRANCISCO GARCIA ALFARO
RUBRICA.

(R.- 259075)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA MULTIPLE 023

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones números 18400004-039-07 servicio de seguridad y vigilancia en las colonias Pajaritos y Cangrejera, estacionamiento de trailers, oficina de III Servicios, en Pajaritos y edificio de Corregidora, en Coatzacoalcos, Veracruz; y 18400004-040-07 servicio de corte de hierba y pasto, limpieza barrido y recolección de basura en casas y edificios en las colonias Pajaritos y Cangrejera, estacionamiento de trailers, oficina III Servicios en Pajaritos y edificio de Corregidora; y servicio de fumigación interior y exterior de casas y hoteles, en las colonias Pajaritos y Cangrejera, en Coatzacoalcos, Veracruz.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

18400004-039-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia en las colonias Pajaritos y Cangrejera, estacionamiento de trailers, oficina de III Servicios, en Pajaritos y edificio de Corregidora	1	Contrato

Lugar de entrega	En las colonias Pajaritos y Cangrejera, estacionamiento de trailers, oficina de III Servicios, en Pajaritos y edificio de Corregidora, en Coatzacoalcos, Veracruz. La prestación del servicio será en días y horarios de acuerdo lo establecido en los anexos A5A y A5B de las bases de licitación.
Plazo de entrega	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará mensualmente sobre servicio prestado.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53-95-33-34, Exts. 222, 258 y 259, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$995.00
Costo compraNET	\$995.00
Forma de pago	La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de III Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	5 de diciembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 5/12/07 a las 10:00 Hrs.	Fecha y hora: 5/12/07 a las 12:00 Hrs.	Fecha y hora: 11/12/07 a las 11:00 Hrs.
Ubicación: en la oficina de III Servicios, domicilio conocido, Complejo Industrial Pajaritos, en Coatzacoalcos, Veracruz.		Ubicación: en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes número 11, torre "C", piso 2, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

18400004-040-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de corte de hierba y pasto, limpieza barrido y recolección de basura	1	Contrato
2	C810800000	Servicio fumigación interior y exterior de casas y hoteles	1	Contrato

Lugar de entrega	Partida 1: en casas y edificios en las colonias Pajaritos y Cangrejera, estacionamiento de trailers, oficina III Servicios en Pajaritos y edificio de Corregidora, en Coatzacoalcos, Veracruz. Partida 2: en casas y hoteles, de las colonias Pajaritos y Cangrejera, en Coatzacoalcos, Veracruz. La prestación del servicio será en días y horarios de acuerdo lo establecido en los anexos A5A y A5B de las bases de licitación.
Plazo de entrega	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará mensualmente sobre servicio prestado.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53-95-33-34, Exts. 222, 258 y 259, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$995.00
Costo compraNET	\$995.00
Forma de pago	La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de III Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	5 de diciembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 5/12/07 a las 14:00 Hrs.	Fecha y hora: 5/12/07 a las 16:00 Hrs.	Fecha y hora: 11/12/07 a las 16:00 Hrs.
Ubicación: en la oficina de III Servicios, domicilio conocido, Complejo Industrial Pajaritos, en Coatzacoalcos, Veracruz.		Ubicación: en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes número 11, torre "C", piso 2, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Aspectos generales:

Idioma(s)	Las proposiciones deberán de presentarse en español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE CONTRATOS Y CONCURSOS
C.P. FRANCISCO GARCIA ALFARO
RUBRICA.

(R.- 259069)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de la ampliación de la aduana de Ensenada, B.C. primera etapa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09169002-002-07	\$990.00 Costo en compraNET: \$990.00	30/11/2007	30/11/2007 15:30 horas	29/11/2007 10:00 horas	7/12/2007 10:00 horas	7/12/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010103	Ampliación de edificio	29/12/2007	120	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono 52 646 178 2860, extensión 106, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, tarjeta, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 15:30 horas, en la sala de juntas de la entidad, ubicada en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 7 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la entidad, boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la entidad, boulevard Teniente Azueta 224, Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California. Ubicación de la obra: Recinto Portuario de Ensenada, B.C.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en ver bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ver bases de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Ver bases de licitación. Las condiciones de pago son: ver bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ENSENADA, B.C., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. FLAVIO J. ROMERO OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 259061)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del "servicio de vigilancia, custodia y seguridad al Recinto Portuario del Puerto de Salina Cruz, Oax." y "servicio integral de limpieza a las instalaciones de API Salina Cruz", de conformidad con lo siguiente:

Número licitación: 09184001-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
\$858.00 Costo en compraNET: \$858.00	3/12/2007	28/11/2007 11:00 horas	28/11/2007 10:00 horas	7/12/2007 12:00 horas	14/12/2007 12:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Servicio de vigilancia, custodia y seguridad al Recinto Portuario del Puerto de Salina Cruz, Oax.	1	Servicio

Número de licitación 09184001-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
\$858.00 Costo en compraNET: \$858.00	3/12/2007	28/11/2007 13:00 horas	28/11/2007 12:00 horas	7/12/2007 17:00 horas	14/12/2007 17:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810800000	Servicio Integral de limpieza a las instalaciones de API Salina Cruz	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran para consulta y venta en Interior Recinto Fiscal sin número, colonia Cantarrana, código postal 70680, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-7141325, los días de lunes a viernes, en horas hábiles. Forma de pago es: efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., por el importe indicado, mediante el recibo que genere el Departamento de Tesorería, o a través de compraNET <http://compranet.gob.mx>, mediante depósito a la cuenta número 400-8513-467 del Banco HSBC (BITAL) a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para acreditar su existencia y personalidad jurídica, las personas morales incluirán en sus propuestas técnicas, copia del acta constitutiva, copia del RFC, copia del poder notarial del representante legal y copia de la credencial de elector de este último; las personas físicas incluirán copias de su acta de nacimiento, de su RFC y de su credencial de elector. Para acreditar su capacidad técnica incluirán currículum vitae actualizado, currículum vitae del coordinador del servicio objeto de esta licitación; relación de sus principales clientes, y de los contratos similares al de esta licitación, adicionando cartas de referencias de las empresas con las que hayan celebrado dichos contratos. Para acreditar la capacidad financiera incluirán copia de la declaración del ISR del ejercicio 2006 o del balance general del

mismo ejercicio, dictaminado con base en normas y procedimientos de auditoría emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., todo lo anterior según se requiere en las bases.

- La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, así como el acto de fallo se efectuarán en las oficinas generales de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., sito en interior Recinto Fiscal sin número, colonia Cantarrana, código postal 70680, Salina Cruz, Oaxaca. Los postores podrán enviar sus propuestas técnicas y económicas juntos en un solo sobre, a través del servicio postal o de mensajería de su elección, con el único requisito de que sean recibidos por la convocante, por lo menos, una hora antes del acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas.
- No se aceptarán propuestas que se envíen por medios remotos de comunicación electrónicas.
- El idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se concederán anticipos.
- Lugar y plazo de entrega: en la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., en un plazo de 366 días naturales, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los postores, podrán ser negociadas
- Las condiciones de pago son: dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente, previa facturación.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

C.P. JOSE ALFREDO NATARET DE LA CRUZ

RUBRICA.

(R.- 259019)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA, A.C.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de cine, audio, video y bienes informáticos, a realizarse con reducción de plazo de 15 (quince) días naturales para la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, autorizados por el Director de Administración y Finanzas del CCC, responsable de las adquisiciones, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 11063001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	30/11/2007	30/11/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 11:30 horas	10/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Optica para cámara de Cine Montura PL (lente ultra 16 T 1.3/9.5 mm y 1.3/14 mm, lente Ultra Prime 35 mm 1.9/16 mm, 1.9/32 mm, 1.7/50 mm y 1.7/85 mm)	1	Juego
2	I150200000	Optica para cámara de Cine Super 16 Montura PL (lente T1.3/12, 3/16, 3/25, 3/35, 3/50, 2/85)	1	Juego
3	I150200000	Videoproector	6	Pieza
4	I150200000	Sistema 5.1 para monitoreo de audio (teatro en casa)	2	Juego
5	I150200000	DVD	6	Pieza
6	I150200000	Pantalla retráctil	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de Tlalpan número 1670, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55492366, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones, apertura de la(s) propuesta(s) y fallo se llevarán a cabo en el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., ubicado en Calzada de Tlalpan número 1670, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, conforme a las fechas señaladas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Capacitación Cinematográfica, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la fecha del fallo.
- El pago se realizará: 10 días a la presentación de factura y entrega de equipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JUAN CARLOS ARROYO ARREOLA
RUBRICA.

(R.- 259089)

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de arrendamiento de bienes de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), seguros para los bienes patrimoniales y seguros de vida institucional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11107002-001-08	\$995.20 Costo en compraNET: \$895.68	29/11/2007	30/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/12/2007 10:00 horas	7/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Arrendamiento de equipo de cómputo	52	Equipo
2	C810000000	Arrendamiento de impresora LaserJet b/n	11	Equipo
3	C810000000	Arrendamiento de equipo switch	8	Equipo
4	C810200000	Arrendamiento de servidor	2	Equipo
5	C810000000	Arrendamiento de escáner	4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01(612)1238484, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del CIBNOR, S.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala 6, edificio "S", ubicada en el kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala 6, edificio "S", kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala 6, edificio "S", kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.

- Lugar de entrega: instalaciones del CIBNOR, S.C., en La Paz y Guerrero Negro, en Baja California Sur, y Guaymas y Hermosillo, en Sonora, los días: ver especificaciones del contrato, en el horario de entrega: ver especificaciones del contrato.
- Plazo de entrega: del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2010.
- El pago se realizará: por mes vencido, dentro de los primeros cinco días de la fecha de vencimiento y contra presentación de factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11107002-002-08	\$995.20 Costo en compraNET: \$895.68	3/12/2007	4/12/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 10:00 horas	10/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01(612)1238484, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de CIBNOR, S.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala 6, edificio "S", ubicada en el kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala 6, edificio "S", kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala 6, edificio "S", kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del CIBNOR, S.C., en La Paz y Guerrero Negro, en Baja California Sur, y Guaymas y Hermosillo, en Sonora, con cobertura en todo el territorio nacional, los días: según lo especificado en el contrato, en el horario de entrega: según lo especificado en el contrato.
- Plazo de entrega: del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2010.
- El pago se realizará: los pagos se harán dentro de los treinta días para cada póliza con vigencia anual contra la presentación de factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11107002-003-08	\$995.20 Costo en compraNET: \$895.68	4/12/2007	5/12/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/12/2007 10:00 horas	11/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01(612)1238484, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de CIBNOR, S.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala 6, edificio "S", ubicada en el kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala 4, edificio "S", kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala 4, edificio "S", kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa sin número, colonia El Comitán, código postal 23201, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del CIBNOR, S.C., en La Paz y Guerrero Negro, en Baja California Sur, y Guaymas y Hermosillo, en Sonora, con cobertura en todo el territorio nacional, los días: según lo especificado en el contrato, en el horario de entrega: según lo especificado en el contrato.
- Plazo de entrega: del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2010.
- El pago se realizará: los pagos se harán dentro de los treinta días para cada póliza con vigencia anual contra la presentación de factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

DR. SERGIO HERNANDEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 258897)

FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 05

En cumplimiento al artículo 134 constitucional, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de servicio de alimentación al alumnado interno de las escuelas náuticas mercantes, suministro de vales de despensa y gasolina; así como, servicio de vigilancia y servicios de limpieza, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo	
09225001- 006-07	Convocante: \$373.00 compraNET: \$373.00	30/11/2007 9:00 a 16:00 horas	6/12/2007 11:00 horas	7/12/2007 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Monto mínimo	Monto máximo
1	C-8108000000	Servicio de alimentación al alumnado interno de la Escuela Náutica Mercante de Tampico		115,200	288,00
2	C-8108000000	Servicio de alimentación al alumnado interno de la Escuela Náutica Mercante de Veracruz		109,033	272,582
3	C-8108000000	Servicio de alimentación al alumnado interno de la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán		117,840	294,600

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones	Fallo	
09225001- 007-07	Convocante: \$373.00 compraNET: \$373.00	30/11/2007 9:00 a 16:00 horas	6/12/2007 16:00 horas	7/12/2007 19:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Monto mínimo	Monto máximo
1	C-8108000000	Suministro de vales de gasolina		200,000	500,000
2	C-8108000000	Suministro de vales de despensa		2'760,000	6'900,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones	Fallo	
09225001- 008-07	Convocante: \$373.00 compraNET: \$373.00	4/12/2007 9:00 a 16:00 horas	10/12/2007 11:00 horas	12/12/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. de M.
1	C-810800042	Servicio de vigilancia de las instalaciones de Rectoría		1	Contrato
2	C-810800042	Servicio de vigilancia de las instalaciones de la Escuela Náutica Mercante de Tampico		1	Contrato
3	C-810800042	Servicio de vigilancia de las instalaciones de la Escuela Náutica Mercante de Veracruz		1	Contrato
4	C-810800042	Servicio de vigilancia de las instalaciones de la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán		1	Contrato
5	C-810800042	Servicio de vigilancia de las instalaciones del Centro de Educación Náutica de Campeche		1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo	
09225001- 009-07	Convocante: \$373.00 compraNET: \$373.00	4/12/2007 9:00 a 16:00 horas	10/12/2007 16:00 horas	12/12/2007 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. de M.
1	C-810600010	Servicio de limpieza de las instalaciones de Rectoría		1	Contrato
2	C-810600010	Servicio de limpieza de las instalaciones de la Escuela Náutica Mercante de Tampico		1	Contrato
3	C-810600010	Servicio de limpieza de las instalaciones de la Escuela Náutica Mercante de Veracruz		1	Contrato
4	C-810600010	Servicio de limpieza de las instalaciones de la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán		1	Contrato
5	C-810600010	Servicio de limpieza de las instalaciones del Centro de Educación Náutica de Campeche		1	Contrato

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Administración y Finanzas, sita en calle Cuernavaca número 5, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional. En compraNET, el pago por este medio deberá hacerse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala compraNET, juntas de aclaración de dudas a las bases: contratación de servicio de alimentación al alumnado interno de las escuelas náuticas mercantes, 30 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas; suministro de vales de despensa y gasolina, 30 de noviembre de 2007 a las 16:00 horas; servicio de vigilancia 4 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas y servicio de limpieza 4 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas; todos los eventos se celebrarán en las instalaciones de la sala de usos múltiples del Fideicomiso, sita en calle Cuernavaca número 5, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y el pago se hará en moneda nacional. Lugar de entrega: conforme a bases. Plazo de entrega: conforme a bases de licitación respectiva. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Sólo se otorgarán anticipos para la contratación del servicio de alimentación al alumnado de las escuelas náuticas mercantes. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán conforme a bases de licitación respectiva. El o los adjudicado(s), en su caso, firmará(n) el contrato correspondiente y entregarán las garantías requeridas en las bases. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. OMAR LUDIM DURAN OGAZ
RUBRICA.

(R.- 258970)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del Programa Especial de Apoyo al Desarrollo Turístico del Municipio de Huamantla, Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el licenciado Rubén Fernández Meré, con cargo de Subdirector de Asistencia Técnica, el día 1 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional

Número de licitación: 21160006-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
En la convocante: \$3,570.00 En compraNET: \$2,500.00	27/11/2007 Hasta las 13:00 horas	26/11/2007 12:30 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/12/2007 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	15/12/2007	150 días naturales	\$52,200.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos 5090-4322, 5090-4392 y 5090-4200, extensión 4564, los días del 22 al 27 de noviembre de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja, cheque certificado o giro bancario a nombre de Fonatur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2007 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la convocante de la Ciudad de México, Distrito Federal, ubicada en Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 9:30 horas, en la Ciudad de México, Distrito Federal, Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón.
- Ubicación de los servicios: Municipio de Huamantla, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante así como de los documentos siguientes:
 1. Última declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros auditados anuales (dictaminados) con sus anexos.
 2. Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso.
 3. Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la proposición y, en su caso, el contrato.
 4. Currículum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos.
 5. Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad.
 6. Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante efectuará la evaluación de las proposiciones utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes y adjudicará el contrato al licitante que presente la proposición con mayor calificación y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de calificaciones más altas e iguales se adjudicará a la del monto más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales pagaderas dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y OPERACION REGIONAL

ING. LUIS ANGEL DIAZ-CANEJA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 259080)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para los "Servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo a: Partida I. Equipos electrónicos de seguridad y Partida II. Equipo de radiocomunicación", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151001-042-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	30/11/07 de 10:00 a 15:00 horas	30/11/07 10:00 horas	6/12/07 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Servicio de especializado mantenimiento preventivo y correctivo a equipos electrónicos de seguridad	1	Contrato
02	Servicio de especializado mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de radiocomunicación	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 22 de noviembre al 30 de noviembre de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 Ref. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas y la apertura de proposiciones se efectuarán el día 6 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas; estos dos eventos se realizarán en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Esta licitación se efectuará sin reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia: partida 01: del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 y partida 02, del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, los contratos correspondientes deberán ser firmados en el Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.
- Los servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo a: Partida I. Equipos electrónicos de seguridad y Partida II. Equipo de Radiocomunicación, se proporcionarán en los lugares y fechas señalados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional en mensualidades por periodos devengados, la compañía presentará sus facturas precisamente el último día del periodo devengado. La convocante cubrirá tales facturas presentadas dentro de los 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura y no se otorgará anticipo alguno para la realización de los servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JORGE L. IRIGOYEN RUIZ
RUBRICA.

(R.- 259112)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para los "servicios especializados de mantenimiento de jardinería en el Museo Nacional de Historia", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151001-043-07	\$995.00, Costo en compraNET: \$995.00	30/11/07 de 10:00 a 15:00 horas	30/11/07 13:00 horas	30/11/07 9:00 horas	7/12/07 10:00 horas

Cantidad	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Servicios especializados de mantenimiento de jardinería en el Museo Nacional de Historia	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 22 de noviembre al 30 de noviembre de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en el auditorio del Museo Nacional de Historia, sita en Castillo de Chapultepec sin número, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11580, México, D.F., y la apertura de proposiciones se efectuarán el 7 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales, sita en calle Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en el Museo Nacional de Historia, ubicado en Castillo de Chapultepec sin número, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11580, México, D.F.
- Esta licitación se efectuará sin reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia: del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, el contrato correspondiente deberá ser firmado en el Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.
- Los servicios especializados de mantenimiento de jardinería en el Museo Nacional de Historia, se proporcionarán en los lugares y fechas señalados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional en mensualidades por periodos devengados, la compañía presentará sus facturas precisamente el último día del periodo devengado. La convocante cubrirá tales facturas presentadas dentro de los 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura y no se otorgará anticipo alguno para la realización de los servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JORGE L. IRIGOYEN RUIZ
RUBRICA.

(R.- 259113)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 044

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para los "Servicios Especializados de Mantenimiento de Elementos Arquitectónicos del Museo Nacional de Historia", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151001-044-07	\$995.00, Costo en compraNET: \$995.00	30/11/07 de 10:00 a 15:00 horas	30/11/07 14:30 horas	30/11/07 11:00 horas	7/12/07 13:00 horas

Cantidad	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Servicios Especializados de Mantenimiento de Elementos Arquitectónicos del Museo Nacional de Historia	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 22 al 30 de noviembre de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 14:30 horas en el auditorio del Museo Nacional de Historia, sito en Castillo de Chapultepec sin número, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11580, México, D.F., y la apertura de proposiciones se efectuarán el 7 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales, sita en calle Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en el Museo Nacional de Historia, ubicado en Castillo de Chapultepec sin número, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11580, México, D.F.
- Esta licitación se efectuará sin reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia: del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, el contrato correspondiente deberá ser firmado en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.
- Los Servicios Especializados de Mantenimiento a Elementos Arquitectónicos del Museo Nacional de Historia, se proporcionarán en los lugares y fechas señalados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: en moneda Nacional en mensualidades por periodos devengados, la compañía presentará sus facturas precisamente el último día del periodo devengado. La convocante cubrirá tales facturas presentadas dentro de los 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura y no se otorgará anticipo alguno para la realización de los servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JORGE L. IRIGOYEN RUIZ
RUBRICA.

(R.- 259115)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIVISION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos; mobiliario; equipo de administración, educacional y recreativo; bienes informáticos y maquinaria y equipo industrial, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
Vehículos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-012-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	27/11/2007	27/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 11:00 horas	3/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Unidad
2	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Unidad
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	8	Unidad
4	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Unidad
5	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Unidad

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Benito Reyes Gutiérrez, con cargo de Director de Recursos Materiales y Servicios el día 14 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51219, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja librado por institución bancaria nacional a favor del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard, sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Politécnico Nacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional
Mobiliario

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-013-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	27/11/2007	27/11/2007 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 8:00 horas	3/12/2007 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	105	Pieza
2	I450200000	Mobiliario para aulas	730	Pieza
3	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	30	Pieza
4	I450210006	Mesa bancos de metal	500	Pieza
5	I450400120	Escritorio	500	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Benito Reyes Gutiérrez, con cargo de Director de Recursos Materiales y Servicios el día 14 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51219, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja librado por institución bancaria nacional a favor del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2007 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Politécnico Nacional, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional
Equipo de administración, educacional y recreativo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-014-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	29/11/2007	29/11/2007 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2007 8:00 horas	4/12/2007 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150400000	Equipo de reproducción	30	Equipo
2	I450200000	Mobiliario para aulas	2	Pieza
3	I150200000	Equipo de comunicación, cinematográfico y fotográfico	1	Equipo
4	I150400000	Equipo de reproducción	2	Equipo
5	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	2	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Benito Reyes Gutiérrez, con cargo de Director de Recursos Materiales y Servicios el día 14 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51219, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja librado por institución bancaria nacional a favor del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2007 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2007 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2007 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Politécnico Nacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional
Bienes informáticos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-015-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	27/11/2007	27/11/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 14:00 horas	3/12/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	450	Equipo
2	I180000000	Equipo de computación	125	Equipo
3	I180000000	Equipo de computación	135	Equipo
4	I180000012	Micro computadora portátil	72	Equipo
5	I180000034	Impresoras	141	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Benito Reyes Gutiérrez, con cargo de Director de Recursos Materiales y Servicios el día 14 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51219, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja librado por institución bancaria nacional a favor del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Politécnico Nacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional
Maquinaria y equipo industrial

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-016-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	29/11/2007	29/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/12/2007 11:00 horas	4/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Maquinaria y equipo industrial	1	Unidad
2	I420600000	Hornos, calderas, quemadores, calentadores etc.	1	Pieza
3	I420800000	Maquinaria y equipo industrial	1	Pieza
4	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad	48	Pieza
5	I421400000	Máquinas-herramientas	2	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Benito Reyes Gutiérrez, con cargo de Director de Recursos Materiales y Servicios el día 14 de noviembre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51219, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja librado por institución bancaria nacional a favor del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Politécnico Nacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
ENCARGADO DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES
ING. ALDO S. HUERTA GOROSTIETA
RUBRICA.

(R.- 259107)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**DIVISION DE RECURSOS MATERIALES**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y actualización de licencias de software.

Se corrige el costo de las bases.

Licitación pública internacional número 11171001-011-07

Dice:

Debe decir:

Costo de las bases	Costo de las bases
\$1,000.00	\$1,990.00
Costo en compraNET:	Costo en compraNET:
\$1,000.00	\$1,990.00

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ENCARGADO DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES

ING. ALDO S. HUERTA GOROSTIETA

RUBRICA.

(R.- 259108)

SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Programa Integral de Seguros Patrimoniales y de Responsabilidad Civil, correspondiente al ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09111003-010-07	\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,492.99	4/12/2007	30/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Responsabilidad civil de los servicios de control de tráfico aéreo, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico	1	Póliza
2	C810000000	Ramos técnicos, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico	1	Póliza
3	C810000000	Transportes de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico	1	Póliza

4	C810000000	Múltiple integral, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico	1	Póliza
5	C810000000	Automóviles de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfonos 5786-5571 y 5786-5574, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en cualquier institución bancaria establecida en territorio nacional a través del formato 16 (Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que éste destine para ello en las oficinas centrales de Seneam, ubicadas en Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México), código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, y no se permitirá la entrada después de esta hora, en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que éste destine para ello en las oficinas centrales de Seneam, Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México), código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, o en otra instalación que éste destine para ello en las oficinas centrales de Seneam, Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México), código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios se deberán prestar las veinticuatro horas del día, los 365 días del año, en cualquiera de las unidades administrativas centrales o foráneas de Seneam que se requiera, incluyendo días de descanso, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: la vigencia de las pólizas que se contraten, será de las 00:00 horas del 1 de enero de 2008 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2008. Hora del centro de la República Mexicana.
- El pago se realizará: mediante transferencia electrónica a través de la Tesorería de la Federación, dividiendo entre doce mensualidades vencidas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS REY PEÑA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 259114)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de comunicación móvil con tecnología celular (ejercicios 2008, 2009 y 2010), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06100001-008-07	Convocante \$1,096.00 compraNET: \$996.00	4/12/2007	4/12/2007 11:00 horas	10/12/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800024	Servicio de comunicación móvil con tecnología celular	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, piso 6, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación A. Obregón, México, D.F., teléfono 1454-6260, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago de las bases es, en convocante, mediante la forma fiscal SAT-16, en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en cualquier sucursal del banco HSBC México, S.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la CNBV, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, piso 10, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones y pruebas a los equipos, se efectuará el día 10 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, piso 10, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en la que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * Plazo, condiciones y horarios de la prestación del servicio de comunicación móvil con tecnología celular será: en los lugares y horarios indicados en el numeral 11 de las bases de la licitación, desde el 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2010.
- * Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas, conforme a las disposiciones legales vigentes y con la firma de conformidad por parte de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de la CNBV, considerando lo indicado el numeral 12 de las bases de licitación.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA
 RUBRICA.

(R.- 259032)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de limpieza y fumigación, servicio de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado y servicio de vigilancia para las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria en las localidades de Tapachula, Ciudad Hidalgo y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06101186-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/11/2007	28/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 10:00 horas	10/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación en las oficinas del SAT de Tapachula, Chiapas	4	Elemento
2	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación en las oficinas del SAT de Ciudad Hidalgo, Chiapas	7	Elemento
3	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación en las oficinas del SAT de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	8	Elemento

Licitación pública nacional 06101186-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/11/2007	28/11/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/12/2007 16:00 horas	10/12/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado en las oficinas del SAT de Tapachula, Chiapas	54	Equipo
2	C810600004	Mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado en las oficinas del SAT de Ciudad Hidalgo, Chiapas	8	Equipo
3	C810600004	Mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado en las oficinas del SAT de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	65	Equipo

Licitación pública nacional 06101186-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	29/11/2007	29/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/12/2007 10:00 horas	11/12/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de vigilancia en las oficinas del SAT de Tapachula, Chiapas	3	Elemento
2	C811005000	Servicios de vigilancia en las oficinas del SAT de Cd. Hidalgo, Chiapas	2	Elemento
3	C811005000	Servicios de vigilancia en las oficinas del SAT de Tuxtla Gtz., Chiapas	8	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Segunda Oriente Norte número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 9616172023, los días del 22 al 28 de noviembre de 2007 y del 22 al 29 de noviembre de 2007, respectivamente, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 28 de noviembre de 2007 a las 10:00 y 16:00 horas y el 29 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, respectivamente, en Palacio Federal segundo piso, en el aula Alfa del Area de Capacitación del Centro de Servicios Administrativos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ubicada en Segunda Oriente Norte número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará los días 10 de diciembre de 2007 a las 10:00 y 16:00 horas y 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, respectivamente, en Palacio Federal segundo piso, en el aula Alfa del Area de Capacitación del Centro de Servicios Administrativos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Segunda Oriente Norte número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días 10 de diciembre de 2007 a las 10:01 y 16:01 horas y el 11 de diciembre de 2007 a las 10:01 horas, respectivamente, en Palacio Federal segundo piso, en el aula Alfa del Area de Capacitación del Centro de Servicios Administrativos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Segunda Oriente Norte número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TUXTLA GUTIERREZ
CARLOS ERNESTO CHACON ADRIANO
RUBRICA.

(R.- 258864)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE REYNOSA, TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza y fumigación, y servicios de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06101181-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	27/11/2007	27/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 11:00 horas	3/12/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	7	Elemento
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	9	Elemento
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	3	Elemento
4	C810800012	Fumigación	26,000	Metro cuadrado
5	C810800012	Fumigación	21,000	Metro cuadrado

Licitación pública nacional 06101181-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	27/11/2007	27/11/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 16:00 horas	3/12/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	6	Elemento
2	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	5	Elemento
3	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	4	Elemento
4	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	6	Elemento
5	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats., etc.	4	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Morelos y Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899)921-03-57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en cheque certificado a

nombre del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2007 conforme a las bases correspondientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 conforme a las bases correspondientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 conforme a las bases correspondientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al anexo I de las bases correspondientes.
- El pago se realizará: de acuerdo al artículo 51 de la Ley no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REYNOSA

DEYANIRA DEL CARMEN RIVERA GAMEZ

RUBRICA.

(R.- 259105)

H. XII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ

CONVOCATORIA No. 004

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 33309001-008-07

CONTRATO No. SAPA-PRODDER-03-07

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adjudicación y contratación del servicio relacionado con la obra pública siguiente:

1.- Catastro técnico del sistema de alcantarillado sanitario de La Paz y todos Santos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Días y hora para adquirir bases	Junta de aclaraciones
33309001-008-07 contrato SAPA-PRODDER-03-07	\$6,000.00 \$5,800.00 en compraNET:	3 de diciembre de 2007	De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas	Dirección Técnica del Organismo Operador Municipal 27/11/2007 9:00 horas
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Capital contable mínimo requerido	Fecha del fallo	Fechas estimadas inicio y terminación
7 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas	Catastro técnico del sistema de alcantarillado sanitario de La Paz y todos Santos	\$3'000,000.00	13 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas	Inicio:2/01/2008 Término:31/03/2008

- La unidad licitadora es el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz antes Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Paz.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante identificación oficial vigente con fotografía en el caso de personas físicas, y mediante acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica, para personas morales.
- Se deberá comprobar la experiencia y capacidad técnica anexando en la propuesta técnica la relación de contratos que tenga celebrados con la administración pública o con particulares en estudios similares, o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida, así como historial del interesado.
- Se deberá acreditar la capacidad financiera requerida con base en la última declaración fiscal o último estado financiero auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro ante la SHCP. El balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en <http://compranet.gob.mx>, así como para consulta y venta en las oficinas de la Dirección Técnica del O.O.M.S.A.P.A.S. de La Paz, ubicadas en la calle Gral. Félix Ortega número 2330 entre Gral. Manuel Márquez de León y Normal Urbana, colonia Centro, código postal 23000, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, en días hábiles desde la fecha de la presente convocatoria y hasta el día 3 de diciembre de 2007 de 9:00 a 14:00 horas.
- El pago de las bases será mediante cheque certificado, caja y efectivo.
- El comprobante de pago se utilizará para recoger las bases, participar en el procedimiento, y en su oportunidad, adjuntarlo a la propuesta técnica correspondiente.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2007 en la sala de capacitación del Organismo Operador, sito en Encinas e/Isabel La Católica y Melitón Albañez, colonia Centro en la ciudad de La Paz, B.C.S., en los horarios indicados en la presente convocatoria.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Las propuestas se presentarán en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No se permitirá la subcontratación de parte alguna del estudio.
- No habrá anticipo.
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los pagos se efectuarán contra la entrega de conceptos terminados mediante estimaciones mensuales, de acuerdo al catálogo de conceptos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ
EL DIRECTOR GENERAL
ING. MARCO A. GUTIERREZ DE LA ROSA
RUBRICA.

(R.- 258900)

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO DE VIVIENDA DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA 007**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con cargo a los recursos autorizados por el Fonden Huracán John número DG/0828/06 de fecha 26 de octubre de 2006, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional a precio alzado y tiempo determinado para la contratación de: **1.-** Construcción de 89 viviendas pie de casa con una superficie de 24.95 m² cada una para atender reubicación del programa Fonden Huracán John, en el Municipio de Comondú, B.C.S. **2.-** Construcción de 18 viviendas pie de casa con una superficie de 24.95 m² cada una para atender reubicación del programa Fonden Huracán John, en el Municipio de Loreto, B.C.S. **3.-** Construcción de 60 viviendas pie de casa con una superficie de 24.95 m² cada una para atender reubicación del programa Fonden Huracán John, en el Municipio de Mulegé, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
Programa recursos Fonden

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33104001-015-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/11/2007	29/11/2007 11:00 horas	No habrá	5/12/2007 12:00 horas	5/12/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra Licitación 33104001-015-07 Municipio de Comondú, B.C.S.	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 89 viviendas pie de casa con una superficie de 24.95 m ² cada una para atender reubicación del programa Fonden Huracán John, ubicadas en el Municipio de Comondú, B.C.S.	17/12/2007	120	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33104001-016-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/11/2007	29/11/2007 11:30 horas	No habrá	5/12/2007 13:00 horas	5/12/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra Licitación 33104001-016-07 Municipio de Loreto, B.C.S.	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 18 viviendas pie de casa con una superficie de 24.95 m ² cada una para atender reubicación del programa Fonden Huracán John, ubicadas en el Municipio de Loreto, B.C.S.	17/12/2007	120	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33104001-017-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	29/11/2007	29/11/2007 12:00 horas	No habrá	5/12/2007 14:00 horas	5/12/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra Licitación 33104001-017-07 Municipio de Mulegé, B.C.S.	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 60 viviendas pie de casa con una superficie de 24.95 m ² cada una para atender reubicación del programa Fonden Huracán John, ubicadas en el Municipio de Mulegé, B.C.S.	17/12/2007	120	\$500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Arturo Sandoval Montaña, con cargo de Director General, el día 16 de noviembre de 2007.

- Ubicación de la obra: se encuentra indicada en el cuadro respectivo y en las bases de licitación.
- Los plazos para la ejecución de los trabajos se encuentran indicados en el cuadro respectivo y en las bases de licitación.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en el cuadro respectivo para la licitación en la sala de juntas de la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda de B.C.S., sita en calle Ignacio Allende e Isabel la Católica locales 7, 8 y 9, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, B.C.S., el cual será presidido por el ingeniero Arturo Sandoval Montaña, Director General del Invi.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas señalados en los cuadros respectivos para cada licitación, el punto de reunión se encuentra indicado en el pliego de requisitos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ignacio Allende e Isabel la Católica sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 6121229201, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de institución bancaria autorizada para operar en el país, a nombre del Instituto de Vivienda de B.C.S., este pago no será reembolsable, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se cobrará comisión bancaria).
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación técnica de trabajos realizados similares a la presente licitación y documentación que compruebe el capital contable requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido mediante copia de la declaración anual del ejercicio 2006 presentado ante la SHCP y estados financieros de la empresa correspondiente al mes de octubre de 2007, avalado por contador público titulado anexando copia de la cédula profesional del contador público;
 - 2.- Copia del testimonio notarial del acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, debidamente registrada ante la instancia correspondiente, cuando se trate de persona moral, o copia del acta de nacimiento cuando se trate de persona física, presentar para ambos casos registro ante la SHCP (con cédula de identificación fiscal), así como testimonio que acredite facultades de su representante legal;
 - 3.- Relación de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o estatal como particulares, señalando el importe del contrato y el importe por ejercer y el avance de los mismos;
 - 4.- Documentación que acredite su capacidad técnica en obras similares a la licitación, mediante currículum del licitante, y
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- **Nota.-** Cuando algún participante efectúe el pago de las bases en alguna de las instituciones bancarias autorizadas, le solicitamos notificarnos al teléfono 01(612) 12-2-92-01 para en caso necesario, informarles sobre alguna eventualidad concerniente al concurso.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serconsulta y venta serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que entre los proponentes:
- La convocante al hacer la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones quincenales de partidas completamente terminadas.
- En ningún caso, en la evaluación de las proposiciones se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Los requisitos de forma que se señalan en las presentes bases y que no afectan la solvencia de la propuesta, se entenderán que si bien para efectos de descalificación, no es indispensable su cumplimiento, sí lo es para la mejor conducción del procedimiento.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

LA PAZ, B.C.S., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARTURO SANDOVAL MONTAÑO

RUBRICA.

(R.- 258849)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRA

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes obras, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la Arq. Nery Celia Rojo Aguilar, con cargo de Subsecretaría de Planeación y Control de Obra el día 13 de noviembre de 2007.

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
34002001-025-07	\$1,501.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27/11/2007	27/11/2007 10:00 horas	26/11/2007 8:00 horas	3/12/2007 10:00 horas
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de línea de media tensión de energía eléctrica en 33 kv Felipe Angeles-Guillermo Prieto			10/12/2007	22 días naturales	\$1'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en: Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicada en: avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2007 a las 8:00 horas, en: teniendo como punto de reunión la Subsecretaría de Obras Públicas, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
34002001-026-07	\$1,501.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27/11/2007	27/11/2007 12:00 horas	26/11/2007 8:00 horas	3/12/2007 12:00 horas
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción del Puente Monclova, de 120 m de largo			10/12/2007	204 días naturales	\$10'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas en: sala de juntas de la Secretaría, ubicada en: avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Secretaría, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2007 a las 8:00 horas, en: teniendo como punto de reunión la Subsecretaría de Carreteras Estatales, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: Monclova, Candelaria, Campeche.
- Lo siguiente es aplicable a todas las licitaciones
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, código postal 24090, Campeche, Campeche, teléfono 981-81-193-00, extensión 2619, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Campeche, en la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicada en Calle 8 número 42 mezzanine del Palacio de Gobierno, colonia Centro. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobación de trabajos similares realizados por la empresa mediante copias de contratos, currículum vitae de técnicos, de contar con el equipo adecuado, manifestando si es de su propiedad mediante copia de factura y el lugar donde se encuentra y contar con el capital contable mínimo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobar el capital contable mínimo requerido mediante los estados financieros de los dos años anteriores; auditados por contador público o la declaración fiscal de los dos años anteriores (incluyendo anexos de los estados financieros). Testimonio de Acta Constitutiva y las modificaciones en su caso inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio o acta de nacimiento según corresponda y poder Protocolizado del representante legal. Conocimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento. Podrá asistir cualquier interesado a los eventos de la presente licitación, en calidad de observador, previo registro en el área jurídica de la convocante.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al postor que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de la obra y haya presentado la oferta que resulte económicamente la más conveniente para el Estado, convocando nuevamente a licitación, si las propuestas presentadas no fueron aceptadas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales previa autorización por parte del residente de obra, el pago se realizará en un plazo no mayor de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA

ARQ. NERY CELIA ROJO AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 259026)

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA COAHUILA

PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA
DE EFICIENCIAS DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO

PRESTAMO No. 7325 ME

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. 004

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 692 del 16 de diciembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el costo del Programa de Asistencia Técnica para la Mejora de Eficiencias del Sector de Agua y Saneamiento (PATME), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 7325-ME.
3. El Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coah., invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para

Licitación pública número 35317001-355-07.

Contrato número SIMAS AP-003/2007-PATME

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos
Suministro e instalación de micromedidores en varias colonias de la ciudad de Monclova, Coah., del Sector Sur		Sector Sur de la ciudad de Monclova, Coah.		2 días naturales Inicia: 28-diciembre-2007 Termina: 31-diciembre-2007
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo
13-diciembre-2007 12:00 horas	13-diciembre-2007 14:00 horas	19-diciembre-2007 12:00 horas	24-diciembre-2007 12:00 horas	26-diciembre-2007 12:00 horas

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coah., boulevard Benito Juárez número 418, piso 3, colonia Palma, código postal 25730, Monclova, Coah., en el horario y fecha señalados en el inciso 3.

Licitación pública número 35317001-356-07
Contrato número SIMAS AP-004/2007-PATME

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos	
Construcción e instalación de líneas de alimentación con tuberías de 10 y 8" de diámetro y reposición de línea de refuerzo de 8" de diámetro, para varias colonias de la ciudad de Monclova, Coah.		Varias colonias de la ciudad de Monclova, Coah.	2 días naturales Inicia: 28-diciembre-2007 Termina: 31-diciembre-2007	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo
13-diciembre-2007 12:00 horas	13-diciembre-2007 14:00 horas	24-diciembre-2007 13:00 horas	24-diciembre-2007 13:00 horas	26-diciembre-2007 13:00 horas

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coah., boulevard Benito Juárez número 418, piso 3, colonia Palma, código postal 25730, Monclova, Coah., en el horario y fecha señalados en el inciso 3. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción el que se indica en cada uno de los contratos.

Nota: El Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coah., no tiene oficina licitadora certificada por compraNET, por lo que no aceptará las propuestas que se envíen a través de dicho medio electrónico.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF de mayo de 2004 y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coah., con la Lic. Ana Isabel Muñoz Fuentes, e-mail: anita@simasmyf.com.mx y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen:
 1. Acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de magnitud y naturaleza equivalente, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de la documentación que compruebe haber realizado y ejecutado en los últimos cinco años por lo menos tres trabajos equivalentes.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada al final de este llamado, a más tardar a lo indicado en el numeral 3. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicada. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las horas indicadas en el numeral 3, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de organismo operador señalado al final de este llamado.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrá ser negociada.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, boulevard Benito Juárez número 418, piso 3, colonia Palma, código postal 25730, Monclova, Coah., teléfono 01-866-633-13-31, fax 01-866-632-33-00.

MONCLOVA, COAH., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
GERENTE GENERAL
ING. MARIO EDUARDO ZAMUDIO MIECHIELSEN
RUBRICA.

(R.- 259066)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION

CONVOCATORIA 41

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de las siguientes obras, con recursos del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) de 2007 en diversas localidades del Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-179-07	\$4,000.00 En compraNET: \$3,800.00	27/11/2007	27/11/2007 13:00 horas	27/11/2007 9:00 horas	3/12/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de potabilización con filtración directa y retrolavado automático con capacidad de 250 lps en planta potabilizadora 1; suministro, instalación y puesta en marcha del tercer módulo de la planta potabilizadora 2 con un sistema de filtración directa y retrolavado automático con capacidad de 250 lps en Acuña, Coahuila	10/12/2007	22	\$6'500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Emilio Bichara Marcos Wong, con cargo de Director General, el día 16 de noviembre de 2007.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones Juan Antonio De la Fuente número 433 altos, de la zona centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 9861000, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones será en el SIMAS Acuña, en calle Galeana y Allende sin número de Acuña, Coah., en las fechas y horarios señalados.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.
- Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I.- Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
 - III.- Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público,

- conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
- IV.-** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, y
- V.-** Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- A)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - B)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - C)** Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

El fallo de la licitación será en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila el día 7 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas.

Domicilio de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 A, zona centro, código postal 25000, de Saltillo, Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

C. EMILIO BICHARA MARCOS WONG

RUBRICA.

(R.- 259024)

INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR

GOBIERNO DE COAHUILA

CONVOCATORIA 002/2007

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad y en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto Estatal de la Vivienda Popular, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo la(s) obra(s) descrita(s) a continuación, y deseen participar en la presente licitación bajo el siguiente calendario:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite p/adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas técnica y económica
35102003-003-07	\$2,000.00 compraNET \$1,500.00	27 de noviembre de 2007	27 de noviembre de 2007 a las 10:00 Hrs.	26 de noviembre de 2007 a las 10:00 Hrs.	3 de diciembre de 2007 a las 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010202	Construcción de 50 pies de casa de 41.00 m ² en General Cepeda, Coah.		10 de diciembre de 2007	120 días	\$500,000.00

El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la Presidencia Municipal, ubicada en General Cepeda, Coah.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite p/adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas técnica y económica
35102003-004-07	\$2,000.00 compraNET \$1,500.00	27 de noviembre de 2007	27 de noviembre de 2007 a las 10:00 Hrs.	26 de noviembre de 2007 a las 10:00 Hrs.	3 de diciembre de 2007 a las 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010202	Construcción de 30 pies de casa de 41.00 m ² en San Pedro, Coah.		10 de diciembre de 2007	120 días	\$300,000.00

El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la entrada al Fraccionamiento Francisco I. Madero, en San Pedro Coah.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite p/adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas técnica y económica
35102003-005-07	\$2,000.00 compraNET \$1,500.00	27 de noviembre de 2007	27 de noviembre de 2007 a las 10:00 Hrs.	26 de noviembre de 2007 a las 10:00 Hrs.	3 de diciembre de 2007 a las 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010202	Construcción de 60 pies de casa de 41.00 m ² en Monclova, Coah.	10 de diciembre de 2007	120 días	\$600,000.00

El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Delegación del IEVP ubicadas en De la Fuente número 301, zona Centro de Monclova, Coah.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite p/adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas técnica y económica
35102003-006-07	\$2,000.00 compraNET \$1,500.00	27 de noviembre de 2007	27 de noviembre de 2007 a las 10:00 Hrs.	26 de noviembre de 2007 a las 12:00 Hrs.	3 de diciembre de 2007 a las 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010202	Construcción de 20 pies de casa de 41.00 m ² en Abasolo, Coah.		10 de diciembre de 2007	120 días	\$300,000.00

El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la Presidencia Municipal de Abasolo Coah.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite p/adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas técnica y económica
35102003-007-07	\$2,000.00 compraNET \$1,500.00	27 de noviembre de 2007	27 de noviembre de 2007 a las 10:00 Hrs.	26 de noviembre de 2007 a las 16:00 Hrs.	3 de diciembre de 2007 a las 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010202	Construcción de 50 pies de casa de 41.00 m ² en Morelos, Coah.		10 de diciembre de 2007	120 días	\$500,000.00

El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la Presidencia Municipal de Morelos, Coah.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite p/adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas técnica y económica
35102003-008-07	\$2,000.00 compraNET \$1,500.00	27 de noviembre de 2007	27 de noviembre de 2007 a las 10:00 Hrs.	26 de noviembre de 2007 a las 10:00 Hrs.	3 de diciembre de 2007 a las 14:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010202	Construcción de 12 pies de casa de 41.00 m ² en Sabinas, Coah.		10 de diciembre de 2007	120 días	\$300,000.00

El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Delegación del IEVP ubicadas en calle Emilio Carranza número 251-B, zona Centro, en Sabinas, Coah.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite p/adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas técnica y económica
35102003-009-07	\$2,000.00 compraNET \$1,500.00	27 de noviembre de 2007	27 de noviembre de 2007 a las 11:00 Hrs.	26 de noviembre de 2007 a las 10:00 Hrs.	3 de diciembre de 2007 a las 15:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010202	Construcción de 25 pies de casa de 41.00 m ² en Agujita, Coah.		10 de diciembre de 2007	120 días	\$300,000.00

El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Delegación del IEVP ubicadas en calle Emilio Carranza número 251-B, zona Centro, en Sabinas, Coah.

Requisitos indispensables para todas las licitaciones:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Prof. Samuel Rodríguez Martínez, con cargo de Director General, el día 12 de noviembre de 2007.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en el Instituto Estatal de la Vivienda Popular, con domicilio en calzada Francisco I. Madero número 1169, zona Centro, Saltillo, Coahuila, teléfono (844)4 12 43 33, extensión 110, de 10:00 a 14:00 horas, los pagos se realizarán mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Estatal de la Vivienda Popular, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) en la sala de juntas del IEVP en Saltillo, Coah.

Las propuestas técnica y económica, separadas cada una se introducirán en un sobre, que deberá entregarse debidamente sellado.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Instituto Estatal de la Vivienda Popular, con domicilio en calzada Francisco I. Madero número 1169, zona Centro, Saltillo, Coahuila.

El idioma a presentar las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para la obra 25% (veinticinco por ciento).

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar currículo vitae de la empresa, personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como avances físicos.

Balance general de la empresa correspondiente a cualquiera de los tres meses anteriores a la fecha de la convocatoria al que deberá anexar copia de la cédula profesional del contador público que lo elaboró. (Anexo número 7).

Los planos y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, previa comprobación del pago y presentación de los siguientes documentos:

Solicitud de inscripción por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, dirigida al Instituto Estatal de la Vivienda Popular, citando el número y descripción de la licitación.

Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizados ante el notario público debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición, indicando el nombre de la empresa que presentará la propuesta.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación deberá acudir a la dirección arriba citada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Estatal de la Vivienda Popular y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La(s) obra(s) objeto de esta licitación se realizará(n) por contrato a precio alzado y basado en precios unitarios y tiempo determinado.

Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada a través de estimaciones en un periodo mensual como máximo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Con el objeto de obtener los mejores resultados en la ejecución de las obras públicas en el Estado, es importante reiterar a los contratistas participantes en las licitaciones públicas, que por ningún motivo el Estado recibirá obras que no cuenten con la calidad y especificaciones requeridas por las dependencias y entidades de la administración pública y no aceptará reparaciones de las mismas. Por lo que es importante aclarar que en esos casos deberán realizar nuevamente las obras con especificaciones y calidad contratadas.

SALTILLO, COAH., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

PROF. SAMUEL RODRIGUEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 258898)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCION DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones

36007001-047-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	27/11/2007 12:00 horas	27/11/2007 18:00 horas	27/11/2007 13:00 horas	3/12/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de pista de atletismo de tartán en Unidad Deportiva 5 de Mayo, Manzanillo, Col.	12/12/07	20 días	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
36007001-048-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	27/11/2007 12:00 horas	27/11/2007 18:30 horas	27/11/2007 13:00 horas	3/12/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de pista de Atletismo de tartán y campo de futbol empastado en Unidad Deportiva Gil Cabrera, Villa de Alvarez, Col.	12/12/07	20 días	\$4'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Eduardo Gutiérrez Navarrete, con cargo de Secretario de Desarrollo Urbano.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Camino Real número 435, colonia Morelos, código postal 28010, Colima, Col., teléfono 01312-31 435 54, los días 22, 23, 26 y 27 de noviembre de 2007 con horario de 9:00 a 12:00 horas.
La forma de pago es, mediante cheque certificado y/o efectivo, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Colima. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las propuestas, así como la visita de obra se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en esta convocatoria partiendo, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, sita en bulevar Camino Real 435, colonia Morelos, código postal 28010, Colima, Col.
- Ubicación de la obra: Mpios. de Manzanillo y Villa de Alvarez, Col.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgarán anticipos: de 30% sobre la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en los puntos que se mencionan en los requisitos generales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

I.- Escrito de solicitud de inscripción a la licitación correspondiente. **II.-** Currículum vitae de la empresa y del personal técnico responsable de la ejecución de los trabajos, donde acredite que tiene capacidad técnica en obras similares a las que se convocan. **III.-** Documentos que acrediten la capacidad financiera de los cuales deberán integrarse de acuerdo a lo siguiente: **A).-** Original y copia de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido; **B).-** Presentar por lo menos los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas firmados por contador externo a su empresa, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Para empresas que se encuentren dentro de lo previsto en el artículo 32-a del Código Fiscal de la Federación deberá presentar sus estados financieros dictaminados. **IV.-** Acta constitutiva y poderes para personas morales o acta de nacimiento para personas físicas. **V.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **VI.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos ejercicios. **VII.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que no podrá participar bajo su conducto personas físicas o morales inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **VIII.-** Documentación comprobable por la dependencia que acredite que tiene

el equipo indispensable para la ejecución de la obra anexando su relación, e indicando su ubicación actual para verificación en su caso.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta solvente que reúna conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y resulte económicamente más conveniente para el Gobierno del Estado.
- Las condiciones de pago son: estimaciones periódicas mensuales, previa presentación de la documentación comprobatoria que acredite su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

COLIMA, COL., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE

RUBRICA.

(R.- 259057)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 018

México

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II)

“Construcción de sistemas de saneamiento; en varias localidades rurales del Estado de Chiapas”

Contrato de Préstamo número 1645/OC-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del Aviso General de Adquisiciones (AGA) para este proyecto publicado en el Development Business, edición número 691 del 30 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), y se propone utilizar los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato número 1645/OC-ME de dicho préstamo.
3. La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (C.E.A.S.) convoca a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-194-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	7/12/2007	3/12/2007 10:00 Hrs.	4/12/2007 10:30 Hrs.	10/12/2007 10:00 Hrs.	\$1'300,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de Sistema de Saneamiento	El Progreso, Municipio de La Trinitaria, Chiapas	17 Días	Inicio: 15/diciembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Políticas para Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los licitantes de países elegibles.
5. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo al acto para la recepción, presentación y apertura de propuestas técnica-económica, o bien en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio “A” 2o. piso sin número, colonia Maya, teléfonos (01 961) 61 289 46 y 61 874 00, extensión 31027, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
6. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será en construcción de sistemas de saneamiento, de acuerdo a la licitación que participe, por lo que deberán anexar en su propuesta documentos oficiales comprobando su experiencia (AT-3).

7. Los Licitantes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET deberán obtener las bases de licitación a través de este medio, los cuales no tendrán costo, sin embargo será indispensable que el licitante genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET. Los licitantes que elijan presentar propuestas a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de las bases de licitación ya sea directamente en la CEAS o a través de compraNET.
 8. El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas-económicas serán en los días y horarios señalados, en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la CEAS ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A" 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 9. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de juntas de aclaraciones.
 10. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 - * El punto de reunión para las visitas al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en la Presidencia Municipal correspondiente a cada licitación, en las fechas y horarios indicados.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
 - * Los licitantes podrán a su elección presentar propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
 - * La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
 - * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - * Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 1. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 2. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley.
 3. Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.
 4. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

5. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
 6. Copia simple del comprobante generado al obtener las bases de licitación.
 7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- * Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- * Anexos: los planos y especificaciones generales de la licitación de obra estarán disponibles en la Unidad Administrativa edificio "A" 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, por lo cual en caso de obtener las bases de licitación mediante compraNET, deberán acudir a la dirección antes mencionada para obtenerlos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja y conforme a la información para la calificación presentada en los anexos de las bases.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.
- "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que paguen todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALBERTO GONZALEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 259017)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 017

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica-económica	
37109001-190-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	1/12/2007	30/11/2007 10:00 Hrs.	29/11/2007 10:00 Hrs.	7/12/2007 10:00 Hrs.	
Descripción general de los servicios		Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Estudio y proyecto ejecutivo para la ampliación de la línea de conducción por gravedad proveniente del Río Coatán		Cabecera Municipal de Tapachula, Chiapas	17 días naturales	15/12/2007	31/12/2007	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica-económica	
37109001-191-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	1/12/2007	30/11/2007 11:00 Hrs.	29/11/2007 10:00 Hrs.	7/12/2007 11:30 Hrs.	
Descripción general de los servicios		Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Estudio y proyecto ejecutivo para la sectorización de la zona centro de la red de agua potable		Cabecera Municipal de Tapachula, Chiapas	17 días naturales	15/12/2007	31/12/2007	\$900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica-económica	
37109001-192-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	1/12/2007	30/11/2007 12:00 Hrs.	29/11/2007 10:00 Hrs.	7/12/2007 13:00 Hrs.	
Descripción general de los servicios		Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Estudio y proyecto ejecutivo para la sectorización de la red de agua potable zona centro		Cabecera Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	17 días naturales	15/12/2007	31/12/2007	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica-económica	
37109001-193-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	1/12/2007	30/11/2007 13:00 Hrs.	29/11/2007 10:00 Hrs.	7/12/2007 14:30 Hrs.	
Descripción general de los servicios		Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Estudio y proyecto ejecutivo para el sistema de saneamiento de aguas residuales		Cabecera Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	17 días naturales	15/12/2007	31/12/2007	\$600,000.00

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de propuestas técnica-económica, o bien en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, teléfonos (01 961) 61 289 46 y 61 874 00, extensión 31027, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago será en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y en compraNET a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * Si opta por comprar las bases en la CEAS, podrá a su elección adquirirlas mediante disco flexible de 3.5" con un costo igual al de compraNET.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El punto de reunión para las visitas al lugar de los trabajos se realizarán en la Presidencia Municipal correspondiente a cada licitación, en las fechas y horarios indicados.
- * El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas-económicas serán en los días y horarios señalados, en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la CEAS, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes podrán a su elección presentar propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- * La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento otorgará un anticipo por el 10% (diez por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de oficina e inicio de los trabajos.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 1. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 2. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley.
 3. Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.
 4. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 5. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
 6. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.
 7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 8. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el

Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

- * Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será en servicios similares, de acuerdo a la licitación que participe, por lo que deberán anexar en su propuesta documentos oficiales comprobando su experiencia.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de los servicios autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que paguen todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente”.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALBERTO GONZALEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 259031)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

No. GEGTO/SOP/2007-017

Préstamo No. 7230-ME

México

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 655 de Development Business, del 31 de mayo de 2005.
2. El Banco Nacional de Obras y Servicios Público, S.N.C. ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Estrategias Sectoriales Integrales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los siguientes contratos:

No de licitación	compraNET	No. contrato	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
GEGTO/SOP/ BIRF/2007-046	40005001- 037-07	SOP/BIRF/EK/ RF/2007-046	28 de noviembre de 2007 9:00 Hrs.	28 de noviembre de 2007 11:00 Hrs.	7 de diciembre de 2007 9:00 Hrs.
GEGTO/SOP/ BIRF/2007-054	40005001- 038-07	SOP/BIRF/EK/ RF/2007-054	28 de noviembre de 2007 9:00 Hrs.	28 de noviembre de 2007 11:00 Hrs.	7 de diciembre de 2007 11:00 Hrs.

Descripción de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Puente vehicular El Hormiguero en la avenida Paseo de la Presa-Euquerio Guerrero	120 días naturales	26 de diciembre de 2007	23 de abril de 2008
Dispositivos de seguridad en puntos conflictivos de la red estatal de carreteras (carretera Silao-San Felipe)	60 días naturales	26 de diciembre de 2007	23 de febrero de 2008

3. La Secretaría de Obra Pública invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para la ejecución de las obras descritas en el numeral 2. El plazo de entrega/construcción es el indicado en el numeral 2.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la Secretaría de Obra Pública, ubicadas en el Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 73 5 23 00, extensión 8120 8203, fax 01 473 73 5 23 94, código postal 36000, con el Lic. Mauricio Pérez Gutiérrez, Director de Contratos y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada de o en compraNET en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen: acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de misma naturaleza y magnitud, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en el numeral 5 en las oficinas de la Secretaría de Obra Pública, sala de juntas del segundo piso a más tardar a la hora indicada en el numeral 2. Las ofertas serán abiertas a la hora y fecha indicadas en el numeral 2 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Secretaría de Obra Pública.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrá ser negociada.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Teléfono 01 473 73 5 23 00, extensión 8120 8203.

Fax 01 473 73 5 23 94

Código postal 36000

Guanajuato, Gto.

22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

LIC. MAURICIO PEREZ GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 259091)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. GEGTO/SOP/2007-018

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la siguiente obra: licitación número 40005001-039-07 pavimentación del camino El Chapín-Santa Catarina, tramo: Comunidad Santa Cruz en el Municipio de Santa Catarina, Gto.

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	28 noviembre 2007 11:00 horas	7 diciembre 2007 13:00 horas

Descripción de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Licitación No. 40005001-039-07. GEGTO/SOP/EK/LP/RF/2007-014 Pavimentación del camino El Chapín-Santa Catarina, tramo: Comunidad La Rusia-Comunidad Santa Cruz en el Municipio de Santa Catarina, Gto.	21 diciembre 2007	3 abril 2008	105 días naturales	\$1'960,000.00

Para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso en la ciudad de Guanajuato, Gto., de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos (01-473) 73 5-23-00, extensiones 8120 y 8203 y fax 73-5 23 94, o bien consultar el contenido de esta convocatoria en compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>; mediante el pago de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

La otra forma de pago será por cuota de recuperación de: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual se efectuará directamente en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Paseo de la Presa número 172 y/o en la Oficina Recaudadora ubicada en el Centro Comercial Plaza Pozuelos en Guanajuato, Gto. Mediante efectivo, cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración. "El pago no será reembolsable".

Las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

Asimismo, para estas obras, no se podrá subcontratar parte o la totalidad de la misma.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obra Pública, ubicada en el Circuito Superior 5, en Guanajuato, Gto. El día y horario señalados con anterioridad y el fallo se dictarán dentro de los 30 días naturales, posteriores a la fecha en que tuvo lugar la etapa de apertura de propuestas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los interesados en asistir a los diferentes actos de la presente en calidad de observador, tendrán que registrar su asistencia previa al acto de presentación y apertura de propuestas, bajo la condición de abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Requisitos para registro de licitantes:

El registro de licitantes se efectuará desde la publicación de la presente y hasta 30 minutos antes de la presentación y apertura de propuestas; siempre y cuando cumpla la condición de haber adquirido sus bases dentro de la fecha límite que marca esta convocatoria presentando los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud de registro para la licitación en referencia.
- 2.- Escrito en el que señale el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo.
- 3.- Escrito de no encontrarse en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII, de la propia Ley; para estos efectos la convocante se abstendrá de aceptar la participación de aquellas personas que se encuentren en cualquiera de estos supuestos.
- 4.- Copia certificada de la última declaración fiscal anual en donde se acredite el capital contable requerido.
Adicionalmente estados financieros correspondientes a los dos últimos años con un comparativo de razones financieras básicas, y estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses elaborados por contador público certificado, nota: los estados financieros deben ser originales, adjuntando para tal efecto copia certificada ante notario público de la certificación del profesionista que elaboró los estados financieros; con el objeto de conocer: a) si el capital neto del licitante es suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, b) la capacidad del licitante para pagar sus obligaciones, c) el grado en que el licitante depende del endeudamiento y d) la rentabilidad de la empresa.
- 5.- Copia simple de acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, además poderes de representación en caso de personas morales o identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- 6.- Los licitantes interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar una copia del convenio con los requisitos que se establecen en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de que el licitante esté inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Gobierno del Estado; se exime de presentar lo solicitado en los puntos 2,4 párrafo segundo y 5; siempre y cuando manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que la información a que se refieren los puntos citados se encuentra actualizada en dicho registro.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En caso de empate técnico, entre los licitantes, la obra se adjudicará, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Las condiciones de pago son: se les otorgará el 30% de anticipo incluye IVA, de acuerdo a lo establecido en las bases, en los términos del artículo 50 de la Ley, y mediante estimaciones que no abarquen periodicidad mayor de un mes, por trabajos ejecutados.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE CONTRATOS

LIC. MAURICIO PEREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 259084)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES
PRESTAMO No. 7230-ME

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. GEGTO/SOP/2007-019

México

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 655 de Development Business, del 31 de mayo de 2005.
2. El Banco Nacional de Obras y Servicios Público, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Estrategias Sectoriales Integrales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los siguientes contratos:

No. de licitación	compraNET	No. contrato	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
GEGTO/SOP/BIRF/2007-043	40005001-040-07	SOP/BIRF/EK/RF/2007-043	28 de noviembre de 2007 9:00 Hrs.	28 de noviembre de 2007 11:00 Hrs.	7 de diciembre de 2007 15:00 Hrs.
GEGTO/SOP/BIRF/2007-053	40005001-041-07	SOP/BIRF/EK/RF/2007-053	28 de noviembre de 2007 9:00 Hrs.	28 de noviembre de 2007 11:00 Hrs.	7 de diciembre de 2007 17:00 Hrs.
GEGTO/SOP/BIRF/2007-037	40005001-042-07	SOP/BIRF/EK/RF/2007-037	28 de noviembre de 2007 9:00 Hrs.	28 de noviembre de 2007 11:00 Hrs.	10 de diciembre de 2007 9:00 Hrs.
GEGTO/SOP/BIRF/2007-045	40005001-043-07	SOP/BIRF/EK/RF/2007-045	28 de noviembre de 2007 9:00 Hrs.	28 de noviembre de 2007 11:00 Hrs.	10 de diciembre de 2007 11:00 Hrs.
GEGTO/SOP/BIRF/2007-048	40005001-044-07	SOP/BIRF/EK/RF/2007-048	28 de noviembre de 2007 9:00 Hrs.	28 de noviembre de 2007 11:00 Hrs.	10 de diciembre de 2007 13:00 Hrs.
GEGTO/SOP/BIRF/2007-050	40005001-045-07	SOP/BIRF/EK/RF/2007-050	28 de noviembre de 2007 9:00 Hrs.	28 de noviembre de 2007 11:00 Hrs.	10 de diciembre de 2007 15:00 Hrs.

Descripción de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Terminación del camino Lázaro Cárdenas-Unión Liebres	60 días naturales	26 de diciembre de 2007	23 de febrero de 2008
Reconstrucción y rehabilitación del libramiento Sur de Celaya, segunda etapa	120 días naturales	26 de diciembre de 2007	23 de abril de 2008

Rehabilitación del camino rural a base de carpeta asfáltica de Suchitlán a colonia 18 de Marzo primera etapa y construcción del camino Galeras La Mocha primera etapa	90 días naturales	26 de diciembre de 2007	24 de marzo de 2008
Construcción del camino rural Cieneguita-Paso de Guillermo	120 días naturales	26 de diciembre de 2007	23 de abril de 2008
Pavimentación del camino San Andrés de la Baraña-San Ramón de Gallegos primera etapa	120 días naturales	26 de diciembre de 2007	23 de abril de 2008
Construcción del camino a Parangarico y reconstrucción del camino San Andrés Enguaro, primera etapa	120 días naturales	26 de diciembre de 2007	23 de abril de 2008

3. La Secretaría de Obra Pública invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para la ejecución de las obras descritas en el numeral 2. El plazo de entrega/construcción es el indicado en el numeral 2.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIFI, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la Secretaría de Obra Pública, ubicadas en el Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 73 5 23 00, extensiones 8120 y 8203, fax 01 473 73 5 23 94, código postal 36000, con el licenciado Mauricio Pérez Gutiérrez, Director de Contratos, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de misma naturaleza y magnitud, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en el numeral 5, en las oficinas de la Secretaría de Obra Pública, sala de juntas del segundo piso a más tardar a la hora indicada en el numeral 2. Las ofertas serán abiertas a la hora y fecha indicadas en el numeral 2, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Secretaría de Obra Pública.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 73 5 23 00, extensiones 8120 y 8203, fax 01 473 73 5 23 94, código postal 36000.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA
LIC. MAURICIO PEREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 259082)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE OBRA PUBLICA
MEXICO

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES

PRESTAMO No.7230-ME

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. GEGTO/SOP/2007-020

1. Esta convocatoria se formula como resultado del Anuncio General de Adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. 655 de Development Business, del 31 de mayo de 2005.
2. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Estrategias Sectoriales Integrales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los siguientes contratos:

No. de licitación	compraNET	No. contrato	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
GEGTO/SOP/BIRF/2007-044	40005001-046-07	SOP/BIRF/EK/RF/2007-044	28 de noviembre 2007 9:00 Hrs.	28 de noviembre 2007 11:00 Hrs.	10 de diciembre 2007 17:00 Hrs.

Descripción de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción del camino a la caja, primera etapa	120 días naturales	26 diciembre 2007	23 de abril 2008

3. La Secretaría de Obra Pública invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para la ejecución de las obras descritas en el numeral 2. El plazo de entrega/construcción es el indicado en el numeral 2.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIFJ, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la Secretaría de Obra Pública, ubicadas en el Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 73 5 23 00, extensiones 8120 8203, fax 01 473 73 5 23 94, código postal 36000, con el Lic. Mauricio Pérez Gutiérrez, Director de Contratos y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada de o en compraNET en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de misma naturaleza y magnitud, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en el numeral 5, en las oficinas de la Secretaría de Obra Pública, sala de juntas del segundo piso, a más tardar a la hora indicada en el numeral 2. Las ofertas serán abiertas a la hora y fecha indicadas en el numeral 2 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Secretaría de Obra Pública.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto.
teléfono 01 473 73 5 23 00, extensiones 8120 8203, fax 01 473 73 5 23 94, código postal 36000.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA
LIC. MAURICIO PEREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 259077)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. GEGTO/SOP/2007-021

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la siguiente obra: licitación número 40005001-047-07 construcción de unidad académica departamental para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de San Felipe Torres Mochas, Gto.; 40005001-048-07 Construcción de laboratorio pesado para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de San Felipe Torres Mochas, Gto.; 40005001-049-07 Construcción de Unidad Académica Departamental para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de Abasolo, Gto.; 40005001-050-07 Construcción de laboratorio pesado para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de Abasolo, Gto.; 40005001-051-07 Construcción de Unidad Académica Departamental para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de San José Iturbide, Gto.; 4005001-052-07 Construcción de laboratorio pesado para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de San José Iturbide, Gto.; 40005001-053-07 Construcción de Unidad Académica Departamental para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de Guanajuato, Gto.; 40005001-054-07 Construcción de laboratorio pesado para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de Guanajuato, Gto.; 40005001-055-07 Construcción de Unidad Académica Departamental para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de Purísima del Rincón, Gto.; 40005001-056-07 Construcción de laboratorio pesado para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de Purísima del Rincón, Gto.; 40005001-057-07 Construcción de edificio de docencia para la Universidad Politécnica de Guanajuato en el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.; 40005001-058-07 Construcción de edificio de docencia para la Universidad Politécnica Guanajuato en el Municipio de Guanajuato, Gto.; 40005001-059-07 Construcción de edificio de docencia para la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato en el Municipio de San Miguel de Allende, Gto.; 40005001-060-07 Construcción de laboratorio de gastronomía para la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato en el Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	29 noviembre 2007 11:00 horas	5 diciembre 2007 9:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas.	29 noviembre 2007 11:00 horas	5 diciembre 2007 11:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	29 noviembre 2007 11:00 horas	5 diciembre 2007 13:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	29 noviembre 2007 11:00 horas.	5 diciembre 2007 15:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	29 noviembre 2007 11:00 horas	5 diciembre 2007 17:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	29 noviembre 2007 11:00 horas.	5 diciembre 2007 19:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	28 noviembre 2007 11:00 horas	5 diciembre 2007 21:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	29 noviembre 2007 11:00 horas	6 diciembre 2007 9:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	29 noviembre 2007 11:00 horas	6 diciembre 2007 11:00 horas

\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	29 noviembre 2007 11:00 horas	6 diciembre 2007 11:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	29 noviembre 2007 11:00 horas	6 diciembre 2007 13:00 horas.
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	29 noviembre 2007 11:00 horas	6 diciembre 2007 15:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	29 noviembre 2007 11:00 horas	6 diciembre 2007 17:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	27 noviembre 2007	28 noviembre 2007 9:00 horas	29 noviembre 2007 11:00 horas	6 diciembre 2007 19:00 horas

Descripción de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Licitación No. 40005001-047-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-024 Construcción de Unidad Académica Departamental para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de San Felipe Torres Mochas, Gto.	17 diciembre 2007	11 septiembre 2008	270 días naturales	\$3'600,000.00
Licitación No. 40005001-048-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-025 Construcción de laboratorio pesado para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de San Felipe Torres Mochas, Gto.	17 diciembre 2007	13 julio 2008	210 días naturales	\$2'350,000.00
Licitación No. 40005001-049-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-026 Construcción de Unidad Académica Departamental para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de Abasolo, Gto.	17 diciembre 2007	11 septiembre 2008	270 días naturales	\$3'600,000.00
Licitación No. 40005001-050-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-027 Construcción de laboratorio pesado para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de Abasolo, Gto.	17 diciembre 2007	13 julio 2008	210 días naturales	\$2'400,000.00
Licitación No. 40005001-051-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-028 Construcción de Unidad Académica Departamental para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de San José Iturbide, Gto.	17 diciembre 2007	11 septiembre 2008	270 días naturales	\$3'600,000.00
Licitación No. 40005001-052-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-029 Construcción de laboratorio pesado para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de San José Iturbide, Gto.	17 diciembre 2007	13 julio 2008	210 días naturales	\$2'500,000.00
Licitación No. 40005001-053-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-030 Construcción de Unidad Académica Departamental para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de Guanajuato, Gto.	17 diciembre 2007	11 septiembre 2008	270 días naturales	\$3'900,000.00

Licitación No. 40005001-054-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-031 Construcción de laboratorio pesado para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de Guanajuato, Gto.	17 diciembre 2007	13 julio 2008	210 días naturales	\$2'400,000.00
Licitación No. 40005001-055-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-032 Construcción de Unidad Académica Departamental para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de Purísima del Rincón, Gto.;	17 diciembre 2007	11 septiembre 2008	270 días naturales	\$3'900,000.00
Licitación No. 40005001-056-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-033 Construcción de laboratorio pesado para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato en el Municipio de Purísima del Rincón, Gto	17 diciembre 2007	13 julio 2008	210 días naturales	\$2'200,000.00
Licitación No. 40005001-057-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-034 Construcción de edificio de docencia para la Universidad Politécnica de Guanajuato en el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.	17 diciembre 2007	10 noviembre 2008	330 días naturales	\$8'100,000.00
Licitación No. 40005001-058-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-035 Construcción de edificio de docencia para la Universidad Politécnica Guanajuato en el Municipio de Guanajuato, Gto.	17 diciembre 2007	10 noviembre 2008	330 días naturales	\$8'100,000.00
Licitación No. 40005001-059-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-036 Construcción de edificio de docencia para la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato en el Municipio de San Miguel de Allende, Gto.	17 diciembre 2007	13 julio 2008	210 días naturales	\$6'300,000.00
Licitación No. 40005001-060-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-037 Construcción de laboratorio de gastronomía para la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato en el Municipio de San Miguel de Allende, Gto.	17 diciembre 2007	13 julio 2008	210 días naturales	\$3'000,000.00

Para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso en la ciudad de Guanajuato, Gto., de 9:00 a 14:00 horas, teléfono (01-473) 73 5-23-00, extensiones 8120 y 8203 y fax 73-5 23 94, o bien consultar el contenido de esta convocatoria en compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>.; mediante el pago de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

La otra forma de pago será por cuota de recuperación de: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual se efectuará directamente en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Paseo de la Presa número 172 y/o en la Oficina Recaudadora, ubicada en el Centro Comercial Plaza Pozuelos en Guanajuato, Gto. Mediante efectivo, cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración. "El pago no será reembolsable".

Las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

Asimismo, para estas obras no se podrá subcontratar parte o la totalidad de la misma.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obra Pública, ubicada en el Circuito Superior 5, en Guanajuato, Gto. El día y horario señalados con anterioridad y el fallo se dictarán dentro de los 30 días naturales, posteriores a la fecha en que tuvo lugar la etapa de apertura de propuestas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los interesados en asistir a los diferentes actos de la presente en calidad de observadora, tendrán que registrar su asistencia previa al acto de presentación y apertura de propuestas, bajo la condición de abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Requisitos para registro de licitantes:

El registro de licitantes se efectuará desde la publicación de la presente y hasta 30 minutos antes de la presentación y apertura de propuestas; siempre y cuando cumpla la condición de haber adquirido sus bases dentro de la fecha límite que marca esta convocatoria presentando los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud de registro para la licitación en referencia.
- 2.- Escrito en el que señale el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo.
- 3.- Escrito de no encontrarse en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley; para estos efectos la convocante se abstendrá de aceptar la participación de aquellas personas que se encuentren en cualquiera de estos supuestos.
- 4.- Copia certificada de la última declaración fiscal anual en donde se acredite el capital contable requerido.
Adicionalmente estados financieros correspondientes a los dos últimos años con un comparativo de razones financieras básicas, y estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses elaborados por contador público certificado. Nota: los estados financieros deben ser originales, adjuntando para tal efecto copia certificada ante notario público de la certificación del profesionista que elaboró los estados financieros; con el objeto de conocer: **a)** si el capital neto del licitante es suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, **b)** la capacidad del licitante para pagar sus obligaciones, **c)** el grado en que el licitante depende del endeudamiento y **d)** la rentabilidad de la empresa.
- 5.- Copia simple de acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, además poderes de representación en caso de personas morales o identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- 6.- Los licitantes interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar una copia del convenio con los requisitos que se establecen en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de que el licitante esté inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Gobierno del Estado; se exime de presentar lo solicitado en los puntos 2,4 párrafo segundo y 5; siempre y cuando manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que la información a que se refieren los puntos citados se encuentra actualizada en dicho registro.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En caso de empate técnico entre los licitantes, la obra se adjudicará, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Las condiciones de pago son: se les otorgará el 30% de anticipo incluye IVA, de acuerdo a lo establecido en las bases, en los términos del artículo 50 de la Ley, y mediante estimaciones que no abarquen periodicidad mayor de un mes, por trabajos ejecutados.

GUANAJUATO, GTO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE CONTRATOS
LIC. MAURICIO PEREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 259078)

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO**SECRETARIA DE OBRA PUBLICA**

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES

PRESTAMO No. 7230-ME

CONVOCATORIA PUBLICA**No. 004-2007**

México

1. Esta convocatoria a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. 655 de Development Business, del 31 de mayo de 2005.
2. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el siguiente Contrato:

Pavimentación del Blvd. Vasco de Quiroga tramo: de Blvd. Vicente Valtierra a Priv. De las Fuentes No. 2

No. licitación	No. de contrato	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40302001-004-07	SOPML/GTO/SOP/BIRF-004-07	10 de diciembre 2007	30 de noviembre 2007 10:00 horas	30 de noviembre 2007 12:00 horas

Descripción general de la obra	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción de pavimento hidráulico, agua potable, drenaje sanitario, alumbrado público, señalamiento	11 de diciembre 2007 10:00 horas	122 días naturales	31 de diciembre 2007	30 de abril 2008

- 3.- Secretaría de Obra Pública de León Gto., invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos. El plazo construcción es el que se indica en el numeral 2.
- 4.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
- 5.- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la Secretaría de Obra Pública Municipal de León, con el ingeniero Leopoldo Neri Espinoza Dir. de Costos y Presupuestos leopoldo.neri@leon.gob.mx a partir de la publicación de la presente y hasta las 15:00 horas del día 10 de diciembre de 2007 y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de esta convocatoria de 8:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>.
- 6.- Los requisitos de calificación incluyen acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza y magnitud, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
- 7.- Los oferentes podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en la Secretaría de Obra Pública Municipal de León, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
- 8.- Las Ofertas deberán hacerse llegar a la Secretaría de Obra Pública Municipal de León, Gto., ubicada en el Palacio Municipal de León, Plaza Principal sin número, teléfono 01 477 7-88-00-00 extensiones 1246 o 1245, fax 01 477 7-13-88-68, código postal 37000, a más tardar a las 10:00 horas del 11 de diciembre 2007. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 horas del 11 de diciembre 2007, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en el salón ejecutivo número II del Hotel Rex ubicado en calle 5 de Febrero esquina Pino Suárez, zona centro.
- 9.- Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
- 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrá ser negociada.
- 11.- Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Palacio Municipal de León, Plaza Principal sin número, teléfono 01 477 7-88-00-00, extensiones 1246 o 1245, fax 01 477 7-13-88-68, código postal 37000, León, Gto.

22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE OBRA PUBLICA DE LEON, GTO.
ING. JAIME EDGAR GONZALEZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 259132)

**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL
ESTADO DE GUERRERO**
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 064

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de ambulancias equipadas para la Red en los Hospitales Generales de Taxco, Chilpancingo, Zihuatanejo, Ometepepec y Acapulco; de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-064-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	26/11/2007	27/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/12/2007 12:00 horas	3/12/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800072	Camioneta (guayín, panel, estacas-redilas)	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o en las cajas de ingresos dependientes de la Secretaría de Finanzas y Administración a la cuenta número 65501999280, clabe interbancaria 014260655019992801 del Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre del 2007 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en bulevar René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, bulevar René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, bulevar René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Central de la Secretaría de Salud, ubicado en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, código postal 39060, en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 25 días naturales, posteriores a la entrega total de los bienes y presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 259021)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO

2006-2009

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE ESCALINATA EN AVENIDA JUAREZ UBICADA EN EL BARRIO SAN MARTIN TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN LA CONVOCANTE \$1,140.00	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44353001-001-07	\$1,368.00 EN compraNET	27/11/2007	28/11/2007 11:00 HORAS	28/11/2007 10:00 HORAS	3/12/2007 10:00 HORAS	3/12/2007 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	DEMOLICION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ESCALONES EXISTENTES Y RECONSTRUCCION DE LAS MISMAS	10/12/2007	40 DIAS	\$3'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN PLAZA VIRREYNAL NUMERO 1, COLONIA BARRIO SAN MARTIN, CODIGO POSTAL 54600; TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO LOS DIAS JUEVES, VIERNES, LUNES, MARTES DE 9:30 A 13:00 HORAS Y SABADO DE 9:30 A 11:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO EN EL AREA DE INGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL PREVIA ORDEN DE PAGO EMITIDA POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS EN EL SALON "E" DE CASA DE LA CULTURA UBICADO EN ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA JUAREZ BARRIO SAN MARTIN, CODIGO POSTAL 54600, TEPOTZOTLAN; ESTADO DE MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS EN EL SALON "E" DE CASA DE LA CULTURA, UBICADO EN ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA JUAREZ, BARRIO SAN MARTIN, CODIGO POSTAL 54600, TEPOTZOTLAN; ESTADO DE MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON "E" DE CASA DE LA CULTURA, UBICADO EN ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA JUAREZ BARRIO SAN MARTIN, CODIGO POSTAL 54600 TEPOTZOTLAN; ESTADO DE MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON "E" DE CASA DE LA CULTURA, UBICADO EN ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA JUAREZ BARRIO SAN MARTIN, CODIGO POSTAL 54600, TEPOTZOTLAN; ESTADO DE MEXICO.

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA JUAREZ ENTRE CALLE PENSADOR MEXICANO Y CALLE 2 DE MARZO, BARRIO SAN MARTIN; TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 20%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN DE ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN ANEXAR A SU PROPUESTA: RELACION Y COPIA DE CONTRATOS DE OBRAS EJECUTADAS SIMILARES A LA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO DE AQUELLAS QUE SE TENGAN EN PROCESO Y QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES; INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO: EJERCIDO, POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, NOMBRE Y TELEFONO ANTE LA CUAL SE CELEBRARON LOS CONTRATOS ANTERIORES Y LOS VIGENTES. LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA SE DEBERA DE ACREDITAR ANEXANDO A SU PROPUESTA: CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO EN DONDE SE DEMUESTRE HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA ASI TAMBIEN EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR ALGUNA INSTITUCION COMPETENTE EN LA MATERIA QUE CERTIFIQUE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DE LOS PROFESIONISTAS RESPONSABLES DE FORMULAR LOS PRECIOS UNITARIOS Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONSTRUCCION LA COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, SE DEBERA DE ACREDITAR ANEXANDO A SU PROPUESTA LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO CERTIFICADO (ANEXAR A SU PROPUESTA COPIA DE LA CEDULA Y CERTIFICADO ACTUALIZADO AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DEL CONTADOR EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS Y SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DEBIENDO DE ANEXAR EL ULTIMO PAGO MENSUAL PROVISIONAL DE ISR E IVA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS. NO ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN DE ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CARTA EN HOJA MEMBRETADA DE NO PRESENTARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SERA PRESIDIDO POR EL ING. FERNANDO EDGAR CASTRO COVARRUBIAS; DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA ECONOMICA MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ANTICIPO DE 50%.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TEPOTZOTLAN, EDO. DE MEX., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
ING. FERNANDO EDGAR CASTRO COVARRUBIAS
RUBRICA.

(R.- 259137)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO

2006-2009

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ACERA NORTE Y ACERA ORIENTE DE LA PLAZA DEL KIOSKO DEL CENTRO HISTORICO DE TEPOTZOTLAN UBICADA EN EL BARRIO SAN MARTIN TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44353001-002-07	\$627.00	27/11/2007	28/11/2007 13:00 HORAS	28/11/2007 12:00 HORAS	3/12/2007 15:00 HORAS	3/12/2007 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES DE 15X25X50 CM CON 200 DE RESISTENCIA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS CON BASES Y POSTERIA DE FUNDICION DE ALUMINIO	10/12/2007	40 DIAS	\$2'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN PLAZA VIRREYNAL NUMERO 1, COLONIA BARRIO SAN MARTIN, CODIGO POSTAL 54600; TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, LOS DIAS JUEVES, VIERNES, LUNES Y MARTES DE 9:30 A 13:00 HORAS Y SABADO DE 9:30 A 11:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO EN EL AREA DE INGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL PREVIA ORDEN DE PAGO EMITIDA POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS, EN EL SALON "E" DE CASA DE LA CULTURA UBICADO EN ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA JUAREZ BARRIO SAN MARTIN, CODIGO POSTAL 54600, TEPOTZOTLAN; ESTADO DE MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON "E" DE CASA DE LA CULTURA UBICADO EN ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA JUAREZ BARRIO SAN MARTIN, CODIGO POSTAL 54600 TEPOTZOTLAN; ESTADO DE MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON "E" DE CASA DE LA CULTURA UBICADO EN ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA JUAREZ BARRIO SAN MARTIN, CODIGO POSTAL 54600, TEPOTZOTLAN; ESTADO DE MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALON "E" DE CASA DE LA CULTURA UBICADO EN ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA JUAREZ BARRIO SAN MARTIN, CODIGO POSTAL 54600, TEPOTZOTLAN; ESTADO DE MEXICO.

- UBICACION DE LA OBRA: PLAZA VIRREYNAL Y CALLE EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS BARRIO SAN MARTIN; TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 20%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN DE ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN ANEXAR A SU PROPUESTA: RELACION Y COPIA DE CONTRATOS DE OBRAS EJECUTADAS SIMILARES A LA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO DE AQUELLAS QUE SE TENGAN EN PROCESO Y QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES; INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO: EJERCIDO, POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, NOMBRE Y TELEFONO ANTE LA CUAL SE CELEBRARON LOS CONTRATOS ANTERIORES Y LOS VIGENTES. LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA SE DEBERA DE ACREDITAR ANEXANDO A SU PROPUESTA: CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO EN DONDE SE DEMUESTRE HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA ASI TAMBIEN EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR ALGUNA INSTITUCION COMPETENTE EN LA MATERIA QUE CERTIFIQUE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DE LOS PROFESIONISTAS RESPONSABLES DE FORMULAR LOS PRECIOS UNITARIOS Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONSTRUCCION LA COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, SE DEBERA DE ACREDITAR ANEXANDO A SU PROPUESTA LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO CERTIFICADO (ANEXAR A SU PROPUESTA COPIA DE LA CEDULA Y CERTIFICADO ACTUALIZADO AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DEL CONTADOR EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS Y SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DEBIENDO DE ANEXAR EL ULTIMO PAGO MENSUAL PROVISIONAL DE ISR E IVA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS. NO ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN DE ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CARTA EN HOJA MEMBRETADA DE NO PRESENTARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS. EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SERA PRESIDIDO POR EL INGENIERO FERNANDO EDGAR CASTRO COVARRUBIAS; DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA ECONOMICA MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ANTICIPO DE 50%.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TEPOTZOTLAN, EDO. DE MEX., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
ING. FERNANDO EDGAR CASTRO COVARRUBIAS
RUBRICA.

(R.- 259135)

**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado, y de conformidad con lo siguiente:

Obra	Construcción y equipamiento de línea de alimentación de aguas residuales para la planta de tratamiento Ing. Jorge Ayanegui Suárez			Rehabilitación del cárcamo de bombeo Chimalhuacán	
Licitación No.	ODAPAS/NEZA/PP/002/07			ODAPAS/NEZA/PP/003/07	
\$ de bases	\$4,800.00	En compraNET	\$4,400.00	\$4,800.00	\$4,400.00
Visita de obra (día/hora)	28 de noviembre	10:00 a.m.	28 de noviembre	3:00 p.m.	
Junta de aclaraciones (día/hora)	28 de noviembre	1:00 p.m.	29 de noviembre	10:00 a.m.	
Apertura técnica (día/hora)	5 de diciembre	10:00 a.m.	6 de diciembre	10:00 a.m.	
Apertura económica (día/hora)	5 de diciembre	1:00 p.m.	6 de diciembre	1:00 p.m.	
Fallo (día/hora)	11 de diciembre	1:00 p.m.	11 de diciembre	4:00 p.m.	

- Las bases se podrán consultar y adquirir hasta el día 27 de noviembre de 2007 en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Planeación y Proyectos del Organismo, ubicada en avenida Bordo de Xochiaca esquina Calle Siete sin número, colonia Estado de México, código postal 57210, Nezahualcóyotl, México; en días hábiles, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- Los planos sólo estarán disponibles en la Dirección de Planeación y Proyectos, de optar por la compra en compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos. Presentar comprobante de pago.
- La procedencia de los recursos es: recursos combinados.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de "Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será obligatoria y se realizará en: punto de partida en la Dirección de Planeación y Proyectos del Organismo.
- La presentación y apertura de la propuesta técnica se efectuará según el cuadro anterior en la sala de juntas de la Dirección General del Organismo. El acto será presidido por el Arq. Javier Ríos Lorenzo.
- La licitación es nacional y el idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Se otorgará anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipos.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados será con: relación de contratos de obras, indicando el número de contrato, nombre de la obra, periodo de ejecución, teléfono y razón social del cliente. Además el personal técnico y administrativo que estará a cargo de la obra deberá tener experiencia en obras similares, para lo cual deberá presentar el currículum de cada una de ellas.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: testimonio de acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, (se deberán presentar originales para su cotejo).
- Adquirir las bases de la presente licitación dentro del periodo de inscripción.

- Capital contable mínimo de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con base en los estados financieros dictaminados de 2006, declaración anual 2005 y 2006, y declaraciones parciales de 2007.
- Declaraciones escritas y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, este último dirigido al Director General Organismo con copia a la Dirección de Finanzas, Contraloría Interna y a la Dirección de Jurídico del Organismo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36 y 37 de su Reglamento. El que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y presente la proposición solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en bases o propuestas podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que presente el contratista con un periodo mínimo de quince días y máximo de treinta, efectuándose el pago en un plazo no mayor a treinta días hábiles, posteriores a la autorización de la estimación.
- Garantía: la garantía que deberá otorgarse para asegurar la seriedad de la propuesta será mediante cheque cruzado o para depósito en cuenta, a favor de "Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl" por el 5% del monto de su propuesta sin IVA, fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato con IVA y fianza de anticipo por el monto total otorgado con IVA.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, mensajería o por medio remotos de comunicación electrónica.

NEZAHUALCOYOTL, MEX., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S.

LIC. CIRILO REVILLA FABIAN

RUBRICA.

(R.- 259094)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA DE ZARAGOZA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras públicas que a continuación se describen, correspondiente al ejercicio 2007 financiadas con recursos del Programa R-23, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional a precios unitarios y tiempo determinado

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
SAUOPE-CMOPSR-R23-LP-001/07	29 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas	29 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas	29 de noviembre de 2007 a las 18:00 horas	7 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas	7 de diciembre de 2007 a las 18:00 horas

No. de la obra	Descripción general y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Suministro y colocación de placas de nomenclatura en diferentes colonias de la ciudad de Puebla	11 de diciembre de 2007	4 de febrero de 2008	56 días naturales	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Dirección de Obras de la Secretaría de Administración Urbana Obras Públicas y Ecología del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla de Zaragoza y tendrán un costo de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/1000 M.N.) cada licitación (no es paquete de licitaciones), sita en Prolongación Reforma número 3308, primer piso, de la colonia Amor, ciudad de Puebla, teléfono (01222)-404-56-00, extensión 125, los días 22, 23, 26, 27, 28 y 29, de noviembre con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Previo pago no reembolsable, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, obteniendo el recibo sellado que se genere, al pagar en la caja de la Tesorería Municipal.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo se llevarán a cabo los días y horas indicados, respectivamente, teniendo como lugar de reunión, la sala de concursos del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, ubicado en Prolongación Reforma número 3308, primer piso, de la colonia Amor, ciudad de Puebla.
- Los licitantes, deberán presentar sus proposiciones en forma impresa en sobre cerrado y sellado, en idioma español, y cotizando en peso mexicano.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal, y no se podrán subcontratar partes de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago serán conforme a lo dispuesto por el artículo 45 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal y se otorgará el 30% de anticipo.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.
 - II.- La capacidad financiera deberá acreditarse con copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
 - III.- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, actividad y objeto social, así como la personalidad de sus representantes y/o apoderados, en el caso de personas jurídicas, mediante el escrito y la documentación legal correspondiente, que se establece en la fracción V incisos a) y b) del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal y en el caso de personas físicas a través de una identificación oficial con fotografía y, en su caso, el testimonio en el que conste el mandato correspondiente, y según lo estipulado en las bases de licitación.
 - IV.- En su caso, carta poder simple en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa autorice a quién la representa en el proceso de licitación.
 - V.- La convocante efectuará revisiones preliminares respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, y se cerciorará de su inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad del Municipio de Puebla, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
 - VI.- Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - VII.- Escrito mediante el cual el licitante manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA MISMA

ING. GERARDO SORDO SAINZ
RUBRICA.

(R.- 259052)

INSTITUTO POBLANO DE LA MUJER**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

En la publicación del día 15 de noviembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación, Convocatoria 001, con número de registro 258582 y número de licitación 50128001-001-07, se escribió el siguiente texto: Dice: licitación pública nacional PAIMEF/0006/07, PAIMEF/0007/00. Debe decir: licitación pública nacional. Dice: con número de licitación ADQTMP001-07. Debe decir: con número de licitación 501288001-001-07.

Dice: partida	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida
0001	Servidor con sistema operativo estándar en español para un procesador o su equivalente	1	Equipo
0001	Base de datos de alto nivel con licencia y media SQL estándar en español para un procesador o equivalente	1	Pieza
0001	Antivirus, con soporte por 1 año y 50 licencias para cliente o equivalente	1	Pieza
0001	Computadora de escritorio básica	11	Equipos
0001	Computadora de escritorio profesional	3	Equipos

Debe decir:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones	Acto de apertura económica
50128001-001-07	\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/11/2007	21/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/11/2007 12:00 horas	28/11/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Servidor de red	1	Equipo
2	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Programa
3	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Programa
4	I180000064	Micro-computadora	11	Equipo
5	I180000064	Micro-computadora	3	Equipo

PUEBLA, PUE., A 15 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL

AMERICA SOTO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 259087)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional como lo establece el artículo 32 de la Ley antes citada, para la adquisición de mobiliario y equipo para el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) 2007, de la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Morelos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
46108002-001-07	En convocante: \$2,000.00 compraNET: \$1,990.00	29/11/2007	No habrá visita a instalaciones	30/11/2007 9:00 Hrs.	4/12/2007 12:00 Hrs.
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	Equipo para monitoreo atmosférico		9	Pieza	
2	Equipo de cómputo		16	Pieza	
3	Equipo de oficina		22	Pieza	
4	Equipo de fotografía		1	Pieza	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Galeana número 2, edificio Telecine Ocampo, sexto piso, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01777) 32922-80 y 81, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, depósito a cuenta bancaria número 107-7975264, de Banamex, sucursal número 107, referencia bancaria LICIT a favor de Gobierno del Estado de Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La procedencia de los recursos es federal y estatal.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas. Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, ubicada en Palacio de Gobierno 2o. piso, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día 4 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.
- * El acto de presentación y apertura de las propuestas técnica y económica será en un solo sobre y en un solo acto.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: partida 1.- Instalaciones del Instituto Tecnológico de Zacatepec, Zacatepec, Morelos. Partidas 2, 3 y 4 instalaciones de la Subsecretaría Ejecutiva de Ecología y Medio Ambiente, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas, se darán ubicaciones en la junta de aclaraciones.
- * Plazo de entrega: partida 1.- 45 días naturales, partidas 2, 3 y 4.- 15 días naturales, ambos casos posteriores a la firma del contrato.
- * El pago será en una sola exhibición a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada, previa entrega de la fianza y de los bienes materiales.
- * No se otorgará anticipo.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * No se recibirán propuestas "por medios remotos de comunicación electrónica", por no contar con la certificación correspondiente el área licitante.

CUERNAVACA, MOR., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
ING. JORGE ALVARO HINOJOSA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 259048)

ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS QUILA COSTA RICA MODULO III-1 A.C.

CONVOCATORIA No. 002/109/SIN/2007

1. A.U.P.A. Quila Costa Rica, Módulo III-1 A.C., ha recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los anexos de Ejecución y Técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, para la instrumentación del programa en los distritos de riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los programas de Infraestructura Hidroagrícola.
2. A.U.P.A. Quila Costa Rica, Módulo III-1 A.C., invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos, para el suministro de:

No. de licitación	Descripción y cantidad de los bienes ₂	Fecha y hora de apertura de ofertas ₃	Plazo de entrega de los bienes
1	Adquisición de una retroexcavadora-cargadora sobre neumáticos con motor a diesel de 90 hp. mínimo, con cucharón de retroexcavadora de 0.23 m ³ (0.30 yd ³), y cucharón de cargador de 1.0 m ³ (1.31 yd ³)	El día 10 de diciembre de 2007, a las 12:00 horas en las oficinas del Módulo de Riego III-1 A.C.	30 días naturales

3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de A.U.P.A. Quila Costa Rica, Módulo III-1 A.C., ubicadas en calle Progreso número 12, código postal 80430, en Costa Rica Sinaloa, teléfono, 667-728-10-75, teléfono fax, 667-726-63, con el C. licenciado José Rivera López, los días indicados.
4. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener a un costo de \$1,000.00 (un mil pesos) un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 12:00 horas del 10 de diciembre de 2007, o antes, y contar con el recibo de pago de bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
7. Las ofertas serán abiertas a las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2007₆ en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de A.U.P.A. Quila Costa Rica, Módulo III-1 A.C., ubicadas en calle Progreso número 12, código postal 80430, en Costa Rica Sinaloa,
8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en A.U.P.A. Quila Costa Rica Módulo III-1 A.C., ubicadas en calle Progreso número 12, código postal 80430, en Costa Rica, Sinaloa, a más tardar 30 días naturales a partir del contrato, en calle Progreso número 12, código postal 80430, en Costa Rica Sinaloa, conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
9. El pago se realizará conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE

COSTA RICA CULIACAN, SIN., A 20 DE NOVIEMBRE DE 2007.
GERENTE DE LA A.U.P.A. QUILA COSTA RICA, MODULO III-1 A.C.

LIC. JOSE RIVERA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 259046)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para las siguientes contrataciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Apertura propuestas técnicas y económicas
29051001-001-07	\$1,200.00 compraNET: \$1,000.00	30 noviembre	3 diciembre 12:00 horas	4 diciembre 12:00 horas	7 diciembre 12:00 horas

Cantidad	Unidad de medida	Descripción general del servicio	Vigencia
8 1	Elemento Supervisor	Prestación del servicio de limpieza y desinfección para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	1-enero-2008 31-diciembre-2008

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Apertura propuestas técnicas y económicas
29051001-002-07	\$1,200.00 compraNET: \$1,000.00	30 noviembre	3 diciembre 14:00 horas	4 diciembre 14:00 horas	7 diciembre 14:00 horas

Cantidad	Unidad de medida	Descripción general del servicio	Vigencia
6	Elemento	Prestación del servicio de seguridad y vigilancia para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora	1-enero-2008 31-diciembre-2008

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Apertura propuestas técnicas y económicas
29051001-003-07	\$1,200.00 compraNET: \$1,000.00	30 noviembre	3 diciembre 10:00 horas	4 diciembre 10:00 horas	7 diciembre 10:00 horas

Descripción general del servicio	Vigencia
Contratación de seguros de vehículos, edificios, contenidos, equipos, cristales, responsabilidad civil y accidentes escolares de la UTN	1-enero-2008 31-diciembre-2008

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, teléfono (631) 311-18-33, fax (631) 315-90-02 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque a favor de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán, a su elección, presentar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, o a través de servicio postal o de mensajería.
- Los servicios se prestarán en la Universidad Tecnológica de Nogales, con domicilio en avenida Universidad 271, colonia Universitaria, Nogales, Sonora.
- Las juntas de aclaraciones así como la presentación de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio de docencia 1, de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

NOGALES, SON., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE NOGALES, SONORA
LIC. MIGUEL GONZALEZ TAPIA
 RUBRICA.

(R.- 259062)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

COMISION ESTATAL DEL AGUA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Con relación a la convocatoria número 016 de la licitación pública número 55127001-032-07, relativa a la obra: adquisición e instalación de 3,350 micromedidores, cajas en banqueta y conectores (segunda etapa) en la localidad de Guaymas, Municipio de Guaymas, en el Estado de Sonora, publicada el día 15 de noviembre de 2007.

Donde dice:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante: \$3,00.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	20 de noviembre de 2007	26 de noviembre de 2007 9:00 horas

Debe de decir:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	21 de noviembre de 2007	27 de noviembre de 2007 9:00 horas.

Registro en el Diario Oficial (R.- 258576)

HERMOSILLO, SON., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. ING. RENATO ULLOA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 259058)

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 28 y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de infraestructura universitaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
29039002-001-07	Convocante: \$4,000.00 compraNET: \$3,700.00	27/Nov./2007	27/Nov./2007 10:00 horas	27/Nov./2007 10:30 horas	3/Dic./2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
1010103	Adecuación de ductería del sistema de climatización e instalaciones eléctricas, restauración de plafones e instalación de equipos de aire acondicionado en la biblioteca central en la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, Hermosillo, Son.	17/Dic./2007	100 días naturales	\$1'000,000.00

- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adquisición del contrato, objeto de esta licitación, se cuenta con recursos federales autorizados del fondo para la consolidación de las universidades públicas y propios de la Universidad de Sonora.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Obras y Proyectos de la Universidad de Sonora, ubicada en el conjunto 3K de la Unidad Regional Centro, sito en calle Luis Donaldo Colosio Murrieta, casi esquina con Rosales, enseguida del estacionamiento del Centro de las Artes, colonia Centro, código

postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662)2592202 y 2592257, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.

- La forma de pago es, en convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad de Sonora. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obras similares a la de esta convocatoria, acreditando mediante la presentación de currículum de la empresa y de su personal profesional técnico y administrativo.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son:
 1. Recibo de pago de las bases de licitación.
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Escrito mediante el cual declare "Bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 24 fracción I de su Reglamento.
 4. Escrito mediante el cual declare "Bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2006, con el que se acredite el capital contable requerido en el recuadro de la licitación.
 6. Tratándose de personas físicas. Identificación oficial vigente con fotografía.
 7. En caso de personas morales. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; y
- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, teniendo como punto de partida la oficina de la Dirección de Obras y Proyectos de la Universidad de Sonora.
- Posterior a la visita de la obra, a la hora indicada en el recuadro, se llevará a cabo la junta de aclaraciones en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Proyectos de la Universidad de Sonora.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y cotizarse en peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 3 de diciembre a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Proyectos de la Universidad de Sonora.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de la licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 15 días naturales, contados a partir de la aceptación y autorización de las mismas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones y fallo de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de esta licitación, en la Dirección de Obras y Proyectos de la Universidad de Sonora sitio en Conjunto 3K, del Departamento de Matemáticas, Colosio casi esquina con Rosales en Hermosillo, Sonora.

"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA"
HERMOSILLO, SON., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR
MTRO. ARTEMIO GONZALEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 259059)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA PUBLICA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar a las licitaciones para la contratación de las obras que a continuación se detallan; el costo de los trabajos será cubierto de acuerdo al oficio de inversión número SAF-AE045/2007 de fecha 10 de octubre de 2007 proveniente del programa FEIEF, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-058- 07 SAPAET-FEIEF- 006/2007	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	30/11/2007	29/11/2007 9:00 horas	30/11/2007 14:00 horas	6/12/2007 9:00 horas	6/12/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	L9373.- Estudio y proyecto para el alcantarillado pluvial de la ciudad de Cárdenas, Tabasco	12/12/2007	20 días	\$1'200,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco; con número telefónico (993) 315 60 25 y 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, fax número 315 60 25; de lunes a viernes en un horario de: 8:00 a 15:00 horas; y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco; en compraNET el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con número telefónico (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913 y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la Subdirección de Precios Unitarios y Contratos de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con número telefónico (993) 315 60 25 y 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados. Correo electrónico; puycontratos@sapaet.gob.mx.

- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en la sala de usos múltiples, planta alta de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con número telefónico (993) 315 60 25 y 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados en participar en esta licitación, deberá presentarse dentro del sobre que contenga sus proposiciones (documentos números A4 y A5) y consiste en obras similares a la(s) de esta(s) licitación(es).
- Los licitantes, a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contenga sus proposiciones, los siguientes documentos:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley.

La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracción XXIII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco;
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en estas bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de los trabajos.
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.

DIRECTOR GENERAL
ING. CLISCERIA RODRIGUEZ ALVARADO
 RUBRICA.

(R.- 259022)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA PARTICULAR

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Construcción del Centro Interpretativo Ecológico (C.I.E.), a ubicarse en el Parque Ecológico "El Cielo" en el Mpio. de Gómez Farías, Tamps. (primera etapa)", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57005001-011-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	30/11/2007	30/11/2007 10:00 horas	29/11/2007 12:00 horas	6/12/2007 10:00 horas	6/12/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Centro Interpretativo Ecológico (C.I.E.)	17/12/2007	167	\$10'000,000.00

- Ubicación de la obra: Gómez Farías, Tamps.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Gómez Farías, Tamps.
- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-34-04, extensión 1932, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos están disponibles para su consulta en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de las obras con previa autorización de la dependencia.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato.
- Los licitantes deberán entregar un sobre que contenga la documentación diferente a la proposición técnica y económica, el cual deberán identificarlo con carátula que indique que es la documentación complementaria, además de la clave de la licitación, nombre de la obra y razón social del licitante, y el que deberá contener la documentación requerida en el punto 19.2. "primera etapa", del anexo AT 1 "instrucciones a los licitantes" de las bases de licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera deberán presentar copia simple de la declaración fiscal, con la certificación del pago del impuesto o balance general de la empresa, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la Secretaría de Hacienda; en este supuesto deberá presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.
- Copia simple del comprobante de pago expedido por la convocante o en su caso el recibo de pago que genera el sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- La experiencia y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante el currículum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa; así también, deberá indicar los contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- Una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la SOPDUE y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, mismas que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de Supervisión de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.
- A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas proposiciones hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que, sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos como observadora, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- Las fechas de esta convocatoria fueron acordadas por la Comisión para la Licitación de Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociada o modificada, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones.

VICTORIA, TAMPS., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 259015)

INSTITUTO TECNOLOGICO DE APIZACO, TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2007**EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, REFERENTE A LAS LICITACIONES PUBLICAS****No. 58106001-001-07 y No. 58106001-002-07****LICITACION PUBLICA No. 58106001-001-07**

La fecha programada para el acto de apertura económica en la publicación dice: "3/12/2007", misma que debe decir: "30 de noviembre de 2007", en la hora y lugar indicado en dicha publicación.

La fecha indicada en el párrafo inferior a la descripción de partidas correspondiente a la junta de aclaraciones, dice: "...26 de noviembre de 2007...", misma que debe decir: "...27 de noviembre de 2007...", correspondiendo a la misma fecha indicada en el encabezado de la convocatoria de esta licitación.

Licitación pública número 58106001-002-07:

La fecha programada para el acto de apertura económica en la publicación dice: "3/12/2007", misma que debe decir: "30 de noviembre de 2007", en la hora y lugar indicado en dicha publicación.

La fecha indicada en el párrafo inferior a la descripción de partidas correspondiente a la junta de aclaraciones, dice: "...26 de noviembre de 2007...", misma que debe decir: "...27 de noviembre de 2007...", correspondiendo a la misma fecha indicada en el encabezado de la convocatoria de esta licitación.

APIZACO, TLAX., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR

M.C. JESUS MARIO FLORES VERDUZCO

RUBRICA.

(R.- 259083)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización por vía fax, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 008

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, convoca a los interesados que estén en posibilidades de participar en la licitación pública nacional para la contratación de los siguientes trabajos relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite de adquisición de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
60105001-045-07	30/noviembre/07	29/noviembre/07 9:00 horas	30/noviembre/07 9:00 horas	6/diciembre/07 9:00 horas	\$5'000,000.00

Costo de las bases	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	Construcción de la zona de captación y su red de distribución eléctrica en M.T. de la Planta Potabilizadora Mérida IV. Primera etapa	Comisaría de Oxcum del Municipio de Umán del Estado de Yucatán	21/diciembre/07	11 días naturales

No. de licitación	Fecha límite de adquisición de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
60105001-046-07	30/noviembre/07	29/noviembre/07 9:00 horas	30/noviembre/07 10:30 horas	6/diciembre/07 11:00 horas	\$7'600,000.00

Costo de las bases	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	Construcción del canal de conducción y de las líneas de interconexión de los pozos de la Planta Potabilizadora Mérida IV. Primera etapa	Comisaría de Oxcum del Municipio de Umán del Estado de Yucatán	21/diciembre/07	11 días naturales

No. de licitación	Fecha límite de adquisición de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable mínimo requerido
60105001-047-07	30/noviembre/07	29/noviembre/07 9:00 horas	30/noviembre/07 12:00 horas	6/diciembre/07 13:00 horas	\$2'300,000.00

Costo de las bases	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución

\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	Construcción de cárcamo de rebombeo y obra exterior del edificio operativo de la Planta Potabilizadora Mérida IV. Primera etapa	Comisaría de Oxcum del Municipio de Umán del Estado de Yucatán	21/diciembre/07	11 días naturales

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Gerencia de Fortalecimiento a Municipios de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sitas en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, Mérida, Yucatán, con número telefónico (01-999)-930-34-50, extensiones 25141 y 25144 y fax (01-999)-930-34-50, extensión 25191, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 14:00 horas, o bien, en Internet en la dirección: <http://compranet.gob.mx/>
- * La forma de pago será: en efectivo o mediante cheque certificado a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, los interesados deberán presentar para inscribirse, solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación. Este pago no es reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, Mérida, Yucatán, con número telefónico (01-999)-930-34-50, extensiones 25141 y 25144 y fax (01-999)-930-34-50, extensión 25191, en el horario y fecha señalados.
- * La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sita en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, Mérida, Yucatán, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados; en las oficinas en la sala de juntas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sitas en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, Mérida, Yucatán, con número telefónico (01-999)-930-34-50, extensiones 25141 y 25144 y fax (01-999)-930-34-50, extensión 25191.
- * La duración de los trabajos será con la fecha de inicio y plazo de ejecución señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- * La moneda en que deberán cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en anexar el currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, anexando la relación de trabajos similares a los de la presente licitación que haya realizado con la administración pública o con particulares en los últimos dos años.
- * Los licitantes deberán acompañar dentro o fuera del sobre, a elección del licitante, de sus propuestas, los siguientes documentos.
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 2. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
 3. Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán;
 4. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, con el cual se acreditará igualmente su existencia legal, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o

modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

6. Copia simple del comprobante de pago de las bases de la licitación;

7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

8. En su caso, escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

* Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

* Los criterios generales para la adjudicación de las licitaciones. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en estas bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral cuando menos un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

* Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.

* Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.

* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en las oficinas de la Gerencia de Fortalecimiento a Municipios de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sitas en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, Mérida, Yucatán, con número telefónico (01-999)-930-34-50, extensiones 25141 y 25144 y fax (01-999)-930-34-50, extensión 25191.

* Los planos y croquis, no estarán disponibles en el sistema de compraNET, por lo que se pondrán a disposición en las oficinas de la Gerencia de Fortalecimiento a Municipios de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, sitas en Calle 60 número 526 entre 65 y 67 Centro, Mérida, Yucatán, en un horario de 8:30 a 14:00 horas, los cuales serán entregados mediante la presentación del comprobante de pago de las bases de la licitación correspondiente, hasta el tercer día natural previo al acto de la presentación y apertura de proposiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados recogerlas oportunamente.

* Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante las autoridades competentes.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN
C.P. ROBERTO PINZON ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 258892)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Primero de lo Civil
Uruapan, Mich.
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del expediente Ejecutivo Mercantil, número 848/2005, promovido por el LIC. SALVADOR HERNANDEZ ZAMUDIO Y SOCIO, END. EN PROC. DE FRANCISCO TORRES GARCIA, frente a HORTENCIA MIRANDA VARGAS, se señalaron las 13:00 horas del día 11 de enero del 2008 dos mil ocho, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda, respecto siguiente Inmueble: Terreno Urbano con Construcción, ubicado en calle Primavera número 97 colonia Las Primaveras, de esta ciudad, que mide y linda al norte 8:00 metros con lote No. 7, al Sur 8:00 metros con calle Primaveras, al Oriente 19:50 metros con lote No. 14, y Poniente 19:50 metros con lote No. 15, construcción moderna de calidad media.- Mandándose anunciar mediante la publicación de tres edictos dentro de 9 nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, en la puerta de este Juzgado, sirviendo de base la cantidad de \$988,333.33, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes y convocándose postores.

Uruapan, Mich., a 16 de octubre de 2007.
El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil
C.P. J. Fernando Reyes Gómez
Rúbrica.

(R.- 258763)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

PARA EMPLAZAR A:

“UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL CALZADO DE JALISCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.”

En el juicio mercantil ordinario 43/2007-III, del índice de este Juzgado Federal, promovido por “Comisión Nacional Bancaria y de Valores”, se ordenó emplazar a la parte demandada UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL CALZADO DE JALISCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de representante legal, en el que se le reclaman entre otras prestaciones la declaración judicial de disolución de dicha institución de crédito, misma que se admitió en la vía y términos planteados, el cinco de marzo de dos mil siete.

Para su publicación en días hábiles, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico (que elija la parte quejosa) de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jal., a 18 de octubre de 2007.
El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Lic. Darío Benjamín Lira Freda
Rúbrica.

(R.- 258765)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Décimo Civil

Primera Instancia de Tlalnepantla, residencia en Atizapán de Zaragoza
Segunda Secretaría
Juzgado Décimo Civil de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del expediente número 426/2005, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ETELVINA MARTINEZ HERNANDEZ, en contra de FELIPE MARTINEZ HERNANDEZ, tramitado en el Juzgado Décimo Civil de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en el que por auto dictado en fecha veinticinco de octubre del año dos mil siete, se señalan LAS TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE PUBLICO, respecto del inmueble ubicado en LOTE NUMERO TREINTA Y CINCO, MANZANA CUATRO, CERRADA CINCO DE FEBRERO, FRACCIONAMIENTO ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, con un valor de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) anúnciese en forma legal la venta de dicho inmueble por UNA SOLA VEZ, por lo que convóquese postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos de este Tribunal, debiendo mediar entre la fecha de remate y la publicación del edicto un término que no sea menor de siete días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble.

Se expiden para su publicación a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil siete.

El Segundo Secretario de Acuerdos
Lic. Ricardo Novia Mejía
Rúbrica.

(R.- 258787)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Octava Sala Civil
EDICTO

CORPORACION INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S.A.

En los autos del Toca 1294/2007, relativo al ORDINARIO CIVIL, seguido por ROGER ROSADO ONTIVEROS, en contra de CORPORACION INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S.A., Se ha interpuesto juicio de Amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha quince de junio del año dos mil siete, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS; ante la Autoridad que por turno le corresponde conocer del juicio de Amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Reforma, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente
México, D.F., a 20 de septiembre de 2007.
El C. Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil del
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Rogelio Bravo Acosta
Rúbrica.

(R.- 258794)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito
Guadalajara, Jal.
EDICTO

Emplácese tercero perjudicado Mario Ernesto Yeme, 10 días, a partir día siguiente ultima publicación, comparezca Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, hacer valer derechos, juicio constitucional, promovido Manuel Rodríguez Meza y Josefina Hildelisa Aréchiga de Rodríguez parte actora y apelante, contra Octava Sala S.T.J.E, acto reclamado sentencia veinticuatro de abril de 2007, toca 276/2007, expediente 186/2004, Juzgado Octavo de lo Civil de esta ciudad.

PARA PUBLICARSE TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EN EL PERIODICO EXCELSIOR DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Guadalajara, Jal., a 18 de octubre de 2007.
El Secretario del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito
Lic. Rafael Covarrubias Dueñas
Rúbrica.

(R.- 257758)

Estados Unidos Mexicanos
H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado
Tercera Sala Civil

EDICTO

C. MANUEL GAONA PORTUGAL Y JOSE ANTONIO ALVAREZ IBARRA

Disposición dictada Tercera Sala Civil en el expedientillo deducido del toca 148/2007 ordena emplazar mediante tres edictos a MANUEL GAONA PORTUGAL Y JOSE ANTONIO ALVAREZ IBARRA, para que dentro término de 30 DIAS contados a partir última publicación comparezca al Segundo Tribunal Colegiado Materia Civil del Sexto Circuito, a hacer valer derechos, en el Amparo D-329/2007, promovido por ANICETO PEREZ ALVAREZ, relativo al Juicio de sumario de usucapion, promovido por ANICETO PEREZ ALVAREZ, en contra de MANUEL GAONA PORTUGAL y otro.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad Judicial Puebla, Pue., a 19 de octubre de 2007.

La C. Diligenciaria

Lic. Hilda Morales López

Rúbrica.

(R.- 257773)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 71/2004, PROMOVIDO POR EDUCAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE MARTIN PEREZ MORALES, CON FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA CONVOCAR POSTORES Y SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN EMBARGADO CONSISTENTE EN EL AUTOMOVIL MARCA GENERAL MOTORS, CAVALIER, COLOR ROJO, DOS PUERTAS, PLACAS DE CIRCULACION 727MEZ DEL DISTRITO FEDERAL, NUMERO DE SERIE 3G5JX14W3RS139041, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$21,500.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M/N); EDICTOS QUE SE DEBERAN PUBLICARAN POR TRES VECES, DENTRO DE TRES DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 13 de noviembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Araceli Almogabar Santos

Rúbrica.

(R.- 258834)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en México, Distrito Federal

Expediente 87/2005

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS ARTURO RUIZ VELAZQUEZ, por conducto de su endosatario en procuración José Luis Cuellar Aguilar, en contra de JOSE MANUEL CABRERA ALVAREZ, expediente 87/2005, por auto de ocho de noviembre de dos mil siete, se señaló ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA respecto del DEPARTAMENTO CUARTO, DEL CONDOMINIO (ACTUALMENTE NUMERO SESENTA Y UNO, COLONIA LOMAS DE VISTA HERMOSA, CODIGO POSTAL 05100, PERTENECIENTE A LA DELEGACION CUAJIMALPA EN ESTA CIUDAD, CON SUS ANEXOS, con las medidas y colindancias señaladas en autos, sirviendo como base para el remate, la cantidad de \$1,750,000 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio fijado a juicio de perito, menos el diez por ciento, debiéndose convocar postores mediante edictos que se publicara dentro de cinco días, conforme a lo establecido por el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.

Atentamente

México, D.F., a 8 de noviembre de 2007.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Sergio Guzmán Leyva

Rúbrica.

(R.- 259010)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

TERCEROS PERJUDICADOS: CLEMENCIA ANGELES LADRON DE GUEVARA y AGUSTIN GOMEZ MENDOZA.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SECCION AMPAROS, MESA I, EXPEDIENTE NUMERO 751/2007-I, PROMOVIDO POR MARICELA LOPEZ LENA RODRIGUEZ, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL. Se dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a diecinueve de octubre de dos mil siete.

...

Consecuentemente, y en virtud de que ya se agotaron los medios de investigación para la localización del domicilio de los terceros perjudicados CLEMENCIA ANGELES LADRON DE GUEVARA y AGUSTIN GOMEZ MENDOZA, con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por disposición expresa del artículo 2o. del último ordenamiento legal antes citado, se ordena emplazar por medio de edictos a los terceros perjudicados CLEMENCIA ANGELES LADRON DE GUEVARA y AGUSTIN GOMEZ MENDOZA, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación de la República Mexicana y en el Diario Oficial de la Federación, haciéndole saber que tiene derecho a presentarse a este Juzgado de Distrito dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista; además fíjese una copia íntegra al presente proveído en los estrados de este Juzgado Federal por todo el tiempo del emplazamiento, quedando una copia de la demanda a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional.

Notifíquese y personalmente a la quejosa en términos de Ley.

Lo proveyó y firma el licenciado Alejandro Dzib Sotelo, Juez Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, en unión del Secretario que autoriza. Doy Fe.

csf. LIC. A.D.S., LIC. A.J.M., DOS RUBRICAS ILEGIBLES.

México, D.F., a 19 de octubre de 2007.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Angel Jiménez Márquez

Rúbrica.

(R.- 258280)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
P-1203/2006

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 1203/2006, promovido por JOSE REFUGIO CRUZ RIVERA. SU SUCESION, en contra de actos del JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES, se ordenó emplazar al tercero perjudicado RICARDO ACOSTA ALVAREZ, al que se le hace saber que se presentó demanda de garantías en la cual el acto reclamado consiste en el pago de indemnización y la expropiación del inmueble ubicado en el número 30 de la calle Ignacio Zaragoza, Colonia Lomas Altas en la Delegación Miguel Hidalgo, la resolución de fecha veintidós de junio de dos mil seis, emitida en cumplimiento a la sentencia del cuatro de agosto de dos mil cinco, dictada por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en los autos del Juicio de Amparo 569/2005 y el oficio 101.2.1/72545 de fecha veinte de septiembre de dos mil cinco, mediante el cual informa sobre posición con los títulos presentados por los señores Alberto Wiener Loya y otros, Ricardo Acosta Alvarez y Francisco Rubí Morales, así como con el terreno denominado "Fabrica de Papel Belem", adquirido por la Federación desde mil novecientos diez; motivo por el cual deberá presentarse ante este Juzgado dentro de término de TREINTA DIAS contado a partir del siguiente al de la última publicación, a efecto de entregarle copia de la demanda; y para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Atentamente

México, D.F., a 15 de octubre de 2007.

La C. Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia
Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Graciela Aguilar Maldonado

Rúbrica.

(R.- 258317)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Hermosillo, Sonora**

EDICTO

LUIS ALFONSO MUÑOZ GARCIA, ARELY SIGALA GARCIA y FRANCISCO CASTRO RAMOS

RADICADA BAJO EL EXPEDIENTE 186/2007, DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V. EN EL QUE SE LE RECLAMA "DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, EL CONTENIDO DEL AUTO DE EJECUCION DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, Y TODAS LAS DEMAS ACTUACIONES QUE HA LLEVADO A CABO EL CITADO PRESIDENTE DESDE LA EMISION DEL MENCIONADO AUTO HASTA LA FECHA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO LABORAL NUMERO 1247/1997 Y DE LAS DEMAS AUTORIDADES RESPONSABLES LA EJECUCION DEL ACTO RECLAMADO."

EN ATENCION A QUE LUIS ALFONSO MUÑOZ GARCIA, ARELY SIGALA GARCIA Y FRANCISCO CASTRO RAMOS TIENEN EL CARACTER DE TERCEROS PERJUDICADOS EN EL PRESENTE JUICIO Y SE DESCONOCE EL DOMICILIO EN QUE PUEDA EFECTUARSELES LA PRIMERA NOTIFICACION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO, 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA, SE ORDENO NOTIFICARSELES EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO EXCELSIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y REQUERIRLO PARA QUE, EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION SE APERSONEN AL JUICIO DE AMPARO Y SEÑALEN DOMICILIO CIERTO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, POR SI, POR APODERADO O POR GESTOR QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU AUSENCIA, Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR LISTA, EN TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 28 DE LA LEY DE AMPARO.

EXPEDIENTE NUMERO 186/2007.

NOMBRE DEL QUEJOSO: DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V.

TERCEROS PERJUDICADOS: DALIA AZUCENA JARA LUGO, LUZ ADELA JARA LUGO, HECTOR MANUEL MUÑOZ JIMENEZ, ARMANDO JIMENEZ NUÑEZ, MARCO ANTONIO ECHEVERRIA MARTINEZ, CENTRO BOTANERO LOS DELFINES, RAMON FRANCISCO CASTRO RAMOS, ARELY SIGALA GARCIA Y LUIS ALFONSO MUÑOZ GARCIA.

Atentamente

El Secretario de Acuerdos

Lic. Juan Enrique Parada Seer

Rúbrica.

(R.- 257524)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**

EDICTO

A DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 420/2007, PROMOVIDO POR BERTHA ALICIA CHAN FRANCO, POR SU PROPIO DERECHO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO ANTERIORMENTE SEÑALADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO; CON FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO MARTIN GONZALEZ CARMONA, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN EL PERIODICO "DIARIO DE MEXICO", A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO

A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, APERCIBIDO QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, ESTO EN ACATAMIENTO AL AUTO DE NUEVE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUSCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN EL QUE LA QUEJOSA SEÑALARON COMO AUTORIDADES RESPONSABLES AL JUEZ TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO ANTERIORMENTE SEÑALADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, Y COMO TERCEROS PERJUDICADOS A JOSE GERARDO ORTIZ VAZQUEZ Y MARTIN GONZALEZ CARMONA, Y PRECISAN COMO ACTO RECLAMADO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE NUMERO 274/03, TRAMITADO ANTE EL JUEZ OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, LA FALTA DE EMPLAZAMIENTO O NOTIFICACION LEGAL DEL JUICIO DE ORIGEN, ASI COMO LA ORDEN DE EMBARGO.

El Secretario del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Juan Gabriel Morales Nieto

Rúbrica.

(R.- 257554)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Tercero de lo Civil

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL; promovido por MARIN BENITO JOSEFINA DE LAS MERCEDES en contra de ROGELIO ENRIQUE CISNEROS GONZALEZ, expediente 917/2004, el C. Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, dictó una audiencia que en su parte conducente dice:

México, Distrito Federal, a dieciocho de octubre del año dos mil siete.-

A sus autos el escrito de la parte actora y como se pide, se señalan nuevamente las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; para que tenga verificativo la audiencia de remate en quinta almoneda, debiendo anunciarse y celebrarse en términos del acuerdo dictado en audiencia del diez de agosto anterior.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez, Licenciado Francisco René Ramírez Rodríguez, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", con quien actúa, autoriza y da fe.

DOS FIRMAS RUBRICAS.

"... En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día diez de agosto del año dos mil siete, ...". "... para que tenga verificativo la audiencia de remate en quinta almoneda, respecto del bien inmueble identificado como Lote dos, Manzana cuatro, Avenida Ciprés, Fraccionamiento Vergel de Coapa, Delegación Coyoacan, México, Distrito Federal (actualmente Calle Ciprés número doscientos treinta y cuatro, Fraccionamiento Vergel de Coapa, Delegación Coyoacan, México, Distrito Federal), en la cantidad de \$1,306,296.00 (un millón trescientos seis mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), que es el resultado de la rebaja del diez por ciento del precio del bien en la última subasta, según el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio. Es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio señalado, de acuerdo a lo previsto en el

artículo 479, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio. Se convocan postores mediante EDICTOS que se mandan publicar por TRES VECES dentro de nueve días, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en el Diario Oficial de la Federación y en los tableros de avisos del Juzgado. ...". "... Firmando en ella la compareciente en unión del C. Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, y su C. Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe."

México, D.F., a 22 de octubre de 2007.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. F. Cuauhtémoc Tovar Uribe

Rúbrica.

(R.- 257940)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan
EDICTO

Se emplaza al tercero perjudicado ROBERTO DEMETRIO BALCAZAR POSADAS.

En el juicio de amparo número 868/2007 del índice de este Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado el México, promovido por GUILLERMO LOPEZ HERNANDEZ por propio derecho, contra actos del JUEZ DECIMOSEPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL; JUEZ TERCERO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO Y ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO. Se reclama De la autoridad señalada como Ordenadora se reclama el ilegal auto emitido en el expediente civil número 620/2003 de fecha veinticinco de junio de dos mil siete, auto mediante el cual se ordena a las restantes autoridades responsables, se requiera al C. Roberto Demetrio Balcazar Posadas para la entrega material de una finca urbana con una superficie de ciento treinta y dos metros cuadrados, ubicada en la calle de Lisboa número veintiséis, lote cinco, manzana XXXIV, de la subdivisión Vista Bella, Fraccionamiento Jardines de Bellavista, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, misma que cuenta con las siguiente medidas y colindancias: Al norte, 16.50 metros con el lote cuatro. Al sur 16.50 metros con el lote seis. Al oeste 8.00 metros con la calle de Lisboa. A esta misma autoridad le reclamo la inminente orden de desalojo, dentro del expediente 620/2003 del inmueble especificado con anterioridad, orden que tiene el carácter de coercitivo en contra de Roberto Demetrio Balcazar Posadas y no del quejoso, y que por supuesto es ilegal e inconstitucional como lo demostrare en el transcurso de la presente demanda. Orden de desalojo de un bien inmueble que tengo en posesión y que legítimamente tengo tutela a través de un contrato de compraventa, así como todos los actos posesorios que he realizado incluso con anterioridad a la existencia de cualquier obligación contraída por el tercero perjudicado Roberto Demetrio Balcazar Posadas y que nada tiene que ver con el juicio del cual emana la orden de desposeer."

Se le manda emplazar para que comparezca al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndole que de no comparecer dentro del término de TREINTA DIAS, contados del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para todos los efectos legales a que haya lugar, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por rotulón que se fijará en los ESTRADOS de éste Recinto Judicial. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

PARA SU PUBLICACION EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION", POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 22 de octubre de 2007.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Lic. Raúl García Camacho

Rúbrica.

(R.- 258859)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas
Juicio de Amparo 296/2007-1A**

EDICTO

En el juicio de amparo número 296/2007-1A, promovido por Aurelio Tello Palomo, en su carácter de apoderado jurídico general para pleitos y cobranzas de la Institución de Crédito denominada BANCO NACIONAL DE MEXICO, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, Sociedad Anónima, contra actos del Juez de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad y de otra autoridad, se dictó un acuerdo con esta propia fecha, en el que en síntesis se expresa que al no proporcionar la parte quejosa el domicilio correcto del tercero perjudicado Gerardo Fausto Madrazo Orejas, y al haberse agotado las medidas de investigación, desconociéndose el domicilio del nombrado, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 5o., fracción III, 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, de acuerdo al artículo 2o., se ordena la expedición de los edictos a costa de la quejosa con los que se habrá de realizar el emplazamiento al tercero perjudicado Gerardo Fausto Madrazo Orejas, mismo que deberá de publicarse tanto en el Diario Oficial de la Federación como un periódico de mayor circulación en la República, por tres veces de siete en siete días, fijándose copia del mismo en los estrados de este Juzgado, para que se apersone al presente juicio de garantías si a sus intereses legales conviniere, dejándose a disposición de la quejosa en la Secretaría de este Tribunal el edicto respectivo y a disposición de la persona a emplazar copia de la demandad de amparo relativa.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, de acuerdo al artículo 2o., se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de amparo en cuestión:

Aurelio Tello Palomo, en su carácter de apoderado jurídico general para pleitos y cobranzas de la Institución de Crédito denominada BANCO NACIONAL DE MEXICO, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, Sociedad Anónima promovió ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas, demanda de amparo contra actos del Juez de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado y Actuario adscrito al Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, los que hizo consistir literalmente en:

"...a).. El valor que la responsable pretende otorgar a la supuesta notificación de fecha 10 de febrero de 2006, practicada ilegalmente a mi representada, en cuanto al oficio 104 elaborado en fecha 9 de febrero de 2006.

b).- Lo hago consistir en la ilegal resolución pronunciada por el Juez de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en fecha 16-dieciséis de Agosto del año 2007-dos mil siete, mediante la cual se requiere a mi representada BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, para que haga el pago inmediato de la cantidad de \$416,261.59 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 59/100 M.N.) al Licenciado RICARDO JAVIER BUSTOS VILLARREAL, en su carácter de Endosatario en Procuración de Gasolineras Grupo Mexicano, S.A. de C.V. y en caso de no hacerse, se embarguen bienes suficientes que basten para garantizar la cantidad reclamada..."

Edicto que se expide en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de esta propia fecha, ordenándose el emplazamiento del señalado en el mismo.

Nuevo Laredo, Tamps., a 7 de noviembre de 2007.

Por acuerdo del Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas, firma

La Secretaria

Lic. María Emma González González

Rúbrica.

(R.- 258896)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes desde el 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

EDICTO

AL MARGEN, UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO D.A. 369/2006, PROMOVIDO POR MARIA TAJIMAROA HUERTA, con fecha siete de noviembre de dos mil seis, se dictó un proveído que en su parte conducente ordena:

“...Atento a la demanda de garantías promovida por María Tajimaroa Huerta, por su propio derecho, remitida por el director General de Asuntos Jurídicos del Tribunal Superior Agrario, junto con el oficio 009746, por el que remite una carpeta con cuarenta y dos fojas en la que obra la demanda de amparo en original, debidamente certificada y dos copias de la misma, una carpeta con treinta y ocho fojas en la que obra el acuerdo de diez de agosto de dos mil seis, dictado por el Pleno del Tribunal Superior Agrario, despacho C.A.D. 268/2006, un oficio número 07287, estafeta, una cédula de notificación realizada a la quejosa María Tajimaroa Huerta, dos oficios números 0713/2006 TUA-17 y 0742/2006 TUA-17, cédula de emplazamiento a los terceros perjudicados, dos citatorios de espera, dos razones de notificación de amparo, una lista de acuerdos, informe justificado del magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, dos sobres y un informe justificado el magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario; el expediente del juicio agrario 615/2004 y el expediente relativo al recurso de revisión R.R. 424/2005-17; fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número D.A. 369/2006. Con fundamento en los artículos 179, 212, 227 y demás relativos de la Ley de Amparo, se admite a trámite dicha demanda. Dése vista al Agente del Ministerio Público Federal de la adscripción. Acúsese recibo. Oportunamente, según lo dispuesto por el artículo 184 de la mencionada ley, tórnese el expediente al magistrado Osmar Armando Cruz Quiroz, quien resolvió el D.A. 146/2006, que se relaciona con el presente juicio de garantías. Téngase como domicilio de la parte quejosa para oír y recibir notificaciones el que se indica y por autorizados en términos amplios del artículo 27 de la Ley de Amparo a las personas que menciona. Se tiene como terceros perjudicados a Hermelinda y Jesús, ambos de apellidos Tajimaroa Huerta, al licenciado Felipe González Oseguera Notario Público 51 en Uruapan, Michoacán, a la Delegación en el Estado del Registro Agrario Nacional y el Director del Notariado y Archivo General de Notarías en el Estado de Michoacán, carácter que les fue reconocido por auto de diez de agosto de dos mil seis, foja treinta y cuatro del juicio en que se actúa. Toda vez que los terceros perjudicados, Hermelinda y Jesús, ambos de apellidos Tajimaroa Huerta y el licenciado Felipe González Oseguera Notario Público 51 en Uruapan, Michoacán, señalaron domicilio, para oír y recibir notificaciones, fuera del lugar de residencia de este tribunal, gírese atento exhorto al Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito en turno, con residencia en Morelia, Michoacán, a efecto de que se le notifique la radicación del presente asunto en este órgano jurisdiccional y les requiera para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente al que tenga conocimiento del presente proveído, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad (México, Distrito Federal), apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por medio de lista en términos de la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo. Por otra parte, solicítase atentamente al titular del Tribunal Superior Agrario, que de no existir inconveniente, con el propósito de lograr que la impartición de justicia sea pronta y eficaz, remita dentro del término de veinticuatro horas contadas a partir de la notificación del presente proveído, a este órgano colegiado, la copia del texto de la resolución impugnada, en disco flexible o a la dirección de correo electrónico 9tc1ctoa@cjf.gob.mx. Por otra parte, en relación con su solicitud de que se decrete la suspensión del acto reclamado, dígamele que, en términos del artículo 170 de la Ley de Amparo. Tal determinación corresponde a la autoridad responsable, la cual, incluso les fue concedida mediante proveído de diez de

agosto de dos mil seis. Ahora bien, como lo solicita el magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario al rendir su informe justificado, téngase como su domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica. Por otra parte, con fundamento en los artículos 3, fracción II, 8o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 8o. del reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, para la aplicación de la ley referida, se hace del conocimiento de las partes que en el presente asunto intervienen, el derecho que les asiste para oponerse, en relación con terceros a la publicación de sus datos personales. Notifíquese y personalmente a los terceros perjudicados. Lo proveyó y firma la Magistrada Clementina Flores Suárez, presidenta del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien actúa con el secretario de Acuerdos "A", Oscar Gregorio Herrera Perea, que da fe..." Lo anterior, a fin de que Jesús Tajimaroa Huerta comparezca a este tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad (México, Distrito Federal), apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista en términos de la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo. Este edicto deberá ser publicado por tres veces de siete en siete días, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo.

México, D.F., a 25 de octubre de 2007.

El Secretario de Acuerdos del Noveno Tribunal Colegiado en

Materia Administrativa del Primer Circuito

Lic. Oscar Gregorio Herrera Perea

Rúbrica.

(R.- 258143)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave

H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Cuarta Sala Civil

EDICTO

Con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, emplazar, correr traslado y notificar a la tercero perjudicada ALMA LUCIA RAMOS LOPEZ, motivo: juicio de amparo promovido por SERGIO GASPERIN ZANATTA, contra actos de esta Sala y otra autoridad, consistentes los primeros en la resolución dictada en los autos del Toca 386/2007 del índice de esta Sala, relativo al Expediente 195/06, Juicio Ordinario Civil promovido por ALMA LUCIA RAMOS LOPEZ en contra de dicho quejoso y otro, sobre nulidad de actuaciones y otras prestaciones; quedando copias simples de la demanda de garantías a su disposición en la Secretaría de esta Cuarta Sala con apercibimiento a dicha tercera perjudicada que de no comparecer ante la Autoridad Judicial Federal para defender sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, de conformidad con los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se continuará el procedimiento y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos. Dicho Juicio de amparo fue radicado con el número 273/2007 del índice del H. Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, con residencia en esta ciudad capital.

Publíquese: Tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Excelsior de la ciudad de México, Distrito Federal y en los diarios de mayor circulación en Huatusco y/o Córdoba, Veracruz.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2007.

La Secretaria de Acuerdos de la Cuarta Sala del H. Tribunal Superior de Justicia
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Lic. Sofía Martínez Huerta

Rúbrica.

(R.- 258318)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, Cuernavaca
EDICTO

EMPLAZAMIENTO TERCERO PERJUDICADO:
MIGUEL LARIOS SIVILLA.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación. Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos. En los autos del juicio de amparo 1113/2007-B, promovido por César García Méndez, por conducto de su apoderado legal César Salgado Pérez, contra actos del Subprocurador Metropolitano de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, con residencia en esta ciudad, se le ha señalado a usted con el carácter de tercero perjudicado en el juicio de amparo mencionado, como el juzgado desconoce su domicilio actual, por acuerdo de dos de octubre de dos mil siete, se ha ordenado emplazarlo por edictos, le hago saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en las oficinas que ocupa este Juzgado Quinto de Distrito, ubicadas en Boulevard Benito Juárez, número 67, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62050, lo cual podrá hacerlo por sí o por conducto de apoderado que pueda representarlo; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se la harán por lista; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al cuerpo normativo en cita.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 8 de octubre de 2007.
El Juez Quinto de Distrito en el Estado de Morelos
Lic. Francisco Javier Montaña Zavala
Rúbrica.
El Secretario
Lic. Raúl Andrade Osorio
Rúbrica.

(R.- 258887)

AVISOS GENERALES

MM PROYECTOS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de MM Proyectos y Desarrollos, S.A. de C.V. (antes M&M Real Estate, S.A. de C.V.), celebrada el 16 de mayo de 2007, resolvió reducir el capital social mínimo fijo de la sociedad en la cantidad total de setecientos dieciséis millones novecientos setenta y cinco mil setecientos treinta y ocho pesos; y la asamblea general extraordinaria de accionistas de la misma sociedad, celebrada el 8 de agosto de 2007, resolvió reducir el capital social mínimo fijo de la sociedad en la cantidad total de setecientos cincuenta y siete millones seiscientos setenta y ocho mil pesos. Ambas reducciones mediante reembolso a los accionistas de la sociedad en proporción a su tenencia accionaria.

México, D.F., a 24 de octubre de 2007.
Delegado de la Asamblea
Luis Antonio Duarte Coppel
Rúbrica.

(R.- 257679)

Estados Unidos Mexicanos
Instituto Federal Electoral
NOTIFICACION POR EDICTO

SEGUNDA PUBLICACION
Al C. José Carlos Cruz González

En el lugar donde se encuentre.

La Contraloría Interna del Instituto Federal Electoral, con fecha 12 de octubre de 2007 emitió un acuerdo en el expediente No. CI/09/043/2007, en el que se determinó instaurar en su contra el procedimiento administrativo a que se refiere el artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, por su presunta participación en la expedición de credenciales para votar con fotografía, sin ajustarse a la normatividad aplicable, así como por la sustracción de mobiliario y documentación oficial del Módulo de Atención Ciudadana No. 090821 de la Junta Distrital 08 en el Distrito Federal, en el que se desempeñaba usted como Operador de Equipo Tecnológico, pretendiendo además obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que el Instituto le otorgaba por el desempeño de su función. En tal virtud y como se desconoce su domicilio o paradero actual, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles en relación con el numeral 47 de la ley invocada, se le emplaza por medio del presente edicto para que a las 10:00 horas del décimo quinto día hábil, contado a partir del día siguiente de la última publicación de la presente notificación, se presente en las oficinas de la Contraloría Interna del Instituto Federal Electoral, sitas en Periférico Sur 4124, tercer piso, Colonia Ex-Hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, en la ciudad de México, Distrito Federal, a efecto de desahogar la audiencia a que se refiere el artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, con el apercibimiento de que en caso de que no comparezca al desahogo de dicha audiencia, se tendrán por ciertos los actos y omisiones que se le imputan conforme lo establece el citado numeral. Así mismo, se le requiere señale domicilio para recibir documentos y notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de los estrados de la referida Contraloría Interna. De igual forma se le hace saber a usted o a quien legalmente represente sus derechos, que está a su disposición, para consulta, el expediente administrativo No. CI/09/043/2007.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico EXCELSIOR.

Atentamente

México, D.F., a 31 de octubre de 2007.

El Contralor Interno del Instituto Federal Electoral

Lic. Francisco Guerrero Piñera

Rúbrica.

(R.- 258261)

AVISO NOTARIAL

Por escritura 51,531 del 19 de junio de 2007, otorgada ante el suscrito, los señores Jorge Mario, Carolina Alicia, María Elena, Pedro Raúl y Juan Luis, todos de apellidos Rangel Serralde, ACEPTARON LA HERENCIA en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Alicia Carolina Serralde Villavicencio de Rangel y, el primero de ellos, ACEPTO también EL CARGO DE ALBACEA, protestó desempeñar el cargo fielmente y manifestó que formulará el inventario de la sucesión, en el término de Ley.

Nota: dos publicaciones de 10 en 10 días.

Atentamente

20 de junio de 2007.

Notario 132 del D.F.

Lic. Roberto Courtade Bevilacqua

Rúbrica.

(R.- 258194)

Estados Unidos Mexicanos
Auditoría Superior de la Federación
Cámara de Diputados
Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero
Oficio AECE/1199/2007
Procedimiento AECE/04/2006/R/03/002

Asunto: Citatorio para audiencia.

C. JOSE MANUEL BERMUDEZ HERNANDEZ

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 74 fracción IV, párrafo sexto y 79 fracción IV, de la propia Constitución; 14 fracción IX, 16 fracción XV, 35, 45 fracción I, 46 fracción I, 47, 48, 52, 53, 55 y 77 fracción VIII, de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; se le cita para que comparezca en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en avenida Coyoacán 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al desahogo de la Audiencia prevista en la fracción I del artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, la cual tendrá verificativo a las 10:30 horas, del séptimo día hábil posterior a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio citatorio, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, en términos de su artículo 54. Se hace de su conocimiento que esta diligencia, obedece a que la Auditoría Superior de la Federación practicó al Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2003, la auditoría número 236, de tipo "Financiera y de Cumplimiento" denominada "Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), cuyo objetivo fue entre otros aspectos, verificar que los recursos federales transferidos en el ejercicio 2003, al Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), fueron distribuidos, administrados, ejercidos y destinados, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad aplicable, comprobando la existencia de controles que aseguren la transparencia de las operaciones.

Derivado de los trabajos de auditoría, se detectó la irregularidad descrita en el Pliego de Observaciones número 059/2005 de fecha 26 de julio de 2005, por un monto de \$459,916.72 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 72/100 M.N.), el cual fue notificado al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante el oficio número DGJ-F-(02)-1368/065 de fecha 26 de julio de 2005.

Al efecto, mediante oficio número CM/442/2005 de fecha 3 de junio de 2005, el Titular del Organismo Interno de Control del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en respuesta, remitió diversa documentación e información, la cual fue analizada por la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales en Estados y Municipios, determinando en el Dictamen Técnico número DGARFEM/003/2006 de fecha 15 de febrero de 2006, la falta de solventación de dicho Pliego, quedando subsistente un daño a la Hacienda Pública Federal por \$459,916.72 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 72/100 M.N.), Dictamen Técnico que corre agregado al expediente técnico integrado con motivo de la auditoría de referencia, en el que se describe, entre otras, las irregularidades presuntamente cometidas por usted, durante su desempeño como Coordinador General de Administración del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, las cuales se hacen consistir en:

No haber presentado la documentación comprobatoria del gasto consistente en contratos de honorarios del personal contratado y las nóminas de pago, así como los expedientes personales respectivos correspondientes a la acción número 2003/PP/031 denominada "Contratación de Personal para Supervisión y Apoyo Técnico y Administrativo de la Coordinación de Infraestructura Urbana", ejecutada durante el 2003, por dicha Coordinación con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); lo que ocasionó un posible daño al Estado en su Hacienda Pública Federal, por un monto de \$459,916.72 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 72/100 M.N.).

La conducta desplegada por usted en su carácter de Coordinador General de Administración del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, incumplió los artículos 37 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal, los cuales establecen: Artículo 37.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los Municipios a través de los estados, y las Demarcaciones Territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán exclusivamente a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. Respecto de las aportaciones que reciban con cargo al Fondo a que se refiere este artículo, los Municipios y las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal tendrán las mismas obligaciones a que se refieren las fracciones I y III del artículo 33 de esta Ley; Artículo 46.- Las aportaciones y sus accesorios que con cargo a los Fondos a que se refiere este Capítulo reciban las Entidades Federativas y, en su caso, los municipios no serán embargables, ni los gobiernos correspondientes podrán bajo ninguna circunstancia, gravarlas, afectarlas en garantía, ni destinarlas a fines distintos a los expresamente previstos en los artículos 26, 29, 33, 37, 40, 42 y 45 de esta Ley.

Asimismo, el numeral 4.4, séptimo párrafo del Manual para el Ejercicio de los Recursos de los Ramos Generales 28 y 33, emitido por la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Oaxaca que establece "Documentación Comprobatoria".- La copia certificada de la documentación comprobatoria original de los ramos generales 28 y 33, derivada de las erogaciones realizadas, queda bajo resguardo y

responsabilidad de cada Ayuntamiento, y estará integrada entre otros documentos por las notas, facturas, contratos, actas, etc., la cual estará a disposición de las autoridades correspondientes en el momento en que se requiera.

De lo anterior, se desprende que con su conducta omisa en el cumplimiento de la normatividad descrita y del seguimiento debido a la aplicación de los recursos de los Fondos de referencia, ha propiciado que se cause un daño estimable en dinero a la Hacienda Pública Federal, por lo que presumiblemente usted incurrió en la responsabilidad resarcitoria a que se refieren los artículos 46 fracción I, 47 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, por lo que deberá sujetarse al procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias previsto en el artículo 53 de la misma ley y, en su caso, a la obligación de resarcir el monto del daño causado a la Hacienda Pública Federal por la cantidad de \$459,916.72 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 72/100 M.N.) y su actualización.

En la audiencia a que se le cita podrá ofrecer pruebas y alegar en la misma lo que a su derecho convenga por sí o por medio de un defensor, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se tendrá por precluido su derecho para ofrecer pruebas o formular alegatos y se resolverá con los elementos que obren en el expediente respectivo debiendo presentar en la audiencia identificación oficial vigente con fotografía.

Asimismo, se le ponen a la vista en días y horas hábiles las constancias que integran el expediente de referencia, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Responsabilidades, sitas en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en esta Ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 22 de octubre de 2007.
El Auditor Especial de Cumplimiento Financiero
C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez
Rúbrica.

(R.- 258758)

Estados Unidos Mexicanos
Auditoría Superior de la Federación
Cámara de Diputados
Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero
Oficio AECF/1200/2007
Procedimiento AECF/05/2006/R/02/007

Asunto: Citatorio para audiencia.

PATRICIA ANN MURRAY

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 74 fracción IV, párrafo sexto y 79 fracción IV, de la propia Constitución; 14 fracción IX, 16 fracción XV, 35, 45 fracción I, 46 fracción I, 47, 48, 52, 53, 55 y 77 fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; se le cita para que comparezca en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en avenida Coyoacán 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al desahogo de la Audiencia prevista en la fracción I del artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del décimo primer día hábil posterior a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio citatorio, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, en términos de su artículo 54.

Se hace de su conocimiento que esta diligencia, obedece a que la Auditoría Superior de la Federación practicó a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2002, la auditoría número 124, de tipo "Financiera y de Cumplimiento" denominada "Egresos Presupuestales del Capítulo 3000 Servicios Generales", cuyo objetivo fue entre otros aspectos: comprobar que las erogaciones por servicios generales se incluyeron en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y se autorizaron, justificaron, y comprobaron; que los servicios se recibieron en la entidad fiscalizada; que en los procesos de adjudicación se observó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; que las modificaciones de presupuesto, se efectuaron de acuerdo con el Manual de Normas Presupuestarias y que su registro presupuestal y contable se ajustó a la normativa aplicable.

Derivado de los trabajos de auditoría, se detectó la irregularidad descrita en el Pliego de Observaciones número 087/2004, de 3 de agosto de 2004, por un monto de \$1'240,202.17 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M.N.) el cual fue notificado a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, mediante oficio número DGJ-F-(02)-1070/04 de fecha 3 de agosto de 2004.

Al efecto, mediante diversos oficios la entidad fiscalizada en respuesta remitió documentación e información, la cual fue analizada por la Dirección General de Auditoría a la Administración Paraestatal Federal, determinando en el dictamen técnico número DGAAPF/DT/015/2005 de 9 de febrero de 2005, la no solventación del Pliego de Observaciones, quedando subsistente un daño a la Hacienda Pública Federal por la cantidad de \$1'240,202.17 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M.N.) dictamen técnico que corre agregado al expediente técnico integrado con motivo de la auditoría de referencia, en el que se describen, entre otras, las irregularidades presuntamente cometidas por usted, en su carácter de Prestadora de Servicios Profesionales de Asesoría Especializada, las cuales se hacen consistir en:

No cumplió con la prestación de servicios profesionales de asesoría especializada conforme a la Cláusula Primera "OBJETO DEL CONTRATO" del Contrato número 084/02 y las especificaciones del Anexo Técnico que usted celebró con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, el día 11 de marzo de 2002, la cual consistía en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo en la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, incluyendo mercado e investigación legal con otros programas; desarrollar el programa de Innovación; la investigación de actividades promocionales; alternativas físicas y canales de distribución electrónica; y la elaboración de estudios sobre asociaciones y alianzas estratégicas, toda vez que no se acredita las actividades que usted señaló en los informes que presentó a la entidad fiscalizada, ya que no tienen referencias que hayan sido elaboradas por usted o que participó en su elaboración, lo que trajo como consecuencia que usted recibió pagos indebidos por un importe total de \$1'240,202.17 (un millón doscientos cuarenta mil doscientos dos pesos 17/100 M.N.), como se acredita con las pólizas números 869, del 12 de abril de 2002, 1078 del 18 de abril de 2002, 251 del 14 de mayo de 2002, 174 del 11 de junio de 2002, 416 del 21 de agosto de 2002, 316 del 11 de octubre de 2002, 626 del 31 de julio de 2002, 170 del 9 de diciembre de 2002, 475 del 28 de noviembre de 2002 y 921 del 31 de diciembre de 2002.

La conducta desplegada por usted como Prestadora de Servicios Profesionales de Asesoría Especializada, motivó el incumplimiento de lo estipulado en la Cláusula Primera del Contrato número 084/202 y su Anexo Técnico que celebró con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública el día 11 de marzo de 2002, la cual establece que los servicios serán enviados por el prestador de servicios a la entidad, en cuatro etapas, de acuerdo a lo que se señala en el anexo técnico; de lo anterior se presume que incurrió en las responsabilidades resarcitorias que se refieren los artículos 46 fracción I, 47 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, por lo que deberá sujetarse al procedimiento que establece el artículo 53 del mismo ordenamiento y, consecuentemente, a la obligación de resarcir el monto del daño causado a la Hacienda Pública Federal por la cantidad de \$1'240,202.17 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M.N.), y su actualización, de conformidad con lo que establece el Código Fiscal de la Federación.

En la audiencia a que se le cita, podrá ejercer su derecho para ofrecer pruebas y alegar en la misma lo que a su derecho convenga por sí o por medio de un defensor, apercibida que de no comparecer, sin justa causa, se tendrá por precluido su derecho para ofrecer pruebas o formular alegatos, y se resolverá con los elementos que obren en el expediente respectivo debiendo presentar en la audiencia identificación oficial vigente con fotografía.

Asimismo, se le ponen a la vista en días y horas hábiles las constancias que integran el expediente de referencia, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Responsabilidades, sitas en avenida Coyoacán 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en esta Ciudad de México, Distrito Federal.

Atentamente

México, D.F., a 22 de octubre de 2007.

El Auditor Especial de Cumplimiento Financiero

C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez

Rúbrica.

(R.- 258760)

SIEFORE BANAMEX BASICA 1, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento de los socios de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V., que en asamblea general

extraordinaria de accionistas de la mencionada sociedad, celebrada el 10 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, se resolvió lo siguiente:

Primero.- Se aprueba, con efectos a partir del día 12 de septiembre de 2007, disminuir el capital mínimo fijo de la sociedad a la cantidad de \$100,000.52 (cien mil pesos 52/100 M.N.), debiendo cancelarse al efecto 1'129,357 acciones correspondientes a la Serie "A", sin afectarse los derechos de ningún socio.

Segundo.- Se aprueba que la disminución de capital se realice mediante reembolso, equivalente al precio de valuación determinado el día 11 de septiembre de 2007, que será el precio de valuación vigente para liquidar las operaciones de compra y adquisición de acciones representativas del capital social que se lleven a cabo el día hábil siguiente.

Tercero.- Se resuelve cancelar los títulos de acciones actualmente en circulación y expedir nuevos títulos de acciones para su canje.

Cuarto.- Se aprueba la reforma a la cláusula sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2007.
Siefore Banamex Básica 1, S.A. de C.V.
Secretario del Consejo de Administración
Francisco Sosa Mansur
Rúbrica.

(R.- 257138)

SIEFORE BANAMEX BASICA 2, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento de los socios de Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V., que en asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, celebrada el 10 de septiembre de 2007 a las 9:30 horas, se resolvió lo siguiente:

Primero.- Se aprueba, con efectos a partir del día 12 de septiembre de 2007, disminuir el capital mínimo fijo de la sociedad a la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), debiendo cancelarse al efecto 3'900,000 acciones correspondientes a la Serie "A", sin afectarse los derechos de ningún socio.

Segundo.- Se aprueba que la disminución de capital se realice mediante reembolso, equivalente al precio de valuación determinado el día 11 de septiembre de 2007, que será el precio de valuación vigente para liquidar las operaciones de compra y adquisición de acciones representativas del capital social que se lleven a cabo el día hábil siguiente.

Tercero.- Se resuelve cancelar los títulos de acciones actualmente en circulación y expedir nuevos títulos de acciones para su canje.

Cuarto.- Se aprueba la reforma a la cláusula sexta de los estatutos sociales de Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2007.
Siefore Banamex Básica 2, S.A. de C.V.
Secretario del Consejo de Administración
Francisco Sosa Mansur
Rúbrica.

(R.- 257143)

CLUB DE RAQUETA EL YAQUI, S.A. DE C.V.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en el capítulo cuarto de los estatutos sociales del CLUB DE RAQUETA EL YAQUI, S.A. DE C.V., y en el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en virtud de no haberse reunido el quórum requerido para celebrar en primera convocatoria la asamblea general ordinaria de accionistas el pasado 21 de noviembre de 2007, por medio de la presente, se convoca a los accionistas del CLUB DE RAQUETA EL YAQUI, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad que habrá de celebrarse en el domicilio social del CLUB DE RAQUETA EL YAQUI, S.A. DE C.V., ubicado en la calle José María Castorena número 70, colonia San José de los Cedros, Cuajimalpa 05200, D.F., a las 19:00 horas del 11 de diciembre de 2007, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Informe del Consejo de Administración sobre las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 8 de junio de 2007 al 8 de noviembre de 2007.

II. Discusión, aprobación o modificación, según sea el caso, del mecanismo de recuperación de acciones a ser propuesto por el Consejo de Administración.

III. Presentación, discusión, aprobación o modificación del proyecto de remodelación del gimnasio del Club de Raqueta El Yaqui.

IV. Designación de delegados especiales a efecto de formalizar las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

Para tener derecho a asistir y participar en la Asamblea los accionistas deberán satisfacer los requisitos previstos en los estatutos sociales del CLUB DE RAQUETA EL YAQUI, S.A. DE C.V. Los accionistas podrán comparecer a la asamblea por conducto de mandatarios, tal y como lo dispone el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 21 de noviembre de 2007.

Secretario del Consejo de Administración

Rubén Alberto Velázquez Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 258877)

CONSTRUCTORA PARQUE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

PRADO SUR 150, 402 A, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000, MEXICO, D.F.

Por asamblea extraordinaria de accionistas, celebrada el día 8 de noviembre del año 2007, en el domicilio social de CONSTRUCTORA PARQUE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., ubicado en las calles de Prado Sur 150, 402 A, colonia Lomas de Chapultepec, en esta ciudad, la sociedad acordó transformarse en Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y reestructurar sus estatutos sociales en su totalidad.

Así mismo para cumplir con los artículos 223 y 228 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la publicación del balance de la citada empresa al día 22 del mes de noviembre del año 2007.

CONSTRUCTORA PARQUE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE	
FONDO FIJO DE CAJA	7,500.00
BANCOS	663,009.39
CLIENTES	3'700,663.17
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1'397,352.33
INVERSIONES	12'514,001.81
INVENTARIO DE MERCANCIAS	182,023.56
ANTICIPO A PROVEEDORES	2'465,681.33
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	20'930,231.59
ACTIVO NO CIRCULANTE	
ACTIVO FIJO	277'960,219.64
DEPRECIACION ACUMULADA	(8'157,896.46)
IMPUESTOS ANTICIPADOS	2'805,435.90
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	5'136,711.27
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	277'744,470.35
TOTAL DE ACTIVO	298'674,701.94

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CORTO PLAZO	
IMPUESTOS POR PAGAR	660,367.78
PROVEEDORES	3'219,292.47
ACREEDORES DIVERSOS	38'282,402.41
DEPOSITOS EN GARANTIA	2'685,950.47
TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO	44'848,013.13
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	244'486,000.00
RESERVAS	35,232.08
RESULTADO DE EJS. ANTERIORES	8'038,069.47
RESULTADO DEL EJERCICIO	1'267,387.26
TOTAL DE CAPITAL	253'826,688.81
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	298'674,701.94

México, D.F., a 16 de noviembre de 2007.

Secretario del Consejo

Lic. Alonso Garza Galván

Rúbrica.

(R.- 258991)

LINEAS Y SUBESTACIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE GENERAL FINAL POR LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2007

Pesos

Activo Circulante	
Capital Contable	
Capital social	75,000.00
Resultados Acumulados	-
Resultado del Ejercicio	<u>-75,000.00</u>
	<u>-</u>
Cuota de reembolso por acción: \$0.00	

México, D.F., a 19 de septiembre de 2007.

Liquidador

Javier Muro Gagliardi

Rúbrica.

LINEAS Y SUBESTACIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**EN LIQUIDACION**

ESTADO DE RESULTADOS FINAL POR LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2007

Pesos

Gastos de Liquidación	75,000.00
Pérdida Bruta	<u>-75,000.00</u>
Comisiones Bancarias	-
Posición Monetaria	-
Costo Integral de Financiamiento	-
Otros Gastos y Productos	-
Pérdida del Ejercicio	<u>-75,000.00</u>

México, D.F., a 19 de septiembre de 2007.

Liquidador

Javier Muro Gagliardi

Rúbrica.

(R.- 257714)**COBERTURA EMPRESARIAL ADMINISTRATIVA, S.A. DE C.V.**

BALANCE GENERAL AL 15 DE AGOSTO DE 2007

(cifras en pesos)**Activo**

Activo circulante	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 50,000
Otras cuentas por cobrar	<u>00</u>
Suma el activo circulante	50,000
Activo fijo	00
Otros activos	<u>00</u>
Total de activo	<u>\$ 50,000</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo a corto plazo	
Proveedores	\$ 00
Otras cuentas por pagar	<u>00</u>
Suma el pasivo a corto plazo	00
Pasivo a largo plazo	<u>00</u>
Total de pasivo	\$ 00
Capital contable	
Capital social	<u>\$ 50,000</u>
Total de capital contable	<u>50,000</u>
Total de pasivo y capital contable	<u>\$ 50,000</u>

Nota: el reembolso al que tienen derecho los accionistas, por su aportación al capital social, es como sigue:

Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V. \$49,000.00 M.N.

Servicios Corporativos Portuarios, S.A. de C.V. 1,000.00 M.N.

México, D.F., a 30 de agosto de 2007.

Liquidador

C.P. Edgar Fernando Aschentrupp M.

Rúbrica.

(R.- 258779)**SOPORTE EMPRESARIAL OPERATIVO, S.A. DE C.V.**

BALANCE GENERAL AL 15 DE AGOSTO DE 2007

(cifras en pesos)

Activo

Activo circulante	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 50,000
Otras cuentas por cobrar	<u>00</u>
Suma el activo circulante	50,000
Activo fijo	00
Otros activos	<u>00</u>
Total de activo	<u>\$ 50,000</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo a corto plazo	
Proveedores	\$ 00
Otras cuentas por pagar	<u>00</u>
Suma el pasivo a corto plazo	00
Pasivo a largo plazo	<u>00</u>
Total de pasivo	\$ 00
Capital contable	
Capital social	<u>\$ 50,000</u>
Total de capital contable	<u>50,000</u>
Total de pasivo y capital contable	<u>\$ 50,000</u>

Nota: el reembolso al que tienen derecho los accionistas, por su aportación al capital social, es como sigue:

Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V.	\$49,000.00 M.N.
Servicios Corporativos Portuarios, S.A. de C.V.	1,000.00 M.N.

México, D.F., a 30 de agosto de 2007.

Liquidador

C.P. Edgar Fernando Aschentrupp M.

Rúbrica.

(R.- 258780)

COBERTURA TERRESTRE CPS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 15 DE AGOSTO DE 2007
(cifras en pesos)

Activo

Activo circulante	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 50,000
Otras cuentas por cobrar	<u>00</u>
Suma el activo circulante	50,000
Activo fijo	00
Otros activos	<u>00</u>
Total de activo	<u>\$ 50,000</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo a corto plazo	
Proveedores	\$ 00
Otras cuentas por pagar	<u>00</u>
Suma el pasivo a corto plazo	00
Pasivo a largo plazo	<u>00</u>
Total de pasivo	\$ 00
Capital contable	
Capital social	<u>\$ 50,000</u>
Total de capital contable	<u>50,000</u>
Total de pasivo y capital contable	<u>\$ 50,000</u>

Nota: el reembolso al que tienen derecho los accionistas, por su aportación al capital social, es como sigue:

Hapag-Lloyd México, S.A. de C.V.	\$49,000.00 M.N.
Servicios Administrativos Hapag-Lloyd, S.A. de C.V.	1,000.00 M.N.

México, D.F., a 30 de agosto de 2007.

Liquidador

C.P. Edgar Fernando Aschentrupp M.

Rúbrica.

(R.- 258781)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Regional en Tamaulipas
CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA SG-01/2007

En cumplimiento con las disposiciones que establece el título quinto, artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Regional en Tamaulipas por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo licitación pública número SG-01/2007 el día 7 de diciembre de 2007, por lo cual convoca a participar a personas físicas y morales, para llevar a cabo la enajenación por venta de vehículos, así como de desecho de generación continua, formalizándose para estos últimos un contrato de compra-venta por un periodo de dos años, del 10 de diciembre de 2007 al 9 de diciembre de 2009, de acuerdo a las partidas descritas a continuación:

Partida	Descripción del desecho	Unidad de medida	Cantidad promedio cuatrimestral	Cantidad actual	Valor mínimo de venta por kilo y/o litro	
01	Ropa hospitalaria de desecho	Kilo	4072	17891		\$4.5862
02	Líquido fijador cansado	Litro	2820	3445	a) Hasta 3.9 grs/lt	\$11.1401
					b) De 4.0 grs/lt hasta 4.9 grs/lt	\$14.3230
					c) De 5.0 grs/lt hasta 5.9 grs/lt	\$17.5058
					d) A partir de 6.0 grs/lt	\$19.0973
03	Placa radiográfica de desecho	Kilo	1410	1162		\$ 7.00

Partida	No. Ecco. y Mod.	Descripción del vehículo	Unidad de medida	Valor mínimo de venta
04	A007 1984	Ambulancia	Pieza	\$10,000
05	B-224 1992	Ambulancia	Pieza	\$10,000
06	B-228 1992	Ambulancia	Pieza	\$10,000
07	B-651 1993	Ambulancia	Pieza	\$10,000
08	B-448 1993	Ambulancia	Pieza	\$7,200
09	9799 1991	Ambulancia	Pieza	\$8,800
10	9854 1992	Ambulancia	Pieza	\$10,000
11	9860 1992	Ambulancia	Pieza	\$10,000
12	8203 1985	Jeep Wagoneer	Pieza	\$13,850
13	8276 1985	Pick-up Chevrolet F-350	Pieza	\$17,750
14	8252 1985	Pick-up Chevrolet F-350	Pieza	\$17,750
15	9518 1991	Pick-up Dodge D250-115	Pieza	\$21,450

- Las bases de la presente licitación se encuentran disponibles a un costo de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluye IVA, en efectivo, para su consulta y obtención en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de Ciudad Victoria, Tamps., sito en carretera México-Laredo kilómetro 701, en horario de 10:00 a 14:00 horas y sólo para su consulta en la dirección electrónica del Instituto Mexicano del Seguro Social:

http://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones/cons_portal/cons_enajenaciones.aspx. a partir del 22 de noviembre al 6 de diciembre de 2007.

- Para efectos de consulta y participación del público en general, interesados en conocer los procesos licitatorios de enajenación por venta del Instituto Mexicano del Seguro Social podrán ingresar a su dirección electrónica.

- Cualquier persona física que sin haber solicitado las bases, manifieste interés en estar presente en los actos relativos a esta licitación, deberá registrar su asistencia bajo la condición de abstenerse de intervenir en cualquier forma en los actos.

- La descripción general de los bienes, así como los precios unitarios, podrán obtenerse en las bases que servirán para la presente licitación.

- Los interesados tendrán acceso a observar los vehículos en el almacén delegacional y los desechos en cada una de las áreas médicas generadoras, cuyas direcciones se podrán obtener en las bases de la presente licitación, a partir del 22 de noviembre al 6 de diciembre de 2007, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

- El registro de los participantes se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2007 en el aula del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en el conjunto IMSS-Victoria, sito en carretera México-Laredo kilómetro 701, en Ciudad Victoria, Tamps., de 8:30 a 10:30 horas, debiendo entregar para tal efecto todos los documentos que se indiquen en las bases de licitación.

- El acto de presentación y apertura de ofertas se efectuará el 7 de diciembre de 2007 a las 11:00 horas, en el aula del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en el conjunto IMSS-Victoria, sito en carretera México-Laredo kilómetro 701, en Ciudad Victoria, Tamps.

- El fallo de la licitación se llevará a cabo el 7 de diciembre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en el conjunto IMSS-Victoria, sito en carretera México-Laredo kilómetro 701, en Ciudad Victoria, Tamps.

- El depósito de garantía de sostenimiento de ofertas de las partidas 1, 2 y 3 deberá ser calculado sobre la cantidad actual multiplicado por el valor mínimo de venta y lo que resulte multiplicado por el 10%; para el caso de las partidas 4 a la 15 por el importe que resulte de multiplicar el 10% del valor mínimo de venta, y deberá estar constituido en moneda nacional, por la partida de su interés, garantía que deberá cubrirse mediante cheque certificado, o de caja expedido por una institución de banca y crédito, a elección de los propios interesados, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- La forma de pago y condiciones del retiro se establecerán en las bases de licitación.

- En caso de declararse desierta alguna(s) partida(s) en virtud de no haberse presentado oferta alguna o de no haber sido aceptables las presentadas, se aplicará el procedimiento de subasta, en el mismo evento del acto de fallo, el cual se describirá en las bases de la presente licitación.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Ciudad Victoria, Tamps., a 22 de noviembre de 2007.

El Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Ing. Francisco Delgado Mendiola

Rúbrica.

(R.- 259011)